

EDP RENOVÁVEIS, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión

31 de diciembre de 2014

(Junto con el Informe de Auditoría)



KPMG Auditores S.L.
Ventura Rodríguez, 2
33004 Oviedo

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

A los Accionistas de
EDP Renováveis, S.A.

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de EDP Renováveis, S.A. (la “Sociedad”), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de EDP Renováveis, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de EDP Renováveis, S.A. a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

KPMG Auditores, S.L.



Estibaliz Bilbao Belda

25 de febrero de 2014

EDP Renováveis, S.A.

Balances de Situación
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Expresados en miles de Euros)

| <u>Activo</u> | <u>Nota</u> | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|---|-------------|------------------|------------------|
| Inmovilizado intangible | 5 | 1.428 | 2.158 |
| Inmovilizado material | 6 | 1.075 | 1.341 |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo | | <u>6.812.236</u> | <u>6.525.122</u> |
| Instrumentos de patrimonio | 8 | 6.804.791 | 6.470.377 |
| Derivados | 11 | 7.445 | 54.745 |
| Inversiones financieras a largo plazo | | 328 | 180 |
| Activos por impuesto diferido | 18 | <u>17.007</u> | <u>20.559</u> |
| Total activos no corrientes | | <u>6.832.074</u> | <u>6.549.360</u> |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | | 36.497 | 22.458 |
| Clientes, empresas del grupo y asociadas corto plazo | 9 | 16.852 | 11.846 |
| Deudores varios | 9 | 19.644 | 10.611 |
| Personal | 9 | 1 | 1 |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo | 10.a | <u>57.918</u> | <u>5.469</u> |
| Derivados | 11 | 12.566 | 5.122 |
| Otras inversiones | | 45.352 | 347 |
| Periodificaciones a corto plazo | | 114 | 73 |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 12 | 486 | 562 |
| Tesorería | | 486 | 562 |
| Total activos corrientes | | <u>95.015</u> | <u>28.562</u> |
| Total activo | | <u>6.927.089</u> | <u>6.577.922</u> |

EDP Renováveis, S.A.

Balances de Situación
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Expresados en miles de Euros)

| <u>Patrimonio Neto y Pasivo</u> | <u>Nota</u> | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|---|-------------|-------------|-------------|
| Fondos propios | | | |
| Capital | 13.a | 4.361.541 | 4.361.541 |
| Prima de emisión | | 1.228.451 | 1.228.451 |
| Reservas | | 249.441 | 227.335 |
| Resultado del ejercicio | | 212.704 | 56.999 |
| Total patrimonio neto | | 6.052.137 | 5.874.326 |
| Provisiones a largo plazo | | 450 | - |
| Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal | 14 | 450 | - |
| Deudas a largo plazo | | 223.870 | 62.874 |
| Derivados con empresas del grupo | 11 | 223.870 | 62.874 |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo | 16.a | 368.506 | 324.417 |
| Pasivos por impuesto diferido | 18 | 27.805 | 31.616 |
| Total pasivos no corrientes | | 620.631 | 418.907 |
| Deudas corto plazo | | 213.080 | 27.468 |
| Derivados con empresas del grupo | 11 | 212.210 | 25.384 |
| Otros pasivos financieros | 16.b | 870 | 2.084 |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo | 16.a | 26.498 | 245.563 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | | 14.743 | 11.658 |
| Proveedores, empresas del grupo y asociadas a corto plazo | 16.d | 9.757 | 7.059 |
| Acreedores varios | 16.d | 2.073 | 1.212 |
| Personal (remuneraciones pendientes de pago) | 16.d | 2.540 | 3.128 |
| Otras deudas con las Administraciones Públicas | 18 | 373 | 259 |
| Total pasivos corrientes | | 254.321 | 284.689 |
| Total patrimonio neto y pasivo | | 6.927.089 | 6.577.922 |

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2014.

EDP Renováveis, S.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2014 y 2013

(Expresadas en miles de Euros)

| | Nota | 2014 | 2013 |
|---|-------------|-----------------|-----------------|
| OPERACIONES CONTINUADAS | | | |
| Importe neto de la cifra de negocios | 21.a | <u>264.474</u> | <u>104.172</u> |
| Trabajos realizados por la empresa para su activo | | <u>-</u> | <u>111</u> |
| Otros ingresos de explotación | | <u>251</u> | <u>63</u> |
| Ingresos accesorios y otros de gestión corriente | | 251 | 63 |
| Gastos de personal | | <u>(13.327)</u> | <u>(10.251)</u> |
| Sueldos, salarios y asimilados | | (10.851) | (8.535) |
| Cargas sociales | 21.c | (2.476) | (1.716) |
| Otros gastos de explotación | | <u>(14.304)</u> | <u>(13.886)</u> |
| Servicios exteriores | 21.d | (14.061) | (13.680) |
| Tributos | | (8) | (78) |
| Otros gastos de gestión | | (235) | (128) |
| Amortización de inmovilizado | 5 y 6 | <u>(1.096)</u> | <u>(1.212)</u> |
| Resultado de explotación | | <u>235.998</u> | <u>78.997</u> |
| Ingresos financieros | 9 | <u>667</u> | <u>182</u> |
| De valores negociables y otros instrumentos financieros | | | |
| De terceros | | 667 | 182 |
| Gastos financieros | 15 | <u>(40.185)</u> | <u>(39.037)</u> |
| Por deudas con empresas del grupo y asociadas | | (40.178) | (39.037) |
| Por deudas con terceros | | (7) | - |
| Variación de valor razonable en instrumentos financieros | 9 y 15 | <u>29.735</u> | <u>(7.919)</u> |
| Diferencias de cambio | 10.e y 16.f | <u>(32.558)</u> | <u>10.848</u> |
| Resultado financiero | | <u>(42.341)</u> | <u>(35.926)</u> |
| Resultado antes de impuestos | | <u>193.657</u> | <u>43.071</u> |
| Impuestos sobre beneficios | 18 | <u>19.047</u> | <u>13.928</u> |
| Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas | | <u>212.704</u> | <u>56.999</u> |
| OPERACIONES INTERRUMPIDAS | | | |
| Resultado del ejercicio | | <u>212.704</u> | <u>56.999</u> |

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2014.

EDP Renováveis, S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2014 y 2013

A) Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2014 y 2013

(Expresados en miles de Euros)

| | <u>Nota</u> | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|--|-------------|-----------------------|----------------------|
| Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias | | <u>212.704</u> | <u>56.999</u> |
| Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto | | <u>-</u> | <u>-</u> |
| Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias | | <u>-</u> | <u>-</u> |
| Total ajustes de activos o pasivos no financieros | | <u>-</u> | <u>-</u> |
| Total de ingresos y gastos reconocidos | | <u><u>212.704</u></u> | <u><u>56.999</u></u> |

EDP Renováveis, S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2014 y 2013

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Expresado en miles de Euros)

| Entidad | Capital | Prima de emisión | Reservas | Costes Ampliación de Capital | Resultado del ejercicio | Total |
|----------------------------------|------------------|------------------|----------------|------------------------------|-------------------------|------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2013 | 4.361.541 | 1.228.451 | 261.905 | (34.570) | 56.999 | 5.874.326 |
| Ingresos y gastos reconocidos | - | - | - | - | 212.704 | 212.704 |
| Distribución de resultados | | | | | | |
| Reservas | - | - | 22.106 | - | (22.106) | - |
| Dividendos | - | - | - | - | (34.893) | (34.893) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2014 | <u>4.361.541</u> | <u>1.228.451</u> | <u>284.011</u> | <u>(34.570)</u> | <u>212.704</u> | <u>6.052.137</u> |

| Entidad | Capital | Prima de emisión | Reservas | Costes Ampliación de Capital | Resultado del ejercicio | Total |
|----------------------------------|------------------|------------------|----------------|------------------------------|-------------------------|------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2012 | 4.361.541 | 1.228.451 | 245.959 | (34.570) | 50.838 | 5.852.219 |
| Ingresos y gastos reconocidos | | | | | 56.999 | 56.999 |
| Distribución de resultados | | | | | | |
| Reservas | - | - | 15.946 | - | (15.946) | - |
| Dividendos | - | - | - | - | (34.892) | (34.892) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2013 | <u>4.361.541</u> | <u>1.228.451</u> | <u>261.905</u> | <u>(34.570)</u> | <u>56.999</u> | <u>5.874.326</u> |

EDP Renovaveis, S.A.

Estados de Flujo de Efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2014 y 2013

(Expresados en miles de Euros)

| | Nota | 2014 | 2013 |
|---|-------------|------------------|------------------|
| Flujos de efectivo de las actividades de explotación | | | |
| Resultado del ejercicio antes de impuestos | | 193.657 | 43.071 |
| Ajustes del resultado | | 4.369 | (1.267) |
| Amortización del inmovilizado (+) | 5 y 6 | 1.096 | 1.212 |
| Variación de provisiones (+/-) | 14 | 450 | 450 |
| Diferencias de cambio (+/-) | 10.d y 16.f | 32.558 | (10.848) |
| Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-) | 15 | (29.735) | 7.919 |
| Cambios en el capital corriente | | (3.330) | (9.154) |
| Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-) | | (4.188) | (9.886) |
| Otros activos corrientes | | (44) | (630) |
| Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-) | | 2.104 | (4.458) |
| Otros pasivos corrientes (+/-) | | (1.201) | 5.820 |
| Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación | | 8.939 | 238.724 |
| Pagos (Cobros) por créditos concedidos a las filiales (+/-) | | - | 272.221 |
| Pagos (Cobros) por impuesto sobre beneficios (+/-) | 18 | 8.939 | (33.497) |
| Flujos de efectivo de las actividades de explotación | | 203.635 | 271.374 |
| Flujos de efectivo de las actividades de inversión | | | |
| Pagos por inversiones (-) | | (57.233) | (2.512.674) |
| Empresas del grupo y asociadas | | (57.053) | (2.512.056) |
| Inmovilizado intangible | | (77) | (599) |
| Inmovilizado material | | (103) | (19) |
| Cobros por desinversiones (+) | | 107.465 | 2.321.417 |
| Empresas del grupo y asociadas | | 87.016 | 2.321.417 |
| Otros activos financieros | | 20.449 | - |
| Flujos de efectivo de las actividades de inversión | | 50.232 | (191.257) |
| Flujos de efectivo de las actividades de financiación | | | |
| Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero | | (219.078) | (45.248) |
| Devolución y amortización de Deudas con empresas del grupo (-) | | (219.078) | (45.248) |
| Pagos por dividendos y remuneración de otros instrumentos de patrimonio | | (34.893) | (34.892) |
| Dividendos (-) | | (34.893) | (34.892) |
| Flujos de efectivo de las actividades de financiación | | (253.971) | (80.140) |
| Efecto de las variaciones de los tipos de cambio | | 28 | 44 |
| Aumento/disminución neta del efectivo o equivalentes | | (76) | 21 |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio | 12 | 562 | 541 |
| Efectivo o equivalentes al final de ejercicio | 12 | 486 | 562 |

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2014.

EDP RENOVÁVEIS, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre 2014

(1) Naturaleza y Actividades de la Sociedad

EDP Renováveis, S.A. (en lo sucesivo, “la Sociedad”) fue constituida por escritura pública otorgada el 4 de diciembre de 2007 por tiempo indefinido y con domicilio social en Oviedo, Plaza de la Gesta, 2, habiendo comenzado su actividad en esa misma fecha.

Con fecha 18 de marzo de 2008, los socios de la sociedad acordaron transformar la forma societaria de EDP Renováveis, S.L. en EDP Renováveis, S.A.

Conforme a lo establecido en sus Estatutos Sociales, EDP Renováveis S.A., tiene por objeto social la realización de actividades relacionadas con el sector eléctrico y en especial el proyecto, construcción, mantenimiento y gestión de instalaciones de producción eléctrica, y en particular las del Régimen Especial de generación eléctrica, la promoción y desarrollo de toda clase de proyectos relacionados con recursos energéticos y actividades de producción de energía eléctrica; así como la actividad de gestión y administración de valores representativos de los fondos propios de otras entidades.

La Sociedad podrá desarrollar por sí misma las actividades comprendidas en el objeto social y también de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades o entidades de objeto social análogo o idéntico.

Con fecha 28 de enero de 2008, EDP - Energías de Portugal, S.A. informó al mercado y al público en general de que sus administradores habían tomado la decisión de comenzar a preparar el lanzamiento de una oferta pública de suscripción de acciones de EDP Renováveis, S.L. La Sociedad culminó en junio de 2008 el proceso de salida a bolsa; tras la salida, un 22,5% de las acciones fueron colocadas en bolsa. Tras este proceso las acciones de la Sociedad cotizan en la Bolsa de Lisboa.

Tal y como se describe en la nota 8, la Sociedad posee participaciones en sociedades dependientes. Como consecuencia de ello la Sociedad es dominante de un Grupo de sociedades de acuerdo con la legislación vigente. La presentación de cuentas anuales consolidadas es necesaria, de acuerdo con principios y normas contables generalmente aceptados, para presentar la imagen fiel de la situación financiera y de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo del Grupo. La información relativa a las participaciones en empresas del grupo se presenta en el Anexo I.

La actividad operativa del Grupo encabezado por la Sociedad se desarrolla en Europa, Estados Unidos de América y Brasil a través de tres subgrupos encabezados por EDP Renewables Europe, S.L.U. (EDPR EU) en Europa, EDP Renewables North America, LLC (EDPR NA, anteriormente denominada Horizon Wind Energy, LLC) en Estados Unidos de América, y EDP Renováveis Brasil. Adicionalmente, el Grupo constituyó en 2010 una filial en Canadá, denominada EDP Renewables Canada, Ltd. como base para el desarrollo de proyectos en ese país. Durante el ejercicio 2013, el grupo constituyó la sociedad South Africa Wind & Solar Power, S.L a través de la cual desarrolla proyectos en Sudáfrica.

(Continúa)

EDP RENOVÁVEIS, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

La Sociedad forma parte del Grupo EDP del que la sociedad dominante es EDP Energías de Portugal, S.A., con domicilio en Lisboa, Praça Marquês de Pombal, n.º 12 – 4.

Durante el ejercicio 2012, China Three Gorges Corporation (CTG) adquirió a Parpública – Participações Públicas (S.G.P.S.), S.A., 780.633.782 acciones ordinarias de EDP, que corresponden a un 21,35% del capital social y de los derechos de voto de EDP Energías de Portugal S.A., socio mayoritario de la Sociedad.

Como parte de los acuerdos de entrada de CTG en el capital social del Grupo EDP se estableció que CTG tomaría inversiones minoritarias en activos del Grupo EDP Renováveis por importe total de 2.000 millones de euros representativos de 1,5 GW de potencia instalada (900 MW en explotación y 600 MW en construcción). Durante el ejercicio 2013, se han completado parte de estas inversiones mediante la venta a CTG del 49% de las acciones de EDP Renováveis Portugal, S.A. por importe de 257,9 millones de euros.

Con efectos 1 de enero de 2013, el Grupo EDP Renováveis realizó una serie de operaciones destinadas a la reorganización financiera del Grupo, con el objetivo de maximizar la eficiencia de la financiación entre las empresas del Grupo, mediante la concentración en la sociedad EDP Renováveis Servicios Financieros, S.L de la actividad financiera del Grupo, traspasando a dicha sociedad la actividad financiera que hasta esa fecha venía desarrollando la Sociedad.

En el marco de estas operaciones, EDP Renováveis, S.A. realizó una aportación no dineraria a la sociedad EDP Renováveis Servicios Financieros S.L. por importe de 12 millones de euros, consistente en la aportación de créditos concedidos a sus filiales del subgrupo EDP Renewables Europe S.L. y préstamos obtenidos de EDP Finance BV. Como parte de esta operación, el Grupo EDP Renováveis concentró también en la nueva sociedad financiera su Departamento Financiero. Adicionalmente, EDP Renováveis S.A. suscribió otra ampliación de capital en EDP Renováveis Servicios Financieros S.L. por importe de 580 millones de euros. Con posterioridad a estas operaciones EDP Renováveis Servicios Financieros S.L. repartió un dividendo con reducción de prima por importe de 453 millones de euros de los que 317 millones de euros correspondían a EDP Renováveis S.A. (véase nota 8 a.)

Los Administradores han formulado el 24 de febrero de 2015 las cuentas anuales consolidadas de EDP Renováveis, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2014 (25 de febrero de 2014 las del ejercicio 2013) de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que muestran unos beneficios consolidados de 177.887 miles de euros y un patrimonio neto consolidado de 6.330.759 miles de euros (169.124 y 6.089.496 miles de euros en 2013). Las cuentas anuales consolidadas serán depositadas en el Registro Mercantil de Asturias.

EDP RENOVÁVEIS, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(2) Bases de Presentación(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de EDP Renováveis, S.A. Las cuentas anuales del ejercicio 2014 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las presentes cuentas anuales individuales del ejercicio 2014, formuladas el 24 de febrero de 2015, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna.

(b) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2014, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2013 aprobadas por la Junta General de Accionistas de fecha 3 de abril de 2014.

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en miles de euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

(d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resume a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

(Continúa)

EDP RENOVÁVEIS, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

- Estimaciones contables relevantes e hipótesis

La Sociedad realiza la prueba de deterioro anual de las inversiones en empresas del grupo. El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido como el mayor del valor en uso o valor razonable menos los costes de venta. La Sociedad generalmente utiliza métodos de descuento de flujos de efectivo para determinar dichos valores. Los cálculos de descuento de flujos de efectivo se basan en las proyecciones de los presupuestos aprobados por la Dirección. Los flujos consideran la experiencia pasada y representan la mejor estimación de la Dirección sobre la evolución futura del mercado. Las hipótesis clave para determinar el valor razonable menos costes de venta y el valor en uso incluyen las tasas de crecimiento de acuerdo con las mejores estimaciones del crecimiento del precio de la energía eléctrica en cada país, la tasa media ponderada de capital y los tipos impositivos. Las estimaciones, incluyendo la metodología empleada, pueden tener un impacto significativo en los valores y en la pérdida por deterioro de valor.

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en cotizaciones de mercado, siempre que estén disponibles, y en ausencia de cotización se determina con base en la utilización de precios de transacciones recientes, semejantes y realizadas en condiciones de mercado o con base en metodologías de evaluación, basadas en técnicas de flujos de efectivo futuros descontados considerando las condiciones de mercado, el valor temporal, la curva de rentabilidad y factores de volatilidad. Estas metodologías pueden requerir el uso de hipótesis o juicios en la estimación del valor razonable.

- Cambios de estimación

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2014, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(e) Situación económica-patrimonial

Según se desprende del balance de situación al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad tiene un fondo de maniobra negativo por importe de 159,3 millones de euros (256,1 millones de euros en 2013). No obstante, del total de los pasivos corrientes, 250,5 millones de euros son con empresas del Grupo, de los que 26,5 millones de euros se corresponden con contratos de cuenta corriente renovables de forma automática por periodos de un año y 212,2 millones de euros se corresponden con el valor razonable de uno de los derivados contratados con EDP Energías de Portugal Sucursal en España SA, con el que se aplica la contabilidad de coberturas sobre la participación en EDP Renewables North America, LLC. Asimismo, la sociedad es la dominante de un Grupo de sociedades que genera flujos de explotación positivos por lo que los Administradores consideran que el Grupo va a generar flujos de tesorería suficientes para cubrir sus compromisos en el corto plazo.

(Continúa)

EDP RENOVÁVEIS, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Por ello, los Administradores de la Sociedad han preparado estas cuentas anuales en base al principio de gestión continuada.

(3) Distribución de Resultados

La propuesta de distribución del resultado de 2014 a presentar a la Junta General de Accionistas es como sigue:

| | <u>Euros</u> |
|--------------------------|-----------------------|
| <u>Bases de reparto</u> | |
| Beneficios del ejercicio | 212.703.502,15 |
| <u>Distribución</u> | |
| Reserva Legal | 21.270.350,22 |
| Dividendos | 34.892.326,48 |
| Reserva Voluntaria | 156.540.825,46 |
| Total | <u>212.703.502,15</u> |

La distribución de los beneficios y reservas de la Sociedad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013, aprobada por la Junta General de Accionistas el 3 de abril de 2014 ha sido la siguiente:

| | <u>Euros</u> |
|--------------------------|----------------------|
| <u>Bases de reparto</u> | |
| Beneficios del ejercicio | 56.998.823,86 |
| <u>Distribución</u> | |
| Reserva Legal | 5.699.882,39 |
| Dividendos | 34.892.324,48 |
| Reserva Voluntaria | 16.406.614,99 |
| Total | <u>56.998.823,86</u> |

Al 31 de diciembre, los importes de las reservas no distribuibles son como sigue:

| | <u>Miles de euros</u> | |
|----------------------------|-----------------------|---------------|
| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
| Reservas no distribuibles: | | |
| Reserva legal | - | - |
| | <u>35.375</u> | <u>29.675</u> |
| | <u>35.375</u> | <u>29.675</u> |

Los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, ni directa ni indirectamente.

(Continúa)

EDP RENOVÁVEIS, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(4) Normas de Registro y de Valoración(a) Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando al importe en moneda extranjera el tipo de cambio de contado en las fechas en las que se realizan.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo de cambio al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se han convertido aplicando el tipo de cambio de la fecha en la que tuvieron lugar las transacciones.

Los activos no monetarios valorados a valor razonable se han convertido a euros aplicando el tipo de cambio en la fecha en la que se ha procedido a la cuantificación del mismo.

En la presentación del estado de flujos de efectivo, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando al importe en moneda extranjera el tipo de cambio de contado en las fechas en las que se producen.

El efecto de la variación de los tipos de cambio sobre el efectivo y otros activos líquidos equivalentes denominados en moneda extranjera, se presenta separadamente en el estado de flujos de efectivo como “Efecto de las variaciones de los tipos de cambio”.

Las diferencias positivas y negativas que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

(b) Inmovilizado intangible

Las aplicaciones informáticas adquiridas figuran contabilizadas a su precio de adquisición y se presentan en el balance de situación por su valor de coste minorando en el importe de amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil, que se ha estimado en 5 años a partir del momento en que el activo se encuentra en condiciones normales de funcionamiento.

La capitalización de los costes de personal dedicado a la implementación de aplicaciones informáticas se realiza a través del epígrafe “Trabajos efectuados por la empresa para su activo” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las aplicaciones informáticas adquiridas y elaboradas por la propia empresa, incluyendo los gastos de desarrollo de páginas web, se reconocen en la medida que cumplen las siguientes condiciones:

- Se puede valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.

(Continúa)

EDP RENOVÁVEIS, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes del proyecto están claramente establecidas.
- Existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso de explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- La financiación para completar la realización del mismo, la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible están razonablemente aseguradas.
- Existe una intención de completar el activo intangible, para usarlo o venderlo.

Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

(c) Inmovilizado material

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado material se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta de la del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

| | <u>Método de amortización</u> | <u>Años de vida útil estimada</u> |
|---|-------------------------------|-----------------------------------|
| Otras instalaciones | Lineal | 10 |
| Mobiliario | Lineal | 10 |
| Equipos para procesos de la información | Lineal | 4 |

(Continúa)

EDP RENOVÁVEIS, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(d) Instrumentos Financieros*(i) Clasificación y separación de instrumentos financieros*

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

(ii) Principio de compensación

Un activo y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(iii) Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Sociedad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la asimetría contable entre activos y pasivos financieros o
- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Sociedad. La información sobre dichos activos y pasivos financieros facilitada internamente al personal clave de la Dirección de la Sociedad se realiza de acuerdo con el criterio de valor razonable.

La sociedad clasifica en esta categoría los instrumentos financieros derivados descritos en la nota 11.

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se reconocen inicialmente al valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen al valor razonable registrando las variaciones en resultados. El valor razonable se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía. Los intereses y dividendos devengados se incluyen en las partidas por su naturaleza.

(Continúa)

EDP RENOVÁVEIS, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(iv) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

(v) Inversiones en empresas del grupo

Las inversiones en empresas del grupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, excluidos los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Las inversiones en empresas del grupo adquiridas con anterioridad al 1 de enero de 2010, incluyen en el coste de adquisición, los costes de transacción incurridos.

Las inversiones en empresas del grupo adquiridas mediante una aportación no dineraria entre empresas del grupo, se valoran por los valores existentes antes de realizarse la operación en las cuentas anuales individuales de la sociedad aportante

(vi) Aportaciones no dinerarias a cambio de inversiones en el patrimonio de otras empresas

En las aportaciones no dinerarias de negocios, incluyendo inversiones en empresas del grupo, a empresas del grupo, las inversiones en el patrimonio recibidas, se valoran en la fecha que se realiza la operación, por el valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las cuentas anuales individuales del aportante o por el importe representativo del porcentaje de participación en el patrimonio neto del negocio aportado, si es superior. Asimismo, los resultados diferidos en ingresos y gastos reconocidos asociados a los elementos patrimoniales entregados, se mantienen en patrimonio neto, pero vinculados a la inversión recibida.

(vii) Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

EDP RENOVÁVEIS, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

En base a la consulta del I.C.A.C. Nº2 publicada en el B.O.I.C.A.C. 78, para las entidades que tienen como actividad ordinaria la tenencia de participaciones en el capital de empresas del grupo, así como actividades de financiación de la actividad de sus participadas, los dividendos y otros ingresos –cupones, intereses- devengados procedentes de la financiación concedida a las sociedades participadas, así como los beneficios obtenidos por la enajenación de las inversiones, salvo los que se pongan de manifiesto en la baja de sociedades dependientes, multigrupo o asociadas, constituyen, el “importe neto de la cifra de negocios” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(viii) Baja de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios de su titularidad.

(ix) Deterioro de valor de activos financieros

- Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

- Inversiones en empresas del grupo

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido como el mayor del valor en uso o valor razonable menos los costes de venta.

En este sentido el valor en uso se calcula en función de la participación de la Sociedad en el valor actual de los flujos de efectivo estimados de las actividades ordinarias y de la enajenación final.

A estos efectos, el valor contable de la inversión, incluye cualquier partida monetaria a cobrar o pagar, cuya liquidación no está contemplada ni es probable que se produzca en un futuro previsible, excluidas las partidas de carácter comercial.

EDP RENOVÁVEIS, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones del deterioro de valor, en la medida que exista un aumento del valor recuperable, con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

La pérdida o reversión del deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección valorativa por deterioro del valor de la inversión se limita al valor de la misma, excepto en aquellos casos en los que se hubieran asumido por parte de la Sociedad obligaciones contractuales, legales o implícitas, o bien haya efectuado pagos en nombre de las sociedades.

(x) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

(xi) Baja de pasivos financieros

La sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

(xii) Valor razonable

El valor razonable es la cantidad por la que puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo entre un comprador y vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. Para la determinación del valor razonable se aplican, de estar disponibles, los precios de cotización dentro de un mercado activo; en su defecto se utilizan métodos alternativos basados en precios de transacciones recientes; y en caso de no disponer de información suficiente, se aplican técnicas de valoración generalmente aceptadas, como la actualización de los flujos de caja esperados.

(e) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

(Continúa)

EDP RENOVÁVEIS, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

(f) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance de situación corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión en cada fecha de cierre.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

(g) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo, que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

La Sociedad tributa en régimen de tributación consolidada como parte del Grupo 385/08 que encabeza EDP Energias de Portugal, S.A. Sucursal en España.

EDP RENOVÁVEIS, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

El gasto devengado por impuesto sobre sociedades, de las sociedades que se encuentran en régimen de declaración consolidada, se determina teniendo en cuenta, además de los parámetros a considerar en caso de tribulación individual expuestos anteriormente, los siguientes:

- Las diferencias temporarias y permanentes producidas como consecuencia de la eliminación de resultados por operaciones entre sociedades del Grupo, derivada del proceso de determinación de la base imponible consolidada.
- Las deducciones y bonificaciones que corresponden a cada sociedad del Grupo fiscal en el régimen de declaración consolidada; a estos efectos, las deducciones y bonificaciones se imputarán a la sociedad que realizó la actividad u obtuvo el rendimiento necesario para obtener el derecho a la deducción o bonificación fiscal.

Las diferencias temporarias derivadas de las eliminaciones de resultados entre las empresas del grupo fiscal, se reconocen en la sociedad que ha generado el resultado y se valoran por el tipo impositivo aplicable a la misma.

Por la parte de los resultados fiscales negativos procedentes de algunas de las sociedades del Grupo que han sido compensados por el resto de las sociedades del Grupo consolidado, surge un crédito y débito recíproco entre las sociedades a las que corresponden y las sociedades que lo compensan. En caso de que exista un resultado fiscal negativo que no pueda ser compensado por el resto de sociedades del Grupo consolidado, estos créditos fiscales por pérdidas compensables son reconocidos como activos por impuesto diferido siguiendo los criterios establecidos para su reconocimiento, considerando el grupo fiscal como sujeto pasivo.

La Sociedad dominante del Grupo registra el importe total a pagar (a devolver) por el Impuesto sobre Sociedades consolidado con cargo (abono) a Créditos (Deudas) con empresas del grupo y asociadas.

El importe de la deuda (crédito) correspondiente a las sociedades dependientes se registra con abono (cargo) a Deudas (Créditos) con empresas del grupo y asociadas.

(i) Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

EDP RENOVÁVEIS, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(ii) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en los que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

Las oportunidades de planificación fiscal, sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuesto diferido, si la Sociedad tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

(iii) Valoración

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

(iv) Compensación y clasificación

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance de situación como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

(h) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

La Sociedad presenta el balance de situación clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

(Continúa)

EDP RENOVÁVEIS, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

(i) Medioambiente

- Activos de naturaleza medioambiental

Los elementos incorporados al patrimonio de la Sociedad con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad, cuya finalidad principal sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de sus operaciones, se contabilizan en el epígrafe “Inmovilizaciones materiales” del balance de situación, capitalizándose a su precio de adquisición o a su coste de producción y se amortizan en función de su vida útil estimada.

- Gastos de naturaleza medioambiental

Tendrán la naturaleza de gastos medioambientales los importes devengados para la gestión de los efectos medioambientales de las operaciones de la Sociedad, así como los derivados de los compromisos medioambientales existentes. Entre ellos se sitúan los gastos ocasionados por la prevención de la contaminación relacionada con las actividades operativas actuales, el tratamiento de residuos y vertidos, la descontaminación, la restauración, la gestión medioambiental o la auditoría medioambiental.

Los gastos medioambientales derivados de las citadas actividades, se consideran gastos de explotación del ejercicio en el que se devenguen.

- Provisiones medioambientales

Se registrará una provisión de naturaleza medioambiental cuando se originen gastos probables o ciertos pero indeterminados en importe o fecha. También se creará, cuando proceda, una provisión para actuaciones medioambientales, como consecuencia de obligaciones legales o contractuales de la Sociedad, así como para compromisos adquiridos para la prevención y reparación de daños al medio ambiente.

(j) Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones entre empresas del grupo se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

EDP RENOVÁVEIS, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(k) Contabilidad de operaciones de cobertura

Los instrumentos financieros derivados que cumplen con los criterios de la contabilidad de coberturas, se reconocen inicialmente por su valor razonable, más, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la contratación de los mismos o menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos.

La Sociedad realiza coberturas de valor razonable, de los flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios extranjeros. Asimismo, la Sociedad ha optado por registrar las coberturas del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme como una cobertura de los flujos de efectivo.

Al inicio de la cobertura, la Sociedad designa y documenta formalmente las relaciones de cobertura, así como el objetivo y la estrategia que asume con respecto a las mismas. La contabilización de las operaciones de cobertura sólo resulta de aplicación cuando se espera que la cobertura sea altamente eficaz al inicio de la cobertura y en los ejercicios siguientes para conseguir compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto, durante el periodo para el que se ha designado la misma (análisis prospectivo) y la eficacia real, que puede ser determinada con fiabilidad, está en un rango del 80-125% (análisis retrospectivo).

La sociedad tiene establecidas sendas coberturas de inversiones netas de negocios en el extranjero por la participación en las sociedades del grupo EDP Renewables North América, LLC. y EDP Renováveis Brasil S.A.

(l) Cobertura de inversión neta en un negocio en el extranjero

La Sociedad cubre el riesgo de tipo de cambio derivado de las inversiones en empresas del grupo denominadas en moneda extranjera. La cobertura se reconoce como una cobertura de valor razonable. Las variaciones de valor del instrumento de cobertura o las diferencias de cambio relacionadas con la partida monetaria utilizada como instrumento de cobertura se reconocen como diferencias de cambio. Las variaciones de valor de las inversiones relacionadas con el importe en moneda extranjera subyacente en las cuentas anuales se reconocen como diferencias de cambio en la cuenta de pérdidas y ganancias y como un ajuste al valor de las mismas por la parte que se considera eficaz.

(m) Retribuciones a empleados por incentivos a corto y largo plazo

La Sociedad reconoce el coste esperado de la participación en ganancias o de los planes de incentivos a trabajadores cuando existe una obligación presente, legal o implícita como consecuencia de sucesos pasados y se puede realizar una estimación fiable del valor de la obligación.

EDP RENOVÁVEIS, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(5) Inmovilizado Intangible

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado Intangible han sido los siguientes:

| | Miles de euros | | | Saldo al 31.12.14 |
|--|----------------------|--------------|-----------|----------------------|
| | Saldo al 31.12.13 | Adiciones | Trasposos | |
| Coste | | | | |
| Aplicaciones Informáticas | 4.419 | - | 763 | 5.182 |
| Aplicaciones Informáticas en desarrollo | 686 | 77 | (763) | - |
| | <u>5.105</u> | <u>77</u> | <u>-</u> | <u>5.182</u> |
| Amortización | | | | |
| Aplicaciones Informáticas | (2.947) | (807) | - | (3.754) |
| | <u>(2.947)</u> | <u>(807)</u> | <u>-</u> | <u>(3.754)</u> |
| Valor neto contable | <u>2.158</u> | <u>(730)</u> | <u>-</u> | <u>1.428</u> |

| | Miles de euros | | | Saldo al 31.12.13 |
|--|----------------------|--------------|-----------|----------------------|
| | Saldo al 31.12.12 | Adiciones | Trasposos | |
| Coste | | | | |
| Aplicaciones Informáticas | 3.886 | - | 533 | 4.419 |
| Aplicaciones Informáticas en desarrollo | 529 | 690 | (533) | 686 |
| | <u>4.415</u> | <u>690</u> | <u>-</u> | <u>5.105</u> |
| Amortización | | | | |
| Aplicaciones Informáticas | (2.041) | (906) | - | (2.947) |
| | <u>(2.041)</u> | <u>(906)</u> | <u>-</u> | <u>(2.947)</u> |
| Valor neto contable | <u>2.374</u> | <u>(216)</u> | <u>-</u> | <u>2.158</u> |

Las adiciones de los ejercicios 2014 y 2013 se corresponden con desarrollos y aplicaciones de gestión contable adquiridas en el ejercicio, que ya han sido completadas y se encuentran en uso.

Al cierre del ejercicio 2014 existen elementos totalmente amortizados y en uso por valor de 2.702 miles de euros (no existían elementos totalmente amortizados y en uso en 2013).

A 31 de diciembre de 2014 la sociedad no tiene compromisos relacionados con la compra de inmovilizado intangible (47 miles de euros en 2013).

(Continúa)

EDP RENOVÁVEIS, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(6) Inmovilizado Material

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material han sido los siguientes:

| | Miles de Euros | | | | |
|--|----------------------|--------------|----------------------|--------------|----------------------|
| | Saldo al 31.12.12 | Adiciones | Saldo al 31.12.13 | Adiciones | Saldo al 31.12.14 |
| Coste | | | | | |
| Otras Instalaciones | 1.639 | 9 | 1.648 | 4 | 1.652 |
| Mobiliario | 49 | 10 | 59 | 19 | 78 |
| Equipos para procesos de la información | 596 | - | 596 | - | 596 |
| Inmovilizado en curso | - | | | | |
| | <u>2.284</u> | <u>19</u> | <u>2.303</u> | <u>23</u> | <u>2.326</u> |
| Amortización | | | | | |
| Otras Instalaciones | (415) | (165) | (580) | (165) | (745) |
| Mobiliario | (5) | (6) | (11) | (7) | (18) |
| Equipos para procesos de la información | (236) | (135) | (371) | (117) | (488) |
| | <u>(656)</u> | <u>(306)</u> | <u>(962)</u> | <u>(289)</u> | <u>(1.251)</u> |
| Valor neto contable | <u>1.628</u> | <u>(287)</u> | <u>1.341</u> | <u>(266)</u> | <u>1.075</u> |

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Los elementos de inmovilizado material totalmente amortizados al cierre del ejercicio 2014 asciende a 161 miles de euros (116 miles de euros en 2013) y se corresponden íntegramente con equipos para procesos de información.

A 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad no tiene compromisos de compras relacionados con los inmovilizados materiales.

(Continúa)

EDP RENOVÁVEIS, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(7) Política y Gestión de Riesgos(a) Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio y riesgo de interés en el valor razonable), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad. La Sociedad emplea derivados para cubrir ciertos riesgos.

El Consejo de Administración de la Sociedad es responsable de la definición de los principios generales de gestión del riesgo y del establecimiento de los límites de exposición a los mismos. La gestión operativa de los riesgos financieros de la Sociedad está subcontratada con el Departamento Financiero de EDP – Energías de Portugal, S.A. de acuerdo con las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. El servicio subcontratado incluye la identificación y evaluación de mecanismos de cobertura.

Todas las operaciones realizadas con instrumentos financieros derivados son sujetas previamente a la aprobación del Consejo de Administración, que define los parámetros de cada operación y aprueba los documentos formales descriptivos de los objetivos de las mismas.

(i) Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar, real brasileño, dólar canadiense y zloty. El riesgo de tipo de cambio surge de activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en negocios en el extranjero.

La Sociedad posee inversiones en empresas del grupo denominadas en moneda extranjera que están expuestas al riesgo de conversión de moneda extranjera. El riesgo de tipo de cambio sobre estas inversiones se gestiona, principalmente, mediante instrumentos financieros derivados y mediante recursos ajenos denominados en las correspondientes monedas extranjeras.

Las notas 8 y 11 detallan los activos financieros sujetos a relaciones de cobertura y los instrumentos financieros derivados contratados para cubrirlos.

El detalle de los activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera, así como las transacciones denominadas en moneda extranjera se presenta en las notas 8, 10, 16 y 21.

(Continúa)

EDP RENOVÁVEIS, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, si el euro se hubiera apreciado/depreciado en un 10% con respecto al dólar estadounidense, manteniendo el resto de variables constantes, el efecto sobre el beneficio antes de impuestos hubiera sido:

| | Miles de euros | |
|------------------------------|----------------|------|
| | 2014 | 2013 |
| Apreciación 10% t/c EUR/USD | 84 | 74 |
| Depreciación 10% t/c EUR/USD | (103) | (91) |

Este efecto se debe principalmente a la conversión de deuda en moneda extranjera.

(ii) Riesgo de crédito

La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito al ser la mayor parte de sus transacciones y saldos con empresas del Grupo. Las contrapartes de los instrumentos financieros derivados son empresas del Grupo, que a su vez tienen como contraparte de sus instrumentos financieros derivados instituciones de crédito de elevada solvencia, por lo que no se les atribuye un riesgo significativo de incumplimiento de la contraparte. En este sentido no se exigen garantías u otros derivados en este tipo de operaciones.

La Sociedad ha procedido a la documentación de las operaciones financieras realizadas de acuerdo con los estándares internacionales. En este sentido, la mayoría de las operaciones con instrumentos financieros derivados se contratan al amparo de los "ISDA Master Agreements", flexibilizando el traspaso de los instrumentos en el mercado.

El importe total de los activos financieros sujetos a riesgo de crédito se muestra en la nota 10.

(iii) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sociedad no pueda cumplir sus obligaciones financieras en el momento de su vencimiento. El enfoque de la Sociedad hacia la gestión de la liquidez es garantizar, en la medida de lo posible, que siempre dispondrá de liquidez para pagar sus deudas antes de su vencimiento, tanto en condiciones normales como en un entorno de dificultades financieras, sin incurrir en pérdidas inaceptables o poner en peligro la reputación de la Sociedad.

El cumplimiento de la política de liquidez garantiza el pago de las obligaciones contraídas, manteniendo líneas de crédito suficientes. El Grupo EDP Renováveis realiza la gestión de riesgo liquidez por medio de la contratación y manutención de líneas de crédito con su accionista mayoritario, bien como directamente en mercado con entidades nacionales e internacionales, en las mejores condiciones, asegurando el acceso a los fondos financieros necesarios a la prosecución de sus actividades.

La clasificación de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en las notas 10 y 16.

(Continúa)

EDP RENOVÁVEIS, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(iv) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

Como consecuencia de la aportación no dineraria mencionada en la nota 8 a., en 2014 y 2013, la Sociedad no posee activos remunerados importantes, por lo que los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación de la Sociedad son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de los recursos ajenos a largo plazo que se obtienen de sociedades del Grupo. Los tipos de interés de los préstamos recibidos son a tipo de interés fijo, con lo que exponen a riesgos de valor razonable.

Las notas 8 y 11 detallan los activos financieros sujetos a relaciones de cobertura y los instrumentos financieros derivados contratados para cubrirlos.

(8) Inversiones en Instrumentos de Patrimonio de Empresas del Grupo

El detalle de las inversiones directas en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo es como sigue:

| | Miles de euros | |
|--|------------------|------------------|
| | 2014 | 2013 |
| EDP Renováveis Brasil S.A. | 40.586 | 36.690 |
| EDP Renewables Europe, S.L.U. | 3.079.340 | 3.079.340 |
| EDP Renewables North America, LLC | 3.389.682 | 3.048.360 |
| EDP Renewables Canada, Ltd | 16.445 | 28.799 |
| EDP Renovaveis Servicios Financieros S.L | 274.892 | 274.892 |
| EDPR PRO V S.L.R | 11 | 11 |
| South Africa Wind & Solar Power S.L | 3.828 | 2.278 |
| Greenwind S.A | 7 | 7 |
| | <u>6.804.791</u> | <u>6.470.377</u> |
| | (Nota 10a) | (Nota 10a) |

No se han registrado correcciones valorativas por deterioro como consecuencia de los tests realizados.

(a) Participaciones en empresas del grupo

La información relativa a las participaciones directas e indirectas en empresas del grupo se presenta en el Anexo I.

(Continúa)

EDP RENOVÁVEIS, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

En el ejercicio 2013 se llevaron a cabo una serie operaciones destinadas a reorganizar financieramente el Grupo EDPR a través de las que se concentró en la sociedad EDP Renováveis Servicios Financieros S.L la actividad financiera del Grupo. En el marco de estas operaciones, la Sociedad realizó las siguientes actuaciones:

- La Sociedad suscribió una ampliación de capital en EDP Renewables Europe S.L.U. por importe de 2.194.988 miles de euros.
- La Sociedad suscribió una ampliación de capital en EDP Renováveis Servicios Financieros S.L mediante una aportación no dineraria por importe de 12.488 miles de euros consistente en la aportación de 2.516.877 miles de euros de activos financieros concedidos a sus filiales del subgrupo EDP Renewables Europe S.L. y 2.504.389 miles de euros de pasivos financieros por préstamos obtenidos de EDP Finance BV. Como parte de esta operación, se concentró también en la nueva sociedad financiera su Departamento Financiero.

El detalle de los activos y pasivos financieros aportados en esta operación es como sigue:

| | Miles de euros |
|---|--------------------|
| Activo | |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo | |
| Créditos a empresas del grupo | 2.157.247 |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo | |
| Valores representativos de deuda | 118.618 |
| Otras inversiones | 241.012 |
| | <u>2.516.877</u> |
| Pasivo | |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo | (2.504.018) |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo | (371) |
| | <u>(2.504.389)</u> |
| Neto | <u>12.488</u> |

- La sociedad suscribió otra ampliación de capital en EDP Renováveis Servicios Financieros S.L por importe de 579.853 miles de euros.
- Posteriormente EDP Renováveis Servicios Financieros S.L distribuyó un dividendo con reducción de la Prima de Emisión por importe de 453.424 miles de euros, de los que 317.449 miles de euros correspondían a EDP Renováveis S.A.

Durante 2014 y 2013 la financiación a la filial EDPR NA se ha llevado a cabo mediante la suscripción de sucesivas ampliaciones/reducciones de capital llevadas a cabo por EDPR NA por un importe neto de 73.571 miles de euros (86.480 miles de USD) de reducciones en 2014 y 24.920 miles de euros (33.800 miles de USD) de ampliaciones en 2013.

(Continúa)

EDP RENOVÁVEIS, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Durante el ejercicio 2014 EDP Renewables Canada, ha realizado una reducción de capital lo cual supone para la Sociedad un cobro por de importe de 13.445 miles de euros (19.000 miles de CAD). Durante el ejercicio 2013 se procedió a la suscripción de dos ampliaciones de capital por importe total 27.449 miles de euros (38.950 miles de CAD).

Con fecha 14 de marzo de 2013 la Sociedad constituye la sociedad South África Wind & Solar Power, S.L con un Capital Social de 3 miles de euros. Con fecha 14 de junio de 2013 la Sociedad procede a una ampliación de Capital por importe de 2.275 miles de euros. Durante 2014, la Sociedad ha suscrito una nueva ampliación de capital por importe de 1.550 miles de euros.

En 2014 la Sociedad procedió a la suscripción de una ampliación de capital llevada a cabo por la filial EDP Renováveis Brasil S.A. por importe total de 3.475 miles de euros (11.231 miles de BRL).

(i) Moneda extranjera

La moneda funcional de las participaciones en el extranjero es la moneda de los países en los que están domiciliados. Asimismo la inversión neta de las participaciones coincide con el valor contable de la inversión.

(ii) Participaciones afectas a relaciones de cobertura

El detalle de las participaciones afectas a relaciones de cobertura de valor razonable por el riesgo de tipo de cambio es, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 como sigue:

| | Miles de euros | |
|--|------------------|------------------|
| | 2014 | 2013 |
| EDP Renováveis Brasil S.A. | 40.586 | 36.690 |
| EDP Renewables North America, LLC. (EDPR NA) | 3.389.682 | 3.048.360 |
| EDP Renewables Canada, Ltd | - | 28.799 |
| | <u>3.430.268</u> | <u>3.113.849</u> |

En 2012, la Dirección de la Sociedad formalizó un instrumento de cobertura para evitar la exposición al riesgo del tipo de cambio de la inversión en EDP Renováveis Brasil S.A. que se encuentra nominada en BRL. Dicho instrumento de cobertura consiste en la contratación de dos swaps por un notional total de 118.000 miles de BRL, equivalentes a 45.403 miles de euros al tipo de cambio de la fecha. La variación de valor atribuible al tipo de cambio de la participación financiera en EDP Renováveis Brasil S.A., y la variación del valor razonable del instrumento de cobertura ascendieron en el ejercicio 2014 a 420 miles de euros (7.282 miles de euros en 2013) y 280 miles de euros (8.289 miles de euros en 2013), respectivamente y se encuentra registrada en el epígrafe de Diferencias de cambio de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase nota 11).

(Continúa)

EDP RENOVÁVEIS, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

En el ejercicio 2008, para cubrir el riesgo de tipo de cambio derivado de la exposición de la inversión en EDP Renewables North América, LLC., denominada en moneda extranjera, la Dirección de la Sociedad formalizó un instrumento de cobertura consistente en tres swaps por un importe nominal total de 2.632.613 miles de USD, equivalentes a 1.826.175 miles de euros al tipo de cambio de la fecha. En el ejercicio 2013 la Dirección formalizó un instrumento de cobertura adicional consistente en tres Swaps por importe nominal 1.389.297 miles de USD equivalentes a 1.052.976 miles de euros al tipo de cambio de la fecha. El restante importe de esta inversión no cubierta con las operaciones mencionadas está afecto a relación de cobertura con un préstamo denominados en esta misma divisa (véase nota 16) con un nominal de 447.403 miles de USD en 2014 y en 2013.

La variación de valor atribuible al tipo de cambio de la participación financiera en EDP Renewables North América, LLC., ascendió en el ejercicio a 414.894 miles de euros (136.658 miles de euros en 2013) y se encuentra registrada en el epígrafe de Diferencias de cambio de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase nota 11). La variación del valor razonable y las diferencias de cambio de los instrumentos de cobertura ascendieron a:

- Instrumento de cobertura con un nominal de 2.632.613 miles de USD: la variación de valor razonable del instrumento de cobertura ascendió en el ejercicio 2014 a 259.430 miles de euros (86.375 miles de euros en 2013) y se encuentra registrada en el epígrafe de Diferencias de cambio de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase nota 11). El valor razonable del instrumento de cobertura al 31 de diciembre de 2014 ascendió a 342.191 miles de euros (82.772 miles de euros a 31 de diciembre de 2013) y se encuentra registrado en el epígrafe de Deudas a largo plazo del pasivo no corriente y Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo del pasivo corriente del balance de situación adjunto (véase nota 11). Al 31 de diciembre de 2014, la pérdida relacionada con la mencionada operación de cobertura de inversiones netas ascendió a 7.550 miles de euros (8.493 de pérdida al 31 de diciembre de 2013).
- Instrumento de cobertura con un nominal de 1.389.297 miles de USD: la variación del valor razonable del instrumento de cobertura ascendió en el ejercicio 2014 a 136.908 miles de euros (45.570 miles de euros en 2013) y se encuentra registrada en el epígrafe de Diferencias de cambio de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase nota 11). El valor razonable del instrumento de cobertura al 31 de diciembre de 2014 ascendió a 91.326 miles de euros y se encuentra registrado en el epígrafe Deudas a largo plazo del pasivo no corriente. Al 31 de diciembre de 2014, la pérdida relacionada con la mencionada operación de cobertura de inversiones netas ascendió a 5.604 miles de euros (6.039 miles de euros en 2013).
- Préstamo denominado en USD: este préstamo ha generado una diferencia de cambio en el ejercicio 2014 de 44.089 miles de euros (14.679 miles de euros en 2013).

(Continúa)

EDP RENOVÁVEIS, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Durante el ejercicio 2013 la Dirección de la Sociedad formalizó un instrumento de cobertura para evitar la exposición al riesgo del tipo de cambio de la inversión en EDP Renewables Canada, Ltd que se encuentra nominada en CAD. Dicho instrumento de cobertura consistía en la contratación de dos futuros por un notional total 33.305 miles de euros (45.661 miles de CAD). El 30 de diciembre de 2014, la Dirección de la Sociedad decidió cancelar la operación de cobertura coincidiendo con el vencimiento de los mencionados instrumentos de cobertura. La variación de valor atribuible al tipo de cambio de la participación financiera en EDP Renewables Canada, Ltd y la variación del valor razonable del instrumento de cobertura ascendieron en el ejercicio 2014, hasta la cancelación de la operación de cobertura, a 1.091 miles de euros (2.612 miles de euros en 2013) y 1.292 miles de euros (680 miles de euros en 2013), respectivamente y se encuentra registrada en el epígrafe de Diferencias de cambio de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase nota 11).

(9) Activos Financieros por Categorías

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases, así como la comparación del valor razonable y el valor contable es como sigue:

| | 2014 | | | | | | | |
|---|----------------------------|----------------|-------------------|-------|----------------------------|--------|-------------------|--------|
| | Miles de euros | | | | | | | |
| | No corriente | | | | Corriente | | | |
| | A coste amortizado o coste | | A valor razonable | Total | A coste amortizado o coste | | A valor razonable | Total |
| Valor contable | Valor razonable | Valor contable | | | Valor razonable | | | |
| Activos mantenidos para negociar | | | | | | | | |
| Instrumentos Financieros | | | | | | | | |
| Derivados | - | - | 2.563 | 2.563 | - | - | 8.139 | 8.139 |
| Total | - | - | 2.563 | 2.563 | - | - | 8.139 | 8.139 |
| Préstamos y partidas a cobrar | | | | | | | | |
| Depósitos y fianzas | 6 | 6 | - | 6 | - | - | - | - |
| Otros activos financieros | 322 | 322 | - | 322 | 45.352 | 45.352 | - | 45.352 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | - | - | - | - | 36.497 | 36.497 | - | 36.497 |
| Total | 328 | 328 | - | 328 | 81.849 | 81.849 | - | 81.849 |
| Derivados de cobertura | | | | | | | | |
| Contratados en mercados no organizados | - | - | 4.882 | 4.882 | - | - | 4.427 | 4.427 |
| Total | - | - | 4.882 | 4.882 | - | - | 4.427 | 4.427 |
| Total Activos financieros | 328 | 328 | 7.445 | 7.773 | 81.849 | 81.849 | 12.566 | 94.415 |

(Continúa)

EDP RENOVÁVEIS, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

| | 2013 | | | | | | | |
|---|----------------------------|-------------------|--------|----------------|----------------------------|-------------------|-------|--------|
| | Miles de euros | | | | | | | |
| | No corriente | | | | Corriente | | | |
| | A coste amortizado o coste | | | | A coste amortizado o coste | | | |
| Valor contable | Valor razonable | A valor razonable | Total | Valor contable | Valor razonable | A valor razonable | Total | |
| Activos mantenidos para negociar | | | | | | | | |
| Instrumentos Financieros | | | | | | | | |
| Derivados | - | - | - | - | - | - | 2.762 | 2.762 |
| Total | - | - | - | - | - | - | 2.762 | 2.762 |
| Préstamos y partidas a cobrar | | | | | | | | |
| Depósitos y fianzas | 4 | 4 | - | 4 | - | - | - | |
| Otros activos financieros | 176 | 176 | - | 176 | 347 | 347 | - | 347 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | - | - | - | - | 22.458 | 22.458 | - | 22.458 |
| Total | 180 | 180 | - | 180 | 22.805 | 22.805 | - | 22.805 |
| Derivados de cobertura | | | | | | | | |
| Contratados en mercados no organizados | - | - | 54.745 | 54.745 | - | - | 2.360 | 2.360 |
| Total | - | - | 54.745 | 54.745 | - | - | 2.360 | 2.360 |
| Total Activos financieros | 180 | 180 | 54.745 | 54.925 | 22.805 | 22.805 | 5.122 | 27.927 |

Durante el ejercicio 2013, como se describe en la nota 8.a, la Sociedad aportó activos financieros por importe de 2.516.877 miles de euros a EDP Renováveis Serviços Financieros S.L.

Asimismo la sociedad EDP Renewables Europe S.L.U procedió durante el ejercicio 2013 a la amortización anticipada de los préstamos otorgados por la Sociedad por importe de 2.321.418 miles de euros.

(Continúa)

EDP RENOVÁVEIS, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

El detalle de las bajas de activos financieros, por las operaciones descritas anteriormente, durante el ejercicio 2013, por categoría de activos financieros ha sido como sigue:

| | Miles de euros | | |
|---|-------------------------|-------------------------|------------------|
| | Aportación a EDPR SF | Amortización EDPR EU | Total |
| Inversiones en empresas del grupo a largo plazo | | | |
| Créditos a empresas del grupo | 2.157.247 | 2.114.954 | 4.272.201 |
| Inversiones en empresas del grupo a corto plazo | | | |
| Valores representativos de deuda | 118.618 | 206.464 | 325.082 |
| Otros activos financieros | 241.012 | - | 241.012 |
| | <u>2.516.877</u> | <u>2.321.418</u> | <u>4.838.295</u> |

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros es como sigue:

| | 2014 | | | |
|---|--|---|--|----------------|
| | Miles de euros | | | |
| | Préstamos y partidas a cobrar Grupo | Préstamos y partidas a cobrar No Grupo | Activos mantenido s para negociar | Total |
| Ingresos financieros aplicando el método de coste amortizado | 1.489 | 667 | - | 2.156 |
| Dividendos | 249.812 | - | - | 249.812 |
| Variación de valor razonable | - | - | 31.851 | 31.851 |
| Ganancias/pérdidas netas en pérdidas y ganancias | <u>251.301</u> | <u>667</u> | <u>31.851</u> | <u>283.819</u> |

(Continúa)

EDP RENOVÁVEIS, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

| | 2013 | | | |
|--|--|---|---|--------|
| | Miles de euros | | | |
| | Préstamos y partidas a cobrar Grupo | Préstamos y partidas a cobrar No Grupo | Activos mantenidos para negociar | Total |
| Ingresos financieros aplicando el método de coste amortizado | 2.152 | 182 | - | 2.334 |
| Dividendos | 89.602 | - | - | 89.602 |
| Variación de valor razonable | - | - | 4.334 | 4.334 |
| Ganancias/pérdidas netas en pérdidas y ganancias | 91.754 | 182 | 4.334 | 96.270 |

(10) Inversiones Financieras y Deudores Comerciales(a) Inversiones financieras en empresas del grupo

El detalle de las inversiones financieras en empresas del grupo es como sigue:

| | Miles de euros | | | |
|--|----------------|-----------|--------------|-----------|
| | 2014 | | 2013 | |
| | No corriente | Corriente | No Corriente | Corriente |
| Grupo | | | | |
| Instrumentos de Patrimonio (nota 8) | 6.804.791 | - | 6.470.377 | - |
| Instrumentos financieros derivados (nota 11) | 7.445 | 12.566 | 54.745 | 5.122 |
| Otros activos financieros | - | 45.352 | - | 347 |
| | 6.812.236 | 57.918 | 6.525.122 | 5.469 |

Otros activos financieros se corresponden con cuentas corrientes con el grupo, que devengan intereses diarios de liquidación mensual. El interés deudor oscila entre el Euribor a 1 mes y el Euribor a 6 meses más un diferencial de entre el 0,35% y el 0,50% y el interés acreedor oscila entre el Euribor a 1 mes más un diferencial de entre el 1,5% y el 2,5%.

(Continúa)

EDP RENOVÁVEIS, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(b) Características principales de los créditos

Como resultado de las operaciones de aportación no dineraria y amortización anticipada descritas en la nota 9, a 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Sociedad no tiene concedidos créditos a empresas del grupo.

(c) Clasificación por vencimientos

La clasificación de los activos financieros por vencimientos es como sigue:

| | 2014 | | | | | | | Menos parte corriente | Total no corriente |
|--|----------------|----------|--------------|----------|----------|------------------|-----------------|-----------------------|--------------------|
| | Miles de euros | | | | | | | | |
| | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | Años posteriores | | | |
| Depósitos y Fianzas | - | - | - | - | - | 6 | - | 6 | |
| Otros Activos Financieros | 45.352 | - | - | - | - | 322 | (45.352) | 322 | |
| Instrumentos Financieros Derivados | 12.566 | - | 7.445 | - | - | - | (12.566) | 7.445 | |
| Clientes, empresas del grupo y asociadas | 16.852 | - | - | - | - | - | (16.852) | - | |
| Deudores varios | 19.645 | - | - | - | - | - | (19.645) | - | |
| Total | 94.415 | - | 7.445 | - | - | 328 | (94.415) | 7.773 | |

| | 2013 | | | | | | | Menos parte corriente | Total no corriente |
|--|----------------|--------------|----------|--------------|---------------|------------------|-----------------|-----------------------|--------------------|
| | Miles de euros | | | | | | | | |
| | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | Años Posteriores | | | |
| Depósitos y Fianzas | - | - | - | - | - | 4 | - | 4 | |
| Otros Activos Financieros | 347 | - | - | - | - | 176 | (347) | 176 | |
| Instrumentos Financieros Derivados | 5.122 | 4.626 | - | 4.549 | 33.630 | 11.940 | (5.122) | 54.745 | |
| Clientes, empresas del grupo y asociadas | 11.846 | - | - | - | - | - | (11.846) | - | |
| Deudores varios | 10.612 | - | - | - | - | - | (10.612) | - | |
| Total | 27.927 | 4.626 | - | 4.549 | 33.630 | 12.120 | (27.927) | 54.925 | |

(Continúa)

EDP RENOVÁVEIS, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(d) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es como sigue:

| | Miles de euros | |
|----------------------|----------------|---------------|
| | Corriente | |
| | 2014 | 2013 |
| Grupo | | |
| Clientes | 16.852 | 11.846 |
| Otros deudores | 19.579 | 10.556 |
| | <u>36.431</u> | <u>22.402</u> |
| No vinculadas | | |
| Otros deudores | 65 | 55 |
| Personal | 1 | 1 |
| | <u>66</u> | <u>56</u> |
| Total | <u>36.497</u> | <u>22.458</u> |

El saldo de clientes empresas del grupo del ejercicio 2014 y 2013 recoge principalmente el saldo pendiente de cobro por los contratos de servicios de apoyo a la gestión formalizados con EDP Renewables Europe S.L.U y EDP Renewables North America, LLC durante el ejercicio 2013. (Ver nota 20 b.).

Otros deudores grupo recoge el saldo deudor por el impuesto de sociedades por importe de 19.579 miles de euros (9.730 miles de euros por el impuesto de sociedades y 826 miles de euros por el impuesto sobre el valor añadido en 2013) con la sociedad dominante, EDP Energías de Portugal S.A., Sucursal en España, debido a que la Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal. (Ver nota 18).

(Continúa)

EDP RENOVÁVEIS, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(e) Diferencias de cambio reconocidas en resultados de los activos financieros

El detalle de las diferencias de cambio reconocidas en resultados de los instrumentos financieros, distinguiendo entre las transacciones que se han liquidado y las que están vivas o pendientes es como sigue:

| | Miles de euros | | | |
|---|----------------|----------------|------------|-----------------|
| | 2014 | | 2013 | |
| | Liquidadas | Pendientes | Liquidadas | Pendientes |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo | 622 | 407.159 | 502 | (92.115) |
| Inversiones en empresas del grupo sujetas a cobertura | - | 416.405 | - | (146.552) |
| Derivados cobertura inversiones netas negocio extranjero | - | (1.572) | - | 54.552 |
| Otros activos financieros | 622 | (7.674) | 502 | (115) |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | (38) | (35) | (75) | 57 |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | - | (28) | - | (44) |
| Total activos financieros | 584 | 407.096 | 427 | (92.102) |

(11) Instrumentos financieros derivados

Un detalle de los instrumentos financieros derivados, es como sigue:

| | 2014 | | | |
|---|----------------|---------------|----------------|----------------|
| | Miles de euros | | | |
| | Activos | | Pasivos | |
| No corriente | Corriente | No corriente | Corriente | |
| Derivados de cobertura | | | | |
| <i>a) Coberturas del valor razonable</i> | | | | |
| Swaps de cobertura de inversiones netas (nota 8) | 4.882 | 4.427 | 221.307 | 212.210 |
| Total | 4.882 | 4.427 | 221.307 | 212.210 |
| Derivados mantenidos para negociar y a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias | | | | |
| <i>b) Derivados de tipo de cambio</i> | | | | |
| Contratos a plazo en moneda extranjera | 2.563 | 8.139 | 2.563 | - |
| Total | 2.563 | 8.139 | 2.563 | - |
| Total derivados | 7.445 | 12.566 | 223.870 | 212.210 |

(Continúa)

EDP RENOVÁVEIS, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

| | 2013 | | | |
|---|----------------|-----------|--------------|-----------|
| | Miles de euros | | | |
| | Activos | | Pasivos | |
| | No corriente | Corriente | No corriente | Corriente |
| Derivados de cobertura | | | | |
| <i>a) Coberturas del valor razonable</i> | | | | |
| Swaps de cobertura de | | | | |
| Inversiones netas (nota 8) | 54.745 | 2.360 | 62.874 | 19.898 |
| Total | 54.745 | 2.360 | 62.874 | 19.898 |
| Derivados mantenidos para negociar y a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias | | | | |
| <i>b) Derivados de tipo de cambio</i> | | | | |
| Contratos a plazo en moneda extranjera | - | 2.762 | - | 5.486 |
| Total | - | 2.762 | - | 5.486 |
| Total derivados | 54.745 | 5.122 | 62.874 | 25.384 |

(a) Coberturas del valor razonable

El importe total de los beneficios y pérdidas correspondientes a los instrumentos de cobertura y a las partidas cubiertas en las coberturas del valor razonable de inversiones netas en empresas del grupo es como sigue:

| | Miles de euros | |
|---|------------------------|-----------|
| | Beneficios/ (Pérdidas) | |
| | 2014 | 2013 |
| Contratos a plazo de tipo de cambio | | |
| Instrumento de cobertura swap de inversiones netas (nota 8) | (397.910) | 140.927 |
| Deuda a tipo fijo (nota 8) | (44.089) | 14.679 |
| Inversiones en empresas del grupo (nota 8) | 416.405 | (146.552) |
| | (25.594) | 9.054 |

(Continúa)

EDP RENOVÁVEIS, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(b) Contratos a plazo y Swaps de moneda extranjera

Durante los ejercicios 2014 y 2013, con el objetivo de eliminar el riesgo de tipo de cambio de una filial del grupo la Sociedad tenía contratada una operación cruzada mediante la cual la Sociedad vende a plazo PLN (zloty polacos) a EDP R Polska S.P Z.O.O, Relax Wind Park III S.P Z.O.O y a Korsze Wind Farm SP Z.O.O a un precio fijo en euros y a la vez compra a plazo PLN a EDP-Energías de Portugal, S.A.. El importe nominal de los contratos de compra y venta a plazo asciende a 57 millones de euros (128 millones de euros en 2013). El objetivo de esta transacción era la cobertura del riesgo de oscilación del tipo de cambio de las compras de aerogeneradores que debían ser pagados en PLN por las filiales. Al 31 de diciembre de 2014 no existen instrumentos contratados por la sociedad; el valor razonable de los mismos al 31 de diciembre de 2013 ascendía a 2.322 miles de euros y se registraban los epígrafes de Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo, así como en Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo, que se muestran en las notas 10.a y 16.a, respectivamente.

En el ejercicio 2014 y 2013, la sociedad tiene formalizados dos C.I.R.S. (Cross Interest Rate Swap) por un importe nocional total de 235.069 miles de PLN (235.069 miles de PLN en 2013), equivalentes a 57.000 miles de euros (57.000 miles de euros en 2013). El valor razonable de dichos instrumentos se encuentra registrado en el activo, en el epígrafe Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo, por importe de 2.563 miles de euros (440 miles de euros en 2013) y en el pasivo en el epígrafe Deudas a largo plazo por 2.563 miles de euros (440 miles de euros en 2013) que se muestran en las notas 10.a. y 16.a.

En el ejercicio 2014 y 2013, la sociedad tiene formalizados contratos de futuros sobre el tipo de cambio del USD por un nocional de 329.000 miles de USD en ambos años, equivalentes a 262.885 miles de euros (242.072 miles de euros en 2013). El valor razonable de dicho instrumento se encuentra registrado en el activo, en el epígrafe Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo por importe de 8.098 miles de euros (2.677 miles de euros de pasivo en 2013), que se muestran en la nota 16.a.

En el ejercicio 2014 y 2013, con el objetivo de eliminar el riesgo de tipo de cambio de una filial del grupo, la Sociedad tiene formalizado un contrato de futuros sobre el tipo de cambio del RON por un nocional de 14.081 miles de euros (11.467 miles de euros en 2013). El valor razonable de dicho instrumento se encuentra registrado en el activo, en el epígrafe Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo por importe de 41 miles de euros (46 miles de euros en el pasivo en 2013) que se muestran en la nota 16.a

EDP RENOVÁVEIS, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(12) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes es como sigue:

| | Miles de euros | |
|---------------|----------------|------------|
| | 2014 | 2013 |
| Caja y bancos | 486 | 562 |
| | <u>486</u> | <u>562</u> |

(13) Fondos Propios

La composición y el movimiento patrimonio neto correspondiente a los ejercicios 2014 y 2013 se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Capital suscrito

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital social de la Sociedad está representado por 872.308.162 acciones ordinarias al portador de 5 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos. No existen restricciones para la libre transmisibilidad de las mismas.

Las sociedades que participan directa o indirectamente en el capital social de la Sociedad en un porcentaje igual o superior al 10% al 31 de diciembre de 2014 y 2013, son las siguientes:

| Sociedad | 2014 y 2013 | |
|---|--------------------|-----------------------------|
| | Número de acciones | Porcentaje de participación |
| EDP - Energías de Portugal, S.A. Sucursal en España | 541.027.156 | 62,02% |
| Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. | 135.256.700 | 15,51% |
| Otros (*) | 196.024.306 | 22,47% |
| | <u>872.308.162</u> | <u>100,00%</u> |

(*) Acciones cotizadas en la bolsa de Lisboa

Durante los ejercicios 2007 y 2008 la sociedad realizó varias ampliaciones de capital que fueron suscritas mediante aportaciones no dinerarias del 100% de las acciones en EDPR NA y EDP Renewables Europe, S.L.U.

(Continúa)

EDP RENOVÁVEIS, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Dichas aportaciones se acogieron al Régimen Especial de fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores del Capítulo VIII del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. Las menciones requeridas por la legislación vigente se incluyen en las cuentas anuales de los ejercicios 2007 y 2008.

(b) Prima de emisión

Esta reserva es de libre distribución.

(c) Reservas

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el epígrafe de reservas y resultados se corresponden únicamente con la propuesta de distribución de resultados aprobada por la Junta General de Accionistas (véase nota 3).

(i) Reserva legal

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, en vigor desde el 1 de septiembre de 2010, las Sociedades deben destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la Reserva Legal hasta que esta alcance, al menos, el 20% del Capital Social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital. Salvo esta finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del Capital Social, esta reserva solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas suficientes para este fin. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad no tiene dotada esta reserva con el límite mínimo que establece la Ley de Sociedades de Capital.

(ii) Reserva voluntaria

Las reservas voluntarias son de libre disposición.

(iii) Reserva negativa por costes de la Oferta Pública de Suscripción de Acciones

Como consecuencia de la oferta de suscripción de acciones, la sociedad ha incurrido en una serie de gastos asociados a la ampliación de capital que han sido registrados en este epígrafe, netos del efecto impositivo.

EDP RENOVÁVEIS, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(14) Provisiones

El movimiento de provisiones correspondiente al ejercicio 2014 y 2013 es como sigue;

| | Miles de euros | | | | Saldo al 31.12.14 |
|---|----------------------|------------|-----------|-------------|----------------------|
| | Saldo al 31.12.13 | Dotaciones | Trasposos | Reversiones | |
| Provisiones a largo | | | | | |
| Prestaciones a largo plazo al personal | - | 450 | - | - | 450 |

| | Miles de euros | | | | Saldo al 31.12.13 |
|---|----------------------|------------|-----------|-------------|----------------------|
| | Saldo al 31.12.12 | Dotaciones | Trasposos | Reversiones | |
| Provisiones a largo | | | | | |
| Prestaciones a largo plazo al personal | 876 | 450 | (1.326) | - | - |

La dotación a la provisión en 2014 y 2013 se ha realizado con cargo al epígrafe de Gastos de personal.

El importe provisionado en 2014 se corresponde con la mejor estimación de los Administradores a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente. Los trasposos del ejercicio 2013 se corresponden con la reclasificación al corto plazo de las provisiones recogidas bajo el epígrafe Personal (remuneraciones pendientes de pago).

EDP RENOVÁVEIS, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(15) Pasivos Financieros por Categorías

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases, así como la comparación del valor razonable y el valor contable es como sigue:

| | 2014 | | | | | | | |
|--|-------------------------------|-------------------|----------------------|----------------|-------------------------------|---------------|----------------------|----------------|
| | Miles de euros | | | | | | | |
| | No corriente | | | | Corriente | | | |
| | A coste amortizado o coste | | A valor razonable | Total | A coste amortizado o coste | | A valor razonable | Total |
| Valor contable | Valor razonable | Valor Contable | | | Valor razonable | | | |
| Pasivos mantenidos para negociar | | | | | | | | |
| Instrumentos Finan- cieros Derivados | - | - | 2.563 | 2.563 | - | - | - | - |
| Total | - | - | 2.563 | 2.563 | - | - | - | - |
| Débitos y partidas a pagar | | | | | | | | |
| Deudas con empresas del grupo | | | | | | | | |
| Tipo fijo | 368.506 | 383.121 | - | 368.506 | - | - | - | - |
| Tipo variable | - | - | - | - | 26.498 | 26.498 | - | 26.498 |
| Otros pasivos financieros | - | - | - | - | 870 | 870 | - | 870 |
| Acreeedores comer- ciales y otras cuentas a pagar | - | - | - | - | 14.370 | 14.370 | - | 14.370 |
| Total | 368.506 | 383.121 | - | 368.506 | 41.738 | 41.738 | - | 41.738 |
| Derivados de Cobertura Contratados en mercados no organizados | - | - | 221.307 | 221.307 | - | - | 212.210 | 212.210 |
| Total | - | - | 221.307 | 221.307 | - | - | 212.210 | 212.210 |
| Total pasivos financieros | <u>368.506</u> | <u>383.121</u> | <u>223.870</u> | <u>592.376</u> | <u>41.738</u> | <u>41.738</u> | <u>212.210</u> | <u>253.948</u> |

(Continúa)

EDP RENOVÁVEIS, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

| | 2013 | | | | | | | |
|--|-------------------------------|-------------------|----------------------|----------------|-------------------------------|----------------|----------------------|----------------|
| | Miles de euros | | | | | | | |
| | No corriente | | | | Corriente | | | |
| | A coste amortizado o coste | | A valor razonable | Total | A coste amortizado o coste | | A valor razonable | Total |
| Valor contable | Valor razonable | Valor Contable | | | Valor razonable | | | |
| Pasivos mantenidos para negociar | | | | | | | | |
| Instrumentos Finan- cieros Derivados | - | - | - | - | - | - | 5.486 | 5.486 |
| Total | | | | | | | | |
| Débitos y partidas a pagar | | | | | | | | |
| Deudas con empresas del grupo | | | | | | | | |
| Tipo fijo | 324.417 | 302.785 | - | 324.417 | - | - | - | - |
| Tipo variable | - | - | - | - | 245.563 | 245.563 | - | 245.563 |
| Otros pasivos financieros | - | - | - | - | 2.084 | 2.084 | - | 2.084 |
| Acreeedores comer- ciales y otras cuentas a pagar | - | - | - | - | 11.399 | 11.399 | - | 11.399 |
| Total | 324.417 | 302.785 | - | 324.417 | 259.046 | 259.046 | - | 259.046 |
| Derivados de Cobertura Contratados en mercados no organizados | - | - | 62.874 | 62.874 | - | - | 19.898 | 19.898 |
| Total | - | - | 62.874 | 62.874 | - | - | 19.898 | 19.898 |
| Total pasivos financieros | <u>324.417</u> | <u>302.785</u> | <u>62.874</u> | <u>387.291</u> | <u>259.046</u> | <u>259.046</u> | <u>25.384</u> | <u>284.430</u> |

Durante el ejercicio 2013 la sociedad realizó una aportación no dineraria por importe de 12.488 miles de euros a EDP Renováveis Servicios Financieros S.L. dentro de la operación de reestructuración financiera del Grupo EDPR tal y como se explica en la nota 8. Como parte de la mencionada aportación, la Sociedad aportó pasivos financieros por importe de 2.504.389 miles de euros clasificados como no corriente en 2012. Asimismo, la sociedad procedió a la amortización anticipada de varios préstamos con sus correspondientes intereses y costes de cancelación asociados por un importe total de 120.051 miles de euros clasificados como corriente en el ejercicio 2012.

(Continúa)

EDP RENOVÁVEIS, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros es como sigue:

| | 2014 | | | Total |
|---|---|--|---|---------------|
| | Miles de euros | | | |
| | Débitos y partidas a pagar Grupo | Débitos y partidas a pagar No Grupo | Pasivos mantenidos para negociar | |
| Gastos financieros aplicando el método de coste amortizado | 40.178 | 7 | - | 40.185 |
| Variación en el valor razonable | - | - | 2.116 | 2.116 |
| Total | 40.178 | 7 | 2.116 | 42.301 |

| | 2013 | | | Total |
|---|---|--|---|---------------|
| | Miles de euros | | | |
| | Débitos y partidas a pagar Grupo | Débitos y partidas a pagar No Grupo | Pasivos mantenidos para negociar | |
| Gastos financieros aplicando el método de coste amortizado | 39.037 | - | - | 39.037 |
| Variación en el valor razonable | - | - | 12.253 | 12.253 |
| Total | 39.037 | - | 12.253 | 51.290 |

(Continúa)

EDP RENOVÁVEIS, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(16) Deudas Financieras y Acreedores Comerciales(a) Deudas con empresas del grupo

El detalle de las deudas con empresas del grupo es como sigue:

| | Miles de euros | | | |
|--|----------------|----------------|----------------|----------------|
| | 2014 | | 2013 | |
| | No corriente | Corriente | No corriente | Corriente |
| Grupo | | | | |
| Deudas con empresas del grupo | 368.506 | - | 324.417 | - |
| Intereses | - | 94 | - | 82 |
| Proveedores de inmovilizado empresas del grupo | - | - | - | 80 |
| Instrumentos financieros derivados (nota 11) | 223.870 | 212.210 | 62.874 | 25.384 |
| Cuenta corriente con empresas del grupo | - | 26.404 | - | 245.481 |
| Total | 592.376 | 238.708 | 387.291 | 271.027 |

Otros pasivos financieros se corresponden con las cuentas corrientes con el grupo devengan intereses diarios de liquidación mensual. El interés deudor oscila entre el Euribor a 1 mes y el Euribor a 6 meses más un diferencial de entre el 0,35% y el 0,50% y el interés acreedor oscila entre el Euribor a 1 mes más un diferencial de entre el 1,5% y el 2,5%.

A 31 de diciembre de 2014 y 2013 las deudas con empresas del grupo se corresponden con préstamos a tipo de interés fijo recibidos de EDP Finance BV, por importe de 447.403 miles de USD (véase nota8).

(b) Deudas

El detalle de las deudas es como sigue:

| | Miles de euros | |
|---------------|----------------|--------------|
| | Corriente | |
| | 2014 | 2013 |
| Vinculadas | | |
| Otros | 870 | 80 |
| No vinculadas | | |
| Intereses | - | - |
| Garantías | - | 2.000 |
| Otros | - | 4 |
| Total | 870 | 2.084 |

(Continúa)

EDP RENOVÁVEIS, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(c) Características principales de las deudas

Los términos y condiciones de los préstamos y deudas son como sigue:

| | | | | | 2014 | | |
|-------|--------|---------------|--------------|--------------------|----------------|-----------|--------------|
| | | | | | Miles de euros | | |
| | | | | | Valor contable | | |
| Tipo | Moneda | Tipo efectivo | Tipo nominal | Año de vencimiento | Valor nominal | Corriente | No Corriente |
| Grupo | USD | 4,57% | 4,57% | 2018 | 368.506 | - | 368.506 |
| Total | | | | | 368.506 | - | 368.506 |

| | | | | | 2013 | | |
|-------|--------|---------------|--------------|--------------------|----------------|-----------|--------------|
| | | | | | Miles de euros | | |
| | | | | | Valor contable | | |
| Tipo | Moneda | Tipo efectivo | Tipo nominal | Año de vencimiento | Valor nominal | Corriente | No Corriente |
| Grupo | USD | 4,57% | 4,57% | 2018 | 324.417 | - | 324.417 |
| Total | | | | | 324.417 | - | 324.417 |

Durante el ejercicio 2013, dentro de la operación de reestructuración mencionada en la nota 8, la sociedad realizó la aportación de pasivos financieros a EDP Renováveis Serviços Financieros S.L. por importe de 2.504.389 miles de euros.

Asimismo, en el ejercicio 2013, se procedió a la cancelación anticipada de tres de los préstamos recibidos de EDP Finance BV nominados en USD por importe de 113.644 miles de euros.

(Continúa)

EDP RENOVÁVEIS, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(d) Acreeedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|--------|
| | Corriente | |
| | 2014 | 2013 |
| Grupo | | |
| Proveedores | 9.757 | 7.059 |
| Acreeedores | 1.106 | - |
| | 10.863 | 7.059 |
| No vinculadas | | |
| Acreeedores comerciales | 967 | 1.212 |
| Remuneraciones pendientes de pago | 2.540 | 3.128 |
| Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 18) | 373 | 259 |
| | 3.880 | 4.599 |
| Total | 14.743 | 11.658 |

El saldo de proveedores empresas del grupo del ejercicio de 2014 y 2013 se corresponden principalmente con gastos facturados por EDP Energías de Portugal, S.A. y EDP Energías de Portugal, S.A. (Sucursal en España) en concepto de servicios de gestión, e informáticos principalmente.

El epígrafe Acreeedores con Grupo incluye los saldos a pagar a la sociedad dominante, EDP Energías de Portugal S.A., Sucursal en España, por la tributación consolidada del impuesto sobre el valor añadido por importe de 1.106 miles de euros (nota 18).

(Continúa)

EDP RENOVÁVEIS, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(e) Clasificación por vencimientos

La clasificación de los pasivos financieros por vencimientos es como sigue:

| | 2014 | | | | | | | |
|--|----------------|---------------|--------------|----------------|----------------|---------------------|-----------------------------|--------------------------|
| | Miles de euros | | | | | | | |
| | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | Años posteriores | Menos parte corriente | Total no corriente |
| Instrumentos Financieros | | | | | | | | |
| Derivados | 212.210 | - | 2.563 | 197.385 | 23.922 | - | (212.210) | 223.870 |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas | 26.498 | - | - | 368.506 | - | - | (26.498) | 368.506 |
| Otros pasivos financieros | 870 | - | - | - | - | - | (870) | - |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 14.370 | - | - | - | - | - | (14.370) | - |
| Total pasivos financieros | 253.948 | - | 2.563 | 565.891 | 23.922 | - | (253.948) | 592.376 |
| | | | | | | | | |
| | 2013 | | | | | | | |
| | Miles de euros | | | | | | | |
| | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | Años posteriores | Menos parte corriente | Total no corriente |
| Instrumentos Financieros | | | | | | | | |
| Derivados | 25.384 | 31.437 | - | - | 31.437 | - | (25.384) | 62.874 |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas | 245.563 | - | - | - | 324.417 | - | (245.563) | 324.417 |
| Otros pasivos financieros | 2.084 | - | - | - | - | - | (2.084) | - |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 11.399 | - | - | - | - | - | (11.399) | - |
| Total pasivos financieros | 284.430 | 31.437 | - | - | 355.854 | - | (284.430) | 387.291 |

(Continúa)

EDP RENOVÁVEIS, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(f) Diferencias de cambio recogidas en resultados pasivos financieros

El detalle de las diferencias de cambio reconocidas en resultados de los instrumentos financieros, distinguiendo entre las transacciones que se han liquidado y las que están vivas o pendientes es como sigue:

| | Miles de euros | | | |
|---|----------------|------------------|--------------|----------------|
| | 2014 | | 2013 | |
| | Liquidadas | Pendientes | Liquidadas | Pendientes |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo | - | (44.089) | 1.110 | 15.051 |
| Derivados cobertura inversiones Netas negocio extranjero | - | (396.338) | - | 86.375 |
| Acreeedores comercial y otras cuentas a pagar | 190 | - | - | (13) |
| Total pasivos financieros | 190 | (440.427) | 1.110 | 101.413 |

(17) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio"

La disposición adicional tercera de la ley 15/2010, de 5 de julio, que modifica la ley 3/2004 por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales establece que las Sociedades deberán publicar en la Memoria, de forma expresa, información sobre los plazos de pago a sus proveedores. El detalle de pagos realizados a proveedores en los ejercicios 2014 y 2013 (distinguiendo los que han excedido de los límites legales de aplazamiento), el plazo medio ponderado excedido de pagos y el saldo pendiente de estos pagos que, a fecha de cierre del ejercicio, acumulan un plazo superior al plazo legal de pago, se muestran en el siguiente cuadro:

| | Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre de balance | | | |
|---|--|------|---------|------|
| | 2014 | | 2013 | |
| | Importe | % | Importe | % |
| Dentro del plazo máximo legal | 8.654 | 66% | 7.595 | 40% |
| Resto | 4.558 | 34% | 11.399 | 60% |
| Total de pagos del ejercicio | 13.212 | 100% | 18.994 | 100% |
| PMPE (días) de pagos | 51 | | 239 | - |
| Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal | 1.773 | | 1.357 | - |

(Continúa)

EDP RENOVÁVEIS, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Del saldo vencido y pendiente de pago a fecha de cierre en 2014, un importe de 1.714 miles de euros corresponden a saldos de proveedores empresas del grupo (1.178 miles de euros en 2013).

La mencionada ley establece un plazo máximo legal de 60 días para 2014 y 2013.

(18) Situación Fiscal

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue:

| | Miles de euros | | | |
|---|-----------------|------------|-----------------|------------|
| | 2014 | | 2013 | |
| | No Corriente | Corriente | No Corriente | Corriente |
| Activos | | | | |
| Activos por impuesto diferido | 17.007 | - | 20.559 | - |
| | <u>17.007</u> | <u>-</u> | <u>20.559</u> | <u>-</u> |
| Pasivos | | | | |
| Pasivos por impuesto diferido | 27.805 | - | 31.616 | - |
| Impuesto sobre el valor añadido y similares | - | 373 | - | 259 |
| | <u>27.805</u> | <u>373</u> | <u>31.616</u> | <u>259</u> |

La sociedad tributa el impuesto de sociedades y el impuesto sobre el valor añadido en régimen de consolidación fiscal. La cabecera de dicho grupo de consolidación fiscal es EDP-Energías de Portugal, S.A. Sucursal en España, y a 31 de diciembre de 2014 se ha registrado un saldo deudor por impuesto de sociedades por importe de 19.579 miles de euros (9.730 miles de euros en 2013) y un saldo acreedor por impuesto sobre el valor añadido por importe de 1.106 miles de euros (826 miles de euros en 2013 de saldo deudor). Dichos saldos están incluidos en los epígrafes de Deudores varios y Acreedores varios del balance de situación (notas 10d y 16d.).

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, los ejercicios 2009 a 2011 del Impuesto de Sociedades de dicho grupo de consolidación fiscal están siendo inspeccionados por las autoridades fiscales. Asimismo están siendo inspeccionadas las declaraciones de IVA de junio de 2010 a diciembre de 2011. Los Administradores de la Sociedad estiman que no se producirá como consecuencia de esta inspección fiscal, ningún impacto patrimonial para la Sociedad.

(Continúa)

EDP RENOVÁVEIS, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción. Considerando el referido plazo de prescripción y la inspección fiscal actualmente en curso, la Sociedad tiene al 31 de diciembre de 2014, abiertos a inspección los siguientes ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables:

| Impuesto | Ejercicios abiertos |
|---|------------------------|
| Impuesto sobre Sociedades | 2009-2013 |
| Impuesto sobre el Valor Añadido | 2010-2014 |
| Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas | 2011-2014 |
| Rendimientos sobre el Capital Mobiliario | 2011-2014 |
| Impuesto de Actividades Económicas | 2011-2014 |
| Seguridad Social | 2011-2014 |
| No Residentes | 2011-2014 |

La sociedad fue sometida en 2010 a un proceso de inspección fiscal del impuesto sobre beneficios y del impuesto sobre el valor añadido de los ejercicios 2007 y 2008 que finalizó en 2011.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores de la Sociedad dominante consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

(a) Impuesto sobre beneficios

La Sociedad tributa en régimen de tributación fiscal consolidada como parte del Grupo encabezado por EDP Energías de Portugal, S.A. Sucursal en España y del que también forman parte las sociedades Acampo Arias S.L.; Bon Vent de L'ebre S.L.; Bon Vent de Corbera S.L.; Bon Vent de Vilalba S.L.; Cerámica Técnica de Illescas Cogeneración S.A.; Compañía Eléctrica de Energías Renovables S.A.; Corporación Empresarial de Renovables S.L.; Desarrollos Eólicos Almarchal S.A.U.; Desarrollos Eólicos Buenavista S.A.U.; Desarrollos Eólicos de Corme S.A.; Desarrollos Eólicos de Galicia S.A.; Desarrollos Eólicos de Lugo S.A.U.; Desarrollos Eólicos de Tarifa S.A.U.; Desarrollos Eólicos Dumbria S.A.U.; Desarrollos Eólicos Rabosera S.A.; EDP Cogeneración S.L.; EDP Gas S.L.; EDP Investment Services S.L.; EDP Renewables Europa S.L.; EDP Renovables España S.L.; EDP Renovaveis Cantabria S.L.; EDP Renovaveis Servicios Financieros S.L.; EDP Renovaveis S.A.; EDP Servicios Financieros España S.A.; EDPR España Promoción y Operación S.L.; Energia e Industria de Toledo S.A.; Energías Eólicas de la Manchuela S.L.; Eólica Curiscao Pumar S.A.; Eólica Don Quijote S.L.; Eólica Dulcinea S.L.; Eólica Fontesilva S.L.; Eólica Garcimuñoz S.L.; Eólica Guadalteba S.L.; Eólica la Janda S.L.; Eólica la Navica S.L.; Eólica La Radona S.L.; Eólica Muxía S.L.; Eólica Sierra

(Continúa)

EDP RENOVÁVEIS, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

de Ávila S.L.; Hidrocantábrico Distribución Eléctrica S.A.; Hidrocantábrico Energía S.A.; Hidroeléctrica del Cantábrico S.A.; Ibernergía S.A.; Iberia Aprovechamientos Eólicos S.A.; Iniciativas Tecnológicas De Valoración Energética de Residuos S.A.; Neo Energía Aragón S.L.; Parc Eolic Coll de la Garganta S.L.; Parc Eolic Serra Voltorera S.L.; Parque Eólica Plana de Artajona S.L.; Parque Eólico Belchite S.L.; Parque Eólico Los Cantales S.L.; Parque Eólico Montes de Castejón S.L.; Parques Eólicos del Cantábrico S.A.; Siesa Renovables Canarias S.L.; Sinova Medioambiental S.A.; South Africa Wind and Solar Power S.L.; y Tratamientos ambientales Sierra de la Tercia S.A.

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible es como sigue:

| | 2014 | | |
|-------------------------------------|--------------------------------|---------------|-----------|
| | Miles de euros | | |
| | Cuenta de pérdidas y ganancias | | |
| | Aumentos | Disminuciones | Neto |
| Resultado del ejercicio | | | 212.704 |
| Impuesto sobre sociedades | | | (19.047) |
| Beneficios antes de impuestos | | | 193.657 |
| Diferencias permanentes: | | | |
| De la sociedad individual | 2 | - | 2 |
| De los ajustes por consolidación | - | (249.812) | (249.812) |
| Diferencias temporarias: | | | |
| con origen en el ejercicio | 329 | - | 329 |
| con origen en ejercicios anteriores | - | (9.440) | (9.440) |
| Base imponible (Resultado fiscal) | | | (65.264) |

(Continúa)

EDP RENOVÁVEIS, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

| | 2013 | | |
|-------------------------------------|--------------------------------|--------------------|----------|
| | Miles de euros | | |
| | Cuenta de pérdidas y ganancias | | |
| | Aumentos | Disminu- ciones | Neto |
| Resultado del ejercicio | | | 56.999 |
| Impuesto sobre sociedades | | | (13.928) |
| Beneficios antes de impuestos | | | 43.071 |
| Diferencias permanentes: | | | |
| De la sociedad individual | 94 | - | 94 |
| De los ajustes por consolidación | - | (89.602) | (89.602) |
| Diferencias temporarias: | | | |
| con origen en el ejercicio | 22.657 | - | 22.657 |
| con origen en ejercicios anteriores | - | (8.653) | (8.653) |
| Base imponible (Resultado fiscal) | | | (32.433) |

Disminuciones por diferencias permanentes en 2014 y 2013 se corresponden principalmente con el dividendo recibido de EDP Renewables Europe S.L.U.

Aumentos por diferencias temporarias en 2013 se corresponde principalmente con la limitación a la deducibilidad de gastos financieros netos introducida por el RD12/2012 por un importe de 19.257 miles de euros.

Disminuciones por diferencias temporarias en 2014 y 2013 se corresponde principalmente con la amortización fiscal del fondo de comercio financiero de EDPR NA.

(Continúa)

EDP RENOVÁVEIS, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

La relación existente entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el beneficio del ejercicio es como sigue:

| | 2014 | | |
|--|----------------------|-----------------|-----------------|
| | Miles de euros | | |
| | Pérdidas y Ganancias | Patrimonio Neto | Total |
| Resultado del ejercicio antes de impuestos | 193.657 | - | 193.657 |
| Impuesto al 30% | 58.097 | - | 58.097 |
| Gastos no deducibles | | | |
| Provisiones | 1 | - | 1 |
| Ingresos no tributables | | | |
| Dividendos | (74.943) | - | (74.943) |
| Efecto reducción tipo impositivo Ley 27/2014 | (2.202) | - | (2.202) |
| Gasto por impuesto sobre beneficios | <u>(19.047)</u> | <u>-</u> | <u>(19.047)</u> |
| | | | |
| | 2013 | | |
| | Miles de euros | | |
| | Pérdidas y Ganancias | Patrimonio Neto | Total |
| Resultado del ejercicio antes de impuestos | 43.071 | - | 43.071 |
| Impuesto al 30% | 12.921 | - | 12.921 |
| Gastos no deducibles | | | |
| Provisiones | 28 | - | 28 |
| Ingresos no tributables | | | |
| Dividendos | (26.880) | - | (26.880) |
| Ajustes ejercicios anteriores | 3 | - | 3 |
| Gasto por impuesto sobre beneficios | <u>(13.928)</u> | <u>-</u> | <u>(13.928)</u> |

(Continúa)

EDP RENOVÁVEIS, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

El detalle del gasto por impuesto sobre beneficios es como sigue:

| | Miles de euros | |
|---|-----------------|-----------------|
| | 2014 | 2013 |
| Impuesto corriente | | |
| Del ejercicio | (19.579) | (9.730) |
| Otros | - | 3 |
| | <u>(19.579)</u> | <u>(9.727)</u> |
| Impuestos diferidos | | |
| Origen y reversión de diferencias temporarias | | |
| Amortización fiscal Fondo de comercio EDPR NA | 1.750 | 1.750 |
| Limite deducibilidad gastos financieros RD12/2012 | - | (5.777) |
| Remuneraciones pendientes de pago y otros conceptos | 984 | (174) |
| Efecto reducción tipo impositivo Ley 27/2014 | (2.202) | - |
| | <u>532</u> | <u>(4.201)</u> |
| | <u>(19.047)</u> | <u>(13.928)</u> |

El detalle de activos y pasivos por impuesto diferido por tipos de activos y pasivos es como sigue:

| | Miles de euros | | | | | |
|---|----------------|---------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| | Activos | | Pasivos | | Netos | |
| | 2014 | 2013 | 2014 | 2013 | 2014 | 2013 |
| Amortización fiscal Fondo de Comercio EDPR NA | - | - | (27.805) | (31.616) | (27.805) | (31.616) |
| Remuneraciones pendientes de pago y otros conceptos | 208 | 1.192 | - | - | 208 | 1.192 |
| Limitación deducibilidad gastos financieros RD12/2012 | <u>16.799</u> | <u>19.367</u> | - | - | <u>16.799</u> | <u>19.367</u> |
| Total activos/pasivos | <u>17.007</u> | <u>20.559</u> | <u>(27.805)</u> | <u>(31.616)</u> | <u>(10.798)</u> | <u>(11.057)</u> |

La variación del activo por impuesto diferido asociado a los gastos financieros no deducibles por importe de 2.568 miles de euros se corresponde con un incremento de 791 miles de euros correspondientes a la regularización por el cálculo definitivo del ejercicio 2013 y una reducción por el cambio del tipo impositivo introducido por la Ley 27/2014 que asciende a 3.360 miles de euros.

(Continúa)

EDP RENOVÁVEIS, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

El detalle de los activos y pasivos por impuesto diferido cuyo plazo de realización o reversión es superior a 12 meses es como sigue:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|----------|
| | 2014 | 2013 |
| Amortización fiscal Fondo de Comercio EDPR NA | (26.172) | (29.866) |
| Limitación deducibilidad gastos financieros RD12/2012 | 16.799 | 19.367 |
| Neto | 9.373 | (10.499) |

Según lo dispuesto en la legislación fiscal vigente, con efectos para los ejercicios 2012 a 2015, la compensación de bases imponibles negativas de la Sociedad, está limitada al 25% de la base imponible previa a dicha compensación. Asimismo y para los mismos periodos, la amortización del fondo de comercio financiero y explícito, está limitada al importe anual máximo de la centésima parte de su importe y la amortización del inmovilizado intangible de vida indefinida está limitada a la quincuagésima parte de su importe. Asimismo para los periodos 2013 y 2014, la amortización del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias queda limitada al 70% de la amortización contable.

(19) Información Medioambiental

Dado que la actividad de la Sociedad no contempla directamente, sino a través de las sociedades del Grupo, el desarrollo, construcción y operación de centros productores de energía, no se considera necesaria la realización de inversiones por parte de la Sociedad con objeto de prevenir o corregir impactos medioambientales, ni el establecimiento de ninguna provisión por este concepto.

No obstante, en nombre de sociedades del Grupo y durante los procesos de desarrollo de nuevas instalaciones, se han llevado a cabo inversiones en diversos estudios medioambientales, de acuerdo con la legislación vigente, así como las medidas preventivas, correctivas y compensatorias oportunas, que han sido registrados como mayor valor del inmovilizado material en curso.

Las presentes cuentas anuales no desglosan ningún gasto por estos conceptos.

Los administradores consideran que no existen contingencias en materia medioambiental.

(20) Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas(a) Saldos con partes vinculadas

El detalle de los saldos deudores y acreedores con empresas del grupo y partes vinculadas, incluyendo directivos clave de la sociedad y Administradores y las principales características de los mismos, se presentan en las notas 10 y 16.

(Continúa)

EDP RENOVÁVEIS, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

El desglose de los saldos por categorías es como sigue:

| | 2014 | | | Total |
|---|--------------------|----------------------|-----------------|-----------|
| | Miles de euros | | | |
| | Sociedad dominante | Sociedades del grupo | Administradores | |
| Inversiones en empresas del grupo a largo plazo | - | 6.804.791 | - | 6.804.791 |
| Total activos no corrientes | - | 6.804.791 | - | 6.804.791 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 19.579 | 16.852 | - | 36.431 |
| Inversiones financieras a corto plazo | - | 45.352 | - | 45.352 |
| Total activos corrientes | 19.579 | 62.204 | - | 81.783 |
| Total activo | 19.579 | 6.866.995 | - | 6.886.574 |
| Deudas con empresas del grupo a largo plazo | - | 368.506 | - | 368.506 |
| Total pasivos no corrientes | - | 368.506 | - | 368.506 |
| Cuentas corrientes con empresas del grupo | - | 26.498 | - | 26.498 |
| Deudas a corto plazo | 848 | 22 | - | 870 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 8.509 | 2.354 | - | 10.863 |
| Total pasivos corrientes | 9.357 | 28.874 | - | 38.231 |
| Total pasivo | 9.357 | 397.380 | - | 406.737 |

(Continúa)

EDP RENOVÁVEIS, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

| | 2013 | | | Total |
|---|--------------------|----------------------|-----------------|-----------|
| | Miles de euros | | | |
| | Sociedad dominante | Sociedades del grupo | Administradores | |
| Inversiones en empresas del grupo a largo plazo | - | 6.470.377 | - | 6.470.377 |
| Total activos no corrientes | - | 6.470.377 | - | 6.470.377 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 10.556 | 11.846 | - | 22.402 |
| Inversiones financieras a corto plazo | - | 347 | - | 347 |
| Total activos corrientes | 10.556 | 12.193 | - | 22.749 |
| Total activo | 10.556 | 6.482.570 | - | 6.493.126 |
| Deudas con empresas del grupo a largo plazo | - | 324.417 | - | 324.417 |
| Total pasivos no corrientes | - | 324.417 | - | 324.417 |
| Cuentas corrientes con empresas del grupo | - | 245.563 | - | 245.563 |
| Deudas a corto plazo | - | 2.084 | - | 2.084 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 5.446 | 1.613 | - | 7.059 |
| Total pasivos corrientes | 5.446 | 249.260 | - | 254.706 |
| Total pasivo | 5.446 | 573.677 | - | 579.123 |

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la totalidad de los instrumentos financieros derivados que posee la sociedad están contratados con empresas del grupo.

(Continúa)

EDP RENOVÁVEIS, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(b) Transacciones de la Sociedad con Partes Vinculadas

Los importes de las transacciones de la Sociedad con partes vinculadas son los siguientes:

| | 2014 | | |
|---|-------------------------|----------------------|-----------------|
| | Miles de euros | | |
| | Sociedades del grupo | Administra- dores | Total |
| Ingresos | | | |
| Otros servicios prestados | 13.173 | - | 13.173 |
| Ingresos financieros (Nota 9 y 21.a) | 1.489 | - | 1.489 |
| Dividendos (Nota 9 y Nota 21.a) | 249.812 | - | 249.812 |
| | <u>264.474</u> | <u>-</u> | <u>264.474</u> |
| Gastos | | | |
| Gastos por arrendamientos operativos y cánones | (780) | - | (780) |
| Otros servicios recibidos | (6.670) | - | (6.670) |
| Gastos de personal | | | |
| Retribuciones | - | (1.750) | (1.750) |
| Gastos financieros (Nota 15) | (40.178) | - | (40.178) |
| | <u>(47.628)</u> | <u>(1.750)</u> | <u>(49.378)</u> |

(Continúa)

EDP RENOVÁVEIS, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

| | 2013 | | |
|---|-------------------------|----------------------|-----------------|
| | Miles de euros | | |
| | Sociedades del grupo | Administra- dores | Total |
| Ingresos | | | |
| Otros servicios prestados | 12.418 | - | 12.418 |
| Ingresos financieros (Nota 9 y 21.a) | 2.152 | - | 2.152 |
| Dividendos (Nota 9 y Nota 21.a) | 89.602 | - | 89.602 |
| | <u>104.172</u> | <u>-</u> | <u>104.172</u> |
| Gastos | | | |
| Gastos por arrendamientos operativos y cánones | (609) | - | (609) |
| Otros servicios recibidos | (5.269) | - | (5.269) |
| Gastos de personal | | | |
| Retribuciones | - | (1.204) | (1.204) |
| Gastos financieros (Nota 15) | (39.037) | - | (39.037) |
| | <u>(44.915)</u> | <u>(1.204)</u> | <u>(46.119)</u> |

Otros servicios prestados se corresponden principalmente con dos contratos de servicios de apoyo a la gestión firmados con EDP Renewables Europe S.L.U y EDP Renewables North America, LLC que se formalizaron durante el ejercicio 2013.

Dividendos se corresponde con el dividendo recibido de EDP Renewables Europe S.L.U.

Gastos por arrendamientos operativos y cánones se corresponde principalmente con los gastos por alquiler de las oficinas de la Sociedad.

Otros servicios recibidos se corresponden con servicios de gestión diversos, principalmente por cesión de personal y otros conceptos.

(c) Información relativa a Administradores de la Sociedad y directivos clave de la Sociedad

Durante el ejercicio 2014 los Administradores de la Sociedad han percibido remuneraciones por importe de 674 miles de euros (539 miles de euros en 2013) por su labor como Administradores.

Con fecha 4 de mayo de 2011 EDP Energías de Portugal, S.A. y la Sociedad formalizaron un contrato de servicios de gestión ejecutiva cuya vigencia comienza el 18 de marzo de 2011. En el mismo se establecen las condiciones por las que EDP Energías de Portugal, S.A. presta servicios de gestión a la Sociedad, incluidos asuntos relativos a la gestión diaria de la Sociedad. En virtud de dicho contrato, EDP Energías de Portugal, S.A. nombra a tres personas del Comité Ejecutivo de la Sociedad, por los que la Sociedad abona un importe definido por la Comisión de Remuneraciones.

(Continúa)

EDP RENOVÁVEIS, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Con arreglo a este contrato, la Sociedad ha registrado pagos por importe de 1.107 y 994 miles de euros por los servicios de gestión prestados durante los ejercicios 2014 y 2013 (remuneración fija y variable), respectivamente, que se encuentran registrados en el epígrafe de “Servicios exteriores” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta en la partida “Otros servicios”.

Debido a la terminación de las condiciones de expatriación de los miembros del Comité Ejecutivo que también son Administradores (Rui Teixeira, Director Financiero y João Paulo Costeira, Director de Operaciones de la UE, BR y Sudáfrica), han sido firmados nuevos contratos de trabajo con EDP Energias de Portugal SA Sucursal en España, los cuales han percibido remuneraciones dinerarias por importe de 1.076 miles de euros en 2014 (611 miles de euros en 2013), que han sido facturadas a la Sociedad por EDP Energias de Portugal, S.A. Sucursal en España, por las funciones ejecutivas que desempeñan en la Sociedad. Adicionalmente, no han percibido remuneraciones no monetarias significativas en 2014 y 2013. Las aportaciones al plan de pensiones para los miembros del Comité Ejecutivo (excluido el Consejero Delegado) oscilan entre el 3% y el 6% de su salario anual.

Los Administradores y directivos clave de la sociedad no tienen concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Asimismo, la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Administradores de la Sociedad ni en 2014, ni en 2013.

(d) Transacciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas de mercado realizadas por los Administradores de la Sociedad

Durante los ejercicios 2014 y 2013, los Administradores de la Sociedad no han realizado con la Sociedad operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

(e) Participaciones y cargos de los Administradores

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC.

EDP RENOVÁVEIS, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(21) Ingresos y Gastos(a) Importe neto de la cifra de negocios

El detalle del importe neto de la cifra de negocios por categorías de actividades y mercados geográficos es como sigue:

| | Miles de euros | | | | | | | |
|----------------------|----------------|---------------|-----------------|--------------|----------------|--------------|----------------|----------------|
| | Nacional | | Resto de Europa | | Estados Unidos | | Total | |
| | 2014 | 2013 | 2014 | 2013 | 2014 | 2013 | 2014 | 2013 |
| Otros Servicios | 9.799 | 8.984 | - | - | 3.374 | 3.434 | 13.173 | 12.418 |
| Ingresos Financieros | 249.812 | 89.936 | 1.489 | 1.818 | - | - | 251.301 | 91.754 |
| | <u>259.611</u> | <u>98.920</u> | <u>1.489</u> | <u>1.818</u> | <u>3.374</u> | <u>3.434</u> | <u>264.474</u> | <u>104.172</u> |

(b) Transacciones denominadas en moneda extranjera

El detalle de los ingresos y gastos denominados en moneda extranjera es como sigue:

| | Miles de euros | |
|--------------------------|-----------------|-----------------|
| | 2014 | 2013 |
| Ingresos | | |
| Instrumentos Financieros | - | - |
| Ingresos Financieros | - | - |
| Gastos | | |
| Instrumentos Financieros | (16.134) | (16.082) |
| Gastos Financieros | (16.134) | (16.082) |
| Neto | <u>(16.134)</u> | <u>(16.082)</u> |

La divisa en las que se realizan las principales transacciones en moneda extranjera es USD.

(Continúa)

EDP RENOVÁVEIS, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(c) Cargas sociales

El detalle de las cargas sociales es como sigue:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|--------------|
| | 2014 | 2013 |
| Cargas sociales | | |
| Seguridad social a cargo de la empresa | 1.694 | 1.119 |
| Otros gastos sociales | 782 | 597 |
| | <u>2.476</u> | <u>1.716</u> |

(d) Servicios exteriores

El detalle de servicios exteriores es como sigue:

| | Miles de Euros | |
|--|----------------|---------------|
| | 2014 | 2013 |
| Arrendamientos | 974 | 803 |
| Servicios profesionales independientes | 2.753 | 2.525 |
| Publicidad y propaganda | 515 | 519 |
| Otros servicios | 9.819 | 9.833 |
| | <u>14.061</u> | <u>13.680</u> |

Arrendamientos recoge principalmente el alquiler de las oficinas de la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existen pagos no cancelables.

Otros servicios recogen principalmente gastos de apoyo a la gestión, comunicaciones, mantenimiento, así como gastos de viajes.

A 31 de diciembre de 2014, los compromisos de compra de la Sociedad relacionados con servicios exteriores ascienden a 2.024 miles de euros en el plazo de un año (2.919 miles de euros en 2013), 127 miles de euros en el plazo de dos años (308 miles de euros en 2013).

(Continúa)

EDP RENOVÁVEIS, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(22) Información sobre Empleados

El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2014 y 2013 desglosado por categorías, es como sigue:

| | Número | |
|---------------------|------------|------------|
| | 2014 | 2013 |
| Directivos | 16 | 14 |
| Técnicos superiores | 96 | 86 |
| Técnicos medios | 11 | 5 |
| Administrativos | 8 | 4 |
| | <u>131</u> | <u>109</u> |

La distribución por sexos al final del ejercicio del personal es como sigue:

| | Número | | | |
|---------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| | 2014 | | 2013 | |
| | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres |
| Directivos | 11 | 6 | 7 | 3 |
| Técnicos superiores | 62 | 33 | 53 | 28 |
| Técnicos medios | 8 | 3 | 4 | 1 |
| Administrativos | 5 | 2 | 3 | 1 |
| | <u>86</u> | <u>44</u> | <u>67</u> | <u>33</u> |

Por otra parte, en lo que se refiere a la composición del Consejo de Administración, las diecisiete personas que lo integran son hombres en el ejercicio 2014 y 2013.

EDP RENOVÁVEIS, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(23) Honorarios de Auditoría

KPMG Auditores, S.L., empresa auditora de las cuentas anuales individuales y consolidadas de la Sociedad, y aquellas otras personas y entidades vinculadas de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, han facturado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, honorarios netos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|------------|
| | 2014 | 2013 |
| Por servicios de auditoría cuentas anuales individuales y consolidadas | 38 | 51 |
| Por servicios relacionados con la auditoría | 73 | 95 |
| Por servicios de verificación contable | 3 | 3 |
| Por servicios de revisión de sistemas de control interno del reporte financiero | 162 | 180 |
| Otros servicios | 61 | - |
| | <u>337</u> | <u>329</u> |

El importe indicado en el cuadro anterior incluye la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2014 y 2013.

Por otro lado, otras sociedades asociadas a KPMG International han facturado a la Sociedad, según el siguiente detalle:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|------------|
| | 2014 | 2013 |
| Por servicios de auditoría cuentas anuales consolidadas | 54 | 96 |
| Por otros servicios | 10 | 33 |
| | <u>64</u> | <u>129</u> |

(Continúa)

EDP RENOVÁVEIS, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(24) Compromisos

Al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad tiene garantías prestadas a sociedades del grupo ante entidades financieras por importe total de 301 millones de euros (298 millones de euros en 2013), de los que una parte se corresponde con garantías por importe de 183 millones de dólares americanos (150 millones de dólares americanos en 2013).

Los Administradores de la Sociedad no prevén que surja un pasivo significativo como consecuencia de los mencionados avales.

(25) Acontecimientos Posteriores al Cierre

No se han producido, con posterioridad al cierre del ejercicio, hechos de carácter económico o financiero que tengan efecto sobre los estados financieros y la situación de la Sociedad.

31 de diciembre de 2014

| Sociedades del grupo | Domicilio | % Directo | % Indirecto | Auditor | Actividad | Capital | Reservas | Beneficio neto | | | |
|---------------------------------------|----------------|-----------|-------------|-------------|--|---------|-----------|------------------------------|-------------|---------|-----------------|
| | | | | | | | | Miles de euros | | Total | |
| | | | | | | | | Otras partidas de patrimonio | Continuadas | | Patrimonio Neto |
| EDP RENEWABLES EUROPE, S.L.U | Oviedo, España | 100 | - | KPMG | Holding | 249.499 | 2.103.213 | - | 67.178 | 67.178 | 2.419.890 |
| South Africa Wind & Solar Power,S.L.U | Oviedo, España | 100 | - | No Auditada | Otras activ económicas Holding. Construcción y prod de energía eólica. | 386 | 3.089 | - | 1.390 | 1.390 | 4.865 |
| EDP Renovables España, S.L. | España | - | 100% | KPMG | Holding y prod de energía eólica. | 36.861 | 730.096 | - | 42.167 | 42.167 | 809.124 |
| EDPR Polska, Sp.z.o.o. | Polonia | - | 100% | KPMG | Holding y prod de energía eólica. | 121.228 | 4.036 | - | (1.511) | (1.511) | 123.753 |
| Tarcan, B.V | Holanda | - | 100% | KPMG | Holding | 20 | 12.179 | - | 2.467 | 2.467 | 14.666 |
| Greenwind, S.A. | Bélgica | - | 99,98% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 24.924 | 9.543 | (589) | 4.665 | 4.665 | 38.543 |
| EDPR France Holding SAS | Francia | - | 100% | KPMG | Holding | 8.500 | (1.336) | - | (4.159) | (4.159) | 3.005 |
| EDP Renewables SGFS,Sa | Portugal | - | 100% | KPMG | Holding | 50 | 24.361 | - | 387 | 387 | 24.798 |
| EDP Renewables Belgium,S.A | Bélgica | - | 100% | KPMG | Holding | 62 | (162) | - | (561) | (561) | (661) |
| EDPR Portugal , S.A. | Portugal | - | 51% | KPMG | Holding produc de energía eléctrica | 7.500 | 41.266 | 6.811 | 55.774 | 55.774 | 111.351 |
| EDPR PT-Promocao e Operacao.S.A | Portugal | - | 100% | KPMG | Eólica: Promoción de parques eólicos | 50 | (143) | - | 299 | 299 | 206 |
| EDP Renewables France, SAS | Francia | - | 51% | KPMG | Holding | 151.704 | (52.661) | - | 22.555 | 22.555 | 121.598 |
| EDPR Romania S.R.L | Rumania | - | 85% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 497 | 4.608 | - | (5.716) | (5.716) | (611) |
| EDPR Ro Pv,SRL | Rumania | - | 99,97% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 41.120 | (1.385) | - | (379) | (379) | 39.356 |
| Cernavoda Power,SRL | Rumania | - | 85% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 83.454 | (15.781) | (8.116) | (3.049) | (3.049) | 56.508 |
| VS Wind Farm S.A. | Rumania | - | 85% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 26 | (134) | (1.380) | (343) | (343) | 1.831 |
| Pestera Wind Farm, S.A. | Rumania | - | 85% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 67.111 | (19.757) | (5.248) | (4.379) | (4.379) | 37.727 |
| S. C. Ialomita Power SRL | Rumania | - | 99,99% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 76.582 | (9.725) | - | (732) | (732) | 66.125 |
| Sibioara Wind Farm | Rumania | - | 85% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 20.361 | (2.880) | - | (2.083) | (2.083) | 15.398 |
| Vanju Mare Solar,SRL | Rumania | - | 100% | KPMG | Prod. Energ. fotovoltaica | 4.671 | 750 | - | 98 | 98 | 5.519 |
| Studina Solar,SRL | Rumania | - | 100% | KPMG | Prod. Energ. fotovoltaica | 5.158 | 1.097 | - | 679 | 679 | 6.934 |
| Cujmir Solar, SRL. | Rumania | - | 100% | KPMG | Prod. Energ. fotovoltaica | 5.896 | 988 | - | 872 | 872 | 7.756 |
| Potetu Solar,SRL | Rumania | - | 100% | KPMG | Prod. Energ. fotovoltaica | 7.295 | 708 | - | 568 | 568 | 8.571 |
| Foton Delta,SRL | Rumania | - | 100% | KPMG | Prod. Energ. fotovoltaica | 298 | 1.248 | - | (46) | (46) | 1.500 |

31 de diciembre de 2014

| Sociedades del grupo | Domicilio | % Directo | % Indirecto | Auditor | Actividad | Capital | Reservas | Beneficio neto | | Total Patrimonio Neto | |
|---|-------------|-----------|-------------|---------------------|--------------------------------|---------|----------|------------------------------|-------------|-----------------------|---------|
| | | | | | | | | Miles de euros | | | |
| | | | | | | | | Otras partidas de patrimonio | Continuadas | | |
| Foton Epsilon,SRL | Rumania | - | 100% | KPMG | Prod. fotovoltaica | 434 | 2.296 | - | 338 | 338 | 3.068 |
| Gravitrangle-Fotovoltaica Unipessoal,Lda | Portugal | - | 100% | KPMG | Prod. fotovoltaica | 5 | (29) | - | 248 | 248 | 224 |
| EDP Renovables Italia,S.r.l | Italia | - | 100% | KPMG | Holding y prod energía eólica. | 34.439 | 1.266 | - | (297) | (297) | 35.408 |
| EDPR Uk Limited | Reino Unido | - | 100% | KPMG | Holding | 6.394 | 54.521 | - | (2.502) | (2.502) | 58.413 |
| EDP Renovaveis Servicios Financieros.S.L | España | 70,01% | 29,99% | KPMG | Otras actividades económicas | 84.691 | 349.424 | - | (38.453) | (38.453) | 395.662 |
| Desarrollos Eólicos de Galicia, S.A. | Coruña. | - | 100% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 6.130 | 6.946 | 487 | (744) | (744) | 12.819 |
| Desarrollos Eólicos de Tarifa, S.A.U | Cádiz | - | 100% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 5.800 | 6.340 | - | (219) | (219) | 11.921 |
| Desarrollos Eólicos de Corme, S.A. | Sevilla. | - | 100% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 3.666 | 6.101 | - | (450) | (450) | 9.317 |
| Desarrollos Eólicos Buenavista, S.A.U | Cádiz | - | 100% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 1.712 | 3.777 | 515 | (164) | (164) | 5.840 |
| Desarrollos Eólicos de Lugo, S.A.U. | Lugo | - | 100% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 7.761 | 14.360 | (171) | 826 | 826 | 22.776 |
| Desarrollos Eólicos de Rabosera, S.A. | Zaragoza | - | 95,08% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 7.561 | 8.626 | - | 403 | 403 | 16.590 |
| Desarrollos Eólicos Almarchal S.A.U. | Sevilla. | - | 100% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 2.061 | 4.028 | (263) | (68) | (68) | 5.758 |
| Desarrollos Eólicos Dumbria S.A.U. | Coruña. | - | 100% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 61 | 14.205 | - | 1.060 | 1.060 | 15.326 |
| Parque Eólico Santa Quitéria, S.L. | Zaragoza | - | 83,96% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 63 | 18.892 | - | 346 | 346 | 19.301 |
| Eólica La Janda, SL | Madrid. | - | 100% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 4.525 | 10.765 | - | 3.260 | 3.260 | 18.550 |
| Eólica Guadalteba, S.L. | Sevilla. | - | 100% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 1.460 | 6.091 | - | 3.667 | 3.667 | 11.218 |
| Eólica Muxia, S.L. | La Coruña | - | 100% | Prod. Energ. Eólica | Prod. Energ. Eólica | 23.480 | 8 | - | 28 | 28 | 23.516 |
| Eólica Fontesilva, S.L. | La Coruña | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | 6.860 | 4.591 | - | (12) | (12) | 11.439 |
| Edpr España Promoción y Operación SLU | Sevilla. | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | 307 | 37 | - | (5) | (5) | 339 |
| Eólica Curiscao Pumar, S.A. | Madrid. | - | 100% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 60 | 113 | - | 1.687 | 1.687 | 1.860 |
| Parque Eólico Altos del Voltoya S.A. | Madrid. | - | 61% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 6.434 | 16.259 | 100 | (232) | (232) | 22.561 |
| Eólica La Brújula, S.A (antigua Sierra de la Peña S.A.) | Madrid. | - | 84,90% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 3.294 | 12.524 | - | 945 | 945 | 16.763 |
| Eólica Arlanzón S.A. | Madrid. | - | 77,50% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 4.509 | 8.502 | - | (137) | (137) | 12.874 |
| Eólica Campollano S.A. | Madrid. | - | 75% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 6.560 | 18.906 | - | (776) | (776) | 24.690 |
| Parque Eólico Belchite S.L. | Zaragoza. | - | 100% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 3.600 | 4.190 | - | (781) | (781) | 7.009 |
| Parque Eólico La Sotonera S.L. | Zaragoza. | - | 64,84% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 2.000 | 5.601 | - | 104 | 104 | 7.705 |
| Korsze Wind Farm,SP,zo.o | Polonia | - | 100% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 10.832 | (1.715) | - | 5.498 | 5.498 | 14.615 |
| Eólica Don Quijote, S.L. | Madrid. | - | 100% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 3 | 259 | - | 741 | 741 | 1.003 |
| Eólica Dulcinea, S.L. | Madrid. | - | 100% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 10 | 171 | - | 303 | 303 | 484 |
| Eólica Sierra de Avila, S.L. | Madrid. | - | 100% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 12.977 | 20.312 | - | (40) | (40) | 33.249 |
| Eólica de Radona, S.L. | Madrid. | - | 100% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 22.088 | (629) | - | 646 | 646 | 22.105 |

31 de diciembre de 2014

| Sociedades del grupo | Domicilio | % Directo | % Indirecto | Auditor | Actividad | Capital | Reservas | Beneficio neto | | Total Patrimonio Neto | |
|--|-----------|-----------|-------------|-------------|--|---------|----------|------------------------------|-------------|-----------------------|---------|
| | | | | | | | | Miles de euros | | | |
| | | | | | | | | Otras partidas de patrimonio | Continuadas | | |
| Eólica Alfoz, S.L. | Madrid. | - | 83,73% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 8.480 | 8.573 | - | 8.629 | 8.629 | 25.682 |
| Eólica La Navica, SL | Madrid. | - | 100% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 10 | 1.419 | - | 954 | 954 | 2.383 |
| Investigación y desarrollo de Energías Renovables (Ider), S.L. | León. | - | 59,59% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 29.451 | (6.130) | - | 2.495 | 2.495 | 25.816 |
| Radzejow wind farm SP.z.o.o | Polonia | - | 100% | No auditada | Prod. Energ. Eólica | 4.741 | (761) | - | (142) | (142) | 3.838 |
| MFW Neptun Sp.zo.o | Polonia | - | 100% | No auditada | Prod. Energ. Eólica | 1 | (29) | - | (5) | (5) | (33) |
| MFW Gryf sp.zo.o | Polonia | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | 1 | (28) | - | (5) | (5) | (32) |
| MFW Pomorze Sp.zo.o | Polonia | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | 1 | (28) | - | (5) | (5) | (32) |
| J&Z Wind Farms Sp.zo.o | Polonia | - | 60% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 4.048 | 6.559 | 18.943 | (759) | (759) | 28.791 |
| Parques Eólicos del Cantábrico, S.A. | Oviedo | - | 100% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 9.080 | 30.005 | - | (2.039) | (2.039) | 37.046 |
| Industrias Medioambientales Río Carrión, S.A. | Madrid | - | 90% | No Auditada | Residuos: Tratamiento de residuos ganaderos. | 60 | (610) | - | - | - | (550) |
| Tratamientos Mediambientales del Norte, S.A. | Madrid | - | 80% | No Auditada | Residuos: Tratamiento de residuos ganaderos. | 60 | (50) | - | - | - | 10 |
| Wincap S.R.L | Italia | - | 100% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 2.550 | 1.336 | - | (102) | (102) | 3.784 |
| Renovables Castilla La Mancha, S.A. | Madrid | - | 90% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 60 | 995 | - | 292 | 292 | 1.347 |
| Eólica La Manchuela, S.I.U | Albacete | - | 100% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 1.142 | 1.545 | - | (176) | (176) | 2.511 |
| Monts de la Madeleine Energie,S.A.S | Francia | - | 100% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 37 | (3) | - | (1) | (1) | 33 |
| Monts du Forez Energie,SAS | Francia | - | 100% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 37 | (3) | - | (6) | (6) | 28 |
| Ceprastur, A.I.E. | Oviedo | - | 56,76% | No Auditada | Minihidráulica: Producción de energía eléctrica. | 361 | 39 | - | (4) | (4) | 396 |
| Pietragalla Eólico,S.R.L | Italia | - | 100% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 15 | 1.741 | - | 2.464 | 2.464 | 4.220 |
| Bourbiac II SAS | Francia | - | 100% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 1 | - | - | - | - | 1 |
| Parc Eolien de Montagne Fayel S.A.S | Francia | - | 100% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 37 | (97) | - | - | - | (60) |
| Molen Wind II sp.Z.o.o | Polonia | - | 65,07% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 4 | 9.519 | (1.757) | (171) | (171) | 7.595 |
| Laterza Wind, SRL | Italia | - | 100% | No auditada | Prod. Energ. Eólica | 17 | (7) | - | (6) | (6) | 4 |
| Acampo Arias, SL | España | - | 98,19% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 3.314 | 104 | - | 48 | 48 | 3.466 |
| SOCPE Sauvageons, SARL | Francia | - | 75,99% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 1 | (215) | - | 66 | 66 | (148) |
| SOCPE Le Mee, SARL | Francia | - | 75,99% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 1 | 125 | - | (118) | (118) | 8 |
| SOCPE Petite Piece, SARL | Francia | - | 75,99% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 1 | 13 | - | 70 | 70 | 84 |
| NEO Plouvien,,S.A.S | Francia | - | 51% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 5.040 | (1.955) | - | (1.114) | (1.114) | 1.971 |
| CE Palay, SAS | Francia | - | 26,01% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 1.640 | 4.005 | (406) | 793 | 793 | 6.032 |
| Relax Wind Park II, Sp.z.o.o. | Polonia | - | 100% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 16.616 | (5.485) | - | (4.156) | (4.156) | 6.975 |
| Relax Wind Park I, Sp.z.o.o. | Polonia | - | 100% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 597 | 887 | (6.346) | (267) | (267) | (5.129) |
| Relax Wind Park IV, Sp.z.o.o. | Polonia | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | 109 | (882) | - | (78) | (78) | (851) |

31 de diciembre de 2014

| Societades del grupo | Domicilio | % Directo | % Indirecto | Auditor | Actividad | Capital | Reservas | Beneficio neto | | | Total Patrimonio Neto |
|---|-------------|-----------|-------------|-------------|---------------------|---------|----------|------------------------------|-------------|---------|-----------------------|
| | | | | | | | | Miles de euros | | Total | |
| | | | | | | | | Otras partidas de patrimonio | Continuadas | | |
| Relax Wind Park II, Sp.z.o.o. | Polonia | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | 123 | (599) | - | (61) | (61) | (537) |
| Edpr Renovaveis Cantabria,S.L | Madrid | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | 300 | (53) | - | (1) | (1) | 246 |
| Neo Energia Aragon, S.L | España | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | 10 | (3) | - | - | - | 7 |
| Eolica Garcimuñoz SL | España | - | 100% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 4.060 | 11.375 | - | (810) | (810) | 14.625 |
| Compañía Eólica Campo de Borja, SA | España | - | 75,83% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 858 | 830 | - | (32) | (32) | 1.656 |
| Desarrollos Catalanes del Viento, SL | España | - | 60% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 10.993 | 19.729 | - | (5) | (5) | 30.704 |
| Parque Eólico Los Cantales, SLU | España | - | 100% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 1.963 | 1.352 | - | 737 | 737 | 4.052 |
| Casellaneta Wind,srl | Italia | - | 100% | No auditada | Prod. Energ. Eólica | 16 | (7) | - | (6) | (6) | 3 |
| Parques de Generación Eólica, SL | España | - | 60% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 1.924 | 4.195 | - | 265 | 265 | 6.384 |
| CE Saint Barnabé, SAS | Francia | - | 26,01% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 1.600 | 2.281 | (463) | 476 | 476 | 3.894 |
| E Segur, SAS | Francia | - | 26,01% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 1.615 | 2.573 | (470) | 563 | 563 | 4.281 |
| Eolienne D'Etalondes, SARI | Francia | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | 1 | (40) | - | (2) | (2) | (41) |
| Eolienne de Saugeuse, SARL | Francia | - | 26,01% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 1 | 249 | - | 608 | 608 | 858 |
| Parc Eolien Dammarie, SARL | Francia | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | 1 | (158) | - | (7) | (7) | (164) |
| Parc Éolien de Tartzzy, S.A.R.L | Francia | - | 51% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | 1.505 | (80) | - | 275 | 275 | 1.733 |
| Parc Eolien des Longs Champs, SARL | Francia | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | 1 | (48) | - | (2) | (2) | (78) |
| Parc Eolien de Mancheville, SARL | Francia | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | 1 | (48) | - | (2) | (2) | (49) |
| Parc Eolien de Roman, SARL | Francia | - | 51% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 1 | 1.163 | - | (1.757) | (1.757) | (593) |
| Parc Eolien des Vaines, SAS | Francia | - | 26,01% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 841 | (778) | (729) | (1.419) | (1.419) | (2.085) |
| Parc Eolien de La Hetroye, SAS | Francia | - | 100% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 37 | (43) | - | 3 | 3 | (3) |
| Eolienne de Callengeville, SAS | Francia | - | 100% | EXCO | Prod. Energ. Eólica | 37 | (39) | - | 4 | 4 | 2 |
| Parc Eolien de Varimpre, SAS | Francia | - | 26,01% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 37 | 115 | (823) | (1.109) | (1.109) | (1.780) |
| Eólica de Serra das Alturas,S.A | Portugal | - | 26,01% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 410 | (433) | (640) | (1.098) | (1.098) | (1.761) |
| Malhadizes- Energia Eólica, SA | Portugal | - | 25,55% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 50 | 3.593 | - | 1.200 | 1.200 | 4.843 |
| Eólica de Montenegro, LDA | Portugal | - | 51% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 50 | 100 | - | 1.984 | 1.984 | 2.134 |
| Eólica da Alagoa,SA | Portugal | - | 25,55% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 50 | 6.978 | - | 2.248 | 2.248 | 9.276 |
| Aplica.Indust de Energias Limpias S.L | España | - | 30,6% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 50 | 1.732 | 837 | 1.830 | 1.830 | 4.449 |
| Aprofitament D'Energies Renovables de la Terra Alta S.A | España | - | 85,80% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | 131 | 1.235 | - | - | - | 1.366 |
| Bon Vent de L'Ebre S.L.U | España | - | 48,70% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | 1.994 | (1.129) | - | 37 | 37 | 902 |
| Parc Eólic Coll de la Garganta S.L | España | - | 100% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 12.600 | 2.117 | - | 1.806 | 1.806 | 16.523 |
| Parc Eólic Serra Voltorera S.I | España | - | 100% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 6.018 | 11.156 | - | (300) | (300) | 16.874 |
| Elektrownia Wiatrowa Kresy I sp zoo | Polonia | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | 3.458 | 6.315 | - | 166 | 166 | 9.939 |
| Moray Offshore renewables limited | Reino Unido | - | 66,64% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 20 | (678) | - | (54) | (54) | 712 |
| | | - | | | | 9.931 | 809 | 1.471 | (208) | (208) | 12.003 |

31 de diciembre de 2014

| Sociedades del grupo | Domicilio | % Directo | % Indirecto | Auditor | Actividad | Capital | Reservas | Miles de euros | | | Total Patrimonio Neto |
|--|--------------|-----------|-------------|-------------|-----------------------------|---------|----------|------------------------------|-------------|---------|-----------------------|
| | | | | | | | | Beneficio neto | | Total | |
| | | | | | | | | Otras partidas de patrimonio | Continuadas | | |
| Centrale Eolienne Canet – Pont de Salaras S.A.S | Francia | - | 25,98% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 125 | 966 | (667) | 271 | 271 | 695 |
| Centrale Eolienne de Guelias Noyal – Pontivy S.A.S | Francia | - | 26,01% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 2.261 | 2.634 | - | 459 | 459 | 5.354 |
| Villa Castelli Wind srl | Verbania | - | 100% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 100 | 8.692 | - | 1.603 | 1.603 | 10.395 |
| Centrale Eolienne Neo Truc de L'Homme S.A.S | Francia | - | 51% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 3831 | (99) | - | (104) | (104) | 3.628 |
| Vallee de Moulin SARL | Francia | - | 51% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 8.001 | (633) | - | 214 | 214 | 7.582 |
| Mardelle SARL | Francia | - | 51% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 3.001 | (418) | - | 6 | 6 | 2.589 |
| Quinze Mines SARL | Francia | - | 24,99% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 1 | (509) | - | (1.614) | (1.614) | (2.122) |
| Desarrollos Eólicos de Teruel SL | España | - | 51% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | 60 | - | - | - | - | 60 |
| Par Eólic de Coll de Moro S.L. | España | - | 60% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 7.809 | 3.079 | (4.944) | 152 | 152 | 6.096 |
| Par Eólic de Torre Madrina S.L. | España | - | 60% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 7.755 | 5.933 | (4.547) | 739 | 739 | 9.880 |
| Par Eolic de Vilalba dels Arcs S.L. | España | - | 60% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 3.066 | 3.938 | (2.074) | 765 | 765 | 5.695 |
| Bon Vent de Vilalba, SL | España | - | 100% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 3.600 | 274 | - | 669 | 669 | 4.543 |
| Bon Vent de Corbera, SL | España | - | 100% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 7.255 | 11.214 | - | 1.277 | 1.277 | 19.746 |
| Masovia Wind Farm l.s.p. z.o.o. | Polonia | - | 100% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 35 | 4.777 | - | (149) | (149) | 4.979 |
| Farma wiaStarozbery Sp.z.o.o | Polonia | - | 100% | No auditada | Prod. Energ. Eólica | 130 | (143) | - | (45) | (45) | (58) |
| Rowy-Karpačka mala Energytyka.sp.z.o.o | Polonia | - | 85% | No auditada | Prod. Energ. Eólica | 14 | (231) | - | (30) | (30) | (247) |
| Repano wind S.R.L. | Italia | - | 100% | No auditada | Prod. Energ. Eólica | 11 | 114 | - | (12) | (12) | 113 |
| Re plus – Società a Responsabilità Limitada | Italia | - | 80% | No auditada | Prod. Energ. Eólica | 100 | (210) | - | (26) | (26) | (136) |
| Edpr RO Trading SRL | Rumania | - | 99,97% | No auditada | Comercialización de Energía | 1.678 | (172) | - | (5) | (5) | 1.501 |
| Telford Offshore Windfarm limited | Reino Unido | - | 66,64% | No auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - |
| Maccoll offshore windfarm limited | Reino Unido | - | 66,64% | No auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - |
| Stevenson offshore windfarma limited | Reino Unido | - | 66,64% | No auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - |
| Parc Eolien de Preuseville S.A.R.L | Francia | - | 100% | No auditada | Prod. Energ. Eólica | 1 | (161) | - | (33) | (33) | (193) |
| iberia Aprovechamientos Eólicos, SAU | España | - | 100% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 1.919 | 514 | - | (154) | (154) | 2.279 |
| Parc Éolien de boqueho-Pouagat SAS | Francia | - | 100% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 1 | - | - | - | - | 1 |
| Parc Éolien de Francourville SAS | Francia | - | 100% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 1 | - | - | (1) | (1) | - |
| Parc Eolien d'Escardes SAS | Francia | - | 100% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 1 | - | - | - | - | 1 |
| Molino de Caragüeyes, S.L. | España | - | 80% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 180 | 281 | - | 15 | 15 | 476 |
| Eólica de Coahuila, S. de R.L. de C.V. | C. de México | - | 99,97% | No auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - |

31 de diciembre de 2014

| Sociiedades del grupo | Domicilio | % Directo | % Indirecto | Auditor | Actividad | Capital | Reservas | Beneficio neto | | Total Patrimonio Neto | |
|--|--------------|-------------|-------------|-------------|---------------------|------------------|------------------|------------------------------|-----------------|-----------------------|------------------|
| | | | | | | | | Miles de euros | | | |
| | | | | | | | | Otras partidas de patrimonio | Continuadas | | |
| EDP Renewables North America, LLC | Texas | 100% | | KPMG | Holding | 3.376.965 | (297.973) | 3.848 | (84.432) | (84.432) | 2.998.408 |
| Wind Turbine Prometheus, LP | California | - | 100% | No auditada | Prod. Energ. Eólica | 5 | (5) | - | - | - | - |
| Lost Lakes Wind Farm LLC | Minnesota | - | 100% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 148.257 | (12.755) | - | 3.629 | 3.629 | 139.131 |
| Quilt Block Wind Farm, LLC | Minnesota | - | 100% | No auditada | Prod. Energ. Eólica | 5.078 | (16) | - | - | - | 5.062 |
| Whitestone Wind Purchasing, LLC | Texas | - | 100% | No auditada | Prod. Energ. Eólica | 2.117 | (894) | - | (106) | (106) | 1.117 |
| Blue Canyon Windpower V, LLC | Oklahoma | - | 100% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 94.362 | 28.110 | - | 8.498 | 8.498 | 130.970 |
| Sagebrush Power Partners, LLC | Washington | - | 100% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 160.774 | (29.098) | - | 2.599 | 2.599 | 134.275 |
| Marble River, LLC | New York | - | 100% | No auditada | Prod. Energ. Eólica | 243.024 | 4.809 | (1.342) | 9.668 | 9.668 | 256.159 |
| Blackstone Wind Farm, LLC | Illionois | - | 100% | No auditada | Prod. Energ. Eólica | 104.985 | (7.588) | - | 4.494 | 4.494 | 101.891 |
| Aroostook Wind Energy LLC | Maine | - | 100% | No auditada | Prod. Energ. Eólica | 11.968 | (104) | - | (21) | (21) | 11.843 |
| Jericho Rise Wind Farm LLC | New York | - | 100% | No auditada | Prod. Energ. Eólica | 4.790 | (37) | - | - | - | 4.753 |
| Martinsdale Wind Farm LLC | Colorado | - | 100% | No auditada | Prod. Energ. Eólica | 2.864 | (26) | - | - | - | 2.838 |
| Signal Hill Wind Power Project LLC | Colorado | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | 4 | (4) | - | - | - | - |
| Tumbleweed Wind Power Project LLC | Colorado | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | 3 | (3) | - | - | - | - |
| Stinson Mills Wind Farm, LLC | Colorado | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | 3.182 | (81) | - | - | - | 3.101 |
| OPQ Property LLC | Illionois | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | 136 | - | 8 | 8 | 144 |
| Meadow Lake Wind Farm, LLC | Indiana | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | 211.984 | (14.834) | - | 3.080 | 3.080 | 200.230 |
| Wheatfield Wind Power Project, LLC | Oregon | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | 47.631 | 24.227 | - | 6.331 | 6.331 | 78.189 |
| High Trail Wind Farm, LLC | Illionois | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | 234.720 | 21.956 | - | 7.525 | 7.525 | 264.201 |
| Madison Windpower LLC | New York | - | 100% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 10.746 | (5.550) | - | (427) | (427) | 4.769 |
| Mesquite Wind, LLC | Texas | - | 100% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 152.891 | 44.893 | - | 3.094 | 3.094 | 200.878 |
| BC2 Maple Ridge Wind LLC | Texas | - | 100% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 249.004 | 2.777 | - | 1.315 | 1.315 | 253.096 |
| Blue Canyon Windpower II LLC | Oklahoma | - | 100% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 108.072 | 16.990 | - | 4.308 | 4.308 | 129.370 |
| Telocaset Wind Power Partners, LLC | Oregon | - | 100% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 75.666 | 30.396 | 310 | 4.025 | 4.025 | 110.397 |
| Post Oak Wind, LLC | Texas | - | 100% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 180.386 | 44.911 | - | 6.059 | 6.059 | 231.356 |
| High Prairie Wind Farm II, LLC | Minnesota | - | 100% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 94.721 | 3.218 | 400 | 3.303 | 3.303 | 101.642 |
| Old Trail Wind Farm, LLC | Illionois | - | 100% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 254.754 | 8.248 | 2.445 | 7.252 | 7.252 | 272.699 |
| Cloud County Wind Farm, LLC | Kansas | - | 100% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 210.631 | 6.519 | - | 4.499 | 4.499 | 221.649 |
| Pioneer Prairie Wind Farm I, LLC | Iowa | - | 100% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 368.499 | 11.026 | 7.604 | 13.415 | 13.415 | 400.544 |
| Arlington Wind Power Project LLC | Oregon | - | 100% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 109.708 | 7.782 | - | 2.732 | 2.732 | 120.222 |
| Rail Splitter | Illionois | - | 100% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 180.913 | (23.709) | - | (2.774) | (2.774) | 154.430 |
| Meadow Lake Wind Farm II LLC | Texas | - | 100% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 152.089 | (6.519) | - | (3.446) | (3.446) | 142.124 |
| Black Prairie Wind Farm LLC | Texas | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | 5.271 | (2) | - | - | - | 5.269 |
| Meadow Lake Wind Farm IV LLC | Indiana | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | 97.744 | (2.203) | - | (2.083) | (2.083) | 93.458 |
| Blackstone Wind Farm II LLC | Texas | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | 230.345 | (12.794) | - | 2.039 | 2.039 | 219.590 |

31 de diciembre de 2014

| Sociedades del grupo | Domicilio | % Directo | % Indirecto | Auditor | Actividad | Capital | Reservas | Beneficio neto | | Total Patrimonio Neto | | | |
|---------------------------------------|------------|-----------|-------------|-------------|---------------------|---------|----------|----------------|-------|-----------------------|------------------------------|-------------|-------|
| | | | | | | | | Miles de euros | | | Otras partidas de patrimonio | Continuadas | Total |
| | | | | | | | | | | | | | |
| Saddleback Wind Power Project LLC | Texas | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | 1.940 | (325) | - | (28) | (28) | 1.587 | | |
| Meadow Lake Windfarm III LLC | Indiana | - | 100% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 111.855 | (2.701) | - | (282) | (282) | 108.872 | | |
| Lexington Chenoa Wind Farm LLC | Texas | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | 9.641 | (34) | - | - | - | 9.607 | | |
| Lexington Chenoa Wind Farm II LLC | Illinois | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | 494 | (494) | - | - | - | - | | |
| Paulding Wind Farm LLC | Ohio | - | 100% | No auditada | Prod. Energ. Eólica | 4.817 | (4) | - | (1) | (1) | 4.812 | | |
| Paulding Wind Farm II LLC | Ohio | - | 100% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 131.910 | 13.642 | - | 3.562 | 3.562 | 149.114 | | |
| Antelope Ridge Wind Power Project LLC | Texas | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | 10.505 | (125) | - | 30 | 30 | 10.410 | | |
| Blackstone Wind Farm III LLC | Texas | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | 5.123 | (100) | - | (4) | (4) | 5.019 | | |
| Meadow Lake Wind Farm V, LLC | Indiana | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | 2.723 | (9) | - | - | - | 2.714 | | |
| Waverly Wind Farm LLC | Kansas | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | 7.593 | (21) | - | (23) | (23) | 7.549 | | |
| Blue Canyon Windpower VI LLC | Texas | - | 100% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 118.082 | 2.970 | - | 1.770 | 1.770 | 122.822 | | |
| Paulding Wind Farm III LLC | Ohio | - | 100% | No auditada | Prod. Energ. Eólica | 3.855 | (146) | - | (53) | (53) | 3.656 | | |
| Sustaining Power Solutions, L.L.C. | Texas | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | 760 | (345) | - | (688) | (688) | (273) | | |
| Headwaters Wind Farm LLC | Indiana | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | 133.706 | (2) | - | 1.121 | 1.121 | 134.825 | | |
| Green Power Offsets, L.L.C. | Texas | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | 8 | (1) | - | (8) | (8) | (1) | | |
| Rising Tree Wind Farm, L.L.C. | California | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | 70.455 | (23) | - | - | - | 70.432 | | |
| Arbuckle Mountain, L.L.C. | Oklahoma | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | 3.951 | (2) | - | (6) | (6) | 3.943 | | |
| Hidalgo Wind Farm LLC | Texas | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | 4.883 | - | - | (13) | (13) | 4.870 | | |
| Rising Tree Wind Farm II, L.L.C. | Texas | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | 8.113 | - | - | (7) | (7) | 8.106 | | |
| Rising Tree Wind Farm III, L.L.C. | California | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | 62.016 | - | - | (17) | (17) | 61.999 | | |
| Wheatfield Holding, L.L.C. | Oregon | - | 51% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | 47.643 | - | - | (12) | (12) | 47.631 | | |
| Lone Valley Sollar Park I, L.L.C. | California | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | 13.506 | (1) | - | 254 | 254 | 13.759 | | |
| Lone Valley Sollar Park II, L.L.C. | California | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | 24.950 | (1) | - | 574 | 574 | 25.523 | | |
| 2007 Vento I, LLC | Texas | - | 100% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 702.789 | 7.341 | - | 3.890 | 3.890 | 714.020 | | |
| 2007 Vento II, LLC | Texas | - | 100% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 618.127 | (3.500) | - | (168) | (168) | 614.459 | | |
| 2008 Vento III, LLC | Texas | - | 100% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 699.080 | (3.349) | - | (495) | (495) | 695.236 | | |
| 2009 Vento IV, LLC | Texas | - | 100% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 181.504 | (477) | - | (113) | (113) | 180.914 | | |
| 2009 Vento V, LLC | Texas | - | 100% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 94.948 | (473) | - | (113) | (113) | 94.362 | | |
| 2009 Vento VI, LLC | Texas | - | 100% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 148.725 | (368) | - | (101) | (101) | 148.256 | | |
| 2010 Vento VII, LLC | Texas | - | 100% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 152.491 | (301) | - | (100) | (100) | 152.090 | | |
| 2010 Vento VIII, LLC | Texas | - | 100% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 160.919 | (450) | - | (100) | (100) | 160.369 | | |
| 2011 Vento IX, LLC | Texas | - | 100% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 132.241 | (232) | - | (99) | (99) | 131.910 | | |
| 2011 Vento X, LLC | Texas | - | 100% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 118.378 | (196) | - | (99) | (99) | 118.083 | | |
| 2012 Vento XI, LLC | Texas | - | 100% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 133.706 | - | - | - | - | 133.706 | | |
| 2014 Vento XII, LLC | Texas | - | 100% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 97.034 | - | - | - | - | 97.034 | | |
| 2014 Sol I, LLC | Texas | - | 100% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 47.942 | - | - | (22) | (22) | 47.920 | | |

EDP RENOVAVEIS, S.A.

Información relativa a Participaciones en Empresas del Grupo

Anexo I
Página 8 de 27

31 de diciembre de 2014

| Sociedades del grupo | Domicilio | % Directo | % Indirecto | Auditor | Actividad | Capital | Reservas | Beneficio neto | | Total Patrimonio Neto | |
|--|-----------|-----------|-------------|-------------|---------------------|---------|----------|------------------------------|-------------|-----------------------|---------|
| | | | | | | | | Miles de euros | | | |
| | | | | | | | | Otras partidas de patrimonio | Continuadas | | |
| Horizon Wind Ventures I LLC | Texas | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | 441.651 | 309.498 | - | 21.880 | 21.880 | 773.029 |
| Horizon Wind Ventures IB, LLC | Texas | - | 51% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | 137.342 | 99.855 | - | 24.811 | 24.811 | 262.008 |
| Horizon Wind Ventures IC, LLC | Texas | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | 28.459 | 36.367 | - | 15.048 | 15.048 | 79.874 |
| Horizon Wind Ventures II, LLC | Texas | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | 115.371 | 4.531 | - | 1.474 | 1.474 | 121.376 |
| Horizon Wind Ventures III, LLC | Texas | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | 39.846 | 7.492 | - | 4.924 | 4.924 | 52.262 |
| Horizon Wind Ventures VI, LLC | Texas | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | 92.651 | (1.085) | - | 469 | 469 | 92.035 |
| Horizon Wind Ventures VII, LLC | Texas | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | 89.876 | 1.499 | - | 174 | 174 | 91.549 |
| Horizon Wind Ventures VIII, LLC | Texas | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | 92.961 | (124) | - | 266 | 266 | 93.103 |
| Horizon Wind Ventures IX, LLC | Texas | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | 43.169 | (4.978) | - | (1.311) | (1.311) | 36.880 |
| EDPR Wind Ventures X | Texas | - | 100% | No auditada | Prod. Energ. Eólica | 54.365 | 7.518 | - | 5.013 | 5.013 | 66.896 |
| EDPR Wind Ventures XI | Texas | - | 100% | No auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | 61 | 61 | 61 |
| EDPR Wind Ventures XII | Texas | - | 100% | No auditada | Prod. Energ. Eólica | 43.513 | - | - | (1) | (1) | 43.512 |
| EDPR Solar Ventures I | Texas | - | 100% | No auditada | Prod. Energ. Eólica | 21.864 | - | - | (40) | (40) | 21.824 |
| Clinton County Wind Farm, LLC | New York | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | 243.030 | (6) | - | - | - | 243.024 |
| 17th Star Wind Farm LLC | Ohio | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - |
| 2012 Vento XI, LLC | Texas | - | 100% | No auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - |
| Alabama Ledge Wind Farm LLC | Texas | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - |
| Arkwright Summit Wind Farm LLC | Texas | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - |
| Ashford Wind Farm LLC | Texas | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - |
| Athena-Weston Wind Power Project II, LLC | Oregon | - | 100% | No auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - |
| Athena-Weston Wind Power Project LLC | Texas | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - |
| AZ Solar LLC | Arizona | - | 100% | No auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - |
| BC2 Maple Ridge Holdings LLC | Texas | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - |
| Black Prairie Wind Farm II LLC | Illinois | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - |
| Black Prairie Wind Farm III LLC | Illinois | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - |
| Blackstone Wind Farm IV LLC | Texas | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - |
| Blackstone Wind Farm V LLC | Texas | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - |
| Blue Canyon Wind Power VII LLC | Oklahoma | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - |
| Blue Canyon Windpower III LLC | Texas | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - |
| Blue Canyon Windpower IV LLC | Texas | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - |
| Broadlands Wind Farm II LLC | Texas | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - |
| Broadlands Wind Farm III LLC | Texas | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - |
| Broadlands Wind Farm LLC | Texas | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - |
| Buffalo Bluff Wind Farm LLC | Texas | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - |
| Chateaugay River Wind Farm LLC | Texas | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - |

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2014.

31 de diciembre de 2014

| Sociedades del grupo | Domicilio | % Directo | % Indirecto | Auditor | Actividad | Capital | Reservas | Beneficio neto | | |
|--|------------|-----------|-------------|-------------|---------------------|---------|----------|------------------------------|-------------|-----------------------|
| | | | | | | | | Miles de euros | | Total Patrimonio Neto |
| | | | | | | | | Otras partidas de patrimonio | Continuadas | |
| Cloud West Wind Project, LLC | Texas | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - |
| Coos Curry Wind Power Project LLC | Texas | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - |
| Cropsey Ridge Wind Farm LLC | Texas | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - |
| Crossing Trails Wind, Power Project LLC | Texas | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - |
| Dairy Hills Wind Farm LLC | Texas | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - |
| Diamond Power Partners LLC | Texas | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - |
| East Klickitat Wind Power Project LLC | Washington | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - |
| Eastern Nebraska Wind Farm, LLC | Nebraska | - | 100% | No auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - |
| Five-Spot, LLC | Texas | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - |
| Ford Wind Farm LLC | Texas | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - |
| Franklin Wind Farm LLC | New York | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - |
| Green Country Wind Farm LLC | Oklahoma | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - |
| Gulf Coast Windpower Management Company, LLC | Texas | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - |
| Horizon Wind Chocolate Bayou I LLC | Texas | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - |
| Horizon Wind Energy Midwest IX LLC | Texas | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - |
| Horizon Wind Energy Northwest I LLC | Texas | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - |
| Horizon Wind Energy Northwest IV LLC | Oregon | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - |
| Horizon Wind Energy Northwest VII LLC | Texas | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - |
| Horizon Wind Energy Northwest X LLC | Texas | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - |
| Horizon Wind Energy Northwest XI LLC | Texas | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - |
| Horizon Wind Energy Panhandle I LLC | Texas | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - |
| Horizon Wind Energy Southwest I LLC | Texas | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - |
| Horizon Wind Energy Southwest II LLC | Texas | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - |
| Horizon Wind Energy Southwest III LLC | Texas | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - |
| Horizon Wind Energy Southwest IV LLC | Texas | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - |
| Horizon Wind Energy Valley I LLC | Texas | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - |
| Horizon Wind MREC Iowa Partners LLC | Texas | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - |
| Horizon Wind, Freeport Windpower I LLC | Texas | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - |
| Horizon Wyoming Transmission LLC | Wyoming | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - |
| Juniper Wind Power Partners, LLC | Texas | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - |
| Lexington Chenoa Wind Farm III LLC | Illinois | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - |

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2014.

31 de diciembre de 2014

| Sociedades del grupo | Domicilio | % Directo | % Indirecto | Auditor | Actividad | Capital | Reservas | Miles de euros | | |
|--------------------------------------|------------|-----------|-------------|-------------|---------------------|---------|----------|------------------------------|-----------|-----------------------|
| | | | | | | | | Beneficio neto | | Total Patrimonio Neto |
| | | | | | | | | Otras partidas de patrimonio | Continuas | |
| Machias Wind Farm LLC | Texas | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - |
| New Trail Wind Farm LLC | Texas | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - |
| North Slope Wind Farm LLC | Texas | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - |
| Number Nine Wind Farm LLC | Texas | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - |
| Pacific Southwest Wind Farm LLC | Texas | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - |
| Paulding Wind Farm IV, LLC | Ohio | - | 100% | No auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - |
| Peterson Power Partners LLC | Texas | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - |
| Pioneer Prairie Interconnection LLC | Texas | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - |
| Pioneer Prairie Wind Farm II LLC | Texas | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - |
| Rio Blanco Wind Farm LLC | Texas | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - |
| Rush County Wind Farm, LLC | Kansas | - | 100% | No auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - |
| Sardinia Windpower LLC | Texas | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - |
| Simpson Ridge Wind Farm II LLC | Wyoming | - | 100% | No auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - |
| Simpson Ridge Wind Farm III LLC | Wyoming | - | 100% | No auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - |
| Simpson Ridge Wind Farm IV LLC | Wyoming | - | 100% | No auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - |
| Simpson Ridge Wind Farm LLC | Texas | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - |
| Simpson Ridge Wind Farm V LLC | Wyoming | - | 100% | No auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - |
| Stone Wind Power LLC | Nueva York | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - |
| The Nook Wind Power Project LLC | Texas | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - |
| Tug Hill Windpower LLC | Texas | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - |
| Turtle Creek Wind Farm LLC | Texas | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - |
| Verde Wind Power LLC | Texas | - | 100% | No auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - |
| Western Trail Wind Project I LLC | Texas | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - |
| Whiskey Ridge Power Partners LLC | Texas | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - |
| Whistling Wind WI Energy Center, LLC | Texas | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - |
| Wilson Creek Power Partners LLC | Texas | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - |
| WTP Management Company LLC | Texas | - | 100% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - |

EDP RENOVAVEIS, S.A.

Información relativa a Participaciones en Empresas del Grupo

31 de diciembre de 2014

Anexo I
Página 11 de 27

| Sociedades del grupo | Domicilio | % Directo | % Indirecto | Auditor | Actividad | Capital | Reservas | Beneficio neto | | Total Patrimonio Neto | | | |
|--|------------------|-------------|-------------|--------------------|----------------------------|---------------|----------------|----------------|----------------|-----------------------|------------------------------|-------------|-------|
| | | | | | | | | Miles de euros | | | Otras partidas de patrimonio | Continuadas | Total |
| | | | | | | | | | | | | | |
| EDP RENEWABLES CANADA, LTD | Canada | 100% | | No Auditada | Holding | 16.319 | (3.578) | 89 | (1.359) | (1.359) | 11.471 | | |
| EDP Renewables Canada LP Ltd. | Canada | 100% | | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | 7.931 | 17.207 | - | (535) | (535) | 24.603 | | |
| EDP Renewables Canada GP Ltd. | Canada | 100% | | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - | | |
| SBWFI GP Inc | Canada | 100% | | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | 1 | 1 | - | - | - | 2 | | |
| South Dundas Wind Farm LP | Canada | 51% | | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | 25.141 | (249) | (659) | 2.874 | 2.874 | 27.107 | | |
| EDP RENOVÁVEIS BRASIL, S.A. | Sao Paulo | 55% | | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 73.821 | (5.403) | - | 5.688 | 5.688 | 74.106 | | |
| Central Nacional de Energia Eólica, S.A. (Cenaee) | Sao Paulo | 55% | | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 3.849 | 297 | - | 1.110 | 1.110 | 5.256 | | |
| Elebrás Projectos, Ltda | Sao Paulo | 55% | | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 32.223 | 7.066 | - | 10.215 | 10.215 | 49.504 | | |
| Central Eólica Feijao I, S.A. | Sao Paulo | 55% | | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | 4.663 | (134) | - | (77) | (77) | 4.452 | | |
| Central Eólica Feijao II, S.A. | Sao Paulo | 55% | | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | 3.265 | (117) | - | (37) | (37) | 3.111 | | |
| Central Eólica Feijao III, S.A. | Sao Paulo | 55% | | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | 3.265 | (127) | - | (41) | (41) | 3.097 | | |
| Central Eólica Feijao IV, S.A. | Sao Paulo | 55% | | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | 3.265 | (128) | - | (42) | (42) | 3.095 | | |
| Central Eólica Aventura, S. A. | Sao Paulo | 55% | | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - | | |
| Central Eólica Jau, S.A. | Sao Paulo | 55% | | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 9.735 | - | - | 102 | 102 | 9.837 | | |
| EDP Renewables South Africa, Proprietary, Ltd | Cape Town | 100% | | Mazars Inc. | Prod. Energ. Eólica | 4.034 | (248) | - | 39 | 39 | 3.825 | | |
| Dejann Trading and Investments Proprietary, Ltd | Cape Town | 100% | | Mazars Inc. | Prod. Energ. Eólica | - | (782) | - | (181) | (181) | (963) | | |
| Jouren Trading and Investments Pty, Ltd | Cape Town | 100% | | Mazars Inc. | Prod. Energ. Eólica | - | (1.319) | - | (190) | (190) | (1.509) | | |
| Modderfontein Wind Energy Project | Cape Town | 43% | | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - | | |

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2014.

31 de diciembre de 2014

| Sociedades Asociadas | Domicilio | % Directo | % Indirecto | Auditor | Actividad | Capital | Reservas | Beneficio neto | | | Total Patrimonio Neto |
|--|------------------------------------|-----------|-------------|-------------|-----------------------------------|---------|----------|------------------------------|-------------|---------|-----------------------|
| | | | | | | | | Miles de euros | | | |
| | | | | | | | | Otras partidas de patrimonio | Continuadas | Total | |
| Aprofitament D'Energies Renovables de l'Ebre S.I | España | - | 18,97% | PWC | Gestión de infraestructuras | 3.869 | (886) | - | (2.032) | (2.032) | 951 |
| Biomasa del Pirineo, S.A. | Huesca, España | - | 30% | No auditada | Biomasa:Prod de energía eléctrica | 455 | 217 | - | - | - | 672 |
| Cultivos Energéticos de Castilla, S.A. | Burgos, España | - | 30% | No auditada | Biomasa:Prod de energía eléctrica | 300 | (48) | - | - | - | 252 |
| Parque Eólico Sierra del Madero, S.A. | Soria, España | - | 42% | Ernst&Young | Prod de energía eólica | 7.194 | 14.325 | 654 | 390 | 390 | 22.563 |
| Desarrollos Eólicos de Canarias, S.A. | Las Palmas de Gran Canaria, España | - | 44,75% | KPMG | Eólica:Promoción de proyectos | 3.192 | 858 | 24 | 207 | 207 | 4.281 |
| Solar Siglo XXI, S.A. | Ciudad Real, España | - | 25% | No auditada | Energía solar | 80 | (18) | - | - | - | 62 |
| Eólicas de Portugal,SA | Portugal | - | 35,96% | Mazars | Prod de energía eólica | 25.248 | 77.838 | (41.197) | 36.167 | 36.167 | 98.056 |
| Parque Eólico Belmonte, S.A. | Madrid, España | - | 29,90% | Centium | Prod de energía eólica | 120 | 4.126 | - | (28) | (28) | 4.218 |
| Inch Cape Offshore Limited | Edimburg | - | 49% | Deloitte | Prod de energía eólica | - | (1.984) | - | (1.244) | (1.244) | (3.228) |
| Les Eoliennes en Mer de Dieppe-Le Trépot, SAS | Francia | - | 43% | Ernst&Young | Prod de energía eólica | 4.368 | - | - | (1.008) | (1.008) | 3.360 |
| Les Eoliennes en Mer de Vendee, SAS | Francia | - | 43% | Ernst&Young | Prod de energía eólica | 4.805 | - | - | (1.052) | (1.052) | 3.753 |

31 de diciembre de 2014

| Sociedades Multigrupo | Domicilio | % Directo | % Indirecto | Auditor | Actividad | Capital | Reservas | Beneficio neto | | | |
|---------------------------------------|------------|-----------|-------------|--------------------------|-------------------------------|---------|----------|------------------------------|-------------|-------|-----------------------|
| | | | | | | | | Otras partidas de patrimonio | Continuadas | Total | |
| | | | | | | | | | | | Total Patrimonio Neto |
| Tebar Eólica, S.A | España | - | 50% | Abante Audit Adutores SL | Prod de energía eólica | 4.720 | 2.908 | - | (930) | (930) | 6.698 |
| Evolución 2000,S.L | España | - | 49,15% | KPMG | Prod de energía eólica | 118 | 11.630 | (951) | 790 | 790 | 11.587 |
| Desarrollos energéticos Canarias, S.A | España | - | 49,90% | No auditada | Eólica:Promoción de proyectos | 60 | (25) | - | - | - | 35 |
| Compañía Eólica Aragonesa | España | - | 50% | Deloitte | Prod de energía eólica | 6.701 | 99.047 | - | 1.724 | 1.724 | 107.472 |
| Fiat Rock Windpower LLC | Nueva York | - | 50% | E&Y | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - |
| Fiat Rock Windpower II LLC | Nueva York | - | 50% | E&Y | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - |

31 de diciembre de 2013

| Sociedades del grupo | Domicilio | % Directo | % Indirecto | Auditor | Actividad | Capital | Reservas | Otras partidas de patrimonio | Beneficio neto | | Total Patrimonio Neto |
|--|-------------------|-----------|-------------|-------------|-----------------------------------|---------|-----------|------------------------------|----------------|----------|-----------------------|
| | | | | | | | | | Continuadas | Total | |
| | | | | | | | | | Miles de euros | | |
| EDP RENOVABLES EUROPE, S.L.U | Oviedo, España | 100 | - | KPMG | Holding | 249.499 | 2.076.723 | - | 277.569 | 277.569 | 2.603.791 |
| South Africa Wind & Solar Power, S.L.U | Oviedo, España | 100 | - | No Auditada | Otras activ económicas | 231 | 2.047 | - | (353) | (353) | 1.925 |
| Edpr Ro Pv, SRL | Rumania | 0,1 | 99,9 | No auditada | Holding | 17.384 | 2.165 | - | (1.736) | (1.736) | 17.813 |
| Edpr España, SL. | España | - | 100 | KPMG | Inst y montaje de plantas eólicas | 8.061 | 470.816 | - | 47.659 | 47.659 | 526.536 |
| Edpr Polska, Sp.z.o.o. | Polonia | - | 100 | KPMG | Prod de energía eólica | 121.228 | 9.186 | - | (9.212) | (9.212) | 121.202 |
| Tarcan, B.V | Holanda | - | 100 | KPMG | Otras activ económicas | 20 | 7.479 | - | 4.700 | 4.700 | 12.199 |
| Greenwind, S.A. | Belgica | 0,02 | 99,98 | KPMG | Prod de energía eólica | 24.924 | 6.918 | - | 4.325 | 4.325 | 36.167 |
| Edpr Serv Financ. S.L | España | 70,01 | 29,99 | KPMG | Otras activ económicas | 84.691 | 307.768 | - | 41.656 | 41.656 | 434.115 |
| Neo Energía Aragón, S.L. | España | - | 100 | No auditada | Prod de energía eólica | 10 | (3) | - | - | - | 7 |
| Mfv Neptun SP.ZO.O | Polonia | - | 100 | No auditada | Prod de energía eólica | 1 | (14) | - | (15) | (15) | (28) |
| Mfv Gryf SP.ZO.O | Polonia | - | 100 | No auditada | Prod de energía eólica | 1 | (14) | - | (15) | (15) | (28) |
| EDP Renovaveis Portugal, S.A. | Portugal | - | 51 | KPMG | Prod de energía eólica | 7.500 | 50.964 | 7.511 | 51.524 | 51.524 | 117.499 |
| Mfv Pomorze SP.ZO.O | Polonia | - | 100 | No auditada | Prod de energía eólica | 1 | (14) | - | (15) | (15) | (28) |
| EDP Renewables France, S.A.S. | Francia | - | 100 | KPMG | Holding | 151.704 | (24.832) | - | (27.829) | (27.829) | 99.043 |
| EDP Renewables Romania, S.R.L. | Rumania | - | 85 | KPMG | Prod de energía eólica | 497 | 7.849 | - | (3.277) | (3.277) | 5.069 |
| Cernavoda Power, S.R.L. | Rumania | - | 85 | KPMG | Prod de energía eólica | 10.023 | (10.301) | - | 1.611 | 1.611 | 1.333 |
| EDP Renewables Italia, S.R.L. | Italia | - | 100 | KPMG | Prod de energía eólica | 34.439 | 5.031 | - | (3.765) | (3.765) | 35.705 |
| EDPR Uk Ltd | Reino Unido | - | 100 | KPMG | Prod de energía eólica | 113 | (4.824) | - | (3.867) | (3.867) | (8.578) |
| Desarrollos Eólicos de Galicia, S.A. | Coruña, España | - | 100 | KPMG | Prod de energía eólica | 6.130 | 6.888 | 542 | 582 | 582 | 14.142 |
| Desarrollos Eólicos de Tarifa, S.A.U | Cádiz, España | - | 100 | KPMG | Prod de energía eólica | 5.800 | 6.340 | - | 1.124 | 1.124 | 13.264 |
| Desarrollos Eólicos de Corme, S.A. | Coruña, España | - | 100 | KPMG | Prod de energía eólica | 3.666 | 6.101 | - | 789 | 789 | 10.556 |
| Desarrollos Eólicos Buenavista, S.A.U | Cádiz, España | - | 100 | KPMG | Prod de energía eólica | 1.712 | 3.261 | 559 | 515 | 515 | 6.047 |
| Desarrollos Eólicos de Lugo, S.A.U. | Lugo, España | - | 100 | KPMG | Prod de energía eólica | 7.761 | 14360 | - | 5.225 | 5.225 | 27.346 |
| Desarrollos Eólicos de Rabosera, S.A. | Zaragoza, España | - | 95 | KPMG | Prod de energía eólica | 7.561 | 6.439 | - | 2.186 | 2.186 | 16.186 |
| Desarrollos Eólicos Almarchal S.A.U. | Almarchal, España | - | 100 | KPMG | Prod de energía eólica | 2.061 | 3.473 | - | 555 | 555 | 6.089 |
| Desarrollos Eólicos Dumbria S.A.U. | Coruña, España | - | 100 | KPMG | Prod de energía eólica | 61 | 14.205 | - | 4.752 | 4.752 | 19.018 |
| Parque Eólico Santa Quiteria, S.L. | Zaragoza, España | - | 58,33 | KPMG | Prod de energía eólica | 63 | 17.077 | - | 1.814 | 1.814 | 18.954 |
| Eólica La Janda, SL | Madrid, España | - | 100 | KPMG | Prod de energía eólica | 4.525 | 10316 | - | 4.488 | 4.488 | 19.329 |

31 de diciembre de 2013

| Sociedades del grupo | Domicilio | % Directo | % Indirecto | Auditor | Actividad | Capital | Reservas | Miles de euros | | | |
|--|------------------|-----------|-------------|-------------|---|---------|----------|------------------------------|-------------|-----------------------|--------|
| | | | | | | | | Beneficio neto | | Total Patrimonio Neto | |
| | | | | | | | | Otras partidas de patrimonio | Continuadas | | Total |
| Eólica Guadalteba, S.L. | Sevilla, España | - | 100 | KPMG | Prod de energía eólica | 1.460 | 6.091 | - | 3.919 | 3.919 | 11.470 |
| Eólica Muxia, S.L.U. | Coruña, España | - | 100 | No auditada | Prod de energía eólica | 23.480 | (19) | - | 27 | 27 | 23.488 |
| Eólica Fontesilva, S.L.U. | Coruña, España | - | 100 | KPMG | Prod de energía eólica | 6.860 | 3.932 | - | 659 | 659 | 11.451 |
| Edpr España Promoción y Operación SLU | Sevilla, España | - | 100 | No auditada | Prod de energía eólica | 307 | 44 | - | (7) | (7) | 344 |
| Eólica Curiscoo Pumar, S.A.U. | Madrid, España | - | 100 | KPMG | Prod de energía eólica | 60 | 113 | - | 2.564 | 2.564 | 2.737 |
| Parque Eólico Altos del Voltoya S.A. | Madrid, España | - | 61 | KPMG | Prod de energía eólica | 6.434 | 14.067 | 117 | 2.192 | 2.192 | 22.810 |
| Eólica la Brujula, S.A. | Madrid, España | - | 84,9 | KPMG | Prod de energía eólica | 3.294 | 9.891 | - | 2.633 | 2.633 | 15.818 |
| Eólica Arlanzón S.A. | Madrid, España | - | 77,5 | KPMG | Prod de energía eólica | 4.509 | 7.146 | - | 1.356 | 1.356 | 13.011 |
| Eolica Campollano S.A. | Madrid, España | - | 75 | KPMG | Prod de energía eólica | 6.560 | 18.906 | - | 5.562 | 5.562 | 31.028 |
| Parque Eólico Belchite S.L.U. | Zaragoza, España | - | 100 | KPMG | Prod de energía eólica | 3.600 | 4.190 | - | 2.657 | 2.657 | 10.447 |
| Parque Eólico La Sotonera S.L. | Zaragoza, España | - | 64,84 | KPMG | Prod de energía eólica | 2.000 | 4.239 | - | 1.362 | 1.362 | 7.601 |
| J&Z Wind Farms SP.ZO.O | Polonia | - | 60 | KPMG | Prod de energía eólica | 4.047 | 3.709 | - | (868) | (868) | 6.888 |
| Eólica Don Quijote, S.L. | Madrid, España | - | 100 | KPMG | Prod de energía eólica | 3 | 259 | - | 2.607 | 2.607 | 2.869 |
| Eólica Dulcinea, S.L. | Madrid, España | - | 100 | KPMG | Prod de energía eólica | 10 | 171 | - | 1.668 | 1.668 | 1.849 |
| Eólica Sierra de Avila, S.L. | Madrid, España | - | 100 | KPMG | Prod de energía eólica | 12.977 | 20.533 | - | (221) | (221) | 33.289 |
| Eólica de Radona, S.L.U. | Madrid, España | - | 100 | KPMG | Prod de energía eólica | 22.088 | (1.792) | - | 1.163 | 1.163 | 21.459 |
| Eolica Alfoz, S.L. | Madrid, España | - | 83,73 | KPMG | Prod de energía eólica | 8.480 | 5.272 | - | 3.546 | 3.546 | 17.298 |
| Eólica La Navica, SL | Madrid, España | - | 100 | KPMG | Prod de energía eólica | 10 | 1.419 | - | 1.938 | 1.938 | 3.367 |
| Investigación y desarrollo de Energías Renovables (Ider), S.L. | León, España | - | 59,59 | KPMG | Prod de energía eólica | 29.451 | (7.735) | - | 1.605 | 1.605 | 23.321 |
| Rasacal Cogeneración, S.A. | Madrid, España | - | 60 | No auditada | Cogeneración:Productiva | 60 | (476) | - | - | - | (416) |
| Korsze Wind Farm SP.ZO.O | Polonia | - | 100 | KPMG | Energía eléctrica | 15 | 165 | - | 2.375 | 2.375 | 2.555 |
| Monts de la Madeleine Energie,SAS | Francia | - | 100 | KPMG | Prod de energía eólica | 37 | - | - | (3) | (3) | 34 |
| Monts du Forez Energie,SAS | Francia | - | 100 | KPMG | Prod de energía eólica | 37 | - | - | (3) | (3) | 34 |
| Laterza Wind, SRL | Italia | - | 100 | No auditada | Prod de energía eólica | 10 | (3) | - | (5) | (5) | 2 |
| Parques Eólicos del Cantábrico, S.A. | Oviedo, España | - | 100 | KPMG | Prod de energía eólica | 9.080 | 30.005 | - | 1.541 | 1.541 | 40.626 |
| Industrias Medioambientales Río Carrion, S.A. | Madrid, España | - | 90 | No auditada | Residuos: Tratamiento de residuos ganaderos | 60 | (610) | - | - | - | (550) |
| Tratamientos Mediamb Norte, S.A. | Madrid, España | - | 80 | No auditada | Residuos:Trat ganaderos | 60 | (50) | - | - | - | 10 |

31 de diciembre de 2013

| Sociedades del grupo | Domicilio | % Directo | % Indirecto | Auditor | Actividad | Capital | Reservas | Beneficio neto | | | Total Patrimonio Neto |
|--------------------------------------|------------------|-----------|-------------|-------------|--------------------------------------|---------|----------|------------------------------|-------------|---------|-----------------------|
| | | | | | | | | Miles de euros | | Total | |
| | | | | | | | | Otras partidas de patrimonio | Continuadas | | |
| Sotromal, S.A. | Soria, España | - | 90 | No auditada | Reciclado y tratamientos de residuos | 451 | (281) | - | - | - | 170 |
| Renovables Castilla La Mancha, S.A. | Madrid, España | - | 90 | KPMG | Prod de energía eólica | 60 | 995 | - | 1.640 | 1.640 | 2.695 |
| Eólica La Manchuela, S.A. | Albacete, España | - | 100 | KPMG | Prod de energía eólica | 1.142 | 1.545 | - | 1.143 | 1.143 | 3.830 |
| Casellaneta Wind,SRL | Italia | - | 100 | No auditada | Prod de energía eólica | 10 | (3) | - | (4) | (4) | 3 |
| Pietragalla Eolica,S.R.L | Italia | - | 100 | KPMG | Prod de energía eólica | 15 | 57 | - | 1.684 | 1.684 | 1.756 |
| Ceprastur, A.I.E. | Oviedo, España | - | 56,76 | No auditada | Prod de energía | 361 | 44 | - | (4) | (4) | 401 |
| Acampo Arias, SL | España | - | 98,19 | KPMG | Minihidráulica | 3.314 | 58 | - | 457 | 457 | 3.829 |
| SOCPE Sauvageons, SARL | Francia | - | 49 | KPMG | Prod de energía eólica | 1 | 46 | - | (261) | (261) | (214) |
| SOCPE Le Mee, SARL | Francia | - | 49 | KPMG | Prod de energía eólica | 1 | 316 | - | (192) | (192) | 125 |
| SOCPE Petite Piece, SARL | Francia | - | 49 | KPMG | Prod de energía eólica | 1 | 62 | - | (49) | (49) | 14 |
| Plouvien,S.A.S | Francia | - | 100 | KPMG | Prod de energía eólica | 5.040 | (2.019) | - | 64 | 64 | 3.085 |
| CE Patay, SAS | Francia | - | 100 | KPMG | Prod de energía eólica | 1.640 | 4.273 | - | (268) | (268) | 5.645 |
| Relax Wind Park III, Sp.z.o.o. | Polonia | - | 100 | KPMG | Prod de energía eólica | 16.616 | (3.278) | - | (1.978) | (1.978) | 11.360 |
| Relax Wind Park I, Sp.z.o.o. | Polonia | - | 100 | KPMG | Prod de energía eólica | 597 | 1.724 | 4.779 | (1.795) | (1.795) | 5.305 |
| Relax Wind Park IV, Sp.z.o.o. | Polonia | - | 100 | No auditada | Prod de energía eólica | 109 | (831) | - | (75) | (75) | (797) |
| Relax Wind Park II, Sp.z.o.o. | Polonia | - | 100 | No auditada | Prod de energía eólica | 123 | (131) | - | (484) | (484) | (492) |
| Edp Renewables Belgium,S.A | Belgica | - | 100 | KPMG | Prod de energía eólica | 62 | (12) | - | (150) | (150) | (100) |
| Sibioara Wind Farm,S.R.L | Rumania | - | 85 | No auditada | Prod de energía eólica | - | 77 | - | (886) | (886) | (809) |
| Eolica.Garcimuñoz SL | España | - | 100 | No auditada | Prod de energía eólica | 4.060 | 12.149 | - | (774) | (774) | 15.435 |
| Compañía Eólica Campo de Borja, SA | España | - | 75,83 | KPMG | Prod de energía eólica | 858 | 850 | - | 62 | 62 | 1.770 |
| Desarrollos Catalanes del Viento, SL | España | - | 60 | KPMG | Prod de energía eólica | 10.993 | 19.502 | - | 227 | 227 | 30.722 |
| Iberia Aprovechamientos Eólicos, SAU | España | - | 100 | KPMG | Prod de energía eólica | 1.919 | 461 | - | 529 | 529 | 2.909 |
| Molino de Caraguielles, S.L. | España | - | 80 | KPMG | Prod de energía eólica | 180 | 268 | - | 55 | 55 | 503 |
| Edp Renewables SGPS,SA | Portugal | - | 100 | KPMG | Prod de energía eólica | 50 | 40.812 | - | (1.451) | (1.451) | 39.411 |
| Parque Eólico Los Cantales, SLU | España | - | 100 | KPMG | Prod de energía eólica | 1.963 | 1.352 | - | 1.632 | 1.632 | 4.947 |
| Edpr Pt-Promocao e Operacao,S.A | Portugal | - | 100 | KPMG | Eólica:Promoción de parques eólicos | 50 | 9.880 | - | (153) | (153) | 9.777 |
| Parques de Generación Eólica, SL | España | - | 60 | KPMG | Prod de energía eólica | 1.924 | 3.887 | - | 962 | 962 | 6.773 |
| CE Saint Bernabé, SAS | Francia | - | 100 | KPMG | Prod de energía eólica | 1.600 | 2.199 | - | 82 | 82 | 3.881 |

31 de diciembre de 2013

| Societades del grupo | Domicilio | % Directo | % Indirecto | Auditor | Actividad | Capital | Reservas | Beneficio neto | | | Total Patrimonio Neto | |
|---|-------------|-----------|-------------|-------------|-----------------------------|---------|----------|------------------------------|-------|-------------|-----------------------|-------|
| | | | | | | | | Miles de euros | | Continuadas | | Total |
| | | | | | | | | Otras partidas de patrimonio | Total | | | |
| CE Segur, SAS | Francia | - | 100 | KPMG | Prod de energía eólica | 1.615 | 2.860 | - | (287) | (287) | 4.188 | |
| Eolienne D'Etalondes, SARI | Francia | - | 100 | No auditada | Prod de energía eólica | 1 | (37) | - | (2) | (2) | (38) | |
| Eolienne de Saugneuse, SARL | Francia | - | 100 | KPMG | Prod de energía eólica | 1 | 110 | - | 139 | 139 | 250 | |
| Parc Eolien D'Ardennes | Francia | - | 100 | No auditada | Prod de energía eólica | 1 | (158) | - | - | - | (157) | |
| Eolienne des Bocages, SARL | Francia | - | 100 | No auditada | Prod de energía eólica | 1 | (37) | - | (9) | (9) | (45) | |
| Parc Eolien des Longs Champs, SARL | Francia | - | 100 | No auditada | Prod de energía eólica | 1 | (86) | - | 6 | 6 | (79) | |
| Parc Eolien de Mancheville, SARL | Francia | - | 100 | No auditada | Prod de energía eólica | 1 | (46) | - | (2) | (2) | (47) | |
| Parc Eolien de Roman, SARL | Francia | - | 100 | No auditada | Prod de energía eólica | 1 | 1.356 | - | (193) | (193) | 1.164 | |
| Parc Eolien des Vaines, SAS | Francia | - | 100 | KPMG | Prod de energía eólica | 841 | (742) | - | (36) | (36) | 63 | |
| Parc Eolien de La Hetroye, SAS | Francia | - | 100 | KPMG | Prod de energía eólica | 37 | (40) | - | (4) | (4) | (7) | |
| Eolienne de Callengeville, SAS | Francia | - | 100 | EXCO | Prod de energía eólica | 37 | (34) | - | (5) | (5) | (2) | |
| Parc Eolien de Varimpre, SAS | Francia | - | 100 | KPMG | Prod de energía eólica | 37 | 88 | - | 28 | 28 | 153 | |
| Parc Eolien du Clos Bataille, SAS | Francia | - | 100 | KPMG | Prod de energía eólica | 410 | (432) | - | (1) | (1) | (23) | |
| Eólica de Serra das Alturas.S.A | Portugal | - | 25,55 | KPMG | Prod de energía eólica | 50 | 3.140 | - | 1.290 | 1.290 | 4.480 | |
| Malhadizes- Energia Eólica, SA | Portugal | - | 51 | KPMG | Prod de energía eólica | 50 | 100 | - | 1.833 | 1.833 | 1.983 | |
| Eólica de Montenegro, LDA | Portugal | - | 25,55 | KPMG | Prod de energía eólica | 50 | 6.978 | - | 2.458 | 2.458 | 9.486 | |
| Eólica da Alagoa,SA | Portugal | - | 30,6 | KPMG | Prod de energía eólica | 50 | 1.733 | 893 | 2.100 | 2.100 | 4.776 | |
| Aplica.Indust de Energias Limpias S.L | España | - | 61,5 | No auditada | Prod de energía eólica | 131 | (92) | - | 1.345 | 1.345 | 1.384 | |
| Aprofitament D'Energies Renovables de la Terra Alta S.A | España | - | 48,70 | No auditada | Gestion de infraestructuras | 1.994 | (698) | - | (430) | (430) | 866 | |
| Bon Vent de L'Ebre S.L.U | España | - | 100 | KPMG | Prod de energía eólica | 12.600 | 1.798 | - | 3.187 | 3.187 | 17.585 | |
| Parc Eólic Coll de la Garganta S.L | España | - | 100 | KPMG | Prod de energía eólica | 6.018 | 11.499 | - | (343) | (343) | 17.174 | |
| Parc Eólic Serra Voltorera S.I | España | - | 100 | KPMG | Prod de energía eólica | 3.458 | 5.799 | - | 515 | 515 | 9.772 | |
| Elektrownia Wiatrowa Kresy I sp zoo | Polonia | - | 100 | No auditada | Prod de energía eólica | 20 | (532) | - | (167) | (167) | (679) | |
| Moray Offshore renewables limited | Reino Unido | - | 66,64 | KPMG | Prod de energía eólica | 9.931 | 672 | 1.374 | (562) | (562) | 11.415 | |
| Centrale Eolienne Canet - Pont de Salars S.A.S | Francia | - | 100 | KPMG | Prod de energía eólica | 125 | 933 | - | 33 | 33 | 1.091 | |
| Centrale Eolienne de Gueltas Noyal - Pontivy S.A.S | Francia | - | 100 | KPMG | Prod de energía eólica | 2.261 | 2.969 | - | (334) | (334) | 4.896 | |
| Centrale Eolienne Neo Truc de L'Homme .S.A.S | Francia | - | 100 | KPMG | Prod de energía eólica | 38 | (22) | - | (77) | (77) | (61) | |

31 de diciembre de 2013

| Sociedades del grupo | Domicilio | % Directo | % Indirecto | Auditor | Actividad | Capital | Reservas | Beneficio neto | | | |
|---|-------------|-----------|-------------|-------------|------------------------|---------|----------|------------------------------|-------------|---------|-----------------------|
| | | | | | | | | Otras partidas de patrimonio | Continuadas | Total | Total Patrimonio Neto |
| | | | | | | | | | | | |
| Vallee de Moulin SARL | Francia | - | 100 | KPMG | Prod de energía eólica | 8.001 | (170) | - | (463) | (463) | 7.368 |
| Mardelle SARL | Francia | - | 100 | KPMG | Prod de energía eólica | 3.001 | (161) | - | (257) | (257) | 2.583 |
| Quinze Mines SARL | Francia | - | 49 | KPMG | Prod de energía eólica | 1 | 80 | - | (589) | (589) | (508) |
| Desarrollos Eólicos de Tenuel SL | España | - | 51 | No auditada | Prod de energía eólica | 60 | - | - | - | - | 60 |
| Par Eólic de Coll de Moro S.L. | España | - | 60 | KPMG | Prod de energía eólica | 7.809 | 2.173 | - | 906 | 906 | 10.888 |
| Par Eólic de Torre Madrna S.L. | España | - | 60 | KPMG | Prod de energía eólica | 7.755 | 4.041 | - | 1.892 | 1.892 | 13.688 |
| Parc Eolic de Vilalba dels Arcs S.L. | España | - | 60 | KPMG | Prod de energía eólica | 3.066 | 3.225 | - | 713 | 713 | 7.004 |
| Bon Vent de Vilalba. SL | España | - | 100 | KPMG | Prod de energía eólica | 3.600 | 152 | - | 1.225 | 1.225 | 4.977 |
| Bon Vent de Corbera, SL | España | - | 100 | KPMG | Prod de energía eólica | 7.255 | 9.589 | - | 1.625 | 1.625 | 18.469 |
| Masovia Wind Farm I s.p. zo.o. | Polonia | - | 100 | KPMG | Prod de energía eólica | 351 | 4.808 | - | (36) | (36) | 5.123 |
| Farma wiatrowa Starozbery Sp.z.o.o | Polonia | - | 100 | No auditada | Prod de energía eólica | 130 | (99) | - | (45) | (45) | (14) |
| Rowy-Karpačka mala | | | | | | | | | | | |
| Energetyka.sp.z.o.o | Polonia | - | 85 | No auditada | Prod de energía eólica | 14 | (77) | - | (161) | (161) | (224) |
| Repano wind S.R.L | Italia | - | 100 | No auditada | Prod de energía eólica | 11 | 117 | - | (3) | (3) | 125 |
| Re plus – Società a Responsabilità limitata | Italia | - | 80 | No auditada | Prod de energía eólica | 100 | 291 | - | (501) | (501) | (110) |
| Telfford Offshore Windfarm limited | Reino Unido | - | 66,64 | No auditada | Prod de energía eólica | - | - | - | - | - | - |
| Maccoll offshore windfarm limited | Reino Unido | - | 66,64 | No auditada | Prod de energía eólica | - | - | - | - | - | - |
| Stevenson offshore windfarma limited | Reino Unido | - | 66,64 | No auditada | Prod de energía eólica | - | - | - | - | - | - |
| Parc Eolien des Bocages Sarl | Francia | - | 100 | No auditada | Prod de energía eólica | 1 | (161) | - | - | - | (160) |
| Studina Solar,SRL | Rumania | - | 100 | KPMG | Prod de energía eólica | 5.158 | (434) | - | 1.554 | 1.554 | 6.278 |
| Cujmir Solar,SRL | Rumania | - | 100 | No auditada | Prod de energía eólica | 5.896 | (491) | - | 1.505 | 1.505 | 6.910 |
| Potelu Solar,SRL | Rumania | - | 100 | KPMG | Prod de energía eólica | 7.295 | (697) | - | 1.431 | 1.431 | 8.029 |
| Vanju Mare Solar,SRL | Rumania | - | 100 | KPMG | Prod de energía eólica | 4.671 | (393) | - | 1.159 | 1.159 | 5.437 |
| Foton Delta,SRL | Rumania | - | 100 | KPMG | Prod de energía eólica | 110 | (8) | - | (249) | (249) | (147) |
| Foton Epsilon,SRL | Rumania | - | 100 | KPMG | Prod de energía eólica | 300 | (30) | - | (276) | (276) | (174) |
| EDPR Renovaveis Cantabria, SL | Madrid | - | 100 | No auditada | Prod de energía eólica | 100 | 6.456 | - | 2.236 | 2.236 | 8.792 |
| Villa Castelli Wind srl | Verbania | - | 100 | KPMG | Prod de energía eólica | 100 | (16.802) | - | 2.886 | 2.886 | (6.767) |
| Pestera Wind Farm, S.A. | Bucharest | - | 85 | KPMG | Prod de energía eólica | 7.149 | 9 | - | (266) | (266) | (231) |
| V5 Wind Farm S.A. | Bucharest | - | 85 | KPMG | Prod de energía eólica | 26 | (73) | - | (1.800) | (1.800) | (1.873) |
| S. C. Ialomita Power SRL | Bucharest | - | 85 | No auditada | Prod de energía eólica | - | - | - | - | - | - |

31 de diciembre de 2013

| Sociedades del grupo | Domicilio | % Directo | % Indirecto | Auditor | Actividad | Miles de euros | | | | |
|---|-----------|-----------|-------------|-------------|------------------------|----------------|----------|------------------------------|-------------|-------|
| | | | | | | Capital | Reservas | Beneficio neto | | |
| | | | | | | | | Otras partidas de patrimonio | Continuadas | Total |
| Edpr France Holding SAS | Francia | - | 100 | KPMG | Prod de energia eólica | 8.500 | - | (1.336) | (1.336) | 7.164 |
| Bourbiac II SAS | Francia | - | 100 | KPMG | Prod de energia eólica | 1 | - | - | - | 1 |
| Parc Eolien de Montagne Fayel SAS | Francia | - | 100 | KPMG | Prod de energia eólica | 37 | - | (97) | (97) | (60) |
| Molen Wind II sp Z.o.o | Polonia | - | 65 | No auditada | Prod de energia eólica | 4 | 10 | (243) | (243) | (229) |
| Gravitangle-Fotovoltaica Unipessoal,Lda | Portugal | - | 100 | KPMG | Prod de energia eólica | 5 | - | (28) | (28) | (23) |

| Sociedades del grupo | Domicilio | % Directo | % Indirecto | Auditor | Actividad | Miles de euros | | | | |
|------------------------------------|------------|-----------|-------------|-------------|---------------------|----------------|-----------|------------------------------|-------------|-----------|
| | | | | | | Capital | Reservas | Beneficio neto | | |
| | | | | | | | | Otras partidas de patrimonio | Continuadas | Total |
| EDP Renewables North America, LLC | Texas | 100,00% | - | KPMG | Holding | 3.035.642 | (187.822) | (74.500) | (74.500) | 2.774.035 |
| Wind Turbine Prometheus, LP | California | - | 100,00% | No auditada | Prod. Energ. Eólica | 4 | (4) | - | - | - |
| Lost Lakes Wind Farm LLC | Minnesota | - | 100,00% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 139.187 | (13.246) | 2.017 | 2.017 | 127.958 |
| Quit Block Wind Farm, LLC | Minnesota | - | 100,00% | No auditada | Prod. Energ. Eólica | 4.098 | (14) | - | - | 4.084 |
| Cloud County Wind Farm, LLC | Kansas | - | 100,00% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 197.954 | 3.792 | 1.947 | 1.947 | 203.693 |
| Whitestone Wind Purchasing, LLC | Texas | - | 100,00% | No auditada | Prod. Energ. Eólica | 1.485 | (811) | 24 | 24 | 698 |
| Blue Canyon Windpower II LLC | Oklahoma | - | 100,00% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 101.350 | 13.345 | 1.613 | 1.613 | 116.308 |
| Blue Canyon Windpower V, LLC | Oklahoma | - | 100,00% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 95.853 | 18.145 | 6.602 | 6.602 | 120.600 |
| Pioneer Prairie Wind Farm I, LLC | Iowa | - | 100,00% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 353.459 | (2.348) | 12.054 | 12.054 | 370.213 |
| Sagebrush Power Partners, LLC | Washington | - | 100,00% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 144.461 | (23.273) | (2.343) | (2.343) | 118.845 |
| Telocaset Wind Power Partners, LLC | Oregon | - | 51,00% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 73.663 | 22.949 | 3.810 | 3.810 | 100.710 |
| High Trail Wind Farm, LLC | Illionois | - | 100,00% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 225.676 | 13.077 | 6.252 | 6.252 | 245.005 |
| Marble River, LLC | New York | - | 100,00% | No auditada | Prod. Energ. Eólica | 231.609 | 725 | 3.509 | 3.509 | 233.992 |
| Rail Splitter | Illionois | - | 100,00% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 163.617 | (17.075) | (3.798) | (3.798) | 142.744 |
| Blackstone Wind Farm, LLC | Illionois | - | 100,00% | No auditada | Prod. Energ. Eólica | 100.653 | (7.131) | 451 | 451 | 93.973 |

31 de diciembre de 2013

| Sociedades del grupo | Domicilio | % Directo | % Indirecto | Auditor | Actividad | Capital | Reservas | Otras partidas de patrimonio | Beneficio neto | | Total Patrimonio Neto |
|---------------------------------------|-----------|-----------|-------------|-------------|---------------------|---------|----------|------------------------------|----------------|---------|-----------------------|
| | | | | | | | | | Continuadas | Total | |
| | | | | | | | | | Miles de euros | | |
| Aroostook Wind Energy LLC | Maine | - | 100,00% | No auditada | Prod. Energ. Eólica | 5.824 | (87) | - | (5) | (5) | 5.732 |
| Jericho Rise Wind Farm LLC | New York | - | 100,00% | No auditada | Prod. Energ. Eólica | 4.185 | (33) | - | - | - | 4.152 |
| Madison Windpower LLC | New York | - | 100,00% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 9.571 | (4.034) | - | (851) | (851) | 4.686 |
| Mesquite Wind, LLC | Texas | - | 100,00% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 142.283 | 24.024 | - | 15.498 | 15.498 | 181.805 |
| Martinsdale Wind Farm LLC | Colorado | - | 100,00% | No auditada | Prod. Energ. Eólica | 2.503 | (23) | - | - | - | 2.480 |
| Post Oak Wind, LLC | Texas | - | 51,00% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 172.370 | 34.245 | - | 5.293 | 5.293 | 211.908 |
| BC2 Maple Ridge Wind LLC | Texas | - | 100,00% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 236.677 | 4.692 | - | (2.247) | (2.247) | 239.122 |
| High Prairie Wind Farm II, LLC | Minnesota | - | 51,00% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 90.980 | 496 | 379 | 2.337 | 2.337 | 94.192 |
| Arlington Wind Power Project LLC | Oregon | - | 100,00% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 104.500 | 5.278 | - | 1.573 | 1.573 | 111.351 |
| Signal Hill Wind Power Project LLC | Colorado | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | 3 | (3) | - | - | - | - |
| Tumbleweed Wind Power Project LLC | Colorado | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | 3 | (3) | - | - | - | - |
| Old Trail Wind Farm, LLC | Illionois | - | 51,00% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 243.782 | 702 | 2.272 | 6.559 | 6.559 | 253.315 |
| Stinson Mills Wind Farm, LLC | Colorado | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | 2.717 | (71) | - | (1) | (1) | 2.645 |
| OPQ Property LLC | Illionois | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | 106 | - | 13 | 13 | 119 |
| Meadow Lake Wind Farm, LLC | Indiana | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | 197.019 | (10.990) | - | (2.069) | (2.069) | 183.960 |
| Wheatfield Wind Power Project, LLC | Oregon | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | 50.209 | 16.616 | - | 4.712 | 4.712 | 71.537 |
| 2007 Vento I, LLC | Texas | - | 100,00% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 667.198 | 4.878 | - | 1.584 | 1.584 | 673.660 |
| 2007 Vento II, LLC | Texas | - | 51,00% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 592.361 | (2.836) | - | (246) | (246) | 589.279 |
| 2008 Vento III, LLC | Texas | - | 100,00% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 665.838 | (2.447) | - | (501) | (501) | 662.890 |
| Horizon Wind Ventures I LLC | Texas | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | 485.503 | 251.422 | - | 21.047 | 21.047 | 757.972 |
| Horizon Wind Ventures II, LLC | Texas | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | 100.940 | 2.956 | - | 1.033 | 1.033 | 104.929 |
| Horizon Wind Ventures III, LLC | Texas | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | 40.151 | 3.238 | - | 3.358 | 3.358 | 46.747 |
| Clinton County Wind Farm, LLC | New York | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | 231.615 | (6) | - | - | - | 231.609 |
| BC2 Maple Ridge Holdings LLC | Texas | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - |
| Cloud West Wind Project, LLC | Texas | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - |
| Five-Spot, LLC | Texas | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - |
| Horizon Wind Chocolate Bayou I LLC | Texas | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - |
| Alabama Ledge Wind Farm LLC | Texas | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - |
| Antelope Ridge Wind Power Project LLC | Texas | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - |
| Arkwright Summit Wind Farm LLC | Texas | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | 9.203 | (121) | - | 11 | 11 | 9.093 |
| | | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - |

31 de diciembre de 2013

| Sociedades del grupo | Domicilio | % Directo | % Indirecto | Auditor | Actividad | Capital | Reservas | Beneficio neto | | | Total Patrimonio Neto | |
|--|-----------|-----------|-------------|-------------|---------------------|---------|----------|------------------------------|-------|-------------|-----------------------|-------|
| | | | | | | | | Otras partidas de patrimonio | | Continuadas | | Total |
| | | | | | | | | monio | monio | | | |
| Ashford Wind Farm LLC | Texas | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - | |
| Athena-Weston Wind Power Project LLC | Texas | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - | |
| Black Prairie Wind Farm LLC | Texas | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | 4.592 | (2) | - | - | - | 4.590 | |
| Blackstone Wind Farm II LLC | Texas | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | 213.750 | (10.803) | (460) | (460) | (460) | 202.487 | |
| Blackstone Wind Farm III LLC | Texas | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | 4.618 | (10) | (78) | (78) | (78) | 4.530 | |
| Blackstone Wind Farm IV LLC | Texas | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - | |
| Blackstone Wind Farm V LLC | Texas | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - | |
| Blue Canyon Windpower III LLC | Texas | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - | |
| Blue Canyon Windpower IV LLC | Texas | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - | |
| Blue Canyon Windpower VI LLC | Texas | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - | |
| Broadlands Wind Farm II LLC | Texas | - | 100,00% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 110.241 | 1.644 | 971 | 971 | 971 | 112.856 | |
| Broadlands Wind Farm III LLC | Texas | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - | |
| Broadlands Wind Farm LLC | Texas | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - | |
| Broadlands Wind Farm LLC | Texas | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - | |
| Chateaugay River Wind Farm LLC | Texas | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - | |
| Cropsey Ridge Wind Farm LLC | Texas | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - | |
| Crossing Trails Wind, Power Project LLC | Texas | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - | |
| Dairy Hills Wind Farm LLC | Texas | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - | |
| Diamond Power Partners LLC | Texas | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - | |
| Ford Wind Farm LLC | Texas | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - | |
| Gulf Coast Windpower Management Company, LLC | Texas | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - | |
| Rising Tree Wind Farm II, L.L.C. | Texas | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - | |
| Horizon Wind Energy Northwest V/II LLC | Texas | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - | |
| Horizon Wind Energy Northwest X LLC | Texas | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - | |
| Horizon Wind Energy Northwest XI LLC | Texas | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - | |
| Horizon Wind Energy Panhandle I LLC | Texas | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - | |
| Horizon Wind Energy Southwest I LLC | Texas | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - | |
| Horizon Wind Energy Southwest II LLC | Texas | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - | |
| Horizon Wind Energy Southwest III LLC | Texas | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - | |
| Horizon Wind Energy Southwest IV LLC | Texas | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - | |

31 de diciembre de 2013

| Sociedades del grupo | Domicilio | % Directo | % Indirecto | Auditor | Actividad | Capital | Reservas | Beneficio neto | | | Total Patrimonio Neto | |
|--|------------|-----------|-------------|-------------|---------------------|---------|----------|------------------------------|---------|-------------|-----------------------|-------|
| | | | | | | | | Miles de euros | | Continuadas | | Total |
| | | | | | | | | Otras partidas de patrimonio | Total | | | |
| Horizon Wind Energy Valley I LLC | Texas | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - | |
| Horizon Wind MREC Iowa Partners LLC | Texas | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - | |
| Horizon Wind, Freeport Windpower I LLC | Texas | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - | |
| Juniper Wind Power Partners, LLC | Texas | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - | |
| Lexington Chenoa Wind Farm LLC | Texas | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | 8.389 | (9) | (21) | (21) | 8.359 | - | |
| Machias Wind Farm LLC | Texas | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - | |
| Meadow Lake Wind Farm II LLC | Texas | - | 100,00% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 135.560 | (3.847) | (1.892) | (1.892) | 129.821 | - | |
| New Trail Wind Farm LLC | Texas | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - | |
| North Slope Wind Farm LLC | Texas | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - | |
| Number Nine Wind Farm LLC | Texas | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - | |
| Pacific Southwest Wind Farm LLC | Texas | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - | |
| Pioneer Prairie Wind Farm II LLC | Texas | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - | |
| Buffalo Bluff Wind Farm LLC | Texas | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - | |
| Saddleback Wind Power Project LLC | Texas | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | 1.663 | (286) | - | - | 1.377 | - | |
| Sardinia Windpower LLC | Texas | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - | |
| Turtle Creek Wind Farm LLC | Texas | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - | |
| Western Trail Wind Project I LLC | Texas | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - | |
| Whistling Wind W1 Energy Center, LLC | Texas | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - | |
| Simpson Ridge Wind Farm LLC | Wisconsin | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - | |
| Coos Curry Wind Power Project LLC | Texas | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - | |
| Horizon Wind Energy Midwest IX LLC | Texas | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - | |
| Horizon Wind Energy Northwest I LLC | Texas | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - | |
| Peterson Power Partners LLC | Texas | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - | |
| Pioneer Prairie Interconnection LLC | Texas | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - | |
| The Nook Wind Power Project LLC | Texas | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - | |
| Tug Hill Windpower LLC | Texas | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - | |
| Whiskey Ridge Power Partners LLC | Washington | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - | |
| Wilson Creek Power Partners LLC | Texas | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - | |
| WTP Management Company LLC | Texas | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - | |
| Meadow Lake Wind Farm IV LLC | Indiana | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | 86.504 | (559) | (1.380) | (1.380) | 84.565 | - | |

31 de diciembre de 2013

| Sociedades del grupo | Domicilio | % Directo | % Indirecto | Auditor | Actividad | Capital | Reservas | Beneficio neto | | | Total Patrimonio Neto | |
|--|------------|-----------|-------------|-------------|---------------------|---------|----------|------------------------------|--------|-------------|-----------------------|-------|
| | | | | | | | | Miles de euros | | Continuadas | | Total |
| | | | | | | | | Otras partidas de patrimonio | | | | |
| Meadow Lake Windfarm III LLC | Indiana | - | 100,00% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 101.576 | (2.365) | - | (13) | (13) | 99.198 | |
| 2009 Vento IV, LLC | Texas | - | 100,00% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 164.037 | (321) | - | (99) | (99) | 163.617 | |
| 2009 Vento V, LLC | Texas | - | 100,00% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 96.269 | (317) | - | (99) | (99) | 95.853 | |
| 2009 Vento VI, LLC | Texas | - | 100,00% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 139.510 | (236) | - | (88) | (88) | 139.186 | |
| Horizon Wind Ventures VI, LLC | Texas | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | 81.785 | (1.291) | - | 336 | 336 | 80.830 | |
| Lexington Chenoa Wind Farm II LLC | Illinois | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | 435 | (437) | - | 2 | 2 | - | |
| Lexington Chenoa Wind Farm III LLC | Illinois | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - | |
| East Klickitat Wind Power Project LLC | Washington | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - | |
| Horizon Wind Energy Northwest IV LLC | Oregon | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - | |
| Blue Canyon Wind Power VII LLC | Oklahoma | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - | |
| Horizon Wyoming Transmission LLC | Wyoming | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - | |
| AZ Solar LLC | Arizona | - | 100,00% | No auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - | |
| Black Prairie Wind Farm II LLC | Illinois | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - | |
| Black Prairie Wind Farm III LLC | Illinois | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - | |
| Paulding Wind Farm LLC | Ohio | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | 4.191 | (3) | - | (1) | (1) | 4.187 | |
| Paulding Wind Farm II LLC | Ohio | - | 100,00% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 128.653 | 6.362 | - | 5.648 | 5.648 | 140.663 | |
| Paulding Wind Farm III LLC | Ohio | - | 100,00% | No auditada | Prod. Energ. Eólica | 3.338 | (82) | - | (47) | (47) | 3.209 | |
| Simpson Ridge Wind Farm II LLC | Wyoming | - | 100,00% | No auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - | |
| Simpson Ridge Wind Farm III LLC | Wyoming | - | 100,00% | No auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - | |
| Simpson Ridge Wind Farm IV LLC | Wyoming | - | 100,00% | No auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - | |
| Simpson Ridge Wind Farm V LLC | Wyoming | - | 100,00% | No auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - | |
| Athena-Weston Wind Power Project II, LLC | Wyoming | - | 100,00% | No auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - | |
| Meadow Lake Wind Farm V, LLC | Oregon | - | 100,00% | No auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - | |
| Horizon Wind Ventures IB, LLC | Indiana | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | 2.347 | (8) | - | - | - | 2.339 | |
| Horizon Wind Ventures IC, LLC | Texas | - | 51,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | 169.099 | 68.469 | - | 19.440 | 19.440 | 257.008 | |
| Headwaters Wind Farm LLC | Texas | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | 5.763 | 20.455 | - | 11.560 | 11.560 | 37.778 | |
| 17th Star Wind Farm LLC | Indiana | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - | |
| Rio Blanco Wind Farm LLC | Ohio | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - | |
| Hidalgo Wind Farm LLC | Texas | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - | |
| Stone Wind Power LLC | Texas | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - | |
| | New York | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - | |

31 de diciembre de 2013

| Sociedades del grupo | Domicilio | % Directo | % Indirecto | Auditor | Actividad | Capital | Reservas | Beneficio neto | | | Total Patrimonio Neto | |
|------------------------------------|------------|-----------|-------------|-------------|---------------------|---------|----------|------------------------------|----------|-------------|-----------------------|-------|
| | | | | | | | | Miles de euros | | Continuadas | | Total |
| | | | | | | | | Otras partidas de patrimonio | Reservas | | | |
| Franklin Wind Farm LLC | New York | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - | |
| Waverly Wind Farm LLC | Kansas | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | 3.270 | (6) | (13) | (13) | 3.251 | | |
| 2010 Vento VII, LLC | Texas | - | 100,00% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 135.826 | (178) | (87) | (87) | 135.561 | | |
| 2010 Vento VIII, LLC | Texas | - | 100,00% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 144.748 | (200) | (196) | (196) | 144.352 | | |
| Horizon Wind Ventures VII, LLC | Texas | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | 78.321 | 624 | 695 | 695 | 79.640 | | |
| Horizon Wind Ventures VIII, LLC | Texas | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | 81.877 | (298) | 189 | 189 | 81.768 | | |
| Horizon Wind Ventures IX, LLC | Texas | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | 45.575 | (3.385) | (998) | (998) | 41.192 | | |
| 2011 Vento IX, LLC | Texas | - | 100,00% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 128.857 | (118) | (86) | (86) | 128.653 | | |
| 2011 Vento X, LLC | Texas | - | 100,00% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 110.414 | (87) | (86) | (86) | 110.241 | | |
| EDPR Wind Ventures X | Texas | - | 100,00% | No auditada | Prod. Energ. Eólica | 47.859 | 2.872 | 3.746 | 3.746 | 54.477 | | |
| Paulding Wind Farm IV, LLC | Ohio | - | 100,00% | No auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | | |
| Rush County Wind Farm, LLC | Kansas | - | 100,00% | No auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | | |
| Eastern Nebraska Wind Farm, LLC | Nebraska | - | 100,00% | No auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | | |
| Verde Wind Power LLC | Texas | - | 100,00% | No auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | | |
| 2012 Vento XI, LLC | Texas | - | 100,00% | No auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | | |
| EDPR Wind Ventures XI | Texas | - | 100,00% | No auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | | |
| Arbuckle Mountain, L.L.C. | Oklahoma | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | 1 | - | - | - | 1 | | |
| Green Power Offsets, L.L.C. | Texas | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | 7.633 | - | - | - | 7.632 | | |
| Lone Valley Sollar Park I, L.L.C. | California | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | 14.839 | - | (1) | (1) | 14.838 | | |
| Lone Valley Sollar Park II, L.L.C. | California | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | | |
| Rising Tree Wind Farm III, L.L.C. | California | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | | |
| Rising Tree Wind Farm, L.L.C. | California | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | | |
| Sustaining Power Solutions, L.L.C. | Texas | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | 338 | - | (304) | (304) | 34 | | |

EDP RENOVAVEIS, S.A.

Información relativa a Participaciones en Empresas del Grupo

31 de diciembre de 2013

Anexo I
Página 25 de 27

| Sociedades del grupo | Domicilio | % Directo | % Indirecto | Auditor | Actividad | Capital | Reservas | Miles de euros | | | |
|--|-----------|-----------|-------------|-------------|---------------------|---------|----------|------------------------------|----------------|---------|-----------------------|
| | | | | | | | | Otras partidas de patrimonio | Beneficio neto | | |
| | | | | | | | | | Continuadas | Total | Total Patrimonio Neto |
| EDP RENEWABLES CANADA, LTD | Canada | 100,00% | - | No Auditada | Holding | - | (2.214) | 124 | (204) | (204) | (2.294) |
| EDP Renewables Canada LP Ltd. | Canada | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - |
| EDP Renewables Canada GP Ltd. | Canada | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - |
| Eolia Renewable Energy Canada Ltd. | Canada | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | 3.074 | - | - | - | - | 3.074 |
| 0867242 BC Ltd. | Canada | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | 6.149 | - | - | - | - | 6.149 |
| South Branch Wind Farm Inc | Canada | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | 6.149 | - | - | - | - | 6.149 |
| SBWFI GP Inc | Canada | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | 6.149 | - | - | - | - | 6.149 |
| South Dundas Wind Farm LP | Canada | - | 100,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | 6.149 | (4) | - | (234) | (234) | 5.911 |
| Wheatfield Holding, L.L.C. | Oregon | - | 51,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - |
| EDP RENOVÁVEIS BRASIL, S.A. | Sao Paulo | 55,00% | - | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 66.717 | (5.883) | - | 542 | 542 | 61.376 |
| Central Nacional de Energia Eólica, S.A. (Cenaeel) | Sao Paulo | - | 55,00% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - |
| Elebrás Projectos, Ltda | Sao Paulo | - | 55,00% | KPMG | Prod. Energ. Eólica | 31.858 | 5.956 | - | 4.956 | 4.956 | 42.770 |
| Central Eólica Feijao I, S.A. | Sao Paulo | - | 55,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | (133) | (133) | (133) |
| Central Eólica Feijao II, S.A. | Sao Paulo | - | 55,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | (116) | (116) | (116) |
| Central Eólica Feijao III, S.A. | Sao Paulo | - | 55,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | (126) | (126) | (126) |
| Central Eólica Feijao IV, S.A. | Sao Paulo | - | 55,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | (127) | (127) | (127) |
| Central Eólica Aventura, S. A. | Sao Paulo | - | 55,00% | No Auditada | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | - | - | - |
| EDP Renewables South Africa, Proprietary, Ltd | Cape Town | - | 100,00% | Mazars Inc. | Prod. Energ. Eólica | 231 | - | - | (353) | (353) | (122) |
| Dejann Trading and Investments Proprietary, Ltd | Cape Town | - | 100,00% | Mazars Inc. | Prod. Energ. Eólica | - | (32) | - | (721) | (721) | (753) |
| Jouren Trading and Investments Pty, Ltd | Cape Town | - | 100,00% | Mazars Inc. | Prod. Energ. Eólica | - | - | - | (1.271) | (1.271) | (1.271) |

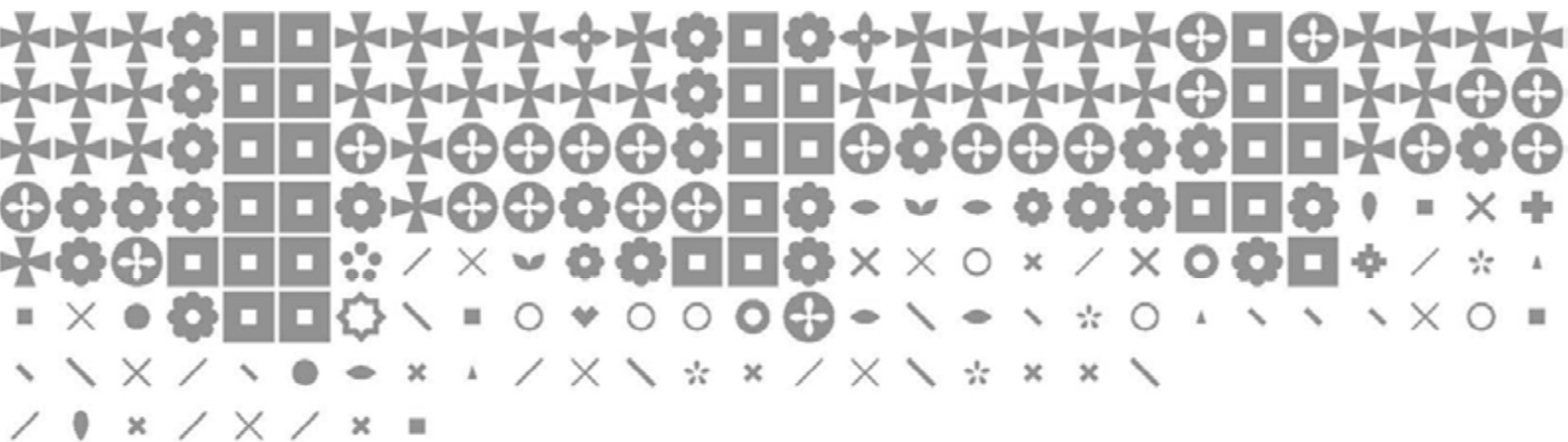
La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2014.

31 de diciembre de 2013

| Sociedades Asociadas | Domicilio | % Directo | % Indirecto | Auditor | Actividad | Capital | Reservas | Otras partidas de patrimonio | Beneficio neto | | Total Patrimonio Neto |
|--|------------------------------------|-----------|-------------|--------------|------------------------------------|---------|----------|------------------------------|----------------|--------|-----------------------|
| | | | | | | | | | Continuadas | Total | |
| | | | | | | | | | | | |
| Aprofitament D'Energies Renovables de l'Ebre S.l | España | - | 18,97 | No auditada | Gestión de infraestructuras | 3.869 | (821) | - | (65) | (65) | 2.983 |
| Biomassas del Pirineo, S.A. | Huesca, España | - | 30 | No auditada | Biomasa: Prod de energía eléctrica | 455 | 217 | - | - | - | 672 |
| Cultivos Energéticos de Castilla, S.A. | Burgos, España | - | 30 | No auditada | Biomasa: Prod de energía eléctrica | 300 | (48) | - | - | - | 252 |
| Parque Eólico Sierra del Madero, S.A. | Soria, España | - | 42 | Ernst&Young | Prod de energía eólica | 7.194 | 9.576 | - | 4.749 | 4.749 | 21.519 |
| Desarrollos Eólicos de Canarias, S.A. | Las Palmas de Gran Canaria, España | - | 44,75 | KPMG | Eólica: Promoción de proyectos | 3.192 | 858 | - | 1.150 | 1.150 | 5.200 |
| Solar Siglo XXI, S.A. | Ciudad Real, España | - | 25 | No auditada | Energía solar | 80 | (18) | - | - | - | 62 |
| Eólicas de Portugal, SA | Portugal | - | 35,96 | Mazars | Prod de energía eólica | 25.248 | - | (28.347) | 37.220 | 37.220 | 34.121 |
| Parque Eólico Belmonte, S.A. | Madrid, España | - | 29,90 | KPMG | Prod de energía eólica | 120 | 2.793 | - | 1.334 | 1.334 | 4.247 |
| Inch Cape Offshore Limited | Edimburg | - | 49 | Deloitte | Prod de energía eólica | - | (1.109) | - | (745) | (745) | (1.854) |
| Les Eoliennes en Mer de Dieppe-Le Trépot, SAS | Francia | - | 50 | Ernest&Young | Prod de energía eólica | 40 | - | - | - | - | 40 |
| Les Eoliennes en Mer de Vendee,SAS | Francia | - | 50 | Ernest&Young | Prod de energía eólica | 40 | - | - | - | - | 40 |

31 de diciembre de 2013

| Sociedades Multigrupo | Domicilio | % Directo | % Indirecto | Auditor | Actividad | Miles de euros | | | | Total Patrimonio Neto | |
|--|----------------------------|-----------|-------------|-------------|--------------------------------|----------------|----------|------------------------------|-------------|-----------------------|---------|
| | | | | | | Capital | Reservas | Beneficio neto | | | |
| | | | | | | | | Otras partidas de patrimonio | Continuadas | | Total |
| Tebar Eólica, S.A. | Tébar/Cuenca, España | - | 50 | No auditada | Prod de energía eólica | 4.720 | 1.670 | - | 1.240 | 1.240 | 7.630 |
| Evolución 2000, S.L. | Madrid, España Las Palmas, | - | 49,15 | KPMG | Prod de energía eólica | 118 | 10.020 | - | 4.252 | 4.252 | 14.390 |
| Desarrollos Energéticos Canarias, S.A. | España | - | 49,90 | No auditada | Eólica: Promoción de proyectos | 60 | (24) | - | - | - | 36 |
| Compañía Eólica Aragonesa S.A. | España | - | 50 | Deloitte | Prod de energía eólica | 6.702 | 94.802 | - | 9.246 | 9.246 | 110.750 |
| Flat Rock Windpower LLC | Nueva York | - | 50 | E&Y | Prod de energía eólica | 189.551 | (52.720) | - | (1.164) | (1.164) | 135.667 |
| Flat Rock Windpower II LLC | Nueva York | - | 50 | E&Y | Prod de energía eólica | 75.211 | (19.422) | - | (1.806) | (1.806) | 53.983 |



edp renováveis

ENERGY THAT MAKES A DIFFERENCE

INFORME DE GESTIÓN 2014



CONTENIDOS

MENSAJE DEL PRESIDENTE 4

ENTREVISTA CON EL CONSEJERO
DELEGADO 6

1. LA COMPAÑÍA

1.1. EDPR A GRANDES RASGOS 12

1.2. 2014 EN CIFRAS 18

1.3. ORGANIZACIÓN 21

2. ESTRATEGIA

2.1. ENTORNO EMPRESARIAL 28

2.2. PLAN DE NEGOCIO 41

2.3. GESTIÓN DE RIESGOS 49

3. RENDIMIENTO

3.1. ECONÓMICO 54

3.2. MEDIO AMBIENTE 65

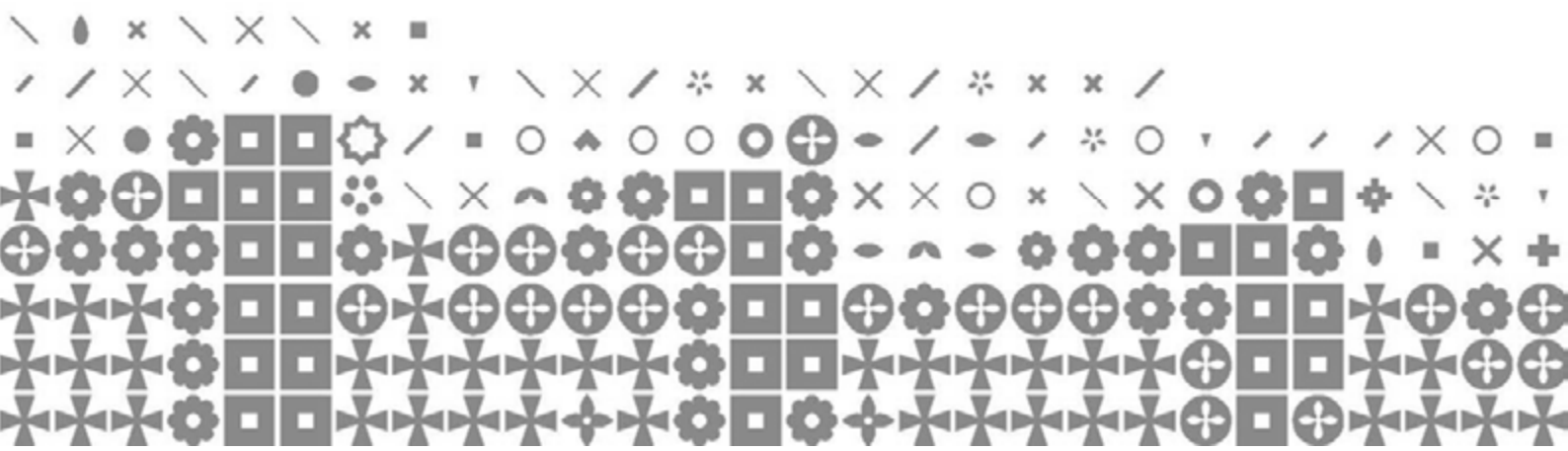
3.3. GRUPOS DE INTERÉS 68

3.4. INNOVACIÓN 74

3.5. INTEGRIDAD Y ÉTICA 76

3.6. REMUNERACIÓN EJECUTIVA 78

RESTO DE CONTENIDOS 79





MENSAJE DEL PRESIDENTE

Estimados:

EDP Renováveis volvió a superar en 2014 sus excelentes resultados y avanzó hacia su visión de crecer para convertirse en una compañía global de energías renovables líder en creación de valor, innovación y sostenibilidad. Seis años después de la salida a bolsa de la empresa, EDPR ha alcanzado en este ejercicio una capacidad instalada de 9,0 GW en renovables y una producción de 19,8 TWh. La empresa está presente en la actualidad en doce países en Europa y América.

La energía verde suministrada en 2014 por EDPR equivale prácticamente al 50% del consumo total de electricidad de Portugal; dicha cota casi triplica las ventas de energía que la empresa alcanzó en 2008 y pone de manifiesto la capacidad de EDPR para crecer a escala global. La estrategia de crecimiento enfocado hacia las energías renovables que siguen EDPR y sus accionistas nos sitúa a la cabeza de nuestro sector, por lo que nuestra filosofía sigue demostrándose eficaz.

Sigo convencido de que nuestra empresa se encuentra en el lado adecuado del sector energético a pesar de los recientes cambios regulatorios, que han traído consigo obstáculos inesperados y caídas significativas de los ingresos regulados, así como alzas fiscales. La energía eólica *onshore* es la fuente más competitiva que existe, a excepción de determinadas instalaciones de energía hidráulica de gran tamaño. Esta tecnología constituye una alternativa claramente preferible a la construcción de centrales térmicas convencionales. Incluso con los bajos precios actuales de combustibles, muy volátiles en términos históricos, los parques eólicos con factores de carga sólidos siguen siendo competitivos. Además, los costes de financiación y de los aerogeneradores resultan cada vez más favorables para la energía eólica.

En 2014, vimos a los líderes de la Unión Europea acordar objetivos para 2030 orientados a reducir emisiones de gases efecto invernadero en, al menos, un 40% con respecto a los niveles de 1990 y a incrementar el peso de las fuentes de energías renovables, al menos, hasta el 27%. La energía eólica desempeñará un papel fundamental en la consecución de estos ambiciosos objetivos y EDPR volverá a posicionarse, una vez más, a la cabeza del mercado Europeo. Por su parte, Estados Unidos también será clave para el desarrollo de nuestra empresa. Las perspectivas de crecimiento son robustas y cada vez mayores gracias a la legislación ambiental para limitar los diferentes tipos de contaminación, creando una demanda de nuevas opciones competitivas y sostenibles, con la energía eólica entre las principales alternativas. A lo largo de 2015, se celebrará en París la Conferencia sobre el Cambio Climático de la ONU, en cuyo marco se espera que todos los países del mundo alcancen acuerdos relevantes sobre el clima.

ANTÓNIO MEXIA
Presidente del
Consejo de Administración

El pasado año, actualizamos el plan estratégico que definimos en 2012 y fijamos nuevas metas de cara a 2017. Como es posible que ya sepan, nuestro plan de negocio sigue basándose en tres referencias estratégicas que rigen nuestras actividades: 1) crecimiento selectivo, 2) más rentabilidad y 3) modelo de negocio autofinanciado. Reorientar nuestro crecimiento, dando más peso al mercado estadounidense, es de vital importancia para nuestro nuevo enfoque estratégico, que implica hacer uso de una posición de mercado destacada que nos ha permitido aprovechar oportunidades de crecimiento a atractivas rentabilidades y manteniendo el riesgo controlado, con el respaldo de la suscripción de contratos de compraventa de electricidad a largo plazo con más de 1,2 GW desde comienzos de 2013. Resultó posible formalizar tales acuerdos gracias a la prórroga de los créditos fiscales aprobada por el Gobierno estadounidense para fomentar las fuentes de energía renovable y, principalmente, a la gran calidad de nuestra cartera de proyectos, concebidos de manera óptima y muy bien comercializados por nuestros compañeros de desarrollo de negocio, altamente capacitados, que han logrado situar a EDPR a la cabeza del mercado estadounidense en la firma de contratos de compraventa de electricidad durante los dos últimos años.

Merecen mención especial otros dos importantes logros conquistados en 2014: la entrada de EDPR en el mercado mejicano de la energía eólica de la mano de un contrato de compraventa de electricidad para un proyecto de 180 MW que se construirá en 2016 y la concesión en Francia a un consorcio, del que EDPR forma parte, de 1 GW de capacidad para un proyecto eólico *offshore* que se construirá a finales de esta década.

Otro pilar estratégico esencial que comparten EDPR y EDP guarda relación con mantener un entorno de riesgo controlado y el acceso a financiación a costes competitivos. La empresa tiene un firme compromiso con su modelo de autofinanciación para su plan de inversiones, cifrado en 2.500 millones de euros para el periodo comprendido entre 2014 y 2017, de los cuales 700 millones de euros se sufragarán con los fondos que se obtengan de la rotación de activos. Ya se ha alcanzado más del 60% de este objetivo con operaciones que culminaron a unos múltiplos competitivos, lo cual pone de manifiesto el éxito del programa. Por otra parte, también estamos avanzando en la formalización de la alianza estratégica entre EDP y CTG, con ventas de participaciones minoritarias de EDPR en Portugal y Brasil y dos memorandos de entendimiento, previstos para 2015.

EDPR es una empresa robusta con un enfoque estratégico adecuado en un sector con un futuro prometedor, si bien plagado de retos. La empresa sigue posicionada para alcanzar los objetivos pertinentes de crecimiento de cara a 2017, fijados en tasas anuales de crecimiento del 9% en cuanto a generación de electricidad verde, del 9% en cuanto a EBITDA y del 11% en cuanto a beneficio neto, alcanzando además la cota de más de 2,0 GW de capacidad añadida desde 2013.

En 2014, el EBITDA ascendió a 903 millones de euros y el resultado neto fue de 126 millones de euros, un 2% y un 7%, respectivamente, inferiores a las cifras del ejercicio anterior. Sobre los resultados pesaron los recientes cambios regulatorios aprobados en España y, en especial, los precios del mercado, excepcionalmente bajos, registrados durante los primeros meses del año. A pesar de estos obstáculos, los resultados de EDPR demuestran gran fortaleza gracias a su estrategia de reorientación del crecimiento y sus destacados logros operativos.

La empresa reparte en dividendos entre el 25% y el 35% de su beneficio neto anual, lo cual impulsa la rentabilidad de los accionistas. De hecho, la propuesta que se presentará a la Junta General, de 0,04 euros por acción, se ajusta a esta política.

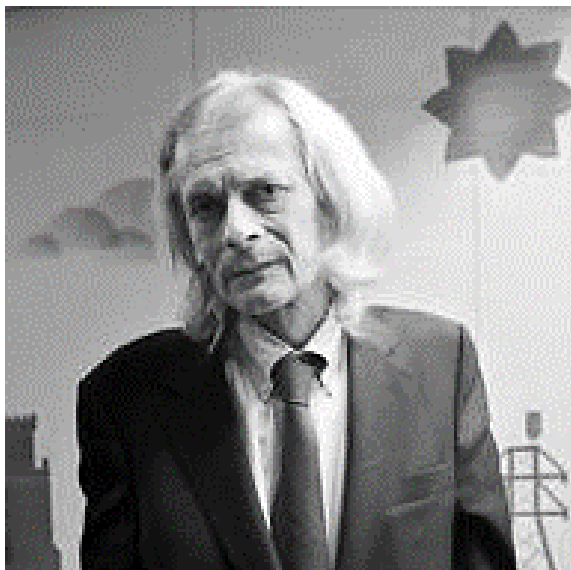
Ilustra el impulso de la rentabilidad de nuestros accionistas el alza de más del 40% de la cotización de EDPR durante 2014, muy por encima de las cifras de rendimiento de los índices PSI20 (-27%) y DJ SX6E (+12%).

Nuestra misión, consistente en generar energía limpia y libre de carbono, reviste, como es natural, un importante significado de cara a nuestra función de liderazgo en cuanto a sostenibilidad, así como nuestros valores de respaldo a la sociedad y respeto por la biodiversidad. Reiteramos nuestro compromiso con el Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para adaptar nuestro negocio a sus principios en los ámbitos de derechos humanos, normas de trabajo, medio ambiente y lucha contra la corrupción. EDPR volvió a contribuir este año a que su principal accionista —EDP— obtuviera una posición de liderazgo a escala mundial en el sector *Utilities* del índice Dow Jones Sustainability.

Sentimos un gran orgullo por todo lo que hemos conseguido hasta ahora como empresa que emplea a más de 900 personas en todo el mundo. El entorno es muy exigente, si bien mantenemos un vivo entusiasmo por seguir progresando, aspirar a mayores logros y conseguir mejores resultados de cara al futuro. Me gustaría aprovechar esta oportunidad para agradecer a mis compañeros del Consejo de Administración su respaldo y, sobre todo, expresar mi gratitud por la enorme dedicación y gran profesionalidad de nuestros trabajadores, a los que considero los auténticos artífices del éxito de EDPR. El futuro seguirá deparando importantes retos a nuestro sector, si bien, dada la excelencia de nuestra empresa, no tengo ninguna duda de que lograremos identificar y aprovechar las oportunidades que se nos brinden para mejorar y crecer.

Un cordial saludo,

ENTREVISTA CON EL CONSEJERO DELEGADO



João Manso Neto

VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y CONSEJERO DELEGADO

P1 A modo de retrospectiva, ¿cuáles han sido los logros más importantes de EDPR a lo largo de 2014?

R1: EDPR ha conseguido logros significativos con efectos inmediatos en 2014 y, en mi opinión, también hemos cumplido grandes objetivos, cuya repercusión será positiva a lo largo de los próximos años.

Hemos vuelto a batir nuestros máximos de eficiencia, no solamente en cuanto a disponibilidad técnica —que se situó por encima de nuestro objetivo, del 97,5%—, sino también en lo relativo al factor de carga —de nuevo del 30%— y en cuanto a control de costes, pues redujimos los gastos operativos por MW en un 8% con respecto al pasado ejercicio. En lo referente a crecimiento, incorporamos cerca de 0,5 GW de capacidad;

Estados Unidos fue un mercado clave en este sentido, ya que 329 MW de esta cifra corresponden a dicho país.

Puede que lo que revista incluso mayor importancia sea que hemos generado visibilidad sobre nuestro crecimiento en el futuro al haber suscrito contratos de compraventa de electricidad y resultado adjudicatarios de concursos públicos. Desde 2013, EDPR ha suscrito contratos de este tipo y ganado contratos relativos a futuros parques de energía eólica *onshore* hasta 2017, con 1.255 MW en Estados Unidos, 290 MW en Europa, 236 MW en Brasil y 180 MW en México, donde EDPR desembarcó en 2014. Por otra parte, EDPR se situó a la cabeza del mercado estadounidense al formalizar contratos de compraventa de electricidad durante los dos últimos años por un total de 1,5 GW, donde se incluyen no solamente proyectos futuros, sino también proyectos que ya se encuentran en fase de operación.

El desembarco de EDPR en el mercado mejicano de la energía es otro hito del año, pues representa una importante entrada en un mercado emergente de bajo riesgo y gran atractivo, óptimo para nuestra empresa desde el punto de vista estratégico. Otro de los logros más destacados del año fue la concesión de un proyecto de energía eólica *offshore* de 1 GW a un consorcio, del que EDPR forma parte, en el marco de un proceso de licitación competitiva en Francia. Dicho proyecto amplía e impulsa la diversificación de las opciones de crecimiento rentable a largo plazo de nuestra empresa gracias a una tecnología innovadora óptima que a su vez permitirá a EDPR trasladar su ventaja competitiva desarrollada en el ámbito de los proyectos de energía eólica *onshore*.

El incremento del 40% del precio de la acción en 2014, tras aclararse la regulación en España, pone de manifiesto la solidez de nuestra estrategia y la capacidad de EDPR para desarrollar su plan de negocio.

P2 ¿Cuál ha sido el rendimiento financiero de EDPR durante el año?

R2: En cuanto a rentabilidad, los resultados de nuestra empresa a lo largo del ejercicio ponen de manifiesto su fortaleza en un entorno complicado, en especial en algunos de nuestros mercados europeos. El EBITDA, de 903 millones de euros, se redujo en términos interanuales únicamente en un 2% (17 millones de euros) a pesar del rendimiento negativo registrado en España, donde dicho parámetro se contrajo en un 25% (75 millones de euros). Dicha evolución puede explicarse principalmente por los conocidos cambios normativos en el mercado español, si bien sobre los resultados también pesó de manera extraordinaria la caída del precio del mercado, inferior al que cabría esperar en condiciones normales. Durante los primeros meses del año, momento en que la producción de energía eólica alcanzó máximos y la de energía hidráulica logró cotas muy elevadas, los precios mayoristas cayeron significativamente. Todo ello se produjo antes de que se anunciara la nueva normativa y no resultó posible adoptar medidas de cobertura adecuadas. Desde el segundo trimestre de 2014 disponemos de instrumentos de cobertura y nuestra exposición a los precios mayoristas en 2015 es limitada. A partir de nuestro modelo de autofinanciación, generamos suficiente efectivo para cubrir nuestras necesidades; obtuvimos un flujo de caja operativo robusto, por importe de 707 millones de euros, parámetro que aumentó en términos interanuales en un 4%. El volumen total de

inversiones netas en efectivo ascendió durante el año a 538 millones de euros, si bien se sufragaron prácticamente en su totalidad con el producto de bonificaciones fiscales u otros instrumentos de financiación de proyectos, además de con nuestro programa de rotación de activos. En 2014, suscribimos operaciones de rotación de activos por un valor superior a 400 millones de euros. Contabilizando únicamente dichas operaciones —que culminaron con unos múltiples competitivos—, ya se ha alcanzado más del 60% de nuestro objetivo para el periodo comprendido entre 2014 y 2017.

El resultado neto del ejercicio, de 126 millones de euros, fue tan sólo 9 millones de euros menor que el registrado el año anterior; el EBITDA y el resultado total se vieron asimismo mitigados por algunos aspectos positivos extraordinarios, concretamente el descenso de los tributos diferidos tras el anuncio de la reducción del tipo del impuesto de sociedades en España.

Sin perjuicio de los resultados consignados a efectos contables, la evolución de la valoración de nuestra empresa por parte del mercado —a tenor del alza del 40% de la cotización de EDPR durante 2014— supera con creces el rendimiento de los índices DJ Eurostoxx Utilities SX6E (+12%) y NYSE Euronext Lisbon PSI20 (-27%). De hecho, las acciones de EDPR fueron designadas las de mejor rendimiento del segmento de empresas con una capitalización de mercado superior a 1.000 millones de euros del índice NYSE Euronext Lisbon. Creo que esta destacada evolución, tras la aclaración del reglamento español, es un claro indicativo sobre las perspectivas del mercado con respecto a la solidez de nuestra estrategia y nuestra capacidad para ceñirnos al plan de negocio que presentamos el mayo pasado.

La energía eólica no precisa de subvenciones, sino de estabilidad como, por ejemplo, la que pueden brindar los acuerdos *ex ante* sobre competencia en el mercado.

P3 La sostenibilidad supone en la actualidad un tema clave de la agenda estratégica de la mayoría de las empresas. ¿Cuál es la postura de EDPR al respecto?

R3: La sostenibilidad es parte de la razón de ser de EDPR. Nuestra empresa tiene desde siempre la visión de ser una firma de energías renovables líder a escala mundial en creación de valor, innovación y sostenibilidad. De hecho, adoptamos este enfoque antes de lo que muchos otros participantes del sector preveían y comenzamos a responder a las tendencias macroeconómicas mundiales que nos han trasladado a una realidad de energía abundante, limpia y asequible. Dichas tendencias han convertido las energías renovables en todo un éxito a escala mundial, cuyo peso en la producción total no ha hecho sino crecer. Ello responde, como es obvio, no solamente a las ventajas evidentes que las energías renovables suponen para el medio ambiente y el conjunto de la sociedad, sino también a su probada competitividad económica, concretamente en el caso de la energía eólica *onshore*.

En EDPR, una de las pioneras en el ámbito de la energía eólica, desarrollamos amplia capacidad en una fase temprana y, desde entonces, ostentamos una posición preponderante en la clasificación mundial de productores de energía eólica. En esta posición de liderazgo en el «lado adecuado del sector energético» y los conocimientos y la reputación que hemos acumulado con el paso del tiempo en el desempeño de nuestro negocio radica la fortaleza competitiva de EDPR para la expansión de su crecimiento y su rentabilidad.

P4 ¿Qué medidas ha adoptado EDPR para convertirse en líder de sostenibilidad?

R4: Para nosotros, no solamente cuenta qué hacemos como empresa, sino también cómo trabajamos. Esta filosofía queda patente, por ejemplo, en nuestro enfoque de control del riesgo financiero, nuestro respeto por la biodiversidad y la mitigación de los efectos perjudiciales que nuestra actividad pudiera implicar y nuestra dedicación a las comunidades locales. Me gustaría destacar de manera especial la labor de la Fundación EDP, que también representa a otras sociedades dependientes del Grupo EDP en España. Dada su misión de responsabilidad social, la fundación ha concebido diferentes iniciativas orientadas a respaldar a las comunidades de diversas zonas en los ámbitos de la cultura, la educación y la investigación medioambiental.

EDPR tiene un firme y notorio compromiso con los 10 principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas en lo relativo a derechos humanos, normas de trabajo, medio ambiente y lucha contra la corrupción. Puedo destacar algunas de las iniciativas que hemos adoptado durante el pasado año que demuestran dicho compromiso. En primer lugar, completamos la certificación de prácticamente todas nuestras instalaciones conforme a la norma OHSAS 18001 a fin de garantizar condiciones y prácticas laborales adecuadas y alcanzar el objetivo de erradicar los accidentes en el puesto de trabajo. Se trata de un paso importante que pone de manifiesto nuestro compromiso con la salud y la

No solamente cuenta qué hacemos como empresa, sino también cómo trabajamos: respeto por las comunidades locales y la biodiversidad y control de los riesgos.

seguridad de nuestros trabajadores y nuestros contratistas. En el ámbito medioambiental, alcanzamos otro hito de gran importancia al finalizar la adopción de nuestro sistema de gestión medioambiental en Estados Unidos y culminar el proceso de certificación de prácticamente todos nuestros emplazamientos conforme a la norma ISO 14001, que prevé estrictas prácticas

medioambientales conformes tanto con los objetivos internos como con los requisitos legales. En lo que respecta a gobierno corporativo, elaboramos nuestra política de lucha contra la corrupción, que prevé la adopción de las prácticas empresariales y los principios éticos más exigentes y refuerza en mayor medida la transparencia y la asunción de responsabilidades en el marco de nuestro modelo de gobierno.

Nos enorgullece que se reconozca nuestra excelencia en el ámbito de la sostenibilidad al incluir a nuestra empresa en el índice FTSE4Good y, lo que es más importante, al despertar ésta un mayor interés entre los fondos de inversión sostenible y responsable.

El pasado año, definimos diez objetivos sobre sostenibilidad de cara a 2017 —en línea con nuestro plan de negocio— que no solamente responden a nuestra cultura de mejora continua, sino que también refuerzan la centralidad de la sostenibilidad de cara al futuro de EDPR.

P5 ¿Cuál es su perspectiva con respecto al negocio de la energía y el entorno normativo?

R5: Es evidente que las tendencias macroeconómicas mundiales favorables a las energías renovables seguirán gozando de fortaleza en todo el mundo, pues existirá una necesidad elevada de energía abundante, limpia y asequible. La energía eólica *onshore*, en concreto, no solamente es respetuosa con el medio ambiente, sino que también resulta competitiva con respecto a cualquier otra tecnología alternativa, incluso dados los precios actuales del combustible.

El énfasis en Europa está trasladándose claramente desde la descarbonización —a tenor de los objetivos 20-20-20 y las metas de 2030— hacia la asequibilidad. Sin embargo, las perspectivas europeas a corto plazo se enfrentan a diversos retos debido a la errónea percepción —muy extendida— acerca de la verdadera relación entre coste y beneficio de las energías renovables a cuenta de la recesión mundial, que provocó que la atención se centrara en los sistemas retributivos de este tipo de energías. Ha tratado de demostrarse que estos sistemas preveían costes excesivos, si bien estas posturas se fundamentaban en análisis incorrectos y cuestionaban la capacidad de los nuevos reglamentos para respaldar el nuevo crecimiento. La realidad es que, si nos fijamos en el coste normalizado de la energía —con la excepción de determinadas grandes instalaciones de energía hidráulica—, no existe ninguna tecnología tan competitiva como la energía eólica *onshore*. Tras la crisis entre Rusia y Ucrania, los temores en torno a la seguridad del suministro impulsaron un giro hacia fuentes endógenas de energía. Europa asistirá pues a un crecimiento dinámico durante los próximos años a cuenta de la actividad que deberá emprenderse para dar salida, aumentando la demanda, al exceso existente de oferta.

Actualmente, las perspectivas relativas a América son mejores, pues sus recursos eólicos gozan de una solidez significativamente mayor, lo cual favorece en mayor medida el alza de la competitividad de la energía eólica con respecto a otras tecnologías. Esta afirmación goza de plena validez incluso teniendo en cuenta la disponibilidad del gas de esquisto y los bajos precios actuales.

El crecimiento en Estados Unidos también encuentra motivación en la necesidad de cumplir las normas medioambientales de cartera para las fuentes de energías renovables. Numerosos estados, en especial de las regiones occidental y oriental, disponen de cada vez más objetivos vinculantes hasta 2020 y años posteriores. El gobierno estadounidense publicó recientemente un plan destinado a reducir las emisiones de carbono de las plantas de generación de energía, lo cual apunta a una mayor dependencia de las fuentes de energías renovables para alcanzar el 25% de las emisiones que se prevé que se evitarán hasta 2030.

En cuanto a las zonas más al sur del continente, Brasil y México se disponen a reforzar el respaldo normativo a este tipo de energías principalmente a través de la organización de concursos públicos y condiciones favorables de financiación preferente. Se trata de los centros eólicos más prometedores de América Latina, pues disponen de recursos eólicos muy significativos, prevén un elevado crecimiento del consumo de electricidad y apuntan hacia la diversificación, en detrimento de la energía hidráulica y su posible escasez y los repentes de sus precios durante las épocas de sequía.

La energía eólica *onshore* no solamente es respetuosa con el medio ambiente, sino que también resulta competitiva con respecto a cualquier tecnología alternativa, incluso dados los precios actuales del combustible.

P6 ¿Cómo cree que evolucionará próximamente la estructura del mercado?

R6: Las estructuras basadas en subastas —concursos públicos y contratos de compraventa de electricidad— ganarán cada vez más peso en el sector. Este tipo de sistemas ya goza de un considerable desarrollo en América y, en la actualidad, asistimos a un cambio en Europa; en mi opinión, se trata de un diseño muy acertado para el mercado, pues las subastas ofrecen visibilidad a largo plazo, con un perfil de riesgo bajo para los inversores y, en última instancia, precios más bajos para los consumidores de electricidad. El sector de la energía eólica no precisa de subvenciones, sino de estabilidad como, por ejemplo, la que pueden brindar los acuerdos *ex ante* sobre competencia en el mercado.

Estados Unidos ofrece un respaldo normativo eficiente a este tipo de energías, si bien la visibilidad a largo plazo que ofrecen los incentivos existentes —eminente, los créditos fiscales a la producción— es limitada. Sería útil contar, al menos, con una visión a medio plazo para este tipo de operaciones, incluso la que podría ofrecer la implantación de un mecanismo de reducción progresiva, pues ello favorecería la planificación y permitiría ofrecer más valor a los consumidores. La situación actual se traduce en un mercado de crecimiento volátil, pues los intermediarios suelen aprovechar los años en los que existen programas de créditos fiscales a la producción para suscribir nuevos contratos.

La importancia de este tipo de programas en cuanto a creación de valor es en la actualidad menor que hace años debido a la mejora de la competitividad de la energía eólica. Actualmente, un parque eólico de nueva construcción en la región central de Estados Unidos dotado con los mejores factores de carga para alcanzar nuestra rentabilidad objetivo puede ofrecer a una empresa de suministro de energía eléctrica, en el marco de un contrato de compraventa de electricidad, un precio competitivo durante veinte años con el coste asociado que cabría esperarse de cualquier otra instalación de nueva construcción.

P7 ¿Cómo afecta este contexto a las perspectivas de crecimiento?

R7: Nuestro plan de negocio prevé como objetivo mantener un ritmo de crecimiento de la capacidad de 500 MW al año hasta 2017 mediante proyectos de alta calidad en el marco, principalmente, de acuerdos de venta de energía a largo plazo ya adjudicados, lo cual reduce nuestra exposición a los precios mayoristas y los esquemas regulatorios. Dada la diversificación de nuestra presencia a escala mundial y la amplitud de nuestra cartera de proyectos, que nos permiten elegir los mercados de mayor atractivo en cada momento, prevemos que el crecimiento en el futuro procederá en un 60% de Estados Unidos, un 20% de Europa y otro 20% de los mercados eólicos emergentes.

En Estados Unidos, desde la prórroga de un año aprobada a comienzos de 2013 de los programas de créditos fiscales a la producción, hemos suscrito contratos de compraventa de electricidad por 1.255 MW de capacidad —de los cuales, 300 MW ya se habían incorporado en 2014—, lo cual nos ubica en una posición privilegiada para alcanzar nuestro objetivo de crecimiento en dicho mercado. Tenemos previsto incorporar diversos proyectos en EE. UU. en 2015, 2016 y 2017.

Nos hemos fijado como objetivo que el 20% de todas las incorporaciones que llevaremos a cabo hasta 2017 se ubicarán en Europa, principalmente en Francia, Italia y Polonia. Sin embargo, la demanda de energía a largo plazo con absoluta certeza se recuperará y los objetivos para 2030 de la Unión Europea ya indican que las energías renovables volverán a evolucionar al alza. Por tanto, podría parecer que EDPR se encuentra en una fase latente, si bien, en verdad, goza de gran actividad, pues seguimos adelante con la optimización continua de nuestra cartera de proyectos hasta la fase previa a su construcción, que iniciamos en aquellos casos en que identificamos oportunidades en el marco de los acuerdos normativos favorables a nuestro crecimiento rentable y sostenible. Lo más probable es que participemos en los concursos públicos que se convocarán próximamente en varios de los países en los que ya nos encontramos presentes.

Por último, pero no por ello menos importante, prevemos un plan de actuación con respecto a Brasil —un mercado con robustos parámetros fundamentales— consistente en concebir proyectos con los que participar en la próxima subasta de contratos de compraventa de electricidad. Como es lógico, ya vamos camino de completar los 237 MW adjudicados en 2011 y 2013 en virtud de contratos de este tipo. México es otro mercado prometedor con un elevadísimo potencial que puede encajar en nuestro plan de diversificación del crecimiento a escala mundial manteniendo, al mismo tiempo, un enfoque de riesgo bajo. Construiremos nuestro primer proyecto en dicho país en 2016, con entre 180 MW y 200 MW adjudicados en el marco de cierto contrato a 25 años. Proseguiremos nuestra búsqueda activa de nuevas oportunidades en estos países u otros mercados emergentes con parámetros fundamentales igual de robustos.

Insisto en que la diversificación de nuestra presencia a escala mundial y la amplitud de nuestra cartera de proyectos de gran calidad nos permitirán seleccionar la combinación óptima de inversiones en cada momento.

P8 ¿Qué puede contarnos sobre las nuevas tecnologías?

R8: Aparte de la energía eólica *onshore*, ya hemos diversificado en cierta medida nuestra actividad orientándonos hacia la energía solar fotovoltaica, si bien las inversiones que ello implica deben valorarse caso por caso, como sucede con la incorporación este año de 30 MW en Estados Unidos (California). Teniendo en cuenta la mayor reducción que cabe esperarse del coste normalizado de la energía de esta tecnología, estamos valorando diferentes opciones para fortalecer nuestra actividad en este ámbito.

Estamos invirtiendo en proyectos sólidos de energía eólica *offshore* con socios muy potentes como Repsol en el Reino Unido y, más recientemente, GDF Suez y Neoen en Francia. La tecnología no goza aún de madurez, existe un margen amplio para reducir costes y consideramos que podemos aprovechar nuestras competencias clave en cuanto a energía eólica en tierra. La energía eólica *offshore* es claramente una fuente muy prometedora y desempeñará una parte importante en el crecimiento de las energías renovables en Europa, en particular en aquellos mercados en que el desarrollo de su homólogo en tierra es limitado.

P9 ¿Mantendrá la empresa su perfil de bajo riesgo?

R9: Sí, sin duda. El perfil de bajo riesgo está en nuestro ADN y, por tanto, constituye uno de los pilares fundamentales de nuestra estrategia, pues consideramos esencial mantener un coste de capital competitivo. Esta cultura de control de riesgos queda patente en nuestras estrictas prácticas de gestión del riesgo, más concretamente en las coberturas que nos procuramos ante cualquier exposición significativa a los precios del mercado mayorista, bien a través de reglamentación, bien a través de contratos bilaterales de compraventa de electricidad. Tan sólo un exiguo 10% de nuestra generación está expuesta a precios de mercado, un nivel que consideramos adecuado para un perfil de riesgo bajo.

Nuestra cultura también queda reflejada en nuestra gestión del endeudamiento financiero —el 86% reviste costes fijos y vence en tres o más años— y la cobertura que nos procuramos frente a los riesgos de cambio, por nombrar únicamente algunos de nuestros principios de gestión de riesgos.

Seguiremos aplicando una política financiera rigurosa y asumiendo compromisos financieros únicamente cuando contemos con los medios necesarios. Este tipo de actitudes son particularmente relevantes en nuestro negocio, con un consumo de capital especialmente elevado, máxime si analizamos nuestro plan actual de inversiones, por valor de 2.500 millones de euros para el periodo comprendido entre 2014 y 2018.

P10 ¿Cómo mantendrá EDPR un plan de inversiones tan amplio?

R10: Como ya sabrá, nos hemos comprometido a asumir un modelo de autofinanciación en el que limitar la financiación de nuestro plan de inversiones exclusivamente al flujo interno de tesorería que generen nuestros activos operativos y a la venta de participaciones minoritarias en nuestros proyectos. Recurrir al flujo de efectivo de nuestros activos nos permite incrementar el valor y el crecimiento de nuestra empresa —al reinvertirlo— y mantener, a la vez, una disciplina de balance que preserve

El plan de negocio prevé como objetivo crecer más de 500 MW al año mediante proyectos de alta calidad en el marco de acuerdos de venta de energía a largo plazo: 60%, en Estados Unidos; 20%, en Europa; y 20%, en mercados eólicos emergentes.

Una de las preocupaciones más importantes es siempre conseguir el crecimiento previsto, a tiempo y conforme al presupuesto; gozamos de un sólido historial en este sentido y es nuestra intención mantenerlo.

el perfil de riesgo bajo de EDPR y vele por unos costes competitivos de financiación. Nuestro plan de negocio prevé que tal rotación de activos se traduzca en 700 millones de euros con los que complementar el flujo de caja operativo —por valor de 1.800 millones de euros— y financiar nuestro plan de inversiones —por una cantidad total de 2.500 millones de euros—. Contabilizando únicamente las operaciones de 2014, ya se ha alcanzado más del 60% del objetivo de rotación de activos, en concreto en el marco de tres operaciones con diferentes fondos de pensiones e infraestructuras con respecto a activos radicados en diversos países. A este respecto, también cabe destacar otro contrato que suscribimos al amparo de la asociación estratégica de EDP con China Three Gorges a finales de 2014, en esta ocasión para la venta del 49% de nuestra capacidad de explotación, en fase de desarrollo, en Brasil. Dicho acuerdo llegó tras la primera operación que se llevó a cabo en Portugal que abarcaba activos de los que EDPR era accionista mayoritaria; así como del memorando de entendimiento para la venta de una participación minoritaria que se formalizará tras la segregación en 2015 de los activos del consorcio ENEOP.

Es asimismo evidente que nuestra empresa seguirá buscando fuentes externas de financiación, como sociedades de capital —habituales en Estados Unidos— o la denominada «financiación de proyectos», más común en Brasil y Europa, concretamente en Polonia. A lo largo de los últimos años, la captación de fondos ha sido adecuada, tónica que se mantuvo en 2014, año en el que logramos un total de 366 millones de euros.

Más importante es que la fuente principal de financiación seguirá siendo el flujo de caja operativo que generarán los activos existentes, que esperamos que ascienda a 3.500 millones de euros en el periodo comprendido entre 2014 y 2017; dicha cantidad se destinará en gran medida a financiar las nuevas inversiones.

Nuestro plan de negocio prevé que la rotación de activos se traduzca en la captación de 700 millones de euros para contribuir a financiar nuestro plan de inversiones, por valor de 2.500 millones de euros.

P11 ¿Qué más puede hacerse para incrementar la rentabilidad?

R11: Nos hemos fijado la meta de aumentar el EBITDA y el beneficio neto una media del 9% y el 11% al año, respectivamente, en el periodo comprendido entre 2013 y 2017. Para ello, invertiremos en proyectos con factores de carga superiores que generarán una producción superior a la de nuestros activos en funcionamiento e impulsaremos la eficiencia operativa. Dichos objetivos nos permitirán incrementar la producción de electricidad en un 9% y reducir los gastos operativos por MW en un 2% de media al año entre 2014 y 2017.

Una de las preocupaciones más importantes es siempre conseguir el crecimiento previsto, a tiempo y conforme al presupuesto; gozamos de un sólido historial en este sentido y es nuestra intención mantenerlo.

En cuanto a activos operativos, seguiremos mejorando de manera continua los niveles de disponibilidad e introduciremos pequeñas —si bien importantes— mejoras en los factores de carga gracias al aumento en la productividad de las turbinas que ya se encuentran en fase de explotación. También reduciremos los costes difundiendo las mejores prácticas y enfoques más racionalizados, así como a través de la internalización de actividades de generación de valor en las fases de mantenimiento.

P12 Por último, como consejero delegado de EDPR, ¿qué siente por la empresa?

R12: Ha sido un gran privilegio ocupar el puesto de consejero delegado durante los tres últimos años y liderar un equipo de personas que francamente considero extraordinarias —más de 900 en la actualidad—, personas que aportan su dedicación a nuestra misión corporativa, superando en todo momento las expectativas y actuando con gran entusiasmo. Contar con la grata compañía de profesionales competentes y flexibles hace que mi trabajo sea mucho más fácil. En esencia, una empresa se debe a su personal y es toda una ventaja competitiva para nosotros contar con un gran equipo de expertos con amplios bagajes, pioneros, de hecho, del sector de la energía eólica, así como de profesionales más jóvenes altamente capacitados que han ido incorporándose a nuestra plantilla. Nuestro negocio se ha enfrentado a numerosos retos y, personalmente, agradezco la flexibilidad funcional y geográfica de muchos de nuestros trabajadores.

También agradezco el respaldo de nuestros accionistas, que en todo momento apuntalan con firmeza nuestra estrategia y nos sirven de estímulo, a mis compañeros del equipo ejecutivo y a mí, para cumplir, cada día mejor, nuestra misión en la empresa.

En esencia, una empresa se debe a su personal. Nuestro negocio se ha enfrentado a numerosos retos y, personalmente, agradezco la flexibilidad de nuestros trabajadores.



01

LA COMPAÑÍA

1.1. LA COMPAÑÍA EN BREVE

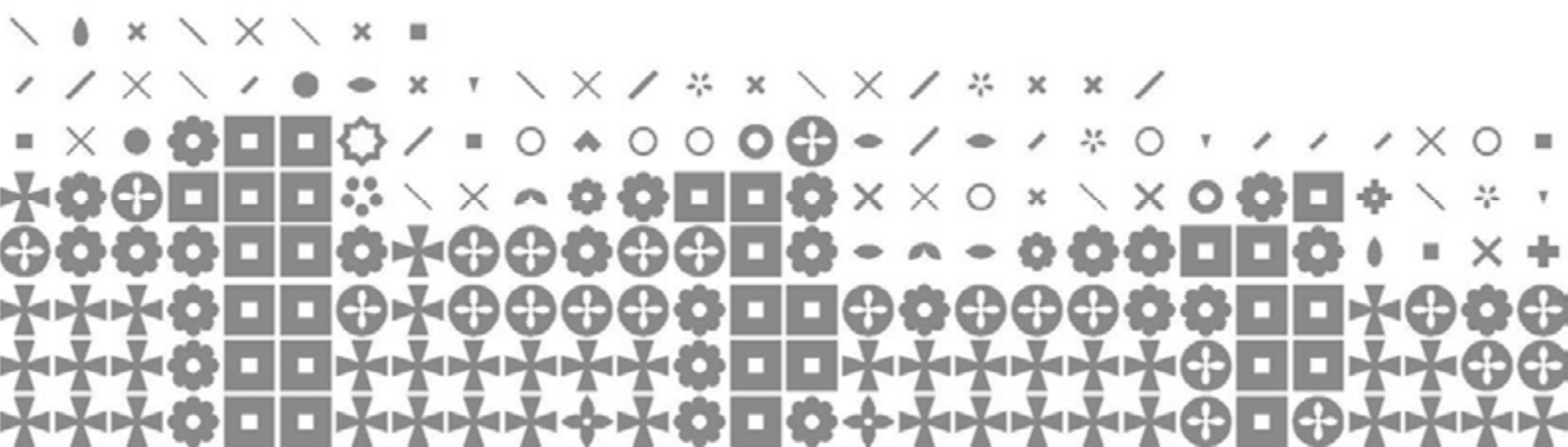
| | |
|---|----|
| 1.1.1. VISIÓN, VALORES Y COMPROMISOS | 12 |
| 1.1.2. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO | 13 |
| 1.1.3. PRESENCIA INTERNACIONAL | 14 |
| 1.1.4. GRUPOS DE INTERÉS | 16 |

1.2. 2014 EN CIFRAS

| | |
|--|----|
| 1.2.1. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS | 18 |
| 1.2.2. EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN | 20 |

1.3. ORGANIZACIÓN

| | |
|--------------------------------------|----|
| 1.3.1. ACCIONISTAS | 21 |
| 1.3.2. MODELO DE GOBIERNO | 22 |
| 1.3.3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA | 25 |



1.1. LA COMPAÑÍA EN BREVE

1.1.1. VISIÓN, VALORES Y COMPROMISOS

VISIÓN:

Una empresa global de energía renovable, líder en creación de valor, innovación y sostenibilidad

MISIÓN:

Ser un líder consolidado en el Mercado de la energía renovable, persiguiendo credibilidad a través de la seguridad, la creación de valor, la responsabilidad social, la innovación, y el respeto por el medio ambiente

VALORES:

Iniciativa

demostrada a través del comportamiento y la actitud de nuestros empleados

Confianza

de los accionistas, los proveedores y los demás grupos de interés

Excelencia

en nuestra forma de trabajar

Innovación

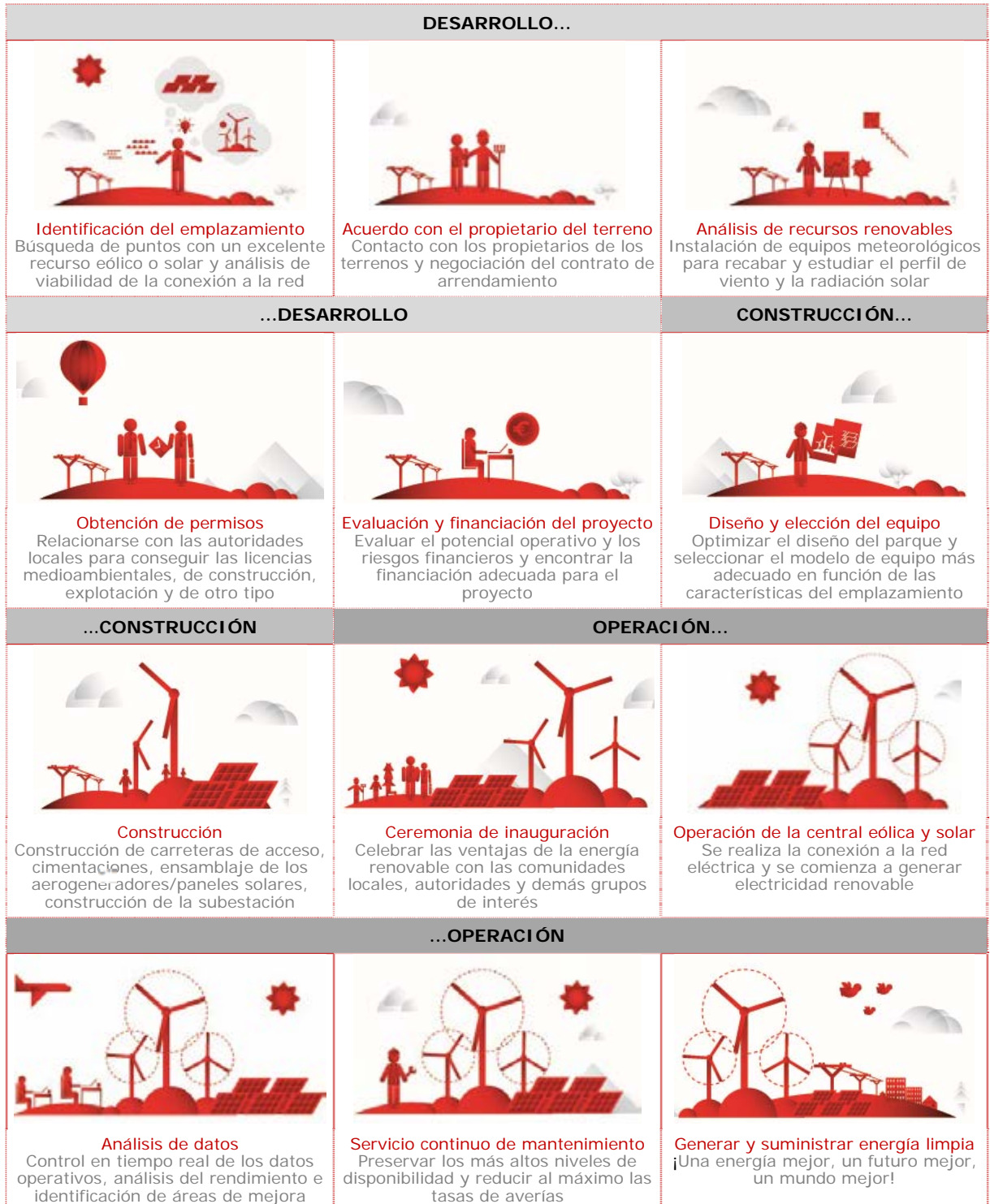
con el objetivo de crear valor en las diversas áreas en las que operamos

Sostenibilidad

con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras

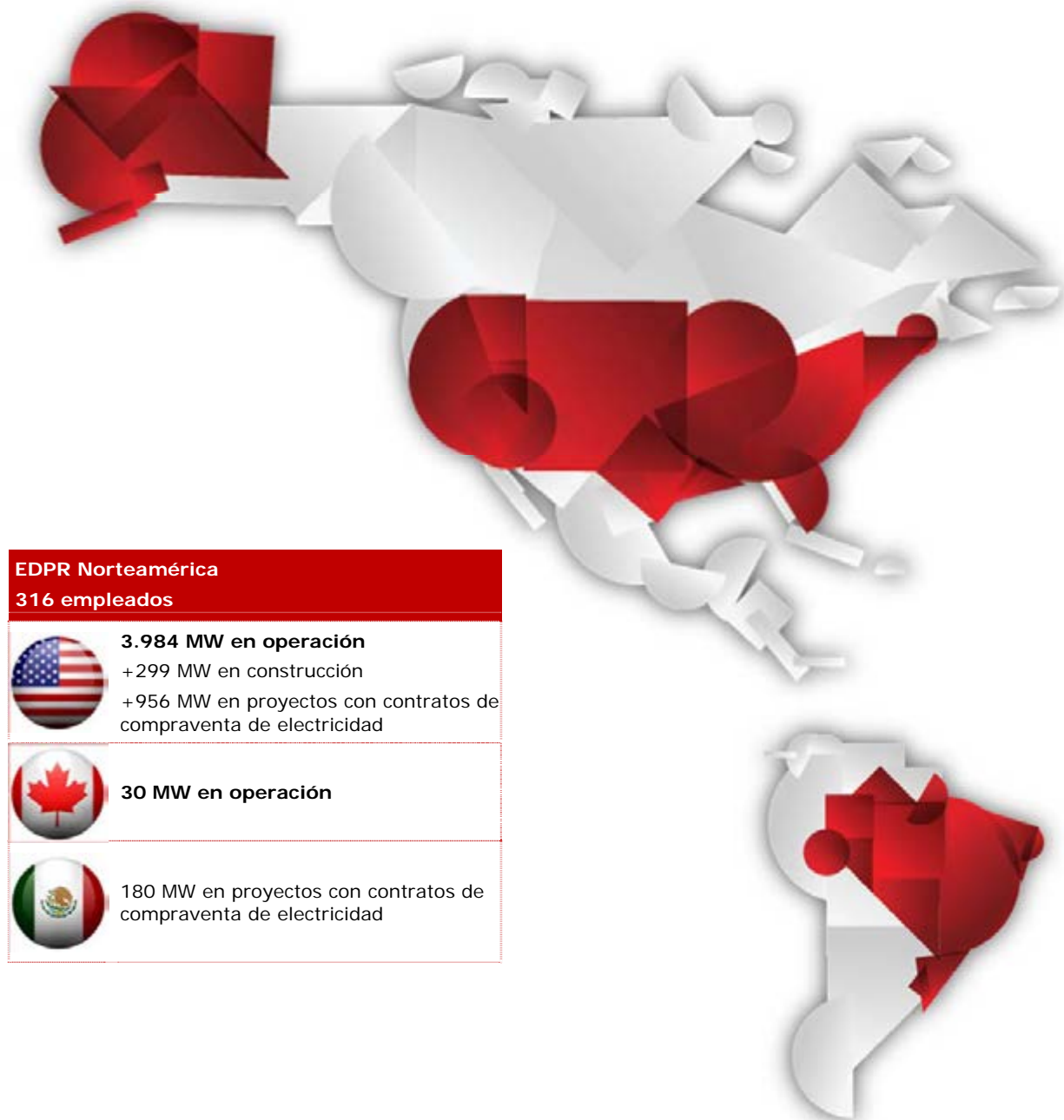
1.1.2. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

Nuestro negocio de energía renovable abarca, en términos generales, el desarrollo, la construcción y la operación de parques eólicos y solares totalmente controlados con vistas a generar y suministrar electricidad limpia.



1.1.3. PRESENCIA INTERNACIONAL

EDPR es un líder mundial en el sector de las energías renovables con presencia en 12 países de Europa y América, que gestiona una cartera mundial de 9,0 GW de capacidad instalada, 443 MW en construcción y otros tantos proyectos en desarrollo, con una plantilla de más de 900 empleados



EDPR Norteamérica

316 empleados



3.984 MW en operación

+299 MW en construcción


+956 MW en proyectos con contratos de compraventa de electricidad



30 MW en operación



180 MW en proyectos con contratos de compraventa de electricidad

| EDPR Europa 577 empleados (143 Holding) | |
|---|--|
|  <p>2.368 MW en operación +2 MW en construcción</p> |  <p>1.157 MW en operación +6 MW en construcción</p> |
|  <p>340 MW en operación +430 MW de energía eólica <i>offshore</i> en proyectos en desarrollo con contratos de compraventa de electricidad</p> |  <p>71 MW en operación</p> |
|  <p>392 MW en operación +6 MW en construcción</p> |  <p>521 MW en operación</p> |
|  <p>90 MW en operación +10 MW en construcción</p> |  <p>1,4 GW (máx.) de energía eólica <i>offshore</i> en proyectos en desarrollo</p> |



EDPR produjo 19,8 TWh de energía limpia en 2014, de los cuales, el 47% se generó en Europa, el 52% en Norteamérica y el 1% en Brasil

| EDPR Brasil 26 empleados | |
|--|--|
|  <p>84 MW en operación +120 MW en construcción +116 MW en proyectos con contratos de compraventa de electricidad</p> | |

1.1.4. NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS

Involucrar a nuestros grupos de interés en nuestro negocio es una prioridad estratégica que materializamos manteniendo un diálogo abierto y transparente, generando y fortaleciendo la confianza mutua, compartiendo información y conocimiento, anticipándonos a los desafíos e identificando oportunidades de cooperación para crear valor.

Y lo ponemos en práctica a través de cuatro acciones básicas que conforman nuestros compromisos clave: Comprender, Comunicar, Colaborar y Confiar. Estos compromisos sientan las bases de una política destinada a ir más allá del mero cumplimiento con los requisitos formales que recoge la ley, contribuyendo así a adquirir un compromiso auténtico y efectivo con nuestros diferentes grupos de interés.

COMPRENDER

Incluir, Identificar, Priorizar: identificamos de forma dinámica y sistemática a los grupos de interés que ejercen influencia y se ven influenciados por la Compañía y analizamos y tratamos de entender sus expectativas e intereses en las decisiones que les afectan directamente.

COMUNICAR

Informar, Escuchar, Responder: estamos comprometidos a fomentar un diálogo bidireccional con nuestros grupos de interés a través de iniciativas de información y consulta. Escuchamos, informamos y respondemos a los grupos de interés de un modo coherente, claro, riguroso y transparente, con el objetivo de construir relaciones estrechas, sólidas y duraderas.

COLABORAR

Integrar, Compartir, Cooperar, Informar: nuestro objetivo es colaborar con los grupos de interés para formar alianzas estratégicas con vistas a aglutinar y compartir conocimientos, aptitudes y herramientas, fomentando así la creación de valor conjunto diferenciándonos del resto.

CONFIAR

Transparencia, Integridad, Respeto, Ética: creemos que fomentar un ambiente de confianza con nuestros grupos de interés es crucial para establecer relaciones estables y duraderas. Nuestra relación con los grupos de interés se basa en valores como la transparencia, la integridad y el respeto mutuo.

¿Quiénes son los grupos de interés de EDPR? Todas las personas o entidades que ejercen influencia o se ven afectadas por nuestra actividad. Se dividen en cuatro grupos: Organismos democráticos, Cadena de valor, Mercado y Contexto social y territorial.

En 2014, la compañía inició en España su plan de gestión de grupos de interés, articulado en 5 fases principales: 1) segmentación, 2) definición de responsables para el seguimiento de la implantación de iniciativas de mejora, 3) análisis cuantitativo mediante consultas internas y externas, 4) elaboración de un informe de conclusiones una vez estudiados los datos relativos a las consultas, y 5) implantación del plan de acción a cargo de los responsables de cada grupo de interés bajo la supervisión de un comité directivo

Este plan se replicará en otros países más adelante con el objetivo de obtener una visión global de las relaciones de la compañía con los grupos de interés en sus diferentes ubicaciones.

La tabla que figura a continuación recoge las diferentes partes interesadas, clasificadas en cuatro segmentos principales, que identificamos en nuestro negocio en España:

| Segmento | Grupo de interés |
|-------------------------------|--|
| Mercado | Entidades financieras |
| | Inversores |
| | Competencia |
| Organismos democráticos | Comisión de Industria, Energía y Turismo del Congreso de los Diputados |
| | Eurodiputados españoles |
| | Partidos políticos |
| Cadena de valor | Empleados |
| | Proveedores |
| | Propietarios de terrenos |
| Contexto social y territorial | Asociaciones |
| | Comunidades locales |
| | Universidades |
| | Ayuntamientos |
| | Consejo de Energía o Comisarios de Energía |
| | Medios y líderes de opinión |





EDPR organizó una jornada para celebrar el Día Mundial del Viento en su parque eólico de Rabosera (Aragón, España) y en Le Roy (Minnesota, EE. UU.)

Iniciativas como el Día Mundial del Viento ponen de manifiesto el compromiso con las comunidades locales de los municipios en los que opera EDPR

EDPR celebró el Día Mundial del Viento —un acontecimiento internacional que tiene lugar todos los años el día 15 de junio— con actividades en el parque eólico de Rabosera, situado entre las localidades españolas de Luna (Zaragoza) y Gurra de Gállego (Huesca). Para conmemorar este día, el parque eólico de Rabosera abrió sus puertas al público para realizar visitas educativas guiadas por las instalaciones, a cargo del personal técnico. También se organizaron visitas a un túnel del viento. La jornada se animó con sesiones didácticas para niños y concursos de dibujo.

El acto contó con la asistencia de Marina Sevilla, directora general de Energía y Minas del Gobierno de Aragón. Estuvo acompañada por Ramón Tejedor, asesor de este mismo departamento, y Marta Patricia Rodríguez, directora del Servicio Provincial de Industria e Innovación de Huesca. También asistieron varios alcaldes y concejales de poblaciones cercanas. En palabras de Rocío Sicre, directora general de EDPR en España, «iniciativas como ésta forman parte de la filosofía sostenible de nuestra empresa y reflejan el compromiso que mantenemos con las comunidades locales de los municipios en los que operamos».

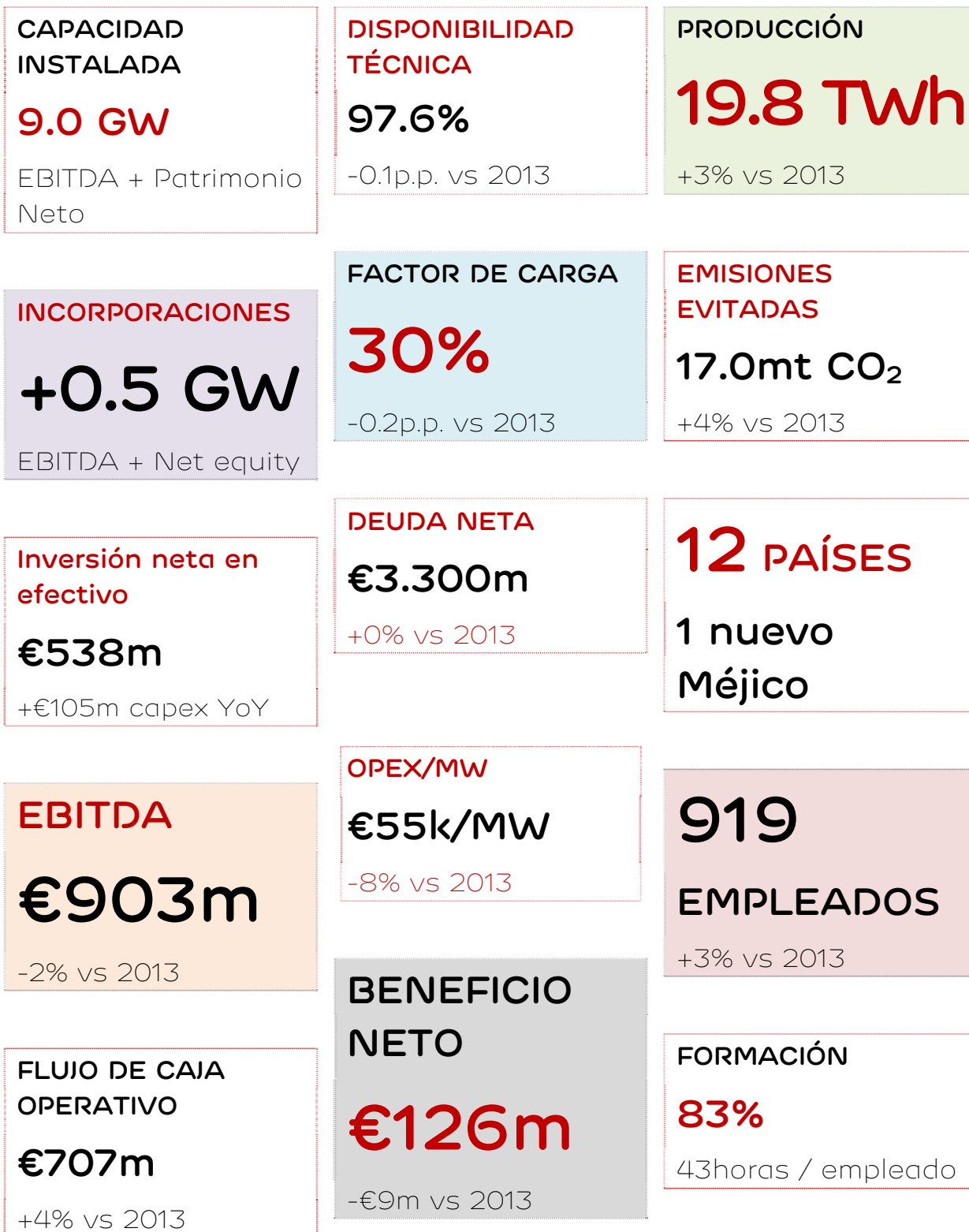
En Estados Unidos, el equipo de EDPR en Le Roy (Minnesota) se encargó de preparar las actividades para el Día del Viento en los parques eólicos de Pioneer Prairie y Prairie Star. En colaboración con LeRoy School, EDPR organizó una tarde didáctica sobre ciencia e ingeniería centrada en la energía eólica. También se trató el impacto medioambiental de las energías renovables.

Tras los alumnos, llegó el turno de legisladores, periodistas y agentes fiscales de Iowa y Minnesota, para los que se organizó una sesión formativa sobre las operaciones y el mantenimiento de los parques eólicos. La jornada finalizó con una recepción *in situ* donde los asistentes pudieron conocerse y hacer *networking*.



1.2. 2014 EN CIFRAS

1.2.1. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS



+471 MW DE ENERGÍA LIMPIA PUESTOS EN SERVICIO

En 2014 EDPR completó diez proyectos en cinco países, entre los que cabe destacar su primer parque solar en Estados Unidos, ubicado en California, y dos parques eólicos más: Rising Tree North y 200 MW en Headwaters.



Antiguos y nuevos aerogeneradores en Headwaters

| Nombre del Proyecto | País | MW | Tecnología |
|---------------------|----------|-----|------------|
| Estarreja | Portugal | 2 | Solar |
| Headwaters | EE. UU. | 200 | Eólica |
| Ilza | Polonia | 4 | Eólica |
| Lone Valley | EE. UU. | 30 | Solar |
| Overpowering | Portugal | 2 | Eólica |
| Preuseville | Francia | 6 | Eólica |
| Radziejow | Polonia | 18 | Eólica |
| Rising Tree North | EE. UU. | 99 | Eólica |
| San Giovanni | Italia | 20 | Eólica |
| Truc de L'Homme | Francia | 12 | Eólica |
| EBITDA | | 393 | |
| ENEOP | Portugal | 78 | Eólica |
| 2014 | | 471 | |

HEADWATERS: UBICACIÓN, PRODUCCIÓN DE ENERGÍA Y VENTAJAS MEDIOAMBIENTALES

Situado en el Condado de Randolph (Indiana, Estados Unidos), el parque eólico de Headwaters suministra electricidad libre de emisiones a Indiana Michigan Power (filial de American Electric Power), mediante un contrato de compra de electricidad a largo plazo. El parque tiene una capacidad instalada de 200 MW, una cantidad suficiente para suministrar energía limpia cada año a más de 51.000 hogares medios en Indiana, evitando así la emisión anual de toneladas de dióxido de carbono (un factor que contribuye al cambio climático), óxido de nitrógeno (que genera niebla tóxica) y dióxido de azufre (que provoca la lluvia ácida). Las ventajas medioambientales anuales de eliminar la emisión de 332.000 toneladas de CO₂ son equivalentes a retirar de la circulación unos 183.000 automóviles.

DESARROLLO

Más de 200 propietarios de terrenos se mostraron interesados en formalizar contratos a largo plazo de arrendamiento y servidumbre que abarcan los terrenos para el establecimiento de aerogeneradores, carreteras de acceso y corredores de transmisión. EDPR también llevó a cabo mediciones del recurso eólico *in situ* durante años para diseñar una disposición óptima de las turbinas para el terreno.

CONSTRUCCIÓN

Las obras de construcción se iniciaron en 2014 y finalizaron ese mismo año. El parque eólico cuenta con un total de 100 aerogeneradores de 94,5 metros de altura. Está conectado a la red mediante una línea de transmisión de 345 kilovoltios a través de una nueva subestación, una línea de transmisión de 16 km y una estación de interconexión. El proyecto incluye mantener cerca de 129 km de carreteras públicas y más de 56 km de vías privadas de acceso a los aerogeneradores. Se crearon más de 250 puestos de trabajo directos e indirectos en el momento álgido de la construcción.

OPERACIÓN

EDPR creó 14 puestos de trabajo indefinidos a jornada completa en la zona para operar el parque siguiendo los más altos estándares de eficiencia. Headwaters contribuye a garantizar la seguridad energética en Estados Unidos gracias a la diversificación de la cartera de generación eléctrica, protegiendo al país ante la volatilidad de los picos de gas natural y empleando una fuente de energía renovable y nacional.

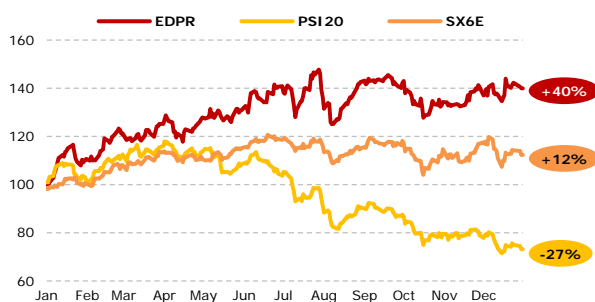
El parque eólico de Headwaters no impide la explotación de la tierra a los agricultores



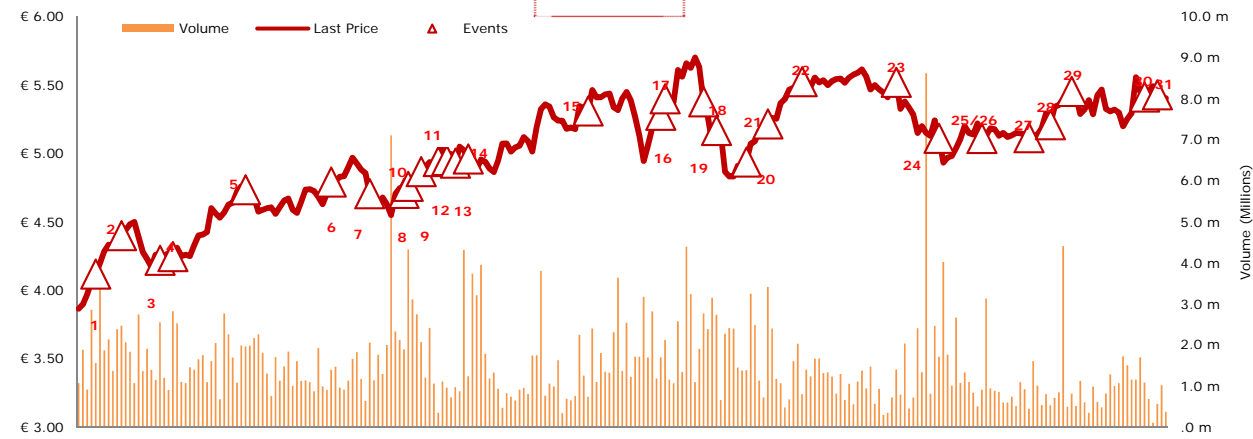
1.2.2. EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN

El precio por acción aumentó un 40% en 2014, superando notablemente al NYSE Euronext Lisbon PSI20 y al Dow Jones Eurostoxx Utilities SX6E

EDPR posee 872,3 millones de acciones cotizadas en NYSE Euronext Lisbon. El 31 de diciembre de 2014, EDPR tenía una capitalización bursátil de 4.700 millones de euros (un 40% más que los 3.400 millones de euros con que cerró 2013), equivalente a 5,40 euros por acción. En 2014, la rentabilidad total para el accionista fue del 41%, teniendo en cuenta el pago del dividendo el 8 de mayo, de 0,04 euros por acción.



| EDPR en los Mercados | 2014 | 2013 | 2012 | 2011 | 2010 |
|---|----------|----------|----------|----------|----------|
| Cotización inicial(€) | 3.86 | 3.99 | 4.73 | 4.34 | 6.63 |
| Cotización mínima (€) | 3.87 | 3.58 | 2.31 | 5.25 | 3.72 |
| Cotización máxima (€) | 5.70 | 4.36 | 4.86 | 3.89 | 7.01 |
| Cotización de cierre (€) | 5.40 | 3.86 | 3.99 | 4.73 | 4.34 |
| Capitalización bursátil (millones de €) | 4,714 | 3,368 | 3,484 | 4,124 | 3,783 |
| Volumen total negociado: Cotizadas y OTC (millones) | 396.84 | 448.15 | 446.02 | 463.56 | 544.52 |
| ...del cuales en NYSE Euronext Lisbon (millones) | 149.48 | 200.29 | 207.49 | 232.29 | 311.46 |
| Volumen medio diario (millones) | 1.56 | 1.76 | 1.74 | 1.80 | 2.11 |
| Volumen (€ millón) | 1,976.41 | 1,759.20 | 1,525.56 | 2,098.58 | 2,695.41 |
| Volumen medio diario(en millones de €) | 7.75 | 6.90 | 5.96 | 8.17 | 10.45 |
| Rotación del capital (% de las acciones totales) | 46% | 51% | 51% | 54% | 63% |
| Rotación del capital (% de acciones, salvo grupo EDP) | 205% | 229% | 228% | 239% | 279% |
| Variación del precio por acción | +40% | -3% | -16% | +9% | -35% |
| Rentabilidad total para el accionista | +41% | -2% | -16% | +9% | -35% |
| PSI 20 | -27% | +16% | +3% | -28% | -10% |
| Down Jones Eurostoxx Utilities | +12% | +9% | -9% | -25% | -15% |



- | | | |
|---|--|--|
| 1 Acuerdo de compraventa de electricidad para un nuevo parque eólico de 200 MW en EE. UU., 8-Ene | 11 Día ex-dividendo de EDPR (0,04 € por acción), 5-May | 21 EDPR lleva a cabo una nueva operación de rotación de activos en EE. UU., 20-Ago |
| 2 EDPR formaliza un acuerdo de financiación para su primer proyecto en Canadá, 16-Ene | 12 Se adjudica al consorcio de EDPR 1 GW de potencia eólica offshore en Francia, 7-May | 22 EDPR establece su primera estructura de asociación institucional solar PV en EE.UU., 1-Sep |
| 3 EDPR publica los datos operativos provisionales para 2013, 29-Ene | 13 EDPR publica sus resultados financieros para el 1T14, 9-May | 23 EDPR lleva a cabo una nueva operación de rotación de activos en Francia, 1-Oct |
| 4 España - publicados los estándares de renovables para consulta, 3-Feb | 14 EDPR presenta en el <i>Investor Day</i> del Grupo EDP, 14-May | 24 EDPR publica los datos operativos provisionales para 9M14, 15-Oct |
| 5 EDPR publica sus resultados financieros para el ejercicio completo 2013, 26-Feb | 15 España aprueba totalmente el nuevo marco retributivo para los activos eólicos, 23-Jun | 25/26 EDPR establece una nueva estructura de asociación institucional en EE. UU. de 99 MW y publica los resultados para 9M14, 29-Oct |
| 6 Acuerdo de financiación para un proyecto de 50 MW en Rumania, 26-Mar | 16 EDPR publica los datos operativos provisionales para 1S14, 16-Jul | 27 155 MW concedidos a EDPR en contratos de venta a largo plazo en EE.UU., 13-Nov |
| 7 EDPR celebra su Junta anual de accionistas, 8-Abr | 17 EDPR establece una nueva estructura de asociación institucional en EE. UU., 17-Jul | 28 EDPR lleva a cabo una nueva operación de rotación de activos en Canadá, 20-Nov |
| 8 EDPR publica los datos operativos provisionales para 1T14, 22-Abr | 18 EDPR publica sus resultados financieros para el 1S14, 30-Jul | 29 EDPR formaliza un MoU con EDP Brasil por una participación del 45% en EDPR Brasil, 27-Nov |
| 9 Acuerdo de compraventa de electricidad para un nuevo parque eólico de 150 MW en EE. UU., 23-Abr | 19 EDP Renováveis executes project finance for 70 MW in Poland, 4-Aug | 30 Ampliación de incentivos fiscales vinculados a la energía aplicables a EDPR en EE.UU., 22-Dec |
| 10 EDPR entra en el mercado mexicano de la energía eólica, 28-Abr | 20 Acuerdo de compraventa de electricidad para proyectos en operación en EE.UU., 13-Ago | 31 EDPR anuncia la venta en Brasil de participaciones minoritarias en parques eólicos a CTG, 29-Dec |

1.3. ORGANIZACIÓN

1.3.1. ACCIONISTAS

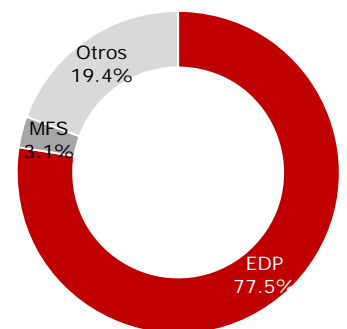
Los accionistas de EDPR están repartidos por 23 países. EDP (Energías de Portugal) es el accionista mayoritario con una participación del 77,5% en el capital social desde el lanzamiento de la OPV de la compañía, en junio de 2008

El capital social total de EDPR está, desde su oferta pública inicial (OPV) de junio de 2008, compuesto por 872.308.162 acciones emitidas con un valor nominal de 5,00 EUR cada una, totalmente desembolsadas. Todas las acciones pertenecen a una misma categoría y serie, y se hallan admitidas a cotización en el mercado regulado NYSE Euronext Lisbon.

EL GRUPO EDP, ACCIONISTA MAYORITARIO

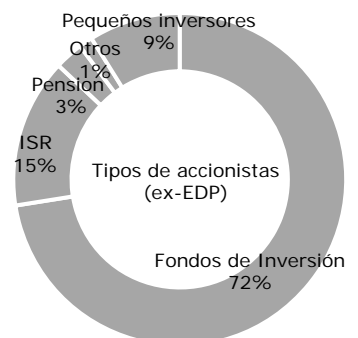
La mayor parte del capital social de la compañía está en manos del Grupo EDP, con una participación del 77,5% en el capital y los derechos de voto desde el lanzamiento de la OPV de la empresa en junio de 2008.

El Grupo EDP (Energías de Portugal) es una empresa eléctrica y gasista integrada verticalmente y la principal generadora, distribuidora y proveedora de electricidad de Portugal, con importantes negocios de electricidad y gas en España y es el cuarto mayor productor privado en Brasil, a través de su filial Energias do Brasil. En la península ibérica, EDP es la tercera compañía más importante de generación eléctrica y una de los principales distribuidoras de gas. EDP cuenta con una importante presencia en el panorama energético mundial, con presencia en 14 países, más de 9,8 millones de clientes de electricidad y 1,3 millones de puntos de suministro de gas y una plantilla de alrededor de 12.000 empleados en todo el mundo. En 2014, EDP contaba con una capacidad instalada de 22,5 GW, con una producción de 60,3 TWh, de los cuales, el 33% procede de la energía eólica. EDP ha sido reconocida como #1 a nivel mundial en el Dow Jones Sustainability Index en el sector *Utilities* en el año 2013 y de nuevo en 2014, gracias a los resultados del grupo a nivel económico, social y medioambiental. Su sociedad de cartera, EDP SA, es una empresa cuyas acciones ordinarias cotizan en el mercado Eurolist de NYSE Euronext Lisbon desde su privatización en 1997.



OTROS ACCIONISTAS SIGNIFICATIVOS

Además de la participación mayoritaria del Grupo EDP, MFS Investment Management —una gestora de inversiones internacional con sede en Estados Unidos y anteriormente conocida como Massachusetts Financial Services— comunicó a la CNMV en septiembre de 2013 una participación significativa indirecta, a modo de institución de inversión colectiva, del 3,1% del capital social y los derechos de voto de EDPR.



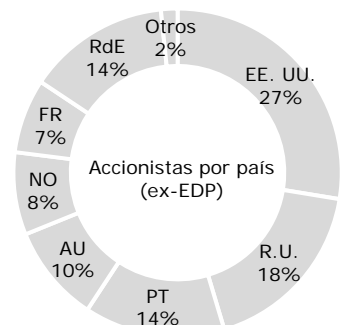
AMPLIA BASE DE INVERSORES

EDPR cuenta con una amplia base de inversores internacionales. Excluyendo el Grupo EDP, EDPR cuenta con alrededor de 81.000 inversores institucionales y privados repartidos por todo el mundo. Los inversores institucionales suponen un 90% de la base accionarial (excl. el Grupo EDP), mientras que el 10% restante está formado por inversores privados, en su mayoría residentes en Portugal.

Entre los inversores institucionales, los fondos de inversión son el principal tipo de accionista, seguido por los fondos de inversión sostenible y responsable (ISR). EDPR es miembro de diversos índices financieros que aglutinan a las empresas que mejores resultados registran en materia de sostenibilidad y responsabilidad social corporativa.

ACCIONISTAS INTERNACIONALES

Los accionistas de EDPR están repartidos por 23 países, siendo Estados Unidos el más representativo, con un 28% de la base de inversores (excl. el Grupo EDP), seguido por el Reino Unido, Portugal, Australia, Noruega y Francia. En el Resto de Europa, los países más representativos del accionariado de EDPR son Países Bajos, Suiza y Andorra.



1.3.2. MODELO DE GOBIERNO

El gobierno corporativo pasa por fomentar la equidad, la transparencia y la responsabilidad a nivel de empresa. La estructura de EDPR en este aspecto especifica los derechos y las responsabilidades de accionistas, consejo de administración, directores y otros grupos de interés, además de establecer las normas y procedimientos para la adopción de decisiones sobre los asuntos de la empresa. Además, incorpora la respuesta estratégica de la organización a la gestión de riesgos.

El modelo de gobierno corporativo de EDPR, como empresa cotizada, se diseñó para garantizar la transparencia y la responsabilidad mediante la segregación clara de tareas entre la gestión y la supervisión de las actividades de la empresa.

La estructura de gobierno adoptada es la vigente en España. Se compone de una Junta General de Accionistas y de un Consejo de Administración, que representa y gestiona la sociedad. Según requieren la ley y los estatutos sociales, el Consejo de Administración ha creado cuatro comisiones especializadas: la Comisión Ejecutiva, la Comisión de Auditoría y Control, la Comisión de Nombramiento y Retribuciones, y la Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas. Con la estructura y composición elegidas se pretende adaptar el modelo de gobierno corporativo también a la legislación portuguesa e intentar, siendo compatible con la ley española, establecer una correspondencia con el modelo "anglosajón" recogido en el Código de Sociedades portugués, en el que el órgano de gestión es un Consejo de Administración, mientras que los deberes de supervisión y control recaen sobre un órgano independiente, esto es, un Consejo de Supervisión. Así pues, el modelo de EDPR pretende compatibilizar dos sistemas distintos de derecho de sociedades por medio de una Comisión de Auditoría y Control integrada por miembros independientes, aunque no exclusivamente segregada del Consejo de Administración.

La experiencia cosechada con el funcionamiento institucional del modelo de gobierno adoptado ha puesto de manifiesto su idoneidad para el desarrollo organizativo de las actividades de la empresa porque sigue siendo garantía de transparencia y responsabilidad entre las funciones de gestión de la Comisión Ejecutiva, las funciones de supervisión de la Comisión de Auditoría y Control, y la supervisión por diversas comisiones especializadas del Consejo de Administración.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

- es el órgano en el que participan todos los accionistas de la compañía;
- posee la capacidad de deliberar y adoptar acuerdos por mayoría sobre las cuestiones que le reservan la legislación o los estatutos.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN (BOD):

- estará compuesto por un número de consejeros no inferior a cinco (5) ni superior a diecisiete (17), incluido el presidente; su cargo tendrá una duración de tres (3) años, pudiendo ser reelegidos una o más veces por periodos de igual duración;
- el presidente del Consejo es designado por los miembros del Consejo de Administración, salvo que se encargue de ello la Junta General; el vicepresidente, a cuyo nombramiento procederá el Consejo de Administración a propuesta del presidente, sustituirá a este último si no pudiere asistir a las reuniones;
- está investido de los más amplios poderes para la administración, gestión y gobierno de la sociedad, sin otra limitación que las atribuciones expresamente conferidas a la exclusiva competencia de las Juntas Generales de Accionistas en los estatutos sociales o en la normativa aplicable.
- entre los consejeros, podrá designar a un consejero delegado o más con el voto a favor de 2/3 de los mismos, a propuesta del presidente o de 2/3 de los consejeros; sus competencias serán aquéllas que el Consejo de Administración juzgue adecuadas en cada caso, siendo el único requisito que la ley y los estatutos dispongan su elegibilidad;
- también podrá delegar en el vicepresidente facultades ejecutivas;

- debe reunirse al menos 4 veces al año, preferiblemente una vez por trimestre; sin embargo, el presidente, ya sea por iniciativa propia o de 3 de sus consejeros, convocará al consejo cuando así lo considere oportuno para los intereses de la empresa;
- adopta acuerdos por mayoría absoluta de los consejeros presentes en el consejo; cada uno de ellos posee un voto, siendo el del presidente de calidad en caso de empate;

El presidente del Consejo de Administración ejerce la plena representación con uso de la firma social, en la ejecución de los acuerdos de la Junta General, Consejo de Administración y Comisión Ejecutiva. Sin perjuicio de las facultades que confieren al presidente los estatutos y la normativa aplicable, le corresponden igualmente la capacidad de convocar y presidir los consejos, fijar el orden del día y moderar las deliberaciones y los acuerdos; actúa como máximo representante de la compañía en su relación con los organismos públicos, sectoriales y de representación de los trabajadores.

El BOD ha creado cuatro comisiones. Éstas son: la Comisión Ejecutiva, la Comisión de Auditoría y Control, la Comisión de Nombramiento y Retribuciones, y la Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas. Los miembros de estas comisiones mantendrán dichos cargos mientras sigan siendo consejeros; sin embargo, el Consejo de Administración podrá, en cualquier momento, disponer el cese de los miembros, quienes podrán dimitir de tales cargos, pero mantendrán su condición de consejeros.

Consejo de Administración

Miembros Independientes



Comisión Ejecutiva



Comisión de Auditoría y Control



Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas



COMISIÓN EJECUTIVA (EC):

- estará compuesta por un número de consejeros no inferior a seis (6) ni superior a nueve (9), incluido un consejero delegado;

El consejero delegado coordina la aplicación de los acuerdos del Consejo de Administración y de las funciones corporativas y de gestión general, asignándolas en parte a otros directivos ejecutivos, a saber: el director financiero, el director de operaciones para Europa y Brasil y el director de operaciones para Norteamérica.

El director financiero no sólo propone, sino que se encarga de la aplicación de la política y la gestión financieras, incluidas las negociaciones, la gestión y el control financieros, la optimización de la gestión de efectivo y la propuesta de políticas de gestión de riesgos financieros; además, coordina y elabora el plan de negocio y el presupuesto, gestiona la información de los estados financieros, analiza los resultados operativos y financieros, gestiona las relaciones con los accionistas, inversores en potencia y los analistas de mercado para promover el valor de la empresa en los mercados de capitales y coordina la función de contratación y relaciones con proveedores clave, al tiempo que vela por la aplicación de la estrategia y la política de contratación.

El director de operaciones para Europa y Brasil y el de Norteamérica coordinan sus plataformas mediante el desarrollo, la formulación y la aplicación del plan estratégico para el negocio de las energías renovables en sus respectivas plataformas, de conformidad con las pautas fijadas por el Consejo de Administración; además, se encargan de planificar, organizar y gestionar los recursos; controlar, medir y mejorar la gestión de proyectos y filiales para alcanzar los resultados previstos, de tal manera que EDPR llegue a liderar el sector de las energías renovables en sus correspondientes plataformas.

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL:

- estará compuesta por un número de consejeros no inferior a tres (3) ni superior a cinco (5), incluido un presidente;
- la mayoría de los miembros deben ser independientes;
- es un órgano permanente que lleva a cabo tareas de supervisión de manera independiente de la actuación del Consejo de Administración;
- sus miembros son designados por el Consejo de Administración;
- el cargo de presidente tiene una duración de tres (3) años, tras los cuales sólo puede ser reelegido por un nuevo mandato de otros tres (3) años; no obstante, los presidentes salientes de la comisión podrán seguir siendo miembros de la misma.
- Entre las competencias que le han sido delegadas por el Consejo de Administración se encuentran proponer el nombramiento de los auditores de la empresa a dicho órgano para su posterior aprobación en la Junta General de Accionistas, supervisar la información financiera y el funcionamiento de los sistemas internos de control y gestión de riesgos,

supervisar las auditorías internas y el cumplimiento, formular la memoria anual de sus actividades de supervisión y pronunciarse sobre el informe de gestión, las cuentas y las propuestas presentadas por el Consejo de Administración; entre otros, dichas responsabilidades se detallan en el apartado dedicado al Gobierno corporativo que se incluye al final del presente informe;

- las reuniones de esta Comisión tendrán lugar al menos una vez por trimestre, así como siempre que lo estime oportuno su Presidente.

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES:

- estará compuesta por un número de consejeros no inferior a tres (3) ni superior a seis (6), incluido un presidente, que será independiente;
- al menos uno de sus miembros debe ser independiente; /está formada por miembros independientes del Consejo de Administración;
- sus miembros no podrán pertenecer a la Comisión Ejecutiva;
- es un órgano permanente de naturaleza consultiva, cuyas recomendaciones e informes no son vinculantes;
- carece de funciones ejecutivas;
- sus funciones principales son asistir e informar al Consejo de Administración en materia de nombramientos, reelecciones, ceses y remuneraciones de los miembros de este órgano y de sus cargos, así como del nombramiento, retribución y cese del personal de la alta dirección; dichas responsabilidades se detallan, entre otros, en mayor profundidad en el apartado dedicado al Gobierno corporativo que se encuentra al final de este informe;
- Asimismo, informará al BOD sobre la política general de retribuciones e incentivos para los Consejeros y para la alta dirección;
- las reuniones de esta Comisión tendrán lugar al menos una vez por trimestre, así como siempre que lo estime oportuno su Presidente.

COMISIÓN DE OPERACIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS:

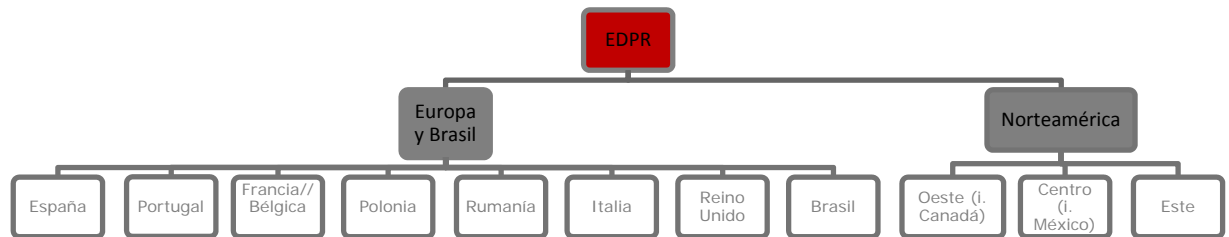
- estará compuesta por un número de consejeros no inferior a tres (3), incluido un presidente;
- la mayoría de los miembros deben ser independientes;
- es un órgano del Consejo de Administración;
- se encarga de ratificar las operaciones por encima de los umbrales definidos entre EDPR y EDP o sus partes vinculadas, accionistas significativos, consejeros, empleados clave o familiares; dichas responsabilidades se exponen con mayor grado de detalle, entre otros, en el apartado dedicado al Gobierno corporativo que se encuentra al final de este informe;
- se reunirá, al menos, una (1) vez por trimestre, así como siempre que lo estime oportuno su presidente;
- si la comisión no ratificara alguna operación de su competencia, se requerirá la aprobación de 2/3 de los miembros del Consejo de Administración.

Para obtener información más detallada sobre las responsabilidades y funciones de los distintos organismos, así como sobre la actividad de 2014, consulte la sección Gobierno corporativo al final de este informe. Asimismo, la empresa pública la versión actualizada de sus estatutos y reglamentos en www.edpr.com.

1.3.3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La estructura organizativa ha sido diseñada para acometer la gestión estratégica de la empresa, así como la operación transversal de todas las unidades de negocio, garantizando su adecuación a la estrategia definida, optimizando los procesos de apoyo y creando sinergias

La estructura organizativa de EDPR se divide en tres elementos clave: un centro corporativo a nivel de la sociedad de cartera y dos plataformas, esto es, Europa y Brasil, y Norteamérica. La plataforma de Europa y Brasil se divide en ocho unidades de negocio, a saber: España, Portugal, Francia/Bélgica, Italia, Polonia, Rumanía, Reino Unido y, por último, Brasil. De la misma manera, las tres unidades de negocio que posee la plataforma de Norteamérica de EDPR representan las regiones operativas del continente: Oeste (incluye Canadá), Centro (incluye México) y Este.



PRINCIPIOS DEL MODELO ORGANIZATIVO

En el diseño del modelo se han tenido en cuenta distintos principios para garantizar una eficiencia y creación de valor óptimas.

| | |
|---|---|
| Armonización de la rendición de cuentas | Los indicadores clave del rendimiento y grado de control se ajustan a nivel de proyecto, país, plataforma y sociedad de cartera, de tal manera que se garantice el control de la rendición de cuentas y se aprovechen los elementos complementarios que se derivan de la visión integral del proceso. |
| Servicio al cliente | Las áreas corporativas funcionan como centros auxiliares de competencias, además de ser proveedores internos de servicios de todas las unidades de negocio que cubren todas las necesidades no específicas de carácter geográfico. Las empresas locales definen las prioridades y necesidades de negocio, mientras que las unidades corporativas se encargan de establecer y difundir buenas prácticas. |
| Organización <i>lean</i> | Las actividades únicamente se acometen a nivel de cartera cuando ello reporta un valor sustancial, acorde a la función de cartera que le corresponde a EDPR. |
| Adopción de decisiones colegiadas | Pone el contrapunto adecuado para garantizar la respuesta a los desafíos multidisciplinares que se presentan en todas las funciones. |
| Claridad y transparencia | Los modelos organizativos de las plataformas mantienen sus similitudes en aras de lo siguiente: - facilitar la coordinación vertical (sociedad de cartera-plataformas) y horizontal (entre las plataformas); - permitir la ampliación y réplica, de tal manera que se garantice una integración eficiente del crecimiento en el futuro. |

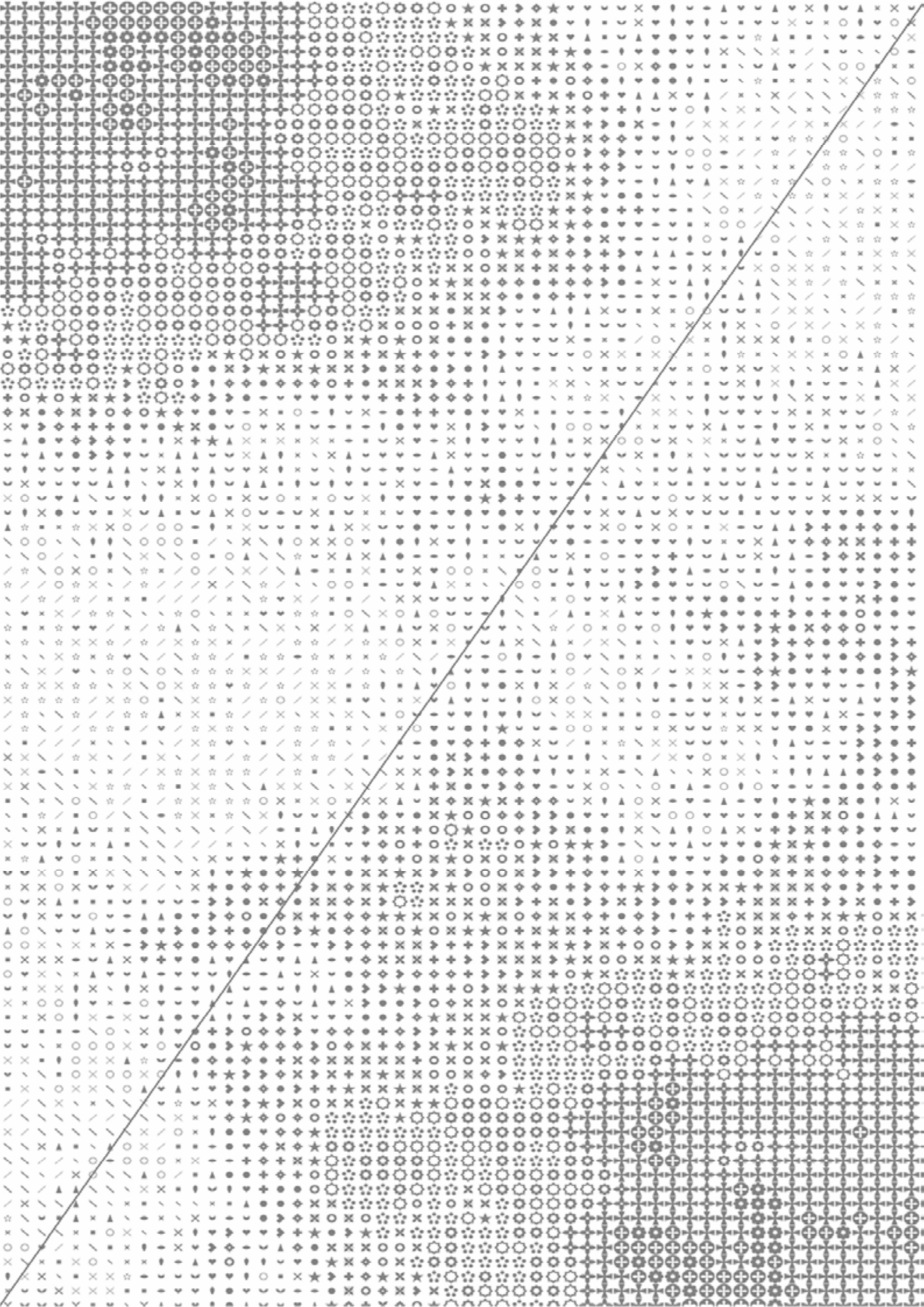
Función de EDPR Holding

EDPR Holding crea valor por medio de la difusión de buenas prácticas a través de la organización y la estandarización de los procesos corporativos a nivel de plataformas y unidades de negocio para mejorar la eficiencia. Su modelo de coordinación interna y su contacto con el grupo EDP afectan tanto a los procesos de la empresa —actividades realizadas, procesos, inputs y outputs, y mecanismos de toma de decisiones— como a su estructura, armonizando las funciones y responsabilidades con la configuración de procesos.

La estructura de EDPR Holding ha sido diseñada para cumplir dos funciones fundamentales: **Gestión estratégica y operación transversal.**

La gestión estratégica abarca (a) adoptar un modelo de coordinación del grupo, asistiendo a la Comisión Ejecutiva en la definición y el control de las políticas y los objetivos estratégicos; b) definir iniciativas estratégicas concretas; c) revisar la ejecución del plan de negocio de la empresa; d) definir políticas, normas y procedimientos transversales; e) controlar los indicadores clave del rendimiento.

Por su parte, la operación transversal se centra en i) velar por la coordinación de todas las plataformas con la estrategia definida; ii) capturar las sinergias y optimizar los procesos de asistencia; y iii) concentrar de manera sistemática y progresiva las actividades de apoyo en las unidades de negocio de servicios compartidos con el Grupo.





02

ESTRATEGIA

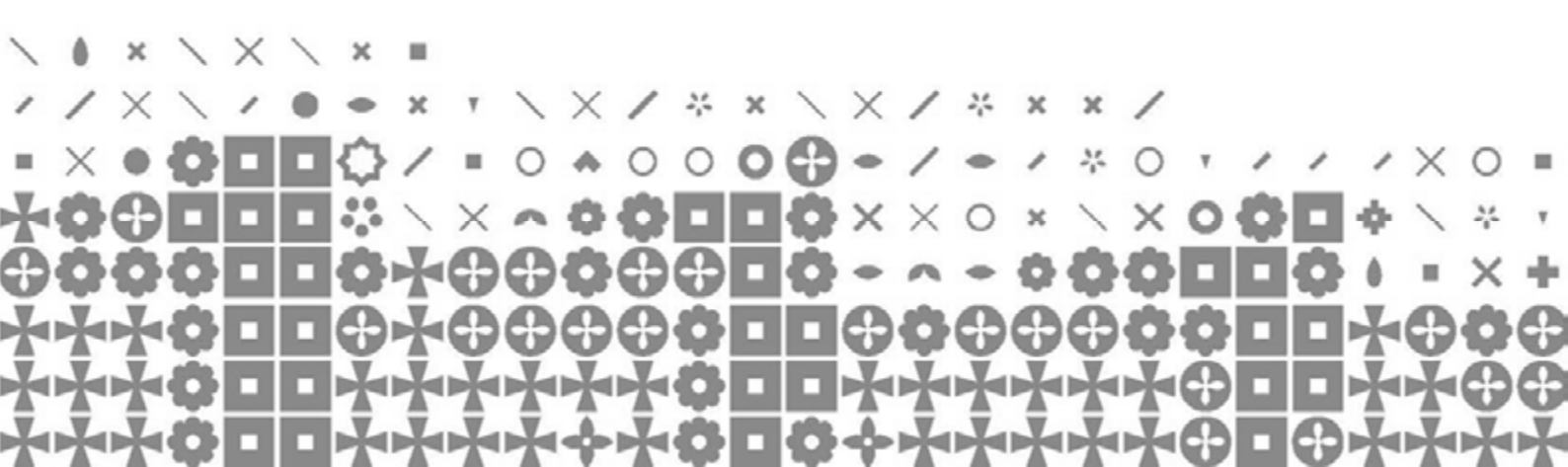
2.1. ENTORNO EMPRESARIAL

| | |
|---|----|
| 2.1.1. VENTAJAS DE LA ENERGÍA RENOVABLE..... | 28 |
| 2.1.2. COMPETITIVIDAD DE LA ENERGÍA EÓLICA..... | 31 |
| 2.1.3. SITUACIÓN DE LOS MERCADOS..... | 34 |

2.2. PLAN DE NEGOCIO

| | |
|---|----|
| 2.2.1. CRECIMIENTO SELECTIVO..... | 42 |
| 2.2.2. MÁS RENTABILIDAD..... | 44 |
| 2.2.3. MODELO DE AUTOFINANCIACIÓN..... | 46 |
| 2.2.4. HOJA DE RUTA DE LA SOSTENIBILIDAD..... | 48 |

2.3. GESTIÓN DE RIESGOS.....49



2.1. ENTORNO EMPRESARIAL

2.1.1. VENTAJAS DE LA ENERGÍA RENOVABLE

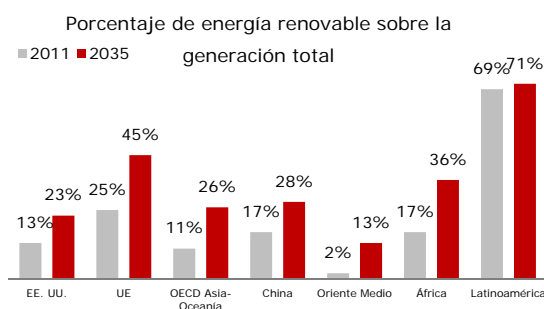
Las energías renovables están contribuyendo a mejorar la seguridad energética, reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y reducir los precios de la electricidad; además, generan elevadas rentabilidades para las economías nacionales al crear valor añadido y puestos de trabajo a escala local.

La evolución de las energías renovables a lo largo de la última década ha superado todas las expectativas. La capacidad instalada a escala mundial de todas las tecnologías renovables ha aumentado considerablemente y los costes de la mayoría de ellas se han rebajado de modo sustancial. En 2013, las energías renovables copaban más del 56% de las incorporaciones netas de capacidad energética mundial, con cifras muy superiores a dicha cota en diversos países. Se estima que las energías renovables abastecieron en 2013 el 19% del consumo final de energía en términos mundiales, cifra que ha continuado creciendo en 2014. Los mercados y la producción de este tipo de energías, así como la inversión en ellas, crecieron aún más en los países en vías de desarrollo, siendo cada vez más evidente que las renovables ya no dependen de un pequeño número de países. A comienzos de 2014, al menos 144 países disponían de objetivos con respecto a energías renovables y 138 naciones contaban con políticas para el fomento de tales energías.

Según la Agencia Internacional de Energías Renovables, la cuota mundial de energías renovables puede alcanzar y superar el 30% en 2030 —las tecnologías necesarias para ello ya se encuentran disponibles en la actualidad—; aproximadamente el 40% del potencial total relativo a energías renovables de cara a 2030 radica en la generación. Según las previsiones energéticas para 2014 de la Agencia Internacional de la Energía, el peso de las energías renovables en la generación energética total aumentará desde el 21% de 2012 hasta el 33% en 2040 y abastecerá prácticamente la mitad del crecimiento de la generación de electricidad a escala mundial. Se prevé que la generación de electricidad a partir de fuentes renovables, incluida la hidroeléctrica, prácticamente se triplique entre 2012 y 2040 y desplazará al gas como segunda fuente de generación en los dos próximos años; a partir de 2035, ocupará el primer puesto, hasta entonces copado por el carbón.

De todas las energías renovables, la energía eólica onshore es la punta de lanza. El dato reciente más destacado es que, en cada vez más mercados, la energía eólica es la opción de menor coste en cuanto a incorporación a la red de nueva capacidad de generación y sus precios continúan su descenso. La energía eólica es una de las formas más amplias, económicas y rápidas de reducir las emisiones de dióxido de carbono y otros contaminantes del aire; además, este tipo de energía no consume recursos hídricos. Existen instalaciones comerciales de energía eólica en más de 90 países, con una capacidad instalada total próxima a 370 GW al cierre de 2014, que supusieron en 2013 un torno al 3% del suministro mundial de electricidad.

Los analistas de Bloomberg New Energy Finance (BNEF) auguran que la energía eólica copará en 2030 el 30% de las incorporaciones de fuentes renovables a la red eléctrica mundial. La hipótesis moderada del Consejo Mundial de la Energía Eólica prevé que la energía eólica abastecerá entre el 7,2% y el 7,8% de la demanda mundial de electricidad en 2020 y entre el 12,9% y el 14,5% en 2030. El crecimiento de las instalaciones de energía eólica se traducirá en una reducción sustancial de las emisiones de CO₂, creará cientos de miles de puestos de trabajo y contribuirá al crecimiento del PIB. La energía eólica ofrece asimismo importantes ventajas por motivos geopolíticos: los recursos eólicos se encuentran ampliamente disponibles en todo el mundo, lo cual puede contribuir a reducir la dependencia de las importaciones de energía y combustibles y mejorar la seguridad del suministro, lo que, a su vez, implica la estabilización y la reducción a largo plazo del coste de generación



El New Policies Scenario (Escenario de nuevas políticas), AIE, es la hipótesis de base, que tiene en cuenta los compromisos políticos existentes y presupone la implantación de los anunciados recientemente, aunque con cierta cautela.

EFFECTOS DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES SOBRE EL SISTEMA ELÉCTRICO

REDUCCIÓN DE LOS PRECIOS MAYORISTAS

La generación de energías renovables oferta su producción en los mercados mayoristas a un coste nulo, ya que la energía eólica no presenta costes marginales. Como los precios de la energía vienen determinados por la intersección de la oferta y la demanda, las ofertas a cero desplazan tecnologías más costosas y, en consecuencia, cambian la curva de la oferta. Para un mismo nivel de demanda, cuando hay producción eólica disponible, el precio de mercado baja (lo que se conoce como «efecto de orden de mérito»). El aumento de la oferta de energías renovables en Europa está impulsando a la baja los precios mayoristas

de la electricidad en gran parte de los mercados.

Según el informe «Wind energy and electricity prices» de la Asociación Europea de la Energía Eólica, el efecto de orden de mérito de la energía eólica se traduce en reducciones del precio de la electricidad de entre 3 euros y 23 euros por MWh. En Alemania, con una cuota del 27,3%, las energías renovables desplazaron en 2014 al lignito del primer puesto. Como consecuencia de ello, el precio mayorista de la electricidad descendió hasta situarse en un mínimo de 33 euros por MWh (2013: 38 euros). Esta evolución permitió al mercado energético alemán exportar a países vecinos el 5,6% de la producción, todo un récord.

MEJORA DE LA SEGURIDAD ENERGÉTICA

Al invertir en energías renovables, los países reducen su dependencia energética mediante la mejora de la seguridad del suministro energético y la minimización de su exposición a posibles subidas de los precios de los combustibles. Esto sucede porque las tecnologías eólica, solar e hidroeléctrica utilizan recursos endógenos. Por el contrario, los combustibles son escasos y se concentran en algunas zonas geográficas, lo que explica su precio elevado y volátil. A lo largo de 2011, Europa gastó 406.000 millones de euros en la importación de combustibles fósiles, cifra que se elevó hasta 545.000 millones de euros en 2012. La Unión Europea depende en gran medida de las importaciones desde Rusia de este tipo de combustibles, en concreto de gas natural. El actual conflicto entre Rusia y Ucrania podría poner en riesgo el suministro y reabre el debate sobre la independencia energética de Europa.

Según la Comisión Europea, las energías renovables supusieron un ahorro en costes de importación de combustibles en 2010 de 30.000 millones de euros. La

Agencia Internacional de la Energía estima que en ese mismo año el coste de fomentar las energías renovables en la UE fue de 26.000 millones de euros, lo cual pone de manifiesto que el coste de impulsar las energías renovables se compensa por sí solo con el ahorro en costes de importación de combustibles fósiles. Según el informe «*Avoiding fossil fuel costs with wind energy*» de la Asociación Europea de la Energía Eólica, la energía eólica ahorró en 2012 costes relativos a combustibles fósiles por valor de 9.600 millones de euros. En función de la hipótesis de descarbonización que se asume de cara al futuro, se estima que la energía eólica ahorrará a partir de 2020 entre 22.000 millones de euros y 27.000 millones de euros al año en costes de combustibles. La energía eólica supone además una valiosa cobertura frente a la volatilidad de los precios del combustible, pues protege tanto a las empresas de suministro público como a los consumidores: las empresas firmar contratos estables a largo plazo, lo cual protege a los consumidores de los repuntes de los precios al constituir aquéllos una cobertura a largo plazo frente a la volatilidad futura de los precios de los combustibles.

EFFECTO DE LA ENERGÍA RENOVABLE SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y LA ECONOMÍA

LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

El sector de la electricidad es responsable de más del 40% de todas las emisiones de dióxido de carbono y de aproximadamente un 25% de nuestras emisiones totales de gases de efecto invernadero. Las emisiones deben alcanzar máximos y comenzar a caer en esta década para cumplir los objetivos sobre cambio climático.

A pesar de las medidas desplegadas para la descarbonización del sector energético y las diferentes políticas anunciadas por los gobiernos, la Agencia Internacional de la Energía prevé, en su hipótesis de base, un aumento aproximado de las emisiones del 20% para 2040. Este incremento concuerda con el alza de la temperatura mundial de 3,6°C prevista a largo plazo, superior al límite de 2°C —umbral aceptado internacionalmente para evitar las consecuencias más graves del cambio climático—. Fomentar el paso de los combustibles fósiles convencionales a las energías renovables es una de las maneras más eficaces y viables de atenuar el cambio climático a corto plazo. La flexibilidad de las energías solar y eólica, la rapidez de instalación y la caída de los costes las convierten en la mejor opción para lograr reducir las emisiones. Estas fuentes de energía evitan no solo la emisión de CO₂, sino que no generan contaminantes nocivos como los óxidos de azufre o de nitrógeno o el mercurio, lo que permite proteger los valiosos recursos atmosféricos e hídricos.

Reducir las emisiones es asimismo beneficioso para la economía. Según la hipótesis de base de la Agencia Internacional de Energías Renovables, el ahorro que implica para el sistema sanitario mitigar la contaminación atmosférica debida al uso de combustibles fósiles oscila entre 2 dólares y 5 dólares por GJ, mientras

que el ahorro de reducir las emisiones de dióxido de carbono oscila entre 3 dólares y 12 dólares por GJ. El saldo entre costes y beneficios arroja un ahorro neto de, al menos, 123.000 millones de dólares, cifra que podría llegar hasta 738.000 millones de dólares en 2030.

CREACIÓN DE EMPLEO

Las energías renovables desempeñan una importante función en la creación de puestos de trabajo. En 2013, el sector de las energías renovables empleaba, aproximadamente, a 6,5 millones de personas en todo el mundo (2012: 5,7 millones de personas), según un nuevo estudio de la Agencia Internacional de Energías Renovables. Según el Consejo Mundial de la Energía Eólica (GWEC), por cada MW de capacidad instalada en un país en un año determinado se crean 14 puestos de trabajo equivalentes a jornada completa al año gracias a la producción, el suministro de componentes, desarrollo de parques eólicos, la construcción, el transporte, etc.

CONTRIBUCIÓN AL CRECIMIENTO DEL PIB

El gran despliegue de las energías renovables a escala mundial ha sido posible gracias al desarrollo de una industria, que, en consecuencia, constituye una parte creciente de la economía mundial. Actualmente, el desarrollo de la industria eólica es un factor que contribuye claramente al PIB de muchas economías del mundo. Según el estudio «*The impact of wind energy on jobs and the economy*» realizado por la Asociación Europea de la Energía Eólica y publicado en abril de 2012, la contribución directa del sector de la energía eólica al PIB de la Unión Europea fue de 17.600 millones de euros en 2010, lo que corresponde al 0,26% del PIB europeo. Ese mismo año, en este sector se realizaron

exportaciones netas por un valor de 5.700 millones de euros, y cabe observar que sólo se importó el 9,9% de los consumos de la industria eólica, lo que ilustra la competitividad de la industria eólica europea. Asimismo, la aportación de la industria eólica al PIB de la UE en el periodo 2007-2010 crece con respecto al crecimiento general de dicho PIB durante este mismo periodo, con lo que se constata que el sector eólico sigue dando muestras de fortaleza en periodos de recesión. El informe de Ernst & Young «*Analysis of the value creation potential of wind energy policies*», encargado por EDPR y Acciona en 2012, muestra que la energía eólica ofrece a las economías europeas rendimientos mayores que la generación energética de las plantas de ciclo combinado. El estudio muestra que las mayores inversiones iniciales en inmovilizado propias de la energía eólica las compensan con creces las ventajas económicas que ofrece este tipo de energía en cuanto a creación de empleo, ingresos fiscales, seguridad energética y reducción de las emisiones de CO₂.

Concretamente, el informe de Ernst & Young concluye que (i) la energía eólica contribuye significativamente al PIB de la mayoría de los países europeos, que (ii) dicha energía reviste un marcado potencial de creación de empleo —por ejemplo, en España y en Francia, la energía eólica crea el doble de puestos de trabajo que las plantas de ciclo combinado por cada millón de euros invertido— y que (iii) la energía eólica genera más ingresos fiscales que las plantas de ciclo combinado. Cada euro que se invierte en energía eólica genera entre 0,27 y 0,52 euros de ingresos fiscales en Europa, en función de los regímenes aplicables.

Según datos de AWEA, la industria eólica impulsa la economía de EE. UU. gracias a una cadena de suministro de cerca de 500 plantas de producción y más de 2.500 empresas.

ENERGÍA EÓLICA OFFSHORE EN FRANCIA

En el marco de un consorcio, se adjudicó a EDPR 1 GW de energía eólica offshore en Francia, lo que contribuyó a ampliar y diversificar sus opciones de crecimiento rentable a largo plazo en una de las principales economías, con una tecnología innovadora que puede suponer alrededor del 25% de la inversión en inmovilizado de la empresa de cara a 2020.

LOS PROYECTOS

El consorcio formado por EDPR, GDF Suez, Neoen Marine y AREVA —en la que EDPR ostenta una participación minoritaria del 43%— fue seleccionado por el gobierno francés tras un concurso público que finalizó el pasado mes de mayo, para desarrollar, construir y explotar dos parques eólicos marinos en las zonas de Tréport, Alta Normandía (0,5 GW) y las Islas de Yeu y Noirmoutier, Países del Loira (0,5 GW).

Los proyectos tienen como objetivo construir un ecosistema industrial local para contribuir al surgimiento de un sólido sector de la energía eólica offshore, que generará actividad económica y puestos de trabajo y sentará las bases para el desarrollo futuro de este tipo de energía. En última instancia, se estima que estos proyectos generarán energía renovable suficiente para dar suministro a 1,6 millones de personas una vez operativos, al tiempo que contribuirán a luchar contra el cambio climático.



TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

La elección del nuevo aerogenerador AREVA de 8MW maximizará la producción *in situ* al tiempo que reducirá hasta un 40% el número de aerogeneradores necesarios para los parques eólicos y, por tanto, disminuirá también el tiempo de construcción y optimizará el mantenimiento. Se instalará en los dos emplazamientos una solución técnica de cimentación de celosía optimizada, que permitirá el paso de las olas y los peces, convirtiéndolas así en instalaciones operativas respetuosas con el medio ambiente.

EL CONSORCIO

La complementariedad de la experiencia de los socios contribuyó enormemente a la competitividad de la propuesta, en la que destacaba su especial atención a la sostenibilidad y a los grupos de interés locales.

GDF Suez (47%) y EDPR (43%) cuentan con una sólida experiencia y saber hacer en el sector de las energías renovables, en proyectos industriales a gran escala y en la explotación de plantas de energía offshore, sumando un total de activos en explotación de 36 GW y alrededor de 7 GW en construcción a escala mundial. Ambas compañías también participan en el desarrollo de 19 proyectos de energía eólica offshore con una capacidad total de 5 GW.

Neoen Marine (10%) aporta al consorcio su contrastada experiencia como desarrollador local en la región de Yeu-Noirmoutier, con amplia experiencia técnica y medioambiental. Desde su fundación en 2008, ha invertido más de 6 millones de euros en proyectos de desarrollo a lo largo de toda la costa francesa. AREVA es el socio industrial del consorcio dada su trayectoria en el diseño y construcción de aerogeneradores marinos, tal y como atestigua su explotación de la plataforma Alpha Ventus en el Mar del Norte desde 2009 así como el desarrollo continuado de proyectos de energía eólica offshore con una capacidad de 600 MW.

PRÓXIMAS ACCIONES

2014-15: flujo continuo de información y diálogo constante con los grupos de interés públicos y locales, estudios de viabilidad técnica y financiera y estudios medioambientales pormenorizados

2015-17: selección de proveedores, principalmente de cimentación, subestaciones y servicios de instalación y mantenimiento

2018-21: inicio de la fabricación de los aerogeneradores y construcción

2021: puesta en servicio e inicio de la explotación y el mantenimiento



2.1.2. COMPETITIVIDAD DE LA ENERGÍA EÓLICA

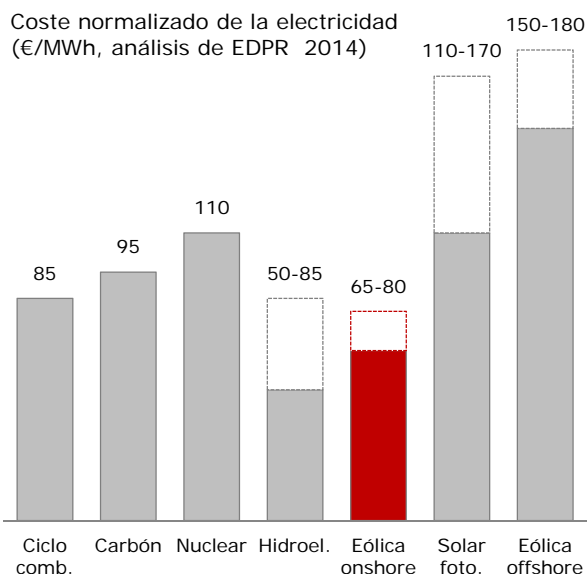
Es cada vez más evidente que la energía eólica tiene muchas ventajas; no solo porque ser respetuosa con el medio ambiente, sino también porque es competitiva y, de hecho, más económica

La energía eólica está aproximándose rápidamente a la paridad con las fuentes energéticas convencionales en todos los mercados clave a escala mundial dada la constante mejora de su competitividad en costes, impulsada por los avances tecnológicos —cada vez más significativos— relativos a las dimensiones de las turbinas y la evolución tecnológica de las palas y las torres. La firma de asesoría financiera Lazard calculó recientemente que la energía eólica resulta más asequible que el nuevo gas natural o el carbón incluso sin ayudas oficiales. Las cifras que maneja Lazard muestran que el coste normalizado de la energía eólica se ha reducido un 58% desde 2009 y un 15% tan sólo durante el pasado año.

EL COSTE NORMALIZADO DE LA ENERGÍA ES EL CRITERIO DE COMPARACIÓN ADECUADO

A fin de valorar la competitividad de diversas fuentes de energía, el coste nivelado de la energía (LCOE en sus siglas en inglés) es el parámetro de comparación más preciso.

El LCOE cuantifica el coste medio de producir una unidad de electricidad durante la vida útil de la fuente de generación. Tiene en cuenta, por una parte, la cantidad total de electricidad producida por la fuente y, por otra, los costes de establecimiento de la fuente durante su vida útil, donde se incluyen las inversiones originales en inmovilizado y los gastos operativos actuales, así como los costes de mantenimiento, de combustibles y por emisiones de carbono. Atiende, asimismo, a los costes de financiación del proyecto, pues deduce el coste de endeudamiento para un nivel adecuado de financiación de la deuda y tiene presente una tasa de rentabilidad interna razonable.



A la hora de valorar el LCOE de un proyecto eólico, deben analizarse, entre otros factores clave, los costes de los aerogeneradores y los costes de financiación. Los costes de explotación son mínimos. Únicamente existen limitaciones geográficas a la hora de encontrar emplazamientos disponibles con condiciones favorables para el aprovechamiento de los recursos. Los costes de los aerogeneradores se han reducido con el transcurso de los años y el precio medio de las turbinas por MW es mucho menor en el caso de los aerogeneradores de mayores dimensiones. Los costes descienden a medida que prosigue la tendencia hacia aerogeneradores de mayores dimensiones. Los costes de financiación también han mejorado, pues las clases de activos para instalaciones eólicas siguen creciendo y madurando, y los instrumentos de financiación se basan en contratos estables de generación de flujo de caja. Los tipos de interés se encuentran en mínimos históricos, lo cual también contribuye a reducir el coste de capital. Las perspectivas en torno a la energía eólica dependen, así pues, de los niveles de viento de las zonas donde vayan a construirse los proyectos y el coste de las alternativas de carga básica. Según los análisis internos de EDPR, la energía eólica *onshore* con factores de carga de entre el 21% y el 26% registra un LCOE de entre 65 euros y 80 euros por MWh, por lo que resulta competitiva con respecto a todas las demás alternativas, con la única excepción de la energía hidráulica en algunos casos.

Dada el alza prevista de los precios del gas a largo plazo y ante el fuerte aumento que se espera en su demanda, el umbral que deben superar las energías renovables es cada vez menor, por lo que el LCOE de la energía eólica gana competitividad con respecto al de otras alternativas basadas en plantas de ciclo combinado. Por otra parte, la volatilidad del precio del gas natural reduce la capacidad para predecir la evolución de los precios de la energía, merma la fiabilidad de los pronósticos que puedan extraerse y aminora en mayor medida el atractivo de las nuevas plantas de gas.

El entorno normativo para el carbón es complicado en lo relativo al cumplimiento de requisitos medioambientales en materia de emisiones y consumo de agua; el carbón presenta un LCOE sustancialmente superior al de los generadores de carga básica de las plantas de ciclo combinado a pesar de las subidas en el precio del gas.

Dados los elevados gastos operativos y la inversión inicial, el LCOE nuclear no resulta atractivo en la actualidad. Baste un ejemplo: según un informe de la Comisión Europea, los contratos por diferencias de EDF para una nueva central energética en el Reino Unido con una fecha de puesta en marcha comercial prevista para 2023, establecían un precio por MWh de 92,5 libras

esterlinas en 2012 y de 279 libras esterlinas de cara a 2058. Además, las centrales nucleares están envejeciendo y se enfrentan a decisiones de cierre a raíz de los temores en torno a su seguridad tras la reciente catástrofe de Fukushima.

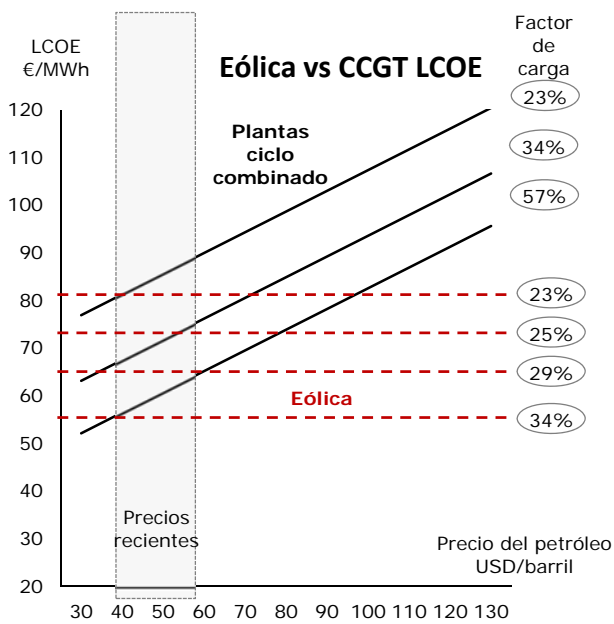
La generación de energía hidráulica es una fuente energética viable actualmente competitiva; su rentabilidad depende de los costes de construcción y el factor de capacidad, si bien su expansión está sujeta a la identificación de emplazamientos adecuados.

La irradiación es un parámetro importante de cara al coste nivelado de la energía solar. Los paneles más recientes, de mayor eficiencia, captan más luz solar por unidad de tiempo, a la vez que se espera que los costes de los módulos desciendan a cuenta de la caída de los costes de los materiales y de producción.

La energía eólica offshore se encuentra al principio de la curva de aprendizaje y, en la actualidad, no resulta competitiva en términos de coste normalizado, si bien, según MAKE Consulting, este tipo de energía podría reducir su coste normalizado en más de un 40% para 2025 a través de la innovación y el desarrollo de economías de escala. La cartera de proyectos existente en Europa contribuirá a que el sector alcance dicha escala y la energía eólica offshore gane competitividad.

LA ENERGÍA EÓLICA ES COMPETITIVA

La energía eólica resulta competitiva con respecto a las plantas de ciclo combinado a diferentes precios del petróleo y factores de carga, incluso dados los bajos precios del petróleo actuales, de entre 40 dólares y 60 dólares por barril.



Según un análisis interno de EDPR, la energía eólica *onshore* con inversiones en inmovilizado por valor de 1,3 millones de euros por MW resulta competitiva en términos de coste normalizado frente a las plantas de ciclo combinado, por ejemplo, con un factor de carga de la primera del 23% y un factor de carga de las segundas del 34% y un precio por barril de petróleo de 60 dólares; la energía eólica *onshore* con un factor de carga del 25% ya resulta competitiva con respecto a las plantas de ciclo combinado con un factor de carga del 34% y un precio por barril de petróleo de 40 dólares. Esto pone de manifiesto la importancia de la disponibilidad de recursos eólicos, pues bastaría un aumento inferior al 10% del factor de carga de la energía eólica para compensar una disminución del 33% en el precio del petróleo en lo relativo a las plantas de ciclo combinado.

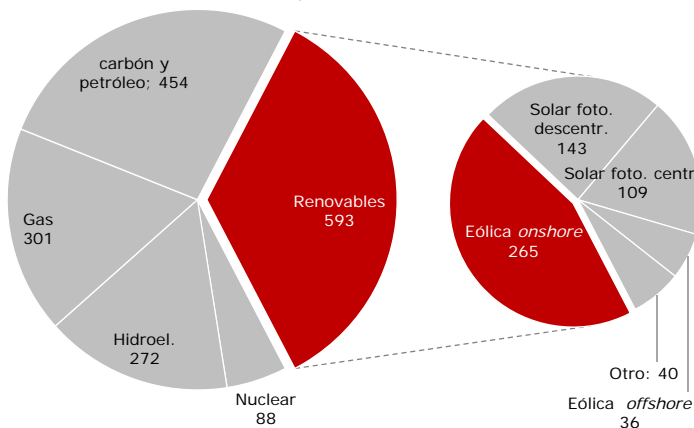
También puede extraerse una clara conclusión en el caso de los parques eólicos con factores de carga robustos (por ejemplo, del 34%), competitivos en términos de coste normalizado de la energía con respecto a las plantas de ciclo combinado con niveles normales de utilización (por ejemplo, del 57%), independientemente del precio del petróleo.

Un parque eólico en funcionamiento con un factor de carga medio del 29% resultará competitivo con respecto a las plantas de ciclo combinado con un factor de carga convencional del 57% siempre que el precio del barril de petróleo supere los 50 dólares.

Por otra parte, el coste de la energía eólica no guarda relación con los precios del petróleo y el gas, por lo que permite prever sus costes a largo plazo.

LAS ENERGÍAS RENOVABLES Y LA ENERGÍA EÓLICA ONSHORE, FACTORES CLAVE DE CRECIMIENTO DE LAS INCORPORACIONES DE CAPACIDAD A ESCALA MUNDIAL ENTRE 2014 Y 2020

Ampliaciones de capacidad a escala mundial para el periodo 2014-2020 (GW)



Según el informe de IHS Emerging Energy Research (2014), las energías renovables supondrán cerca del 35% de las incorporaciones de capacidad que se realizarán en todo el mundo entre 2014 y 2020, con un volumen de 1.709 GW, de los cuales la energía eólica *onshore* copará prácticamente el 45% (265 GW).

Se espera que este crecimiento mundial (China excluida) proceda en un 75% de zonas en las que EDPR ya se encuentra presente, en concreto Europa (36%), Norteamérica (22%) y Latinoamérica (16%).

ENTRADA EN EL MERCADO MEXICANO

En 2014 EDPR entró en el mercado energético mejicano mediante la firma de un contrato de suministro eléctrico a largo plazo relativo a la energía producida en un parque eólico de 180 MW que se instalará en 2016, lo que representa una participación considerable en un mercado atractivo y con un perfil de riesgo bajo.

EL PROYECTO: se trata de un parque eólico que se emplazará en una región con potentes recursos eólicos en el estado de Coahuila, al norte de Méjico. La construcción de la planta debería iniciarse en el año en curso, 2015, para asegurar que esté operativa en 2016. Actualmente se encuentra en una fase intermedia de desarrollo en lo que se refiere a permisos y despejar el camino para su interconexión a la Red. El factor de carga previsto para su capacidad, actualmente fijada en 180 MW, es superior al 40%.



LA ASOCIACIÓN: el proyecto se explotará en colaboración con *Industrias Peñoles*, un prestigioso grupo minero con sede en México, conocido por su elevada solvencia y amplio conocimiento del mercado local. EDPR suscribió con dicho grupo un contrato de suministro en régimen de autoabastecimiento relativo a la electricidad generada en este proyecto. El contrato tiene una vigencia de 25 años y el precio está expresado en dólares.

El acuerdo se formalizó el pasado mes de junio en presencia del presidente de Portugal, D. Aníbal Cavaco Silva, y su homólogo mejicano, D. Enrique Peña Nieto. Con motivo del acuerdo, el consejero delegado de *Peñoles* también visitó el parque eólico de EDPR Serra d'el Rei, en Portugal, para comprobar en primera persona cómo la compañía aprovecha el viento.

COMPLEMENTO ESTRATÉGICO: el mercado energético mejicano cumple los criterios de complemento estratégico de EDPR en términos de crecimiento selectivo, autofinanciado e incremento de la rentabilidad. El país cuenta con una de las intensidades de viento más potentes del mundo, tanto es así que la tecnología aplicada a la energía eólica es competitiva frente a las centrales térmicas de ciclo combinado por combustión de gas de esquisto y ofrece la ventaja adicional de no estar expuesta a la volatilidad de los precios del gas, que además hay que importar. Estamos ante una economía emergente que registra un incremento acelerado de la demanda de electricidad, especialmente por parte de industrias con un elevado consumo energético que exigen unos costes competitivos con estabilidad a largo plazo, lo que da pie a un mercado fértil para la formalización de contratos de compraventa de electricidad mediante negociaciones bilaterales o licitaciones. Aplicando las condiciones adecuadas, el país cuenta con un sector financiero capaz de proporcionar financiación sin recurso para los proyectos a unos costes competitivos.



Uno de los objetivos de EDPR es orientar el 20% de su crecimiento previsto en los mercados emergentes, por lo que este acuerdo cobra especial relevancia. Méjico está cerca de Houston (EE. UU.), donde EDPR cuenta con una sólida base, y comparte idioma con España, donde la compañía tiene su sede.

El éxito de EDPR a la hora de garantizar nuevos acuerdos de suministro eléctrico a largo plazo refuerza su perfil de bajo riesgo y proporciona una sólida visibilidad en relación con las perspectivas de crecimiento de la compañía.

PERSPECTIVAS: EDPR confía en que la entrada en este nuevo mercado suponga una plataforma de crecimiento adicional en Méjico.

2.1.3. SITUACIÓN DE LOS MERCADOS

La mejora continua de la energía eólica, las políticas energéticas y los regímenes e incentivos impulsan esta energía en todo el mundo. Se prevé que el crecimiento en Europa sea menor, pero sostenido, mientras que América se convertirá en el principal motor de crecimiento.

NORMALIZACIÓN DEL MERCADO EUROPEO

CRECIMIENTO BASADO EN INCENTIVOS

Europa fue pionera en el verdadero despegue de las incorporaciones de capacidad eólica y la primera región en que la producción de dicha energía ganó una posición significativa en el conjunto de la generación.

Según la Asociación Europea de la Energía Eólica, en 2014 las instalaciones de energías renovables supusieron 21 GW (79%) del total de las incorporaciones de capacidad nueva, de 27 GW. Con cerca de 12 GW de capacidad nueva, la energía eólica centró el 44% de las nuevas instalaciones, acumulando ya una capacidad instalada total de 120 GW. Aproximadamente, el 7% de la energía que se produce en Europa se obtiene de fuentes eólicas, cota que se ha alcanzado principalmente gracias a regímenes retributivos adecuados.

El motivo principal para adoptar tales incentivos fue un impulso político motivado principalmente por las preocupaciones medioambientales y la seguridad de suministro. Ello se tradujo en los ambiciosos objetivos europeos «20-20-20», cuya consecución está fijada para finales de 2020:

- 20% de reducción en la emisión de gases de efecto invernadero respecto a los niveles de 1990;
- 20% de la energía consumida en la Unión Europea proveniente de fuentes renovables;
- 20% de mejora en la eficiencia energética

Porcentaje del consumo de energía proveniente de energías renovables y objetivos para 2020:

| País | 2004 | 2006 | 2008 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2020 P |
|-------------|------|------|------|------|------|------|------|--------|
| Alemania | 6% | 8% | 9% | 11% | 12% | 12% | 13% | 18% |
| España | 8% | 9% | 11% | 14% | 13% | 14% | 15% | 20% |
| Italia | 6% | 6% | 7% | 11% | 12% | 14% | 15% | 17% |
| Reino Unido | 1% | 2% | 2% | 3% | 4% | 4% | 5% | 15% |
| Francia | 9% | 10% | 11% | 13% | 11% | 13% | 14% | 23% |
| UE (28) | 8% | 9% | 11% | 13% | 13% | 14% | 15% | 20% |

Según el Consejo Europeo de Energías Renovables, la Unión Europea se dispone a alcanzar los objetivos fijados para 2020, si bien la situación varía de un país a otro. Se prevé que Italia cumpla sus objetivos, al contrario que España, Francia y Polonia.

A los objetivos para 2020 les seguirán nuevas metas para 2030: la reforma del régimen de comercio de derechos de emisión y el incremento de la competitividad serán los ejes fundamentales de los nuevos objetivos.

El 24 de octubre, el Consejo Europeo alcanzó un acuerdo sobre el marco de actuación en materia de clima y energía hasta el año 2030. Se fijó un objetivo vinculante sobre energías renovables al menos del 27% a escala europea, una meta comunitaria de obligado cumplimiento para reducir las emisiones nacionales de gases de efecto invernadero en un 40% con respecto a los niveles de 1990 y un objetivo no vinculante sobre eficiencia energética del 27% (que se revisará en 2020). El marco no menciona objetivos individuales sobre adopción de medidas por parte de los Estados, por lo que no queda claro cómo se desplegarán las políticas pertinentes a escala nacional. Las instituciones europeas deben ahora trabajar en los mecanismos necesarios para alcanzar estos objetivos de cara a 2030.

| | Energía renovable | Reducción de emisiones de CO ₂ | Eficiencia energética |
|---------------------|-------------------|---|-----------------------|
| Objetivos para 2020 | 20% | 20% | 20% |
| Objetivos para 2030 | Al menos, un 27% | Al menos, un 40% | Al menos, un 27% |

Hasta ahora, los incentivos han adoptado principalmente dos formas:

- 1) tarifas reguladas fijas (forma más habitual) o incentivos adicionales al precio de la energía obtenido (por ejemplo, precio de mercado + prima);
- 2) certificados verdes adicionales al precio de la energía.

Ello se asienta sobre la idea de que los precios de mercado de la energía no resultarían suficientes para generar un rendimiento razonable para los productores de energías renovables durante la vida útil de sus activos. Conceder incentivos para impulsar los rendimientos obtenidos durante la vida de un proyecto es una forma de espolear el crecimiento de las energías renovables.

El impulso reglamentario ha sido todo un éxito en cuanto a desarrollo y mayor implantación de la energía eólica. Sin embargo, durante los últimos años se han reducido algunos regímenes retributivos a cuenta del mayor hincapié —derivado de la recesión mundial— sobre la eficiencia de costes y la competitividad.

Es posible que la reorientación y la racionalización del apoyo a las energías renovables frenen el desarrollo de la energía eólica en Europa, lo cual se produce en un momento en que la tasa de implantación de este tipo de energía ha alcanzado en la región niveles próximos al 12% de su capacidad. Diversos mercados europeos están ajustando los regímenes retributivos, pasando de tarifas reguladas fijadas por las administraciones o incluso precios de mercado e incentivos a —eminente— subastas con precios fijos.

En **España**, de acuerdo con el nuevo marco retributivo que se adoptó en 2013, las remuneraciones convencionales se establecieron según la definición de los parámetros tipificados, que se publicó en febrero de 2014 y que clasifica todos los posibles parques eólicos en función de su año de puesta en funcionamiento. A fin de calcular la retribución, el reglamento tiene en cuenta los ingresos generados en el pasado y estima la prima necesaria para alcanzar un rendimiento del 7,4% antes de impuestos durante toda la vida útil de los parques eólicos. Los parámetros convencionales que definen esta retribución pueden modificarse cada tres y seis años.

En 2014, entró en vigor en el **Reino Unido** la reforma del mercado de la electricidad, que introduce un mecanismo de contratos por diferencias y un sistema de subastas para energías renovables. La primera ronda de adjudicaciones se programó para octubre, si bien se pospuso hasta febrero de 2015 debido a recursos interpuestos por terceros. El presupuesto para dicha ronda asciende a 155 millones de libras para el periodo comprendido entre 2016 y 2017 y a 235 millones para el periodo comprendido entre 2020 y 2021 para el grupo 2 de «tecnologías con menor implantación», donde se incluye la energía eólica offshore. El Departamento Británico de Energía y Cambio Climático ha informado de que tiene previsto celebrar la segunda ronda de adjudicaciones en octubre de 2015. Las dimensiones de este presupuesto han suscitado preocupaciones en torno a la posibilidad de que numerosos proyectos offshore no logren captar suficiente financiación.

En **Francia**, el gobierno comenzó a redactar en 2014 una nueva ley integral dirigida a redimensionar el conjunto del sector energético. El Ejecutivo galo está barajando la posibilidad de pasar del régimen actual, basado en tarifas reguladas fijas, a otro más orientado hacia el mercado. El borrador prevé un sistema conforme al se podría percibir una prima además del precio de mercado de la electricidad, de manera similar al régimen británico. Sin embargo, la adopción de este nuevo sistema de respaldo a las entidades de generación exige consultas por parte del ministerio encargado y no es de esperar que el proceso vaya a ser ágil.

En **Polonia**, el gobierno aprobó en abril de 2014 un borrador de propuesta para sustituir el régimen actual, de certificados verdes, por otro basado en precios fijos por concurso público. La propuesta se encuentra actualmente en trámite parlamentario y su aprobación se prevé para el primer trimestre de 2015. El nuevo régimen de concursos públicos se aplicará a activos que entren en funcionamiento a partir del 1 de enero de 2016. Por otra parte, este nuevo reglamento prevé un proceso transitorio para parques eólicos que ya se encuentren en fase de explotación. Con este proceso, dichos parques podrían pasar a un régimen de precios fijos por uno o varios concursos públicos, específicos para proyectos ya operativos.

En **Italia**, se ha adoptado un sistema de subastas basado en cuotas de capacidad con el que los proyectos que resultan adjudicatarios reciben una tarifa regulada durante veinte años. Un tercer concurso público relativo a energía eólica *onshore* recibió solicitudes por 1,3 GW; tan sólo se adjudicaron 365 MW, dejando sin garantizar parte de la energía eólica. Existe incertidumbre acerca de futuros desarrollos, pues el reglamento actual no prevé nuevos concursos públicos y está próximo a alcanzarse el límite máximo para el fomento de la electricidad procedente de energías renovables no fotovoltaicas, fijado por ley en 2012.

PERSISTE EL CRECIMIENTO, SI BIEN A UN RITMO MENOR

Es de esperar que el conjunto de Europa siga creciendo, si bien a un ritmo menor. El abaratamiento en los costes de la energía eólica y los objetivos ecológicos compensan parcialmente el descenso del respaldo reglamentario y las ya considerable base instalada. Por otra parte, los temores en torno a la seguridad de suministro impulsarán un giro hacia fuentes endógenas de energía tras la reciente crisis de Rusia y Ucrania. Se trata de combinar:

- competitividad en costes y asequibilidad;
- fiabilidad y seguridad de suministro;
- eficiencia energética y objetivos ecológicos ambiciosos.

La energía eólica seguirá suponiendo una tecnología clave para alcanzar estos objetivos. Con respecto al crecimiento de la capacidad instalada, cabe destacar que siguen necesitándose cerca de 95 GW de nuevas incorporaciones en Europa hasta 2020 —prácticamente el 50% de todas las incorporaciones de capacidad a escala mundial, excluida la región Asia-Pacífico—, lo cual refuerza la posibilidad de que Europa siga siendo un mercado clave para la energía eólica.

ESTADOS UNIDOS, A LA CABEZA

El crecimiento en Estados Unidos —que se prevé que sea, aproximadamente, de 6,5 GW al año hasta 2017— responderá a la necesidad de cumplir los objetivos medioambientales y al aumento de competitividad de la energía eólica. Los incentivos, como los créditos fiscales a la producción (PTC), y los contratos de compraventa de electricidad (PPA) también desempeñan una función clave.

El marco estadounidense de desarrollo de la energía eólica se ha basado históricamente en la descentralización al carecer de tarifas reguladas de ámbito nacional. Prevé la combinación de dos motores clave para los ingresos:

- **PPAs:** se trata de acuerdos bilaterales a largo plazo para la adquisición de electricidad en los que los desarrolladores eólicos pueden vender su producción a un precio fijo, habitualmente ajustado en función de la inflación o del parámetro de actualización que se negocie. La demanda de este tipo de contratos ha sido muy elevada debido, principalmente, a la necesidad de cumplir los objetivos previstos en las normas medioambientales y a la creciente mejora de la competitividad de la energía eólica.
- **PTCs:** Son la forma más habitual en que se retribuye la energía eólica en Estados Unidos y representan una fuente adicional de ingresos por unidad de electricidad (23 dólares/MWh en 2014) durante los diez primeros años de vida de los activos. También existen otros mecanismos, como los créditos fiscales a la inversión, por el 30% de la inversión inicial en inmovilizado, que pueden utilizarse como alternativa a PTC.

La combinación PPA + PTC permite a las empresas de energía eólica asegurarse una rentabilidad durante la vida útil de sus activos. Los objetivos finales previstos por la aplicación de este marco implican la competitividad en costes, la seguridad de suministro y el cumplimiento de los objetivos en materia medioambiental.

EXIGENCIAS DE LAS NORMAS RPS

Las normas medioambientales de cartera para las fuentes de energías renovables (RPS) tienen como fin exigir, a nivel estatal, a los proveedores de energía proporcionar una cuota mínima de electricidad a partir de fuentes renovables. En las últimas décadas, ha aumentado la implantación de dichas normas y en 2015 un total de 31 estados cuentan con objetivos vinculantes en este sentido (de los cuales, 26 prevén umbrales superiores al 8% de electricidad procedente de fuentes de energías renovables), tal y como se muestra en la tabla que figura a continuación, de la que se excluyen los siete estados que disponen de objetivos de cumplimiento voluntario. Si bien cuentan con estas normas estados de toda la geografía de Estados Unidos, se observa especial hincapié en la costa del Pacífico y en la zona nororiental. En la mayoría de los estados, se prevé alcanzar entre el 10% y el 25% en el periodo comprendido entre 2020 y 2025; en numerosos casos, se prevé un aumento paulatino del porcentaje establecido.

Este marco impulsa a numerosas empresas de suministro a concebir sistemas de subastas para conseguir PPAs con las entidades de generación a partir de fuentes renovables. Debido a la competitividad de la energía eólica, esta tecnología es la que mayor volumen de PPAs ha conseguido.

| Objetivo RPS | 2015 | 2020+ | Objetivo RPS | 2015 | 2020+ |
|----------------------|-------|-------|--------------------|-------|-------|
| Arizona | 4,5% | 15% | Montana | 15% | 15% |
| California | 23% | 33% | Nevada | 20% | 22% |
| Colorado | 17,3% | 28,8% | New Hampshire | 13,8% | 23,8% |
| Connecticut | 16% | 27% | Nueva Jersey | 12,2% | 20,5% |
| Delaware | 13% | 25% | Nuevo México | 15% | 20% |
| Distrito de Columbia | 9,5% | 20% | Nueva York | 9,3% | 9,3% |
| Hawái | 15% | 25% | Carolina del Norte | 8% | 12,5% |
| Illinois | 10% | 20,5% | Ohio | 3,5% | 8,5% |
| Iowa | 0,7% | 0,7% | Oregón | 15% | 20% |
| Kansas | 15% | 20% | Pennsylvania | 14% | 18,5% |
| Maine | 8% | 13% | Rhode Island | 9,2% | 16% |
| Maryland | 13% | 20% | Texas | 5% | 8,6% |
| Massachusetts | 8% | 15% | Vermont | 8% | 10,5% |
| Michigan | 10% | 10% | Washington | 3% | 15% |
| Minnesota | 20% | 30% | Wisconsin | 10% | 10% |
| Missouri | 8% | 15% | | | |



Por otra parte, el gobierno estadounidense mostró recientemente (junio de 2014) una mayor disposición a adoptar políticas en materia de cambio climático, como el Plan de Energía Limpia de la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos, con el que contribuir a reducir la contaminación por carbono procedente del sector eléctrico en un 30% para 2030 (con respecto a los niveles de 2005). Aproximadamente un tercio de todas las emisiones de gases de efecto invernadero de Estados Unidos procede de las centrales eléctricas. Este plan prevé una mayor dependencia del gas (las plantas de ciclo combinado suponen aproximadamente el 40% de la reducción prevista de emisiones), pero también de las fuentes de energías alternativas (en torno al 25% de la reducción prevista de emisiones), en especial, la energía eólica.

COMPETITIVIDAD DEL SECTOR DE LA ENERGÍA EÓLICA

La mejora de los parámetros económicos de la energía eólica abarca el descenso de las inversiones en inmovilizado y de los gastos operativos por MW, incluso mayor por MWh debido al aumento de los factores de carga gracias, a su vez, a las mejoras tecnológicas de las turbinas y los excelentes recursos eólicos con que cuenta Estados Unidos. En los estados occidentales y orientales, los factores de carga suelen situarse entre el 25% y el 30%, si bien estos suelen ser de entre el 30% y el 45% en el caso de los estados centrales. Como es natural, este fenómeno impulsa la competitividad de la energía eólica, incluso en ausencia de incentivos.

LOS INCENTIVOS SIGUEN ADELANTE

En Estados Unidos, también preocupa a los contribuyentes y los consumidores de energía el coste de los incentivos a las fuentes de energías renovables, principalmente los créditos fiscales a la producción (PTC). Desde su adopción, se ha permitido que los beneficiarios disfruten de estos incentivos durante dos años en cada ocasión, por un periodo limitado, sin visibilidad sobre si habría o no prórrogas. Hasta ahora, siempre las ha habido, si bien este enfoque impide que las empresas del sector de la energía eólica puedan delimitar con certeza sus horizontes de inversión.

El Congreso de Estados Unidos aprobó a mediados de diciembre de 2014 una prórroga de un año para los PTCs hasta finales de 2014. Como resultado, los proyectos de este tipo de energía cuya construcción comenzara con anterioridad al 1 de enero de 2015 podrán beneficiarse de créditos fiscales durante diez años por valor de 23 dólares por MWh. Con anterioridad a esta prórroga, podían acogerse a PTCs aquellos proyectos de energía eólica cuya construcción hubiera comenzado antes del 1 de enero de 2014. Los proyectos de energía eólica pueden asimismo elegir acogerse, en lugar de a PTCs, a créditos fiscales a la inversión por el 30% de su coste.

Este respaldo normativo es eficiente, si bien la visibilidad a largo plazo que ofrecen los incentivos existentes — eminentemente, los PTCs — es limitada. Sería útil contar, al menos, con una visión a medio plazo para este tipo de operaciones, incluso la que podría ofrecer la implantación de un mecanismo de reducción progresiva, pues ello favorecería la planificación y permitiría ofrecer más valor a los consumidores. La situación actual se traduce en un mercado de crecimiento volátil, pues los intermediarios suelen aprovechar los años en los que existen programas de créditos fiscales a la producción para suscribir nuevos contratos.

Los PTCs son actualmente cruciales, si bien es posible que su importancia relativa disminuya con el tiempo. Los parámetros económicos de la energía eólica en Estados Unidos están mejorando con rapidez —lo cual exige precios cada vez menores en los PPAs—, hasta el punto en que las nuevas instalaciones de energía eólica resultan competitivas por sí mismas en determinadas áreas con respecto a otras tecnologías tradicionales. Las diversas normas RPS para las fuentes de energías renovables y demás objetivos medioambientales seguirán representando importantes incentivos, independientemente de los créditos fiscales a la producción.

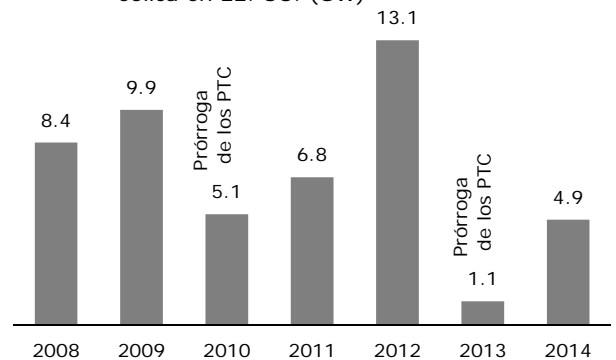
PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO

Incluso en ausencia de prórroga de los PTCs, el crecimiento de la demanda en el mercado estadounidense podría seguir viéndose impulsado por otros factores existentes, principalmente el desmantelamiento previsto de la capacidad de la energía del carbón, el aumento de la competitividad de la energía eólica y el cumplimiento de las normas RPS para las fuentes de energías renovables en diferentes estados. Se ha anunciado la retirada de en torno a 42 GW de carbón hasta 2020, de los que esperamos que la energía eólica absorberá una parte sustancial. Una mayor implantación de la energía obtenida a partir de gas natural puede traducirse en redes más flexibles, lo cual beneficiará a los recursos intermitentes, como las fuentes de energías renovables.

En lo referente a los objetivos vigentes previstos en las normas RPS para las fuentes de energías renovables para fomentar la demanda de este tipo de energías, estimamos que será necesario incorporar 22 GW de energía eólica hasta 2020 para dar cumplimiento a los objetivos ya establecidos. Pensamos que, atendiendo únicamente a la mejora de la competitividad de la energía eólica, podrían incorporarse 7 GW.

Se tiene constancia de que existe una cartera de proyectos de 19 GW aptos conforme a los PTCs vencidos en diciembre de 2013 y cuya instalación se llevará a cabo entre 2014 y 2016. Calculamos que podrían incorporarse otros 14 GW hasta 2020 en el marco de las nuevas prórrogas de los PTCs, de los cuales 6 GW corresponden a los créditos vencidos en diciembre de 2014, según MAKE Consulting.

Incorporaciones de capacidad de energía eólica en EE. UU. (GW)



GRAN POTENCIAL DE AMÉRICA LATINA

América Latina no ha sido en el pasado reciente un motor mundial para el crecimiento de la energía eólica; al cierre de 2014, disponía de una exigua capacidad instalada de unos 8,5 GW. Sin embargo, se calcula que su base instalada se habrá multiplicado prácticamente por seis en 2020.

El crecimiento que se espera responderá a los siguientes factores clave:

- grandes necesidades de capacidad de generación a cuenta del rápido crecimiento del consumo de electricidad y las acuciantes preocupaciones en torno a posibles carencias crónicas de energía hidroeléctrica (por ejemplo, por sequía), pues dicho tipo de energía representa en torno al 60% de la producción de la región;
- excelentes recursos eólicos, lo cual implica unos factores de carga óptimos, incluso mayores —de media— que los de Norteamérica, lo cual se traducirá en energía eólica con costes relativamente bajos;
- escasa implantación, pues tan sólo el 0,5% del total de la electricidad procede actualmente de recursos eólicos;
- acceso limitado a gas asequible, pues las importaciones —de precio elevado— contribuyen a impulsar la competitividad de la energía eólica con respecto a las plantas de ciclo combinado;
- creciente respaldo normativo a cuenta, principalmente, de la convocatoria de concursos públicos y la disponibilidad de financiación preferente.

La región es asimismo una ampliación natural de la aceleración del desarrollo que ha vivido Estados Unidos en los últimos años, pues ya es un mercado clave para grandes empresas europeas integradas de suministro público (dedicadas, principalmente, a la generación y a la distribución convencionales).

Brasil y México son los principales centros de recursos eólicos emergentes de la zona. La regulación y el régimen retributivo de la energía eólica varían en función de los marcos nacionales:

- En **Brasil**, la normativa se basaba originalmente en el marco PROINFA, definido en 2002 y en el que se preveía un objetivo en cuanto a incorporaciones de capacidad; los proyectos seleccionados recibían contratos de compraventa de electricidad con Eletrobras como intermediaria, con una vigencia de veinte años y precios definidos por el gobierno. La política energética evolucionó para abrir las puertas a las subastas competitivas, si bien reguladas, reservándose los contratos de compraventa de electricidad a largo plazo únicamente a la energía eólica. Algunas agencias brasileñas de desarrollo ofrecen financiación preferente y algunos usuarios finales gozan de incentivos tarifarios en la contratación directa de energía eólica. Desde 2009, las nuevas leyes —donde se incluyen incentivos para el establecimiento de cadenas de suministro de carácter local— fueron permitiendo que la energía eólica compitiera con otras tecnologías, como la térmica, en el marco de subastas reguladas. Los proyectos adjudicatarios reciben contratos de compraventa de electricidad a largo plazo con empresas de distribución. A esta nueva oleada de reglamentación se le atribuye de manera casi unánime el reciente despegue de Brasil en el ámbito de la energía eólica.
- En **México**, no existen incentivos a gran escala ni tarifas reguladas, si bien sí se dispone de determinados incentivos fiscales, pues se permite que los activos se deprecien por completo en su primer año de explotación. El sistema actual es similar al marco estadounidense y se basa en contratos bilaterales de compraventa de electricidad entre productores e intermediarios independientes; dichos contratos suelen presentar una vigencia de entre quince y veinte años. A finales de 2013, las autoridades del país iniciaron un proceso de reformas para poner fin al monopolio energético que ha imperado históricamente en México y dar paso a un mercado liberalizado. Se trata también de una oportunidad para aprobar un nuevo marco retributivo para la energía eólica y para acometer otras reformas necesarias, como la segregación del operador del sistema de transmisión y la creación de un organismo regulador independiente. El Ejecutivo mexicano ha fijado la meta de instalar 10 GW hasta 2022, a razón de 2 GW al año.

HACIA ACUERDOS BASADOS EN SUBASTAS DE MERCADO

Una característica clave de la energía eólica es la capacidad de visibilidad que brinda con respecto a los ingresos dados sus previsible y estables factores de carga a largo plazo. Dada la gran intensidad de capital que implica la tecnología eólica, resulta esencial contar con un flujo constante de ingresos para alcanzar el equilibrio entre riesgo y rentabilidad y crear valor.

Existen diferencias retributivas en función de los incentivos de las administraciones (por ejemplo, tarifas reguladas, certificados verdes y créditos fiscales a la producción) y aquellos conceptos retributivos basados en el mercado que implican cierto nivel de competencia *ex ante* (por ejemplo, contratos de compraventa de electricidad y subastas). La siguiente tabla sintetiza los marcos retributivos aplicables a las energías eólica y solar en mercados clave para EDPR:

| País | Tipo de retribución | Comentarios |
|----------------|--|--|
| Estados Unidos | PPA + PTC + REC | Posibilidad de consumir créditos fiscales a la inversión en lugar de créditos fiscales a la producción |
| España | Precio de mercado + incentivos | Cambió recientemente desde un sistema basado en tarifas reguladas centralizadas |
| Portugal | Tarifa regulada | |
| Francia | Tarifa regulada | Se celebraron recientemente subastas para diversas concesiones relativas a proyectos marinos |
| Bélgica | Precio del mercado + certificados verdes | |
| Polonia | Precio del mercado + certificados verdes | Adoptará un nuevo marco basado en subastas en 2016 |
| Rumanía | Precio del mercado + certificados verdes | |
| Italia | Subastas | Cambió recientemente desde un sistema basado en certificados verdes a otro basado en concursos públicos competitivos |
| Reino Unido | Precio de mercado + incentivos | Cambiará a un sistema basado en subastas en 2017 |
| Alemania | Tarifa regulada | Cambió a un sistema basado en subastas en 2013 |
| Brasil | Subastas | |
| México | PPA | |

Dadas las crecientes preocupaciones en torno a la asequibilidad de las energías renovables para los consumidores y la reciente disminución de los regímenes retributivos, se está virando hacia sistemas basados en subastas de mercado.

Este nuevo marco normativo puede seguir implicando las incorporaciones de capacidad necesarias en el sector de las fuentes de energías renovables, la mejor solución —integral— para el conjunto del sistema energético y, en última instancia, para los consumidores, que pagarán menos por sus facturas debido, en parte, al menor riesgo que plantea este sistema a las energéticas, pues les permite ofertar precios más reducidos. Este cambio queda patente en el número de países que han pasado a sistemas basados en subastas o concursos públicos competitivos: de 9 en el año 2009 a 55 a comienzos de 2014.

El mecanismo ya cuenta con un desarrollo considerable en América, a diferencia de Europa, cuyos países cuentan con regímenes diferentes entre sí, habitualmente basados en sistemas de tarifas reguladas (por ejemplo, en España, Francia y Portugal); tales marcos resultaron altamente efectivos para captar las inversiones iniciales durante la fase inicial de la tecnología y contribuir a impulsar la implantación de las fuentes de energías renovables.

Un sistema basado en subastas de mercado, con contratos de compraventa de electricidad o concursos públicos o figuras similares:

- proporciona visibilidad —habitualmente, de entre 15 y 25 años— a las energéticas, les dota de mayor seguridad en cuanto a flujos de caja y rentabilidad y facilita la necesaria inversión, de costes de capital iniciales muy elevados;
- limita los riesgos normativos, pues no se precisa de un régimen centralizado (por ejemplo, basado en tarifas centralizadas a escala nacional) y puede combinarse de manera flexible con diversos incentivos (como los créditos fiscales a la producción);
- permite la competencia *ex ante*, favorable a las tecnologías de mayor eficiencia y a los proyectos de mayor valor, y envía indicaciones sobre los precios al sector a la vez que evita que los activos se valoren de manera errónea, tanto al alza como a la baja.

Un elemento de gran importancia favorable a los sistemas basados en subastas de mercado es que cuentan con una estructura con una gran facilidad de adaptación, pues todas las variables se integran en los precios de puja y los más competitivos son los que reciben los contratos o los volúmenes de capacidad. Los precios que se determinan de esta manera tan competitiva reflejan la calidad de los recursos eólicos locales.

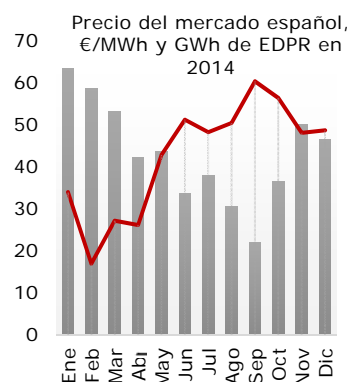
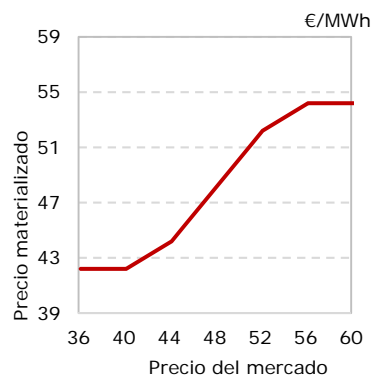
EL NUEVO MARCO RETRIBUTIVO EN ESPAÑA

Se calcula que el nuevo reglamento reducirá el EBITDA de la empresa en unos 30 millones de euros de media al año, exponiendo la retribución al precio de mercado, algo que se contrarrestará con estrategias de cobertura

NUEVO REGLAMENTO ESPAÑOL: la retribución correspondiente a activos de energías renovables se estructura en la actualidad de forma que durante su vida a efectos normativos —20 años en el caso de los activos eólicos—, el activo convencional percibe una rentabilidad antes de impuestos equivalente al rendimiento del bono español a diez años más 300 puntos básicos. De manera general, conforme al nuevo marco retributivo, los activos eólicos puestos en marcha hasta 2003 comercializan su producción al precio del mercado y reciben, además, un complemento anual por capacidad. El importe de dicho complemento por MW tiene como objetivo posibilitar que se alcance el objetivo de rentabilidad previsto para los 20 años de vida a efectos normativos de los activos eólicos convencionales —es decir, activos con parámetros operativos medios (por ejemplo, factor de carga, inversiones en inmovilizado y gastos operativos)—. El marco prevé asimismo un mecanismo de límites máximos y mínimos a fin de ajustar las desviaciones con respecto al precio de referencia del mercado. El reglamento fija para 2014 el precio de referencia en 48,2 euros por MWh, lo cual limita la banda de fluctuación de los precios entre 42,2 euros y 54,2 euros por MWh, tal y como se muestra en el gráfico. Los activos eólicos puestos en marcha hasta 2003 no percibirán el complemento por capacidad, pues se prevé que alcancen su objetivo de rentabilidad vendiendo su producción al precio del mercado.

La adopción del nuevo marco se anunció en 2013 por medio del Real Decreto-ley 9/2013, de 12 de julio, incluido posteriormente en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre. Este cambio normativo entró en vigor el 12 de julio de 2013. En junio de 2014, el Gobierno de España publicó, en su Orden IET/1045/2014, los parámetros correspondientes a los activos de energías renovables conforme al nuevo marco retributivo, aprobado el año anterior.

EFFECTO PREVISTO SOBRE EL EBITDA DE EDPR EN UN EJERCICIO MEDIO: se calcula que este cambio normativo mermará el EBITDA de la empresa en unos 30 millones de euros en ejercicios en los que EDPR registre niveles medios de producción, comparado con el marco anterior (RDL 2/2013), con un régimen tarifario regulado.



EJERCICIO 2014: el precio medio del mercado se situó en 2014 en 41,8 euros por MWh, dato correspondiente a la franja inferior del intervalo previsto en el nuevo reglamento. Por otra parte, los precios del mercado más bajos se registraron entre enero y abril, periodo del año en el que la producción de energías renovables se situó en su nivel más elevado. En 2014, EDPR se benefició de una producción mayor con respecto a los niveles medios propios de un año convencional. Sin embargo, el efecto de dicha evolución del volumen quedó anulado con creces por los bajos precios al no contar con ninguna estrategia de cobertura. Los parámetros del nuevo reglamento se dieron a conocer durante el segundo semestre del año, lo cual imposibilitó la adopción de estrategias de cobertura para dicho periodo.

Por los motivos anteriores, el nuevo reglamento terminó imprimiendo un efecto negativo sustancial sobre el EBITDA de EDPR superior a los 30 millones de euros que cabría esperar en un ejercicio convencional. Esta desafortunada excepción propia del primer año en vigor del nuevo reglamento, se normalizará, naturalmente, aplicando el enfoque de

cobertura en cuanto a gestión de riesgos que se describe a continuación.

GESTIÓN DE RIESGOS: de los 2,2 GW EBITDA totales consolidados de EDPR en España, tan sólo el 9% queda fuera del pago por capacidad por tratarse de activos puestos en marcha antes de 2003. De los 5,1 TWh de electricidad que produce EDPR en un ejercicio convencional, aproximadamente el 20% está expuesto exclusivamente al precio del mercado, donde se incluye no solamente la producción de energía eléctrica de aquellos activos sin complemento por capacidad, sino también la prima de producción que EDPR registra sistemáticamente en España.




A fin de gestionar el riesgo relativo al precio del mercado con respecto a la producción expuesta, EDPR aplica una política de cobertura para garantizar los precios siempre que éstos se consideren razonables. Con esta estrategia de cobertura, EDPR neutraliza la volatilidad de los ingresos futuros, que podrían descender desde un posible máximo en el conjunto de la producción de energías renovables, si bien dicha estrategia no resultaría tan eficaz en una situación opuesta.

2.2. PLAN DE NEGOCIO 2014-17

El plan estratégico de creación de valor de EDPR de cara a 2017 sigue estando en línea con su configuración previa y se basa en tres pilares con objetivos establecidos: crecimiento selectivo, más rentabilidad y modelo autofinanciado.

En mayo de 2014, EDPR presentó al sector financiero su plan de negocio para 2014-17 en el *Investor Day* del Grupo EDP celebrado en Londres. Al evento asistieron alrededor de 200 actores del mercado financiero, incluida prensa, participantes *online*, inversores, analistas y agencias de calificación, lo que pone de manifiesto el gran interés mostrado por este sector tanto en la estrategia del grupo como en su trayectoria en bolsa.

Desde sus inicios, EDPR ha aplicado una estrategia centrada en el crecimiento selectivo y en una ejecución optimizada, apoyándose en competencias clave que generan una rentabilidad superior, al tiempo que conserva un perfil de riesgo reducido, todo ello enmarcado en una línea de actuación reconocida y única en términos de sostenibilidad. Gracias a la implantación de esta estrategia, que también es lo suficientemente flexible como para adaptarse a los cambios en el plano económico y empresarial, a día de hoy EDPR sigue siendo una de las principales multinacionales del sector de las energías renovables.

| Crecimiento selectivo | | Más rentabilidad | | Modelo autofinanciado | |
|--|------------------------------|--|---------------------------|--|-----------------------------------|
|  | |  | |  | |
| Sólida creación de valor, inversión en proyectos de calidad con precios predecibles mediante contratos a largo plazo | | Crecimiento rentable respaldado por unas competencias fundamentales y una experiencia y saber hacer únicos | | Mayor crecimiento gracias a un programa de rotación de activos diseñado para acelerar la creación de valor | |
| Invertir en proyectos de calidad | >500 MW al año | Mantener unos elevados niveles de disponibilidad | >97,5% | Fuerte generación de flujo de caja operativo | 3.500 millones de euros |
| Crecimiento a través de los proyectos, con contratos a largo plazo ya adjudicados | >85% de visibilidad | Aprovechar el crecimiento de calidad gracias a las valoraciones propias de los recursos eólicos | Factor de carga del 31,5% | Rotación de activos para impulsar la creación de valor | 700 millones de euros (excl. CTG) |
| Desarrollo de energía eólica offshore: adjudicación de 1 GW en Francia y proyectos en el Reino Unido | crecimiento más allá de 2017 | Incrementar la eficiencia, reducir la ratio gastos operativos/MW | TACC -2% | Inversión neta respaldada por el Programa de Rotación de Activos | 1.800 millones de euros |

Con la implantación de su estrategia, EDPR prevé alcanzar unos sólidos objetivos de crecimiento...

| Producción eléctrica | EBITDA | Beneficio neto | Ratio de reparto |
|-------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|------------------|
| TACC del 9% entre 2013 y 2017 | TACC del 9% entre 2013 y 2017 | TACC del 11% entre 2013 y 2017 | 25-35% |

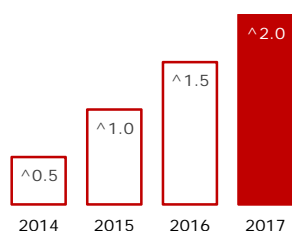
...y seguir liderando un sector competitivo y respetuoso con el medio ambiente, impulsando su relevancia a escala mundial.



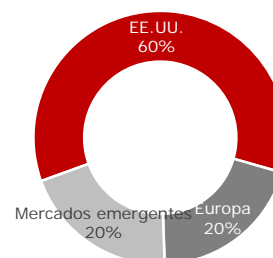
2.2.1. CRECIMIENTO SELECTIVO

EDPR cuenta con una amplia cartera de proyectos. La diversidad de opciones de inversión es vital para garantizar que se da prioridad a la construcción de proyectos que aportan un complemento estratégico, contribuyendo a alcanzar los objetivos de bajo riesgo e incremento de la rentabilidad de EDPR. Éste es el caso de la estrategia de crecimiento selectivo contemplada en el actual plan de negocio. Para el periodo 2014-2017, se ha fijado un objetivo de crecimiento de +2 GW (>500 MW/año), en proyectos que cumplirán dos directrices básicas:

- 1) Un perfil de riesgo reducido gracias a una gran visibilidad sobre los flujos de caja futuros, puesto que la mayoría de la capacidad adicional por construir ya se ha otorgado mediante contratos de compraventa de electricidad a largo plazo o se llevarán a cabo en mercados con tarifas reguladas. Esto permite en gran medida estimar la rentabilidad de los proyectos.
- 2) Alto rendimiento operativo, puesto que los proyectos cuya construcción está prevista presentan unas variables de explotación por encima de la media de la cartera, especialmente en términos de factores de carga, lo que contribuye a reducir la carga de las retribuciones.



EDPR suministrará >500MW/año a través de proyectos de gran calidad, de los cuales, un 60% se generará en EEUU, un 20% en Europa y otro 20% en mercados emergentes



CRECIMIENTO DEL 60% EN ESTADOS UNIDOS GRACIAS A PPAS YA FIRMADOS

Este mercado será el principal catalizador del crecimiento de EDPR durante los próximos cuatro años. Esta oportunidad de crecimiento responde a la coincidencia de varios factores: la vasta cartera de proyectos que la compañía tiene en este mercado, el mantenimiento de los beneficios fiscales de los créditos a la producción y la fuerte demanda de contratos de compraventa de electricidad a largo plazo. Además, existen oportunidades de autofinanciación, gracias a las estructuras de *tax equity* y a las posibilidades de llevar a cabo operaciones de rotación de activos en vista del marcado interés que los fondos de infraestructuras y pensiones muestran en las participaciones de capital. Las variables económicas de todos los nuevos proyectos en Estados Unidos son sólidas, con unos factores de carga medios de alrededor del 43%, y un precio medio por contrato de compraventa de electricidad en el primer año de 48 USD/MWh, lo que genera una TIR de dos dígitos.

CRECIMIENTO DEL 20% EN EUROPA CON UN REDUCIDO NIVEL DE RIESGO

Determinados mercados europeos siguen brindando buenas oportunidades de crecimiento, respaldados por unos marcos normativos que generan un contexto de bajo riesgo.

En Francia, EDPR cuenta con proyectos en desarrollo con una capacidad de 60-70 MW todavía pendientes de construcción, que se benefician del régimen de tarifa regulada vigente. En Italia, la compañía iniciará la fase de construcción para generar los 30 MW otorgados en 2013 y participará en futuras subastas de energía que podrían dar lugar a nuevos proyectos entre 2015 y 2017. En Polonia, la continuidad del crecimiento depende de la aprobación de una nueva normativa energética, previsiblemente basada en subastas. EDPR cuenta con una competitiva cartera de proyectos en este país. Por último, en Portugal, se alcanzará la capacidad total otorgada en 2006 al consorcio con ENEOP, con la consiguiente escisión de activos prevista para 2015. Para entonces, EDPR asumirá el control y la consolidación total de los MW correspondientes a su participación del 40%.

CRECIMIENTO DEL 20% EN PAÍSES EMERGENTES BASADO EN PPAS

En Brasil, EDPR instalará entre 2015 y 2017 los proyectos con contratos de compraventa de electricidad otorgados en los años 2011 y 2013, por un total de 236 MW, lo que supone un incremento considerable de la capacidad frente a la cartera actual de 84 MW.

En 2014, EDPR entró en el mercado energético mejicano mediante la firma de un contrato de suministro eléctrico a largo plazo relativo a la energía producida en un parque eólico de 180 MW que se instalará en 2016, lo que supone la llegada a un mercado atractivo y con un perfil de riesgo bajo.

Además, EDPR seguirá buscando oportunidades en nuevos mercados con bases sólidas: crecimiento acelerado de la demanda eléctrica, sólidos recursos renovables y posibilidad de cerrar contratos de suministro eléctrico a largo plazo mediante licitaciones.

+1,255 MW DE CRECIMIENTO EN EE. UU. MEDIANTE PPAs

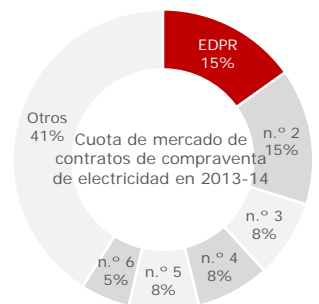
Desde 2013 EDPR ha ejecutado contratos de venta a largo plazo por una capacidad de 1.530 MW, convirtiéndose así en líder del mercado y brindando una visibilidad total sobre su objetivo de crecimiento de 1,2 GW en Estados Unidos para el periodo 2014-2017, así como sobre la rentabilidad de su flota en operación

| Firma | Proyecto | Ubicación | Año | MW | Comprador | Duración (años) |
|--------------------------|-------------------|------------|------|--------------|----------------------------------|---------------------|
| Nov-14 | 2 proyectos | Nueva York | 2017 | 155 | NYSERDA | 20 |
| Abr-14 | Hidalgo | Texas | 2016 | 150 | (desconocido) | 15-20 |
| Ene-14 | Waverly | Kansas | 2016 | 200 | Kansas City Power & Light Co | 20 |
| Sept-13 | Number Nine | Maine | 2016 | 250 | Connecticut L&P and United Illu. | 15 |
| Jul-13 | Arbuckle Mountain | Oklahoma | 2015 | 100 | Lincoln Electric System | 20 |
| Oct-13 | Rising Tree South | California | 2015 | 100 | Southern California Edison | 20 |
| Oct-13 | Rising Tree North | California | 2014 | 20 | Pacific Gas and Electric | 20 |
| Ago-13 | Rising Tree North | California | 2014 | 80 | Southern California Edison | 20 |
| Jun-13 | Headwaters | Indiana | 2014 | 200 | Indiana Michigan Power Co | 20 |
| Nuevos proyectos: | | | | 1.255 | | |
| Ago-14 | Rail Splitter | Illinois | | 25 | Hoosier Energy | 15 (desde 01.12.14) |
| Abr-13 | Blue Canyon II | Oklahoma | | 151 | Georgia Power | 20 (desde 01/01/16) |
| Abr-13 | Blue Canyon VI | Oklahoma | | 99 | Georgia Power | 20 (desde 01/01/16) |
| Operativos: | | | | 275 | | |

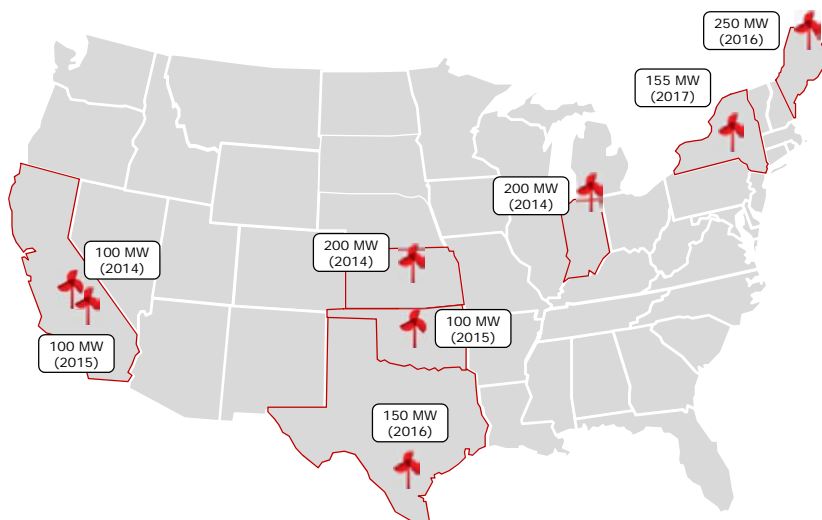
Desde la ampliación de un año de los créditos fiscales a la producción aprobada a principios de 2013, EDPR ha demostrado su agilidad formalizando nuevos contratos de compraventa de electricidad para futuros proyectos en Estados Unidos, aunque también para proyectos ya en funcionamiento.

Estos PPAs ponen de manifiesto no sólo la destreza de EDPR para cerrar dichos acuerdos comerciales sino, lo que es más importante, la sólida capacidad de la compañía para posicionar de manera efectiva una cartera de proyectos de calidad, en fases de desarrollo y emplazamientos adecuados como factor clave de éxito para aprovechar a tiempo las oportunidades de crecimiento.

Durante el periodo de incertidumbre relativo a la ampliación de los créditos fiscales a la producción en 2014, también se formalizaron dos contratos a veinte años para la venta de Créditos de Energía Renovable (REC, por sus siglas en inglés), con la Autoridad de investigación y desarrollo energético del estado de Nueva York (New York State Energy Research and Development Authority, NYSERDA), con sujeción a una nueva ampliación de dichos créditos, que finalmente se materializó un mes más tarde. Esta acción denota una clara estrategia de anticipación por parte de EDPR.

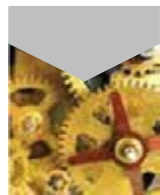


CRECIMIENTO CON UN BAJO PERFIL DE RIESGO



La efectividad de estos contratos aumenta la visibilidad sobre las previsiones de crecimiento y refuerza el bajo perfil de riesgo de la compañía. En mayo de 2014, EDPR presentó su plan de negocio para 2014-17, incluida una estrategia de crecimiento de 2 GW, un 60% de los cuales se generará en Estados Unidos mediante contratos de venta a largo plazo. Los contratos de compraventa de electricidad ya firmados por una capacidad de 1.255 MW nos brindan plena visibilidad en relación con este objetivo.

EDPR garantizó contratos de venta a largo plazo para generar nuevo crecimiento en 7 estados de EE. UU.



2.2.2. MÁS RENTABILIDAD

EDPR ha conferido siempre la máxima importancia a este pilar estratégico, que nos diferencia del resto del sector: la firme determinación de aumentar al máximo el rendimiento operativo de nuestros parques eólicos y solares. En este sentido, los equipos de EDPR, en concreto los dedicados a operación y mantenimiento, cuentan con una sólida trayectoria que respalda los ambiciosos objetivos del Plan de Negocio 2014-2017. Para este periodo, EDPR ha establecido objetivos para tres parámetros fundamentales: disponibilidad (disponibilidad técnica por horas), factor de carga y ratio gastos operativos/MW. Estos tres parámetros ofrecen una visión general del avance de nuestras actividades de operación y mantenimiento, evaluación de recursos eólicos y control de costes. También son indicadores fiables de la eficiencia operativa del conjunto de la empresa.

Con el objetivo de incrementar su EBITDA un 9% anual hasta 2017, EDPR adopta nuevas tecnologías para incrementar la producción de sus parques, innovadoras soluciones en cuanto a operación y mantenimiento y optimiza estrategias

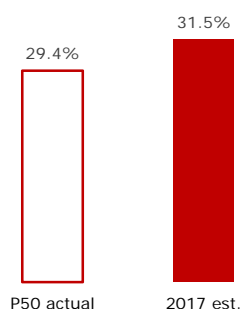
MANTENER UNOS NIVELES ELEVADOS DE DISPONIBILIDAD >97,5%

La disponibilidad cuantifica el porcentaje de tiempo durante el que la flota se encuentra plenamente operativa. Si la disponibilidad de un determinado equipo es del 97,5% significa que, en un periodo concreto, se encontró disponible para la generación de energía durante el 97,5% del tiempo, con un reducido margen del 2,5% para tareas de mantenimiento preventivo o reparaciones. La disponibilidad es un indicador claro del rendimiento de las actividades de operación y mantenimiento de la empresa, pues se centra en minimizar los fallos de funcionamiento y el tiempo que se destina a realizar tareas de mantenimiento.

La empresa siempre ha mantenido elevados niveles de disponibilidad: en 2014, se situó en el 97,5% y su objetivo es superar dicha cota —ya elevada— entre 2014 y 2017. EDPR continuará esforzándose por seguir impulsando su disponibilidad a través de nuevas medidas para optimizar las tareas de mantenimiento predictivo, con el respaldo del centro de control y distribución —siempre en activo—, para reducir los daños más habituales durante fenómenos meteorológicos extremos y para mejorar la planificación de los periodos de inactividad programada. Por otra parte, la nueva estrategia de almacenamiento de piezas de repuesto será clave para reducir el tiempo de inactividad durante reparaciones imprevistas.



CRECIENDO HACIA UN FACTOR DE CARGA DEL 31,5%



El factor de carga (o factor de capacidad neto) mide la velocidad y la calidad de los recursos renovables en los aerogeneradores o los paneles solares. Un factor de carga del 31,5% representa el porcentaje teórico de producción máxima de energía con cierto equipo a pleno rendimiento durante un determinado periodo. Por ejemplo, en el caso de 1 MW durante un año, equivale a la producción de 2.759,4 MWh ($31,5\% \times 1 \text{ MW} \times 24 \text{ horas} \times 365 \text{ días}$).

Velar porque los activos generen la mayor cantidad de energía posible es un factor clave para el éxito. En lo que respecta a la cartera de explotación, existe un fuerte vínculo entre la optimización del factor de carga y la mejora de la mencionada disponibilidad y, de ser posible, la introducción de acondicionamientos de mejora de la productividad que impulsen la producción dotando a los equipos más antiguos de los avances técnicos más vanguardistas a nuestro alcance con el fin de

optimizar el uso de los recursos disponibles. Con respecto a los parques eólicos y solares en desarrollo, aumentar al máximo el factor de carga es eminentemente tarea de los expertos que integran los equipos de evaluación energética e ingeniería, encargados de realizar un diseño óptimo para las plantas adaptando el posicionamiento y la selección de los diferentes equipos a las características de cada emplazamiento —en especial, el terreno—, todo ello a partir de las mediciones recabadas sobre recursos y sus estimaciones de producción energética.

La empresa ha mantenido de forma sistemática su factor de carga entre el 29% y el 30%; en 2014, dicho parámetro se situó en el 29,8%, ligeramente por encima de la probabilidad media del 29,4% correspondiente a la flota actual. El objetivo para el cierre del periodo comprendido entre 2014 y 2017 es del 31,5%.

AUMENTAR LA EFICIENCIA Y REDUCIR LA RATIO GASTOS OPERATIVOS/MW UN 2%

Además de las iniciativas centradas en los ingresos, la empresa implanta estrictas medidas de control de costes orientadas a mejorar la eficiencia y obtener mayor rentabilidad. A partir de la experiencia acumulada y su evolución histórica (TACC de la ratio gastos operativos/MW entre 2010 y 2013 del -5%), EDPR se ha fijado el ambicioso objetivo de seguir reduciendo dicha ratio a una TACC del 2% entre 2013 y 2017 a pesar del envejecimiento natural de su base de activos instalados. Para lograrlo, EDPR ha concebido un plan para abordar las partidas de su estructura de costes que ofrecen un mayor margen de maniobra. En cuanto a los costes de explotación y mantenimiento, que representan en torno al 30% de los gastos operativos totales, EDPR prevé seguir obteniendo beneficios de su sistema M3 una vez los parques eólicos dejen de estar cubiertos por los contratos de garantía inicial. En lo relativo a los costes de ventas, generales y administrativos y de personal, que representan en torno al 50% de los gastos operativos totales, la prioridad es mantener un estricto plan de control con el fin de aprovechar al máximo las economías de escala propias de una empresa en crecimiento. Los gravámenes, que representan en torno al 20% de los gastos operativos totales, son eminentemente fijos y han aumentado en los últimos años a raíz de la adopción de nuevos impuestos en algunos países.

Programa M3 e independencia operativa

A medida que la flota de EDPR envejece, vencen los contratos iniciales de explotación y mantenimiento suscritos con los proveedores de aerogeneradores. Cuando eso sucede, la empresa debe decidir entre renovar el servicio de mantenimiento o asumir el riesgo y explotar el parque eólico por su cuenta preservando, al mismo tiempo, elevados niveles de disponibilidad. El programa M3 (Modelo de Mantenimiento Modular) da respuesta a esta cuestión. A partir de los conocimientos y la experiencia de EDPR, nuestros equipos de explotación y mantenimiento decidirán el equilibrio óptimo entre proveedores externos y trabajadores de la empresa. Generalmente, EDPR controla actividades de gran valor añadido como la planificación del mantenimiento, la logística y las operaciones de control remoto, a la vez que externaliza bajo supervisión directa los trabajos que requieren gran cantidad de mano de obra.

La aplicación de esta metodología se tradujo en un ahorro estimado del 20% en los parques eólicos en los que se adoptó el sistema M3, aproximadamente el 40% de la flota europea.

Por su parte, el parque eólico estadounidense de Blue Canyon V lanzó su propio programa piloto de explotación y mantenimiento y, en la actualidad, su explotación corresponde íntegramente a EDPR, que no precisa de asistencia externa y cuyos gastos operativos comenzaron a descender de inmediato. En vista de los buenos resultados, otros parques de Estados Unidos adoptarán este modelo.



Un ejemplo extraordinario de las nuevas cotas de eficiencia que permite alcanzar el programa M3 es el tiempo necesario para sustituir componentes principales, que ha logrado minorarse de cinco meses a tres días.

El nuevo almacén de 2.000 metros cuadrados ubicado en Castejón (España) abastece a todos los países europeos.

Incrementar la producción de los aerogeneradores

EDPR también está creando valor al mejorar sus activos incorporando nuevas tecnologías en los aerogeneradores con el fin de impulsar la producción de energía sin necesidad de acometer grandes cambios en sus componentes. Los equipos de Análisis de rendimiento de EDPR colaboran con los fabricantes para definir buenas prácticas respecto de la aplicación de estas nuevas tecnologías.

Al monitorizar en tiempo real la evolución de las condiciones, puede elevarse la velocidad de rotación del aerogenerador manteniendo, al mismo tiempo, los parámetros de carga en los rangos existentes y, por tanto, aumentar la producción de energía. La producción adicional aumenta los ingresos del parque eólico sin la necesidad de llevar a cabo grandes inversiones. Esta tecnología se ha implantado con éxito en multitud de aerogeneradores y su desarrollo proseguirá en los próximos años.

Programa LEAN

Lanzado en 2011, el programa de operaciones ajustadas de EDPR se centra en optimizar los procesos en todo el negocio de la compañía empleando la metodología Lean Six Sigma. Su objetivo es sacar el máximo partido a las ideas y experiencias del personal operativo para mejorar los ingresos y los costes de la empresa, para reforzar la seguridad y para reducir el impacto medioambiental.

Dentro de esta estrategia, EDPR ha implantado dos programas llamados "Daily Lean" y "Lean Improvement". El primer "Daily Lean" se enfoca hacia la mejora continua de las actividades diarias en nuestros parques eólicos con el objetivo de reducir las tareas repetitivas y sin valor añadido. El último, "Lean Improvement", desarrollado por nuestros ingenieros y nuestro personal de campo, identifica y resuelve problemas que son comunes a la totalidad o a una parte de una flota de turbinas. En el marco de este programa, se han puesto en marcha cambios que ayudan a suavizar el impacto de los daños causados por los rayos y reducir el sobrecalentamiento de las cajas de engranajes, entre otros aspectos.



2.2.3. MODELO DE AUTOFINANCIACIÓN

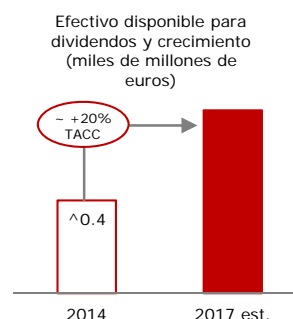
Presentado por primera vez en el *Investor Day* de mayo de 2012, el modelo de autofinanciación de EDPR ha sido desde entonces uno de los tres pilares fundamentales de la estrategia de la empresa. Dicho modelo excluye los incrementos de la deuda corporativa y, por tanto, se basa en la combinación de flujos de efectivo por activos operativos, en la financiación externa por bonificaciones fiscales y otras estructuras de financiación de proyectos, así como en los ingresos de las operaciones de rotación de activos para financiar el crecimiento rentable del negocio.

FLUJO DE CAJA OPERATIVO

El origen principal de los fondos de la empresa es el flujo de caja operativo que generan los activos existentes: se destina, en primera instancia, a la amortización de la deuda y a distribuciones de capital entre los socios y, la cantidad restante, al pago de dividendos a los accionistas de EDPR o a la financiación de nuevas inversiones.

Se prevé una robusta generación de flujo de caja operativo para el periodo entre 2014 y 2017 por un valor aproximado de 3.500 millones de euros. Se espera que el flujo de caja disponible para dividendos y nuevas inversiones, aproximadamente de 400 millones de euros en 2014, aumente a un ritmo anual medio de en torno al 20% hasta el cierre del periodo del plan de negocio actual, en 2017.

La política de EDPR consiste en destinar entre el 25% y el 35% de su beneficio anual neto al reparto de dividendos, lo cual permite que la mayor parte del flujo de caja disponible se dedique a financiar el crecimiento de la empresa. En 2014, se abonaron dividendos por un importe aproximado de 35 millones de euros, una cifra que se sitúa en el extremo inferior de la banda con respecto al beneficio neto del ejercicio anterior y que representa únicamente una pequeña parte del flujo de caja disponible generado en dicho periodo.



BONIFICACIONES FISCALES EN ESTADOS UNIDOS Y OTRAS ESTRUCTURAS DE FINANCIACIÓN DE PROYECTOS

EDPR aspira en todo momento a obtener financiación externa para sus proyectos, en concreto, a través de estructuras de bonificación fiscal —habituales en Estados Unidos— y otras estructuras de financiación de proyectos —disponibles en otras jurisdicciones—. La utilización de dichas estructuras se ajusta al modelo de autofinanciación, pues suprime la necesidad de emitir deuda corporativa.

Por otra parte, las bonificaciones fiscales de Estados Unidos permiten asimismo utilizar de manera eficiente las ventajas tributarias de cada proyecto y, por ende, impulsar su rentabilidad. En pocas palabras, en el marco de las estructuras de *tax equity*, los inversores aportan una parte sustancial de la inversión inicial del proyecto y reciben, como contraprestación, prácticamente la totalidad de los créditos fiscales a la producción de que goce el proyecto durante sus primeros diez años de explotación.

En el caso de la financiación de proyectos, también es un medio de contratar deuda a largo plazo en divisa local a precios competitivos con vistas a mitigar el riesgo de refinanciación y a reducir el riesgo de divisas mediante una cobertura natural entre ingresos y gastos.

En 2014, EDPR suscribió tres operaciones de *tax equity* relativas a la capacidad total de 329 MW que se incorporó en Estados Unidos durante dicho año, de las cuales se derivaron unos ingresos por bonificaciones fiscales por valor de 332 millones de dólares (250 millones de euros, aproximadamente). Estas operaciones elevan los ingresos históricos totales de las bonificaciones fiscales por operaciones de financiación de EDPR a cerca de 2.900 millones de dólares.

| Firma | Nombre del proyecto | Lugar | MW | Millones | Periodo | Contraparte |
|-----------|----------------------------------|------------|-----|----------|---------|--------------------|
| Oct-2014 | Rising Tree North | California | 99 | 109 USD | T4 2014 | MUFG Union Bank |
| Sept-2014 | Lone Valley | California | 30 | 33 USD | T4 2014 | (desconocida) |
| Jul-2014 | Headwaters | Indiana | 200 | 190 USD | T4 2014 | BofA Merrill Lynch |
| | Bonificaciones fiscales EE. UU.: | | 329 | 250 EUR | | |
| Ago-2014 | Korsze | Polonia | 70 | 220 PLN | T3 2014 | Bank of China |
| Mar-2014 | Plantas solares fotovoltaicas | Rumanía | 50 | 30 EUR | T3 2014 | EBRD + BSTDB |
| Ene-2014 | South Branch | Canadá | 30 | 49 CAD | T1 2014 | (desconocida) |
| | Financiación de proyectos: | | 150 | 116 EUR | | |

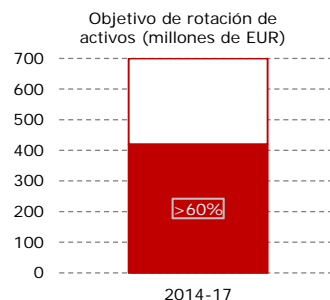
Por otra parte, durante 2014, EDPR formalizó otros tres acuerdos de financiación de proyectos (en Canadá, en Rumanía y en Polonia) con unos ingresos aproximados de alrededor de 116 millones de euros. Sólo en Europa del Este, EDPR suscribió un total de ocho operaciones de financiación de proyectos por un total aproximado de 558 millones de euros, lo cual pone claramente de manifiesto la competencia de la empresa para desarrollar proyectos de gran calidad que permiten sentar sólidas estructuras financieras conformes con las exigencias de los socios aplicando criterios de inversión de elevado rigor.

ROTACIÓN DE ACTIVOS

Las operaciones de rotación de activos también constituyen una fuente importante de fondos para el modelo de autofinanciación de EDPR y el crecimiento rentable de su negocio. Dicho modelo permite adelantar el valor que brindarán a largo plazo los flujos de caja de los proyectos en curso durante el resto de su dilatada vida útil y reinvertir los ingresos correspondientes en el desarrollo de nuevos proyectos con una rentabilidad superior a los costes del propio rendimiento de las operaciones de rotación de activos. Estas operaciones implican la venta por parte de la empresa de participaciones minoritarias en los proyectos (habitualmente, del 49%) al tiempo que mantienen pleno control sobre su gestión. Por otra parte, los proyectos objeto de estas operaciones suelen ser maduros, por lo general en fase de explotación y, por tanto, prácticamente libres de riesgo y con unos flujos de caja futuros de gran calidad que resultan atractivos para los inversores institucionales con un perfil de riesgo bajo y que, a su vez, brindan a EDPR un coste de financiación competitivo.

La primera operación de rotación de activos de EDPR se formalizó a finales de 2012 y, desde entonces, se ha suscrito un total de ocho operaciones, las cuales han aportado un total de 1.200 millones de euros.

En 2014, se formalizaron cuatro operaciones relativas a activos ubicados en cuatro países: la última se suscribió a finales de año en Brasil con China Three Gorges en el marco de nuestra asociación estratégica vigente; las otras tres, suscritas con diferentes fondos de infraestructuras, implicaron activos sitios en Estados Unidos, Francia y Canadá.



Contabilizando únicamente las operaciones de 2014 —que culminaron con unos múltiplos competitivos—, ya se ha alcanzado más del 60% del objetivo de rotación de activos, fijado en 700 millones de euros, para el periodo comprendido entre 2014 y 2017.

En lo que respecta a la asociación estratégica que se menciona anteriormente entre el principal accionista de EDPR, EDP, y CTG, además de la operación formalizada al cierre de 2014 sobre el 49% de los 84 MW en explotación y los 237 MW en desarrollo de EDPR Brasil por un total de 365 millones de reales, cuyo cierre financiero se prevé para mediados del próximo año, cabe destacar que EDPR recibió 368 millones de euros a mediados de 2013 por la venta del 49% de los 615 MW en explotación y los 29 MW listos para su construcción de EDPR Portugal y suscribió, al cierre de ese mismo año, un memorando de entendimiento que prevé la venta del 49% de la participación que ostentará EDPR en ENEOP una vez culmine el proceso de segregación de activos de dicho consorcio en Portugal, previsto para 2015. Cabe destacar que esta alianza estratégica se estableció a finales de 2011 y entró en vigor en mayo de 2012 y preveía una inversión total de 2.000 millones de euros por parte de CTG hasta 2015 (incluida cofinanciación de las inversiones en inmovilizado) en proyectos de generación de energías renovables, tanto en fase de explotación como listos para su construcción, que podrían abarcar activos eólicos de EDPR y, como se acordó posteriormente, determinadas plantas hidroeléctricas de otras unidades de negocio de EDP.

| Firma | Lugar | MW | Participación | Millones | Millones VE/MW | Periodo | Socio |
|----------------------|-----------------|---------|---------------|----------|----------------|---------|----------------------------|
| Rotación de activos: | | | | | | | |
| Nov-2014 | Canadá | 30 | 49% | - | 3,3 CAD (3,3) | | Northleaf Capital Partners |
| Oct-2014 | Francia | 270 | 49% | - | 1,3 EUR (1,9) | | EFG Hermes |
| Ago-2014 | EE. UU. | 801+300 | 25-49% | - | 1,5 USD (2,3) | | Fiera Axium Infrastructure |
| Oct-2013 | Francia | 100 | 49% | - | 1,3 EUR (1,7) | T1 2014 | Axpo |
| Sept-2013 | EE. UU. | 97 | 49% | - | 1,0 USD (2,0) | | Fiera Axium Infrastructure |
| Nov-2012 | EE. UU. | 599 | 49% | - | 1,3 USD (2,4) | T4 2012 | Borealis Infrastructure |
| | | | | ^719 EUR | | | |
| Alianza estratégica: | | | | | | | |
| Dic-2014 | Brasil | 84+237 | 49% | 365 BRL | - | T2 2015 | China Three Gorges |
| Dic-2013 | Portugal, ENEOP | ^543 | 49% | MoU | - | T2 2015 | "" |
| Dic-2012 | Portugal | 615+29 | 49% | 368 EUR | 1,6 EUR (2,4) | T2 2013 | "" |
| | | | | 481 EUR | | | |

2.2.4. HOJA DE RUTA DE LA SOSTENIBILIDAD

EDPR, siendo una empresa de energía renovable, genera grandes expectativas entre sus grupos de interés en cuanto a Sostenibilidad. Respondiendo a estas expectativas la compañía se mantiene comprometida con la excelencia en los tres pilares de la sostenibilidad: económica, social y medioambiental, definiendo una estrategia de buenas prácticas.

Siguiendo una cultura de mejora continua, se han definido 10 Objetivos de Sostenibilidad dentro del Plan de Negocio 2014-17. Esta hoja de ruta comprende los tres pilares de la sostenibilidad y se extiende a diez áreas diferentes: Crecimiento operativo, Gestión de riesgos, Creación de valor económico, Medioambiente, Economía del reciclaje, Gente, Gobierno, Compromiso con los grupos de interés, Innovación y Sociedad. Se han definido objetivos para medir el desempeño con el objetivo de confirmar a la compañía como líder en creación de valor, innovación y sostenibilidad.

| | | |
|----|---|--|
| 1 | Mantener situación de liderazgo en GENERACIÓN DE ENERGÍA RENOVABLE | <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad instalada > 2.000 nuevos MWs • Emisiones de CO₂ evitadas: +7% (TCAC vs. 2013) • < 1% emitido / evitado CO₂ |
| 2 | CREAR VALOR manteniendo un perfil de BAJO RIESGO | <ul style="list-style-type: none"> • EBITDA: +9% (TCAC vs. 2013) • Beneficio Neto: +11% (TCAC vs. 2013) • OPEX/MW: -2% (TCAC vs. 2013) |
| 3 | Optimizar la GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL | <ul style="list-style-type: none"> • 100% MWs certificados ISO 14001 |
| 4 | Mantener una ECONOMÍA DEL RECICLAJE en la gestión operacional | <ul style="list-style-type: none"> • Mantener los ratios de generación de residuos y agua consumida en línea con años anteriores • > 90% de residuos reciclados |
| 5 | Asegurar altos ESTÁNDARES DE SEGURIDAD para empleados y contratistas | <ul style="list-style-type: none"> • 100% MWs certificados OHSAS 18001 • Mentalidad de cero accidentes |
| 6 | Asegurar un PROCESO ÉTICO de calidad | <ul style="list-style-type: none"> • Tolerancia cero con comportamientos antiéticos |
| 7 | Extender y armonizar los mecanismos de consulta periódica de los GRUPOS DE INTERÉS | <ul style="list-style-type: none"> • Plan de grupos de interés desarrollado en 3 geografías |
| 8 | Invertir en la formación de los empleados en COMPETENCIAS CLAVE y asegurar un compromiso continuo con la sociedad a través del VOLUNTARIADO | <ul style="list-style-type: none"> • >80% de los empleados en cursos de formación • >30% de los empleados en actividades de voluntariado |
| 9 | Promover INNOVACIÓN en la fase operativa incrementando el valor de los activos | <ul style="list-style-type: none"> • Aproximadamente 10 millones de euros invertidos |
| 10 | Apoyar INICIATIVAS SOCIALES Y EDUCATIVAS a través de Fundación EDP | <ul style="list-style-type: none"> • Aproximadamente 500.000 euros invertidos |

2.3. GESTIÓN DE RIESGOS

En línea con el mantenimiento de un perfil de riesgo reducido y controlado, EDPR cuenta con un Proceso de Gestión del Riesgo que define los mecanismos utilizados en la evaluación y gestión de los riesgos y oportunidades que afectan al negocio. Este proceso incrementa las posibilidades de que EDPR logre sus objetivos financieros y de explotación, minimizando las fluctuaciones de los resultados financieros sin comprometer la rentabilidad

PROCESO DE GESTIÓN DE RIESGOS

El proceso de gestión de riesgos de EDPR se basa en un modelo de gestión integrada y transversal que garantiza la aplicación de buenas prácticas de gobierno corporativo y de transparencia en la comunicación al mercado y a los accionistas. Este proceso cuenta con el seguimiento y la supervisión de la Comisión de Auditoría y Control, un organismo de supervisión autónomo compuesto por consejeros no ejecutivos.

El objetivo del proceso de Gestión de Riesgos es garantizar la alineación de la exposición al riesgo de EDPR con el perfil de riesgo que la empresa quiere conseguir. Éste consiste en identificar y priorizar riesgos así como en desarrollar políticas de gestión de riesgos adecuadas e implantarlas. Las políticas de gestión de riesgos tienen como objetivo mitigar los riesgos, sin ignorar las oportunidades potenciales, optimizando así la rentabilidad frente a la exposición al riesgo.

La gestión del riesgo está avalada por la Comisión Ejecutiva, respaldada por la Comisión de Riesgos y puesta en práctica en la totalidad de las decisiones cotidianas que adoptan todos los directivos de la empresa. Cuenta con el apoyo de tres departamentos diferenciados, cada uno de ellos con una función distinta:

- **CLASIFICADOR DE RIESGOS:** Responsable de la identificación y el análisis de riesgos, definiendo políticas y límites para la gestión de riesgos dentro de la compañía;
- **GESTOR DE RIESGOS:** Responsable de las decisiones operativas diarias y de la implementación de las políticas de riesgos;
- **SUPERVISOR DE RIESGOS:** Responsable de controlar el resultado de las políticas aprobadas y de verificar el alineamiento de las operaciones con la política general aprobada por la Comisión Ejecutiva.

Estas tres funciones de la gestión de riesgos trabajan juntas y se reúnen en la Comisión de Riesgos, el marco en el que se debaten las políticas generales de riesgo y se supervisa la exposición de la compañía a los diferentes riesgos.

Con el objetivo de separar las decisiones de negocio de análisis estratégicos y la definición de nuevas políticas, EDPR ha creado dos tipos de reuniones de la Comisión Ejecutiva con distinta periodicidad:

- **COMISIÓN DE RIESGOS RESTRINGIDA:** Mensual, evalúa el riesgo de nuevas transacciones así como nuevos acuerdos de compraventa de energía, nuevas inversiones, precios de la energía y coberturas cambiarias, así como el estado de la cartera de proyectos y EBITDA@Riesgo. Ayuda a controlar la implementación de las políticas definidas y la exposición a los factores de riesgo más importantes.
- **COMISIÓN DE RIESGOS:** Trimestral, es el foro donde se discuten nuevos análisis estratégicos y nuevas políticas son propuestas para ser aprobadas por la Comisión Ejecutiva. Adicionalmente se revisa la situación general de riesgo de EDPR.

ÁREAS DE RIESGOS Y PRINCIPALES FACTORES DE RIESGO

La gestión de riesgos en EDPR se centra en cubrir todos los riesgos de mercado, crediticios y operacionales de la compañía. En orden de tener una visión integral de los riesgos, estos se han agrupado en Áreas que cubren todo el ciclo de negocio de EDPR. Estas son las áreas de riesgo definidas:

- **PAÍSES Y REGULACIONES:** Cambios regulatorios pueden impactar el negocio de EDPR en un determinado país;
- **BENEFICIOS:** Los beneficios pueden desviarse respecto de lo previsto;
- **FINANCIACIÓN:** EDPR puede no ser capaz de reunir suficiente efectivo para financiar su inversión en inmovilizado prevista o para satisfacer sus obligaciones financieras debido a variaciones en los tipos de cambio o quiebras de sus contrapartes;
- **CONTRATOS DE COMPRA DE TURBINAS:** Los cambios en los precios de las turbinas pueden impactar la rentabilidad de los proyectos, o puede no haber suficiente oferta de turbinas para la construcción de los parques planeados;
- **DESARROLLO DE LA CARTERA DE PROYECTOS:** EDPR puede entregar una capacidad instalada diferentes de sus objetivos o sufrir retrasos y/o anticipos en la instalación;

- **OPERACIONES:** Los proyectos pueden generar diferente energía respecto a lo previsto, debido a disponibilidad de las turbinas; los resultados financieros pueden verse afectados por errores humanos.

Dentro de cada área de riesgos, estos se clasifican en grupos de riesgos y finalmente en factores de riesgo. Estos son el origen del riesgo y el propósito de la Gestión de Riesgos en EDPR es medir, controlar y eventualmente mitigar todos los factores de riesgo que afectan a la compañía.

La tabla siguiente resume las áreas de riesgo, grupos de riesgos y principales factores de riesgo de la compañía y las medidas de mitigación adoptadas, tanto generales como específicas de 2014

La descripción completa de los riesgos y su gestión se puede encontrar en el capítulo Gobierno Corporativo.

ÁREA DE RIESGO

- **GRUPOS Y FACTORES DE RIESGO**
Estrategias de mitigación en Gestión de Riesgos en EDPR

PAÍSES Y REGULACIONES

- RIESGO DE PAÍS (Macroeconómicos, Políticos, Desastres naturales)
- RIESGO REGULATORIO (Sistema de incentivos, Nivel de incentivos, Impuestos, Operaciones)
 - Selección cuidadosa de los mercados basándose en el riesgo de país y los fundamentos del mercado
 - Diversificación de mercados y esquemas regulatorios
 - Participación active en todas las asociaciones de eólicas en los mercados donde EDPR actúa

BENEFICIOS

- RIESGO DE PERCIO DE MERCADO (Electricidad, Green Certificates, REC, Base)
- RIESGO DE GENERACIÓN (incertidumbre del factor de carga, volatilidad del viento, perfil de generación, recortes)
 - Remuneraciones reguladas en muchos mercados donde EDPR está presente
 - Cobertura de la exposición a los mercados a través de PPAs o coberturas financieras de corto plazo

FINANCIEROS

- RIESGO DE LOS MERCADOS FINANCIEROS (Tipo de cambio, Tipo de interés)
- RIESGO DE LAS CONTRAPARTES (Crédito, Operacional)
- RIESGO DE LIQUIDEZ
 - Cobertura natural, manteniendo deuda y beneficios en la misma moneda
 - Ejecución de cambios de moneda con anticipación para evitar riesgos en el tipo de cambio
 - Tipos de cambio fijos
 - Análisis crediticio de las contrapartes y cumplimiento de la política
 - Fuentes de financiación alternativas, como estructuras de Tax equity y acuerdos multilaterales/ Project Finance

CONTRATOS DE TURBINAS

- RIESGO DE PRECIO DE TURBINAS (Oferta/demanda, Macroeconómicos y costes de los materiales)
- RIESGO DE SUMINISTRO DE TURBINAS
 - Firma de acuerdos a medio plazo con los fabricantes para asegurar visibilidad en precios y suministro
 - Contar con una base amplia de suministradores para asegurar suministros y firmar contratos antes de comprometerse en subastas

DESARROLLO DE LA CARTERA DE PROYECTOS

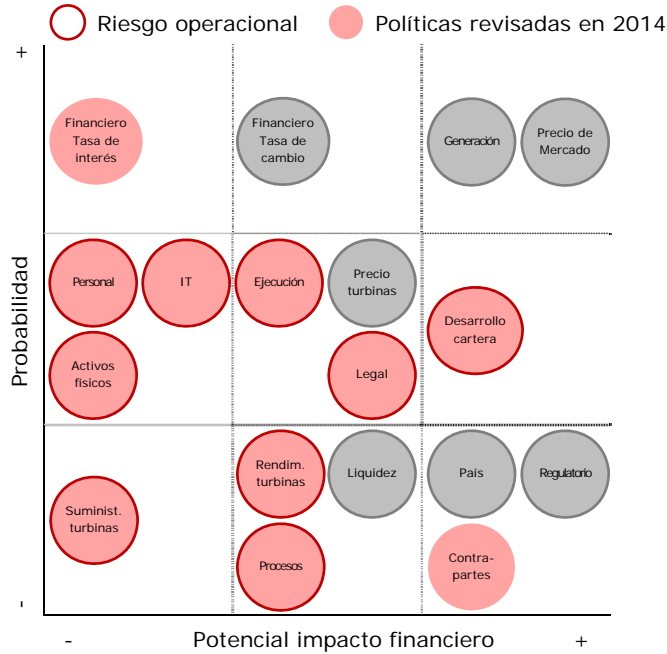
- RIESGO DE EJECUCIÓN (Construcción, Montaje, Cadena de suministros)
- RIESGO DE DESARROLLO (PPA, permisos de construcción, medioambientales y de interconexión)
 - Análisis crediticio y técnico de contrapartes
 - Supervisión del equipo de ingenieros de EDPR
 - CODs flexibles en los PPAs para evitar penalizaciones
 - Empleo de un "rango" para asegurar el cumplimiento de los objetivos
 - Establecer acuerdos con equipos locales potentes
 - Controlar riesgos operacionales recurrentes durante el desarrollo y construcción de proyectos

OPERACIONES

- RENDIMIENTO DE LAS TURBINAS (Tecnología, Disponibilidad)
 - Firmar garantías técnicas y contratos integrales a medio plazo para el mantenimiento con los proveedores
 - Mantenimiento preventivo y previsto adecuado
- ACTIVOS FÍSICOS
 - Asegurarse frente a daños físicos e interrupciones del suministro
- PERSONAL (Rotación, Seguridad y salud)
 - Remuneración atractiva y formación
- LEGAL (Cumplimiento, Fraude)
 - Revisión de todas las reglamentaciones que afectan a la actividad de EDPR (medioambientales, impuestos...)
- PROCESOS
 - Control de los procesos internos
- TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (Red técnica, red corporativa)
 - Redundancia de servidores y centros de control de los parques eólicos

Durante 2014, EDPR revise o definió tres Políticas de Riesgo Global: Riesgo de Contrapartes, Riesgo de la Tasa de Interés y Riesgo Operacional. Estas políticas ya están implementadas o lo serán a lo largo de 2015. Se enfrentan a los grupos de riesgo con mayor impacto en los resultados financieros de EDPR.

MATRIZ DE RIESGOS DE EDPR POR GRUPO DE RIESGOS



RIESGO OPERACIONAL EN EDPR

¿QUÉ ES EL RIESGO OPERACIONAL?

El Riesgo Operacional se define como el riesgo de pérdidas resultado de procesos, gente o sistemas inadecuados o fallidos, o por eventos externos. Esta definición incluye el riesgo legal pero excluye el riesgo estratégico y de reputación.

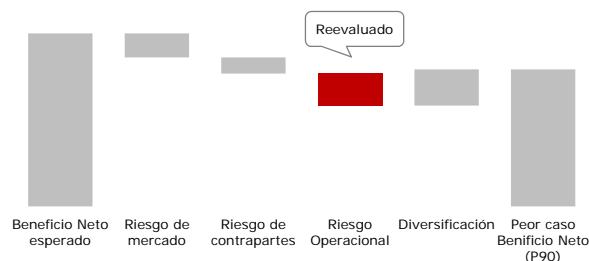
ÁREAS CON RIESGO OPERACIONAL

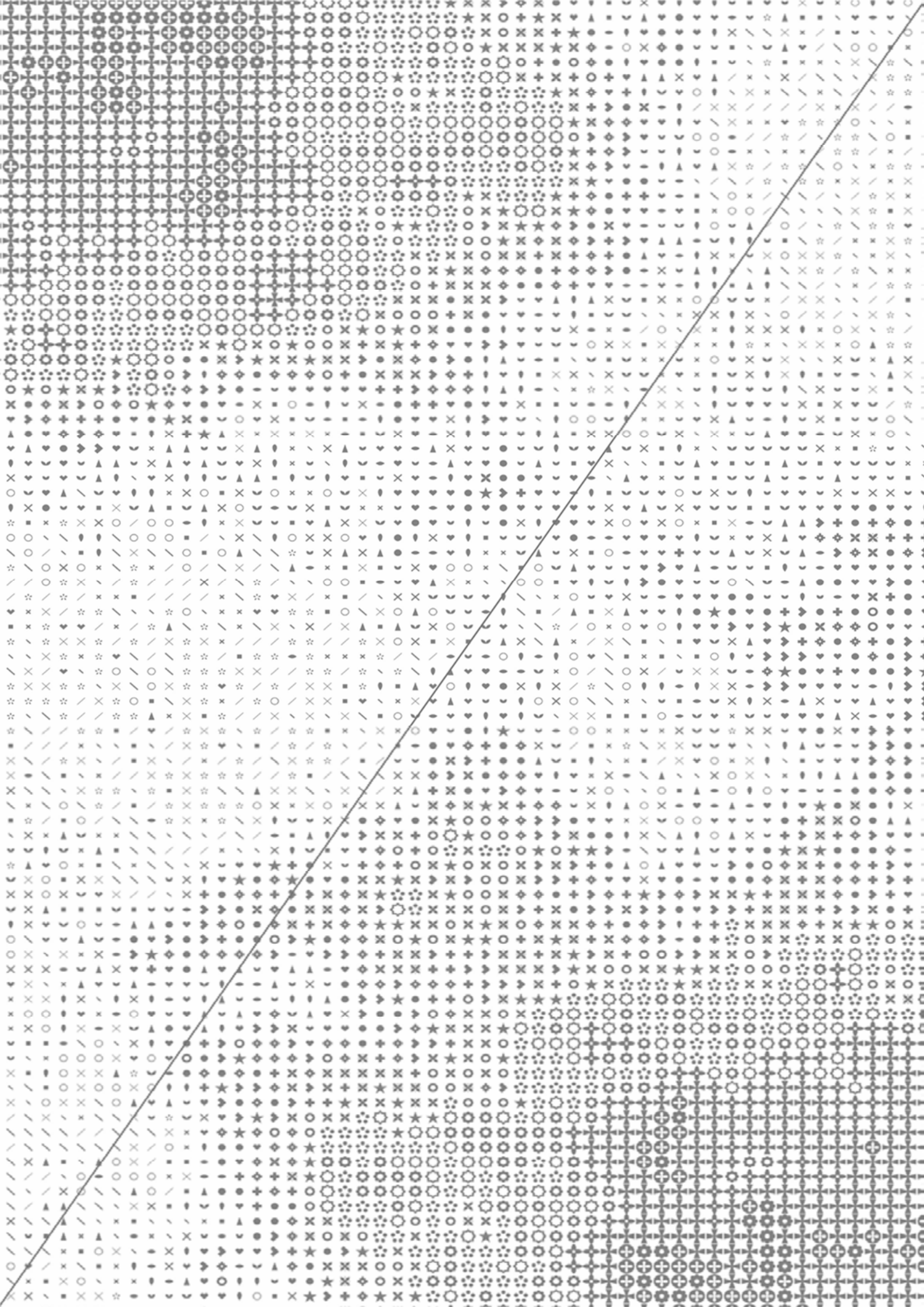
Desde un punto de vista operacional, EDPR clasifica sus riesgos en siete categorías: Desarrollo, Construcción, Operación, IT, Legal, Recursos Humanos y Procesos.

LÍMITES DEL BENEFICIO NETO @RIESGO

EDPR controla el Beneficio Neto @Riesgo, que consiste en el peor caso de beneficio neto medido como el esperado-P90 de la distribución de beneficio neto) considerando desvíos del mercado, contrapartes (crédito) y operativos.

El nuevo análisis realizado durante 2014 sobre el riesgo operacional en EDPR ha permitido una medida más exacta del Beneficio Neto @Riesgo en EDPR.



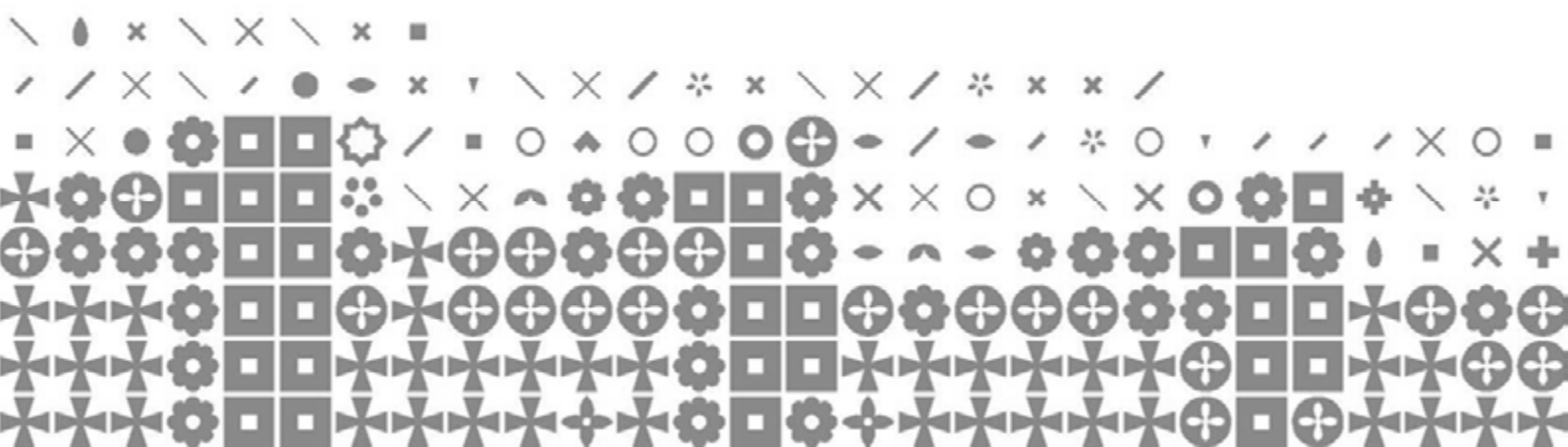




03

RENDIMIENTO

| | |
|---|----|
| 3.1. ECONÓMICO | |
| 3.1.1. OPERATIVO..... | 54 |
| 3.1.2. FINANCIERO..... | 57 |
| 3.2. MEDIO AMBIENTE | |
| 3.2.1. HUELLA ECOLÓGICA..... | 65 |
| 3.2.2. BIODIVERSIDAD..... | 66 |
| 3.2.3. GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL..... | 67 |
| 3.3. GRUPOS DE INTERÉS | |
| 3.3.1. EMPLEADOS..... | 68 |
| 3.3.2. COMUNIDADES LOCALES..... | 71 |
| 3.3.3. PROVEEDORES..... | 73 |
| 3.4. INNOVACIÓN..... | 74 |
| 3.5. INTEGRIDAD Y ÉTICA..... | 76 |
| 3.6. REMUNERACIÓN EJECUTIVA..... | 78 |



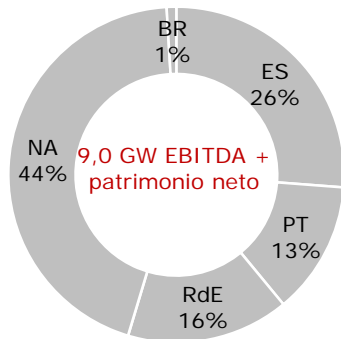
3.1. ECONÓMICO

3.1.1. RENDIMIENTO OPERATIVO

2014 fue un año repleto de primeras veces para EDPR: primer proyecto en California, primer proyecto solar en Estados Unidos y Portugal y culminación del programa de ENEOP

| | MW | | | FCN | | | GWh | | |
|---------------------------------------|--------------|--------------|-------------|------------|------------|-------------|---------------|---------------|------------|
| | CE14 | CE13 | Var. | EF14 | EF13 | Var. | EF14 | EF13 | Var. |
| España | 2.194 | 2.194 | - | 28% | 29% | -1pp | 5.176 | 5.463 | -5% |
| Portugal | 624 | 619 | +4 | 30% | 29% | +1pp | 1.652 | 1.593 | +4% |
| Resto de Europa | 1.413 | 1.353 | +60 | 24% | 25% | -1pp | 2.495 | 2.132 | +17% |
| Europa | 4.231 | 4.167 | +64 | 27% | 28% | -1pp | 9.323 | 9.187 | +1% |
| EE. UU. | 3.805 | 3.476 | +329 | 33% | 32% | +1pp | 10.145 | 9.769 | +4% |
| Canadá | 30 | 30 | - | 27% | - | - | 59 | - | - |
| Norteamérica | 3.835 | 3.506 | +329 | 33% | 32% | +1pp | 10.204 | 9.769 | +4% |
| Brasil | 84 | 84 | - | 32% | 31% | +1pp | 236 | 230 | +3% |
| EDPR: EBITDA | 8.149 | 7.756 | +393 | 30% | 30% | - | 19.763 | 19.187 | +3% |
| ENEOP | 533 | 455 | +78 | | | | | | |
| Otro patrimonio neto consolidado | 353 | 353 | - | | | | | | |
| España | 174 | 174 | - | | | | | | |
| Estados Unidos | 179 | 179 | - | | | | | | |
| EDPR: EBITDA + Patrimonio neto | 9.036 | 8.565 | +471 | | | | | | |

EDPR CONTINÚA OFRECIENDO UN SÓLIDO CRECIMIENTO SELECTIVO



Con una cartera de excelente calidad y presencia en diez países, EDPR cuenta con un sólido historial y con capacidad contrastada para ejecutar proyectos de calidad y cumplir sus objetivos. La base de activos instalada, con una capacidad de 9,0 GW, no es sólo reciente (con una media de 5 años de antigüedad) sino que también está certificada en su gran mayoría en cuanto a estándares medioambientales y de seguridad y salud.

Desde 2008, EDPR ha duplicado su capacidad instalada incorporando 4,6 GW, lo que se traduce en una capacidad total instalada de 9.036 MW (EBITDA + patrimonio neto). Al cierre del ejercicio 2014, EDPR había instalado 4.938 MW en Europa, 4.014 MW en Norteamérica y 84 MW en Brasil.

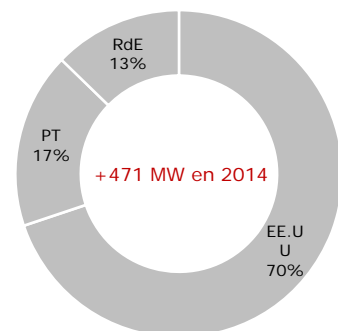
Durante el año 2014, EDPR añadió 471 MW a su capacidad instalada, de los cuales 329 MW en Norteamérica y 142 MW, en Europa.

LAS INSTALACIONES LLEVADAS A CABO EN 2014 SE CONCENTRAN EN EE. UU.

| Nombre del proyecto | País | MW | Tecn. |
|-------------------------|----------|------------|--------|
| ENEOP | Portugal | 78 | Eólica |
| Estarreja | Portugal | 2 | Solar |
| Headwaters | EE. UU. | 200 | Eólica |
| Ilza | Polonia | 4 | Eólica |
| Lone Valley | EE. UU. | 30 | Solar |
| Incremento de capacidad | Portugal | 2 | Eólica |
| Preuseville | Francia | 6 | Eólica |
| Radziejow | Polonia | 18 | Eólica |
| Rising Tree North | EE. UU. | 99 | Eólica |
| San Giovanni | Italia | 20 | Eólica |
| Truc de L'Homme | Francia | 12 | Eólica |
| EDPR | | 471 | |

El mayor crecimiento llegó de la mano de la finalización de 329 MW en Estados Unidos, incluidos 30 MW del primer proyecto solar en dicho país y 99 MW en California, un nuevo estado para EDPR. Todos los MW, habían suscrito con anterioridad contratos de compraventa de electricidad a largo plazo, con los que se consigue estabilidad y certidumbre a largo plazo en lo referente a rentabilidad. La capacidad instalada (EBITDA total + patrimonio neto) superó los 4,0 GW en Norteamérica.

En Europa, la mitad del crecimiento de la capacidad respondió a la finalización del proyecto de ENEOP, que culminó



en la incorporación de otros 78 MW, con los que el total ascendió a 533 MW, correspondiente a la participación del 40% de EDPR en el consorcio Eólicas de Portugal. EDPR también construyó en 2014 su primer proyecto solar en Portugal, de 2 MW. En total, en Portugal se instaló un total de 82 MW: 78 MW de ENEOP, 2 MW del proyecto solar y 2 MW de sobrecapacitación en proyectos eólicos.

Polonia continúa registrando crecimiento positivo con la instalación de 22 MW: 18 MW del parque eólico de Radziejow —ubicado en la región central— y 4 MW de Ilza, que elevan la capacidad total del proyecto a 54 MW.

EDPR incorporó 18 MW a su capacidad instalada en Francia con la finalización del parque de Truc de l'Homme, de 12 MW, y de 6 MW del proyecto de Preuseville. Truc de l'Homme representa la culminación de diez años de desarrollo plagados de retos. Preuseville es una ampliación de un parque existente al noroeste de Francia.

Tras los buenos resultados cosechados en las subastas italianas en 2014, EDPR logró incorporar 20 MW a su capacidad con el proyecto de San Giovanni. Ubicado en la región de Basilicata, el proyecto representa asimismo la instalación, en una orografía de gran complejidad con fuertes pendientes y movimientos de tierras, de los primeros aerogeneradores Vestas 110 V de 2 MW, con una altura de rotor de 95 metros.

YA SE ENCUENTRA EN FASE DE CONSTRUCCIÓN CERCA DEL 90% DE LAS INCORPORACIONES DE CAPACIDAD PREVISTAS PARA 2015

A finales de 2014, EDPR contaba con más de 443 MW en construcción, todos ellos correspondientes a proyectos que se culminarán en 2015.

En Estados Unidos, EDPR disponía de 299 MW en fase de construcción en dos parques eólicos con contratos de compraventa de electricidad ya suscritos: Waverly (200 MW, Kansas) y Rising Tree South (99 MW, California). Además de la capacidad que ya se encuentra en fase de construcción, EDPR comenzará en 2015 la obra del parque de Arbuckle (100 MW, Oklahoma), para el que ya dispone de un contrato de compraventa de electricidad.

Si bien no se incorporó capacidad nueva durante el año en Brasil, EDPR dispone de 120 MW en fase de construcción relativos a los proyectos de Baixa do Feijão tras la puja que realizó en 2011 con respecto a contratos de compraventa de electricidad a largo plazo, con resultado favorable.

En Europa, se encontraban en fase de construcción 24 MW: 10 MW en Italia, 6 MW en Portugal, 6 MW en Polonia y 2 MW en España relativos a un prototipo de aerogenerador.

EL 88% DE LA CAPACIDAD INSTALADA DE EDPR ESTÁ CERTIFICADA CONFORME A LA NORMA ISO 14001

El Sistema de Gestión Medioambiental (SGM) se aplica de acuerdo con la norma internacional ISO 14001 y cuenta con la autorización oficial de una organización certificadora independiente. Estas normas de consenso se consideran referentes a escala mundial para los sistemas de gestión medioambiental y suponen una garantía de que los emplazamientos de EDPR, con independencia del entorno regulador en que se encuentren, se ajustan en la misma medida a los requisitos normativos.

La cartera de activos en explotación de EDPR se caracteriza no solamente por su elevada calidad y seguridad, sino también por su escasa antigüedad. La antigüedad media de sus activos en explotación es de cinco años, por lo que les resta, de media, una vida útil de veinte años.

En Europa y Norteamérica la cartera de EDPR presentaba una antigüedad media de cinco años, mientras que en Brasil era de cuatro años.

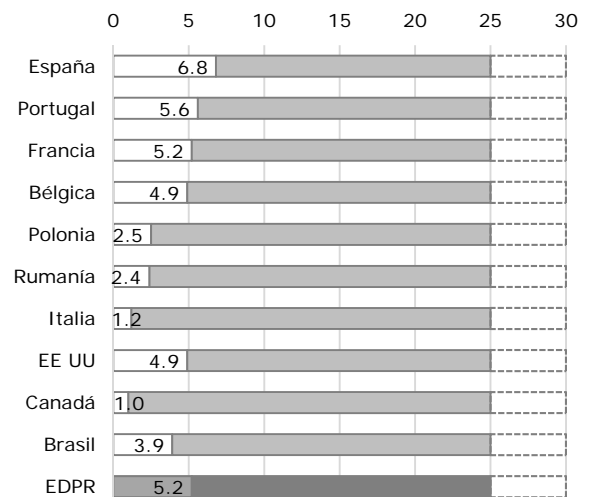
A lo largo de todo el proceso —desde el desarrollo hasta la explotación—, EDPR aplica las normas más estrictas en cuanto a calidad, integridad y sostenibilidad de la construcción.

Se desplegaron ambiciosas medidas para restablecer la diversidad de los suelos y la biodiversidad a sus parámetros originales e incluso mejorarlos: por ejemplo, retirando los residuos peligrosos descubiertos durante las fases de construcción en California o soterrando líneas de alta tensión para reducir el impacto visual. Durante la construcción de las plantas solares en Estados Unidos, se generaron más de 14 hectáreas de tierras de conservación para preservar el hábitat de las especies desérticas. En Indiana, se mantuvieron más de 120 kilómetros de vías rurales públicas y se mejoraron cerca de la mitad.

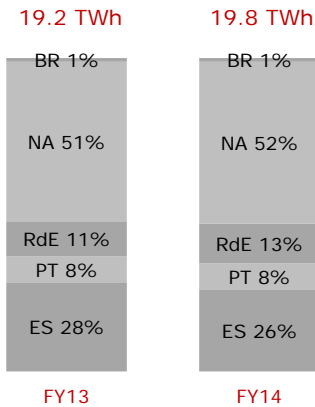
Sin embargo, la sostenibilidad medioambiental no es la única preocupación. En Italia, el equipo de vigilancia descubrió una zona de interés arqueológico, lo cual se tradujo en el inicio de una campaña para descubrir y catalogar todos los descubrimientos y protegerlos de las labores que se llevarían a cabo. De manera similar, los paleontólogos analizaron en California más de 76 metros cúbicos de suelo en una zona de posible relevancia arqueológica y todos los descubrimientos se someterán a restauración en un museo.

El valor total creado por la instalación de cerca de 500 MW es altamente positivo.

Antigüedad media y vida útil de los activos



AUMENTO INTERANUAL DEL 3% EN LA GENERACIÓN



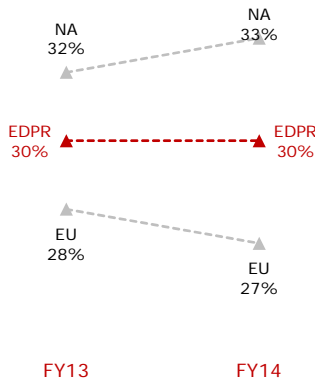
EDPR generó 19,8 TWh durante 2014. Incluyendo el volumen superior a 1 TWh obtenido de nuestros proyectos de capital, se produjo suficiente energía limpia como para abastecer cerca del 50% de la demanda de electricidad de Portugal.

El incremento interanual del 3% registrado por la producción eléctrica proviene de la nueva capacidad instalada durante los últimos doce meses y los buenos recursos eólicos en Norteamérica durante 2014.

EDPR alcanzó un factor de carga del 30% durante 2014, en línea con el año pasado, y permite a la compañía mantener su posición de liderazgo dentro del sector eólico y poner de relieve la calidad de sus parques eólicos.

EDPR también consiguió una espectacular tasa de disponibilidad del 98%. EDPR sigue aprovechando sus ventajas competitivas para potenciar la producción de los parques eólicos y se apoya en su cartera diversificada para mitigar el riesgo relacionado con la volatilidad del viento.

UN RENDIMIENTO SUPERIOR Y UNA CARTERA DIVERSIFICADA SE TRADUCEN EN UNA PRODUCCIÓN EQUILIBRADA



Las operaciones de EDPR en Norteamérica fueron el principal impulsor del crecimiento de la producción eléctrica en 2014, ya que crecieron un 4% interanual hasta 10,2 TWh y representaron el 52% de la producción total (51% en 2013). Este rendimiento responde a la capacidad única de EDPR de aprovechar los robustos recursos eólicos disponibles. EDPR consiguió un factor de carga del 33% en Norteamérica, 1 pp más que en 2013, gracias a unos activos de excelente calidad.

El crecimiento de la producción en Europa se debió principalmente a las ventajas que supuso la capacidad instalada en 2013; esta evolución contribuyó a compensar la caída interanual del factor de carga. Todos los países registran crecimiento positivo excepto España, donde 2013 fue un ejercicio superior a la media.

EDPR registró en la península ibérica un factor de carga del 28% (2013: 29%); a pesar de la caída interanual, la eficiencia alcanzada superó las expectativas y 2013 fue un año excepcional en el caso de España. Además, EDPR volvió a situarse ampliamente por delante del factor de carga medio del mercado español (+2 pp).

Las operaciones en el resto de Europa registraron un factor de carga del 24% (25% en 2013) y se anotaron un incremento interanual en la generación. Polonia aumentó su producción 253 GWh gracias a la nueva capacidad instalada y los buenos recursos eólicos, que contribuyeron a los sólidos resultados en este mercado. El incremento de la producción en Italia se debió principalmente al hecho de que la capacidad instalada en 2013 tuvo un año completo de explotación. Los demás países registraron un crecimiento estable de 28 GWh.

En 2014, la producción de EDPR en Brasil aumentó un 3% interanual hasta 236 GWh, a consecuencia de los mayores recursos eólicos a lo largo del año, y se tradujo en un factor de carga superior del 32%. El parque eólico de Tramandaí sigue consiguiendo factores de carga superiores a la media.

EMISIONES LIBRES DE CO₂

Los 19,8 TWh de electricidad producidos no generaron emisiones de dióxido de carbono, con lo que contribuyeron a los esfuerzos mundiales de lucha contra el cambio climático. Basándonos en los factores de emisiones procedentes de energía térmica de cada país, calculamos que se evitaron alrededor de 17 millones de toneladas equivalentes de CO₂, que son las emisiones que se habrían generado con la combustión de combustibles fósiles para producir la misma cantidad de electricidad en las regiones donde EDPR está presente.



3.1.2. RESULTADOS FINANCIEROS

Los ingresos ascendieron a un total de 1.300 millones de euros y el EBITDA sumó 903 millones de euros

En 2014, los ingresos de EDPR se situaron en 1.277 millones de euros, lo que supone 40 millones de euros menos que en 2013, debido sobre todo al descenso de los precios de venta, si bien este efecto se compensó con un incremento del 3% de la producción. El precio medio de venta de EDPR descendió un 6% como resultado de la caída de los precios medios de venta en Europa, compensada parcialmente por el incremento del precio medio de venta en Norteamérica y Brasil. En Europa, la evolución de los ingresos se vio afectada principalmente por las operaciones de EDPR en España, donde se produjo un cambio en el marco retributivo de los activos tras la aprobación del RDL 413/2014 en junio de 2014, además de una evolución desfavorable de los precios mayoristas, efectos minimizados por el factor de carga de EDPR y la menor antigüedad de sus activos.

El EBITDA registró un descenso interanual de 17 millones de euros hasta 903 millones de euros, como resultado de la evolución de los ingresos, si bien ésta se compensó con un descenso de los costes de explotación netos. El margen de EBITDA aumentó del 70% al 71%, lo que demuestra el control de costes que desarrolla EDPR y sus elevados niveles de eficiencia.

| Principales magnitudes financieras (mill.) | 2014 | 2013 | ▲% / € |
|---|--------|--------|--------|
| Cuenta de resultados | | | |
| Ingresos | 1.277 | 1.316 | (3%) |
| EBITDA | 903 | 921 | (2%) |
| Beneficio neto (atribuible a los accionistas de EDPR) | 126 | 135 | (7%) |
| Flujo de caja | | | |
| Flujo de caja de explotación | 707 | 677 | +4% |
| Inversiones netas | 515 | 548 | (6%) |
| Balance | | | |
| Activos | 14.316 | 13.058 | +1.258 |
| Patrimonio neto | 6.331 | 6.089 | +241 |
| Pasivos | 7.986 | 6.969 | +1.017 |
| Pasivos | | | |
| Deuda neta | 3.283 | 3.268 | +14 |
| Asociaciones institucionales | 1.067 | 836 | +230 |

El beneficio neto alcanzó los 126 millones de euros

Debido a la evolución de los ingresos, el beneficio neto experimentó un descenso interanual del 7% hasta 126 millones de euros, mientras que el beneficio neto ajustado (por partidas no recurrentes, diferencias de cambio y plusvalías) cayó un 25% hasta 105 millones de euros.

Sólido flujo de caja

El flujo de caja de explotación registró un aumento del 4% hasta los 707 millones de euros, por encima de la inversión neta realizada durante el periodo. En 2014, EDPR recibió 215 millones de euros en relación con el cierre de las operaciones de rotación de activos firmadas en octubre de 2013 con Axpo Group, y en octubre y noviembre de 2014 con EFG Hermes y Northleaf, respectivamente. En agosto de 2014, EDPR estructuró otra operación de rotación de activos con Fiera Axium en relación con una cartera de parques eólicos en EE. UU.; el cierre de la operación está previsto que ocurra en el primer trimestre de 2015. Además, en 2014 se recibió una subvención en efectivo de 22 millones de euros en Polonia.

La inversión en inmovilizado ascendió a 732 millones de euros, cifra que refleja las instalaciones de capacidad durante el año y la capacidad en fase de construcción, resultando en una inversión neta de 515 millones de euros. Como resultado de la conversión de monedas (impacto de 170 millones de euros), las inversiones realizadas durante el año, la sólida generación de flujos de caja, la ejecución de la estrategia de rotación de activos y el estrecho control de los costes de explotación, la deuda neta aumentó 14 millones de euros.

Nota: Las cifras de 2013 están reexpresadas para facilitar la comparación tras la aplicación de la NIIF 11 (obligatoria desde el 1 de enero de 2014)

CUENTA DE RESULTADOS

Sólida evolución de los ingresos a pesar de los cambios normativos

Los ingresos de EDPR ascendieron a 1.277 millones de euros, un 3% menos, por el descenso del precio medio de venta y la depreciación cambiaria, si bien el incremento de los volúmenes mitigó esta caída. La evolución del precio medio de venta estuvo marcada por los cambios en la remuneración a los activos renovables en España y se vio acentuada por el descenso de los precios de mercado durante el periodo.

Se registró un incremento de 4 millones de euros en la partida de otros ingresos de explotación, mientras que los gastos de explotación (definidos como costes de explotación menos otros ingresos de explotación) se redujeron 18 millones de euros, lo que se tradujo en un descenso del 8% de los gastos de explotación por MW medio.

Excluyendo cánones y amortizaciones contables, los gastos de explotación por MW medio descendieron un 6% y los gastos de explotación por MWh se redujeron un 5%, lo que pone de relieve el estricto control de costes y los elevados niveles de eficiencia de la compañía.

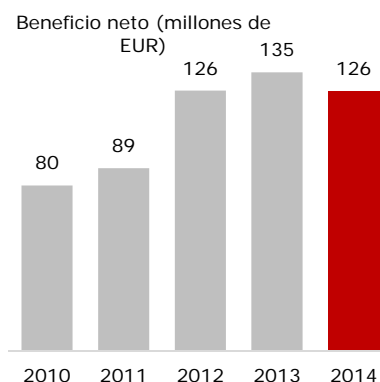
Debido a la evolución de los ingresos, el EBITDA cayó un 2% hasta 903 millones de euros, mientras que el margen de EBITDA mejoró hasta el 71%, frente al 70% de 2013.

Los ingresos de explotación (EBIT) ascendieron a 422 millones de euros, en respuesta al incremento del 8% en los costes de depreciación y amortización. En 2014, el deterioro del inmovilizado tuvo un impacto de 27 millones de euros en el EBIT, debido sobre todo a un nuevo escenario a largo plazo con hipótesis más conservadoras para las operaciones de EDPR en Rumanía.

En lo que respecta a la financiación, los Gastos financieros netos descendieron un 5%. Los costes netos por intereses aumentaron un 3% por el crecimiento de la deuda neta media (+123 millones de euros frente al ejercicio anterior), mientras que el coste de la deuda se mantuvo estable en el 5,2%. Los costes relacionados con asociaciones institucionales descendieron un 7% en 2014, mientras que los gastos capitalizados crecieron 11 millones de euros. Las diferencias de conversión de moneda y los derivados sobre divisas tuvieron un efecto negativo de 5 millones de euros, ya que el efecto positivo del leu se compensó con la revalorización del dólar y la depreciación del zloty.

La participación en los beneficios de asociadas aumentó 7 millones de euros hasta 22 millones de euros, debido sobre todo a la participación de EDPR en ENEOP, los positivos resultados de las empresas asociadas de EE. UU. y al ejercicio de asignación del precio de compra realizado en una empresa mexicana después de su adquisición, lo que compensó los resultados desfavorables de las empresas asociadas españolas.

El beneficio antes de impuestos ascendió a 194 millones de euros y el gasto por impuestos se redujo hasta 16 millones de euros, debido al impacto positivo de la reforma impositiva en España (reducción del impuesto de beneficios al 25% desde 2016 en adelante). Los intereses minoritarios del periodo sumaron 52 millones de euros, lo que supone 18 millones de euros más por la venta de intereses minoritarios a CTG en el contexto de la alianza estratégica de EDP, a Fiera Axium, Axpo Group, EFG Hermes y Northleaf en el marco de la estrategia de rotación de activos. En total, el beneficio neto cayó hasta los 126 millones de euros.



| Cuenta de resultados consolidada (mill. EUR) | 2014 | 2013 | % |
|--|--------------|--------------|--------------|
| Ingresos | 1.277 | 1.316 | (3%) |
| Otros ingresos de explotación | 46 | 41 | +10% |
| Suministros y servicios | (257) | (255) | +1% |
| Costes de personal | (66) | (66) | (1%) |
| Otros costes de explotación | (96) | (116) | (17%) |
| Costes de explotación (netos) | (374) | (396) | (6%) |
| EBITDA | 903 | 921 | (2%) |
| EBITDA/Ingresos netos | 71% | 70% | +1pp |
| Provisiones | (0,0) | (1,3) | (98%) |
| Depreciación y amortización | (500) | (465) | +8% |
| Amortización de subvenciones públicas | 19 | 18 | +3% |
| EBIT | 422 | 473 | (11%) |
| Ingresos financieros/(gastos) | (250) | (262) | (5%) |
| Participación en beneficios de asociadas | 22 | 15 | +48% |
| Beneficio antes de impuestos | 194 | 226 | (14%) |
| Gasto por impuestos | (16) | (57) | (71%) |
| Beneficio del periodo | 178 | 169 | +5% |
| Beneficio neto atribuible a los accionistas de EDPR | 126 | 135 | (7%) |
| Intereses minoritarios | 52 | 34 | +53% |

BALANCE

El patrimonio neto total aumenta 242 millones de euros

El patrimonio neto total de 6.300 millones de euros aumentó 242 millones de euros durante el ejercicio, de los cuales, 131 millones son atribuibles a intereses minoritarios. El incremento del patrimonio neto atribuible a los accionistas de EDPR, cuantificado en 111 millones de euros, se deriva principalmente de los 126 millones de euros de beneficio neto menos los 35 millones de euros en pagos de dividendos.

El pasivo total aumentó un 15% (+1.017 millones de euros), debido sobre todo a las cuentas por pagar (+549 millones de euros), la deuda financiera (+236 millones de euros) y las asociaciones institucionales (+231 millones de euros).

Con un pasivo total de 8.000 millones de euros, la ratio deuda/patrimonio neto de EDPR se situó en un 126% a finales de 2014, lo que supone un incremento frente al 114% registrado en 2013. El pasivo se compone fundamentalmente de deuda financiera (49%), pasivos relacionados con asociaciones institucionales en EE.UU. (13%) y cuentas por pagar (24%).

Los pasivos por estructuras de *tax equity* en EE. UU. se situaron en 1.067 millones de euros e incluyen un incremento de 217 millones de euros por nuevos fondos de *tax equity* recibidos en 2014. Los ingresos diferidos relacionados con las asociaciones institucionales representan principalmente el pasivo no económico asociado a los créditos fiscales que ya ha reconocido el inversor institucional, resultantes de la amortización fiscal acelerada, y que EDPR todavía tiene que reconocer como ingreso durante el resto de la vida útil de los respectivos activos.

Los pasivos por impuestos diferidos reflejan los pasivos derivados de las diferencias temporales entre la base contable y fiscal de los activos y los pasivos. En las cuentas por pagar se incluyen los proveedores comerciales, los proveedores de inmovilizado material, los ingresos diferidos relacionados con subvenciones a la inversión recibidas y los instrumentos financieros derivados.

El activo total alcanzó los 14.300 millones de euros en 2014, por lo que la ratio de capital de EDPR se situó en el 44% frente al 47% de 2013. Los activos estaban formados en un 77% por inmovilizado material y reflejan la inversión neta de capital acumulada en activos de generación de energías renovables. El inmovilizado material neto de 11.000 millones de euros varió para reflejar incorporaciones por valor de 749 millones de euros durante el año y 630 millones de euros por conversión de moneda (debido sobre todo a la revalorización del dólar estadounidense), y una reducción de 487 millones de euros por cargos de depreciación, pérdidas por deterioro y amortizaciones contables.

Los activos netos inmateriales incluyen principalmente 1.400 millones de euros en fondo de comercio registrado en los libros, relacionado fundamentalmente con adquisiciones en EE.UU. y España, mientras que las cuentas por cobrar se refieren principalmente a préstamos a partes vinculadas, cuentas por cobrar comerciales, garantías e impuestos por cobrar.

| Estado de posición financiera (mill. EUR) | 2014 | 2013 | Δ% |
|---|---------------|---------------|--------------|
| Activos | | | |
| Inmovilizado material, neto | 11.013 | 10.095 | 918 |
| Activo inmaterial y fondo de comercio, neto | 1.405 | 1.301 | 104 |
| Inversiones financieras, netas | 376 | 346 | 30 |
| Activo por impuestos diferidos | 46 | 109 | (63) |
| Existencias | 21 | 15 | 6 |
| Cuentas por cobrar- comerciales, netas | 146 | 202 | (56) |
| Cuentas por cobrar- otras, netas | 859 | 655 | 204 |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados | - | 0 | 0 |
| Depósitos de garantía | 81 | 78 | 3 |
| Efectivo y equivalentes | 369 | 255 | 114 |
| Activos totales | 14.316 | 13.058 | 1.258 |
| Patrimonio neto | | | |
| Capital social + prima de emisión de acciones | 4.914 | 4.914 | - |
| Reservas y ganancias acumuladas | 742 | 623 | 119 |
| Beneficio neto (atribuible a los accionistas de EDPR) | 126 | 135 | (9) |
| Intereses minoritarios | 549 | 418 | 131 |
| Patrimonio neto total | 6.331 | 6.089 | 242 |
| Pasivos | | | |
| Deuda financiera | 3.902 | 3.666 | 236 |
| Asociaciones institucionales | 1.067 | 836 | 231 |
| Provisiones | 99 | 65 | 34 |
| Pasivo por impuestos diferidos | 270 | 367 | (97) |
| Ingresos diferidos de asociaciones institucionales | 735 | 672 | 63 |
| Cuentas por pagar- netas | 1.912 | 1.363 | 549 |
| Pasivo total | 7.986 | 6.969 | 1.017 |
| Total patrimonio neto y pasivos | 14.316 | 13.058 | 1.258 |

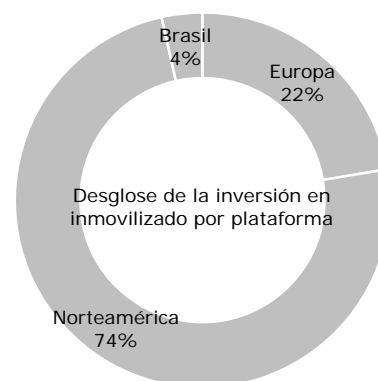
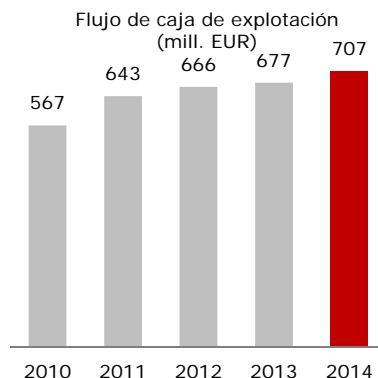
ESTADO DE FLUJO DE CAJA

Sólido flujo de caja de explotación

En 2014, EDPR generó un flujo de caja de explotación de 707 millones de euros: un 4% más que el ejercicio anterior. EDPR sigue beneficiándose de la sólida capacidad de generación de efectivo de sus activos en explotación. Las partidas clave que explican la evolución del flujo de caja en 2014 son las siguientes:

- Los fondos de operaciones derivados del EBITDA después de gastos por intereses netos, participación en beneficios de asociadas e impuestos corrientes cayeron hasta 668 millones de euros;
- El flujo de caja de explotación, esto es, el EBITDA neto de gastos por impuesto de sociedades, ajustado por partidas no monetarias (principalmente, el resultado de las asociaciones institucionales en EE.UU. y amortizaciones contables) y neto de variaciones en el capital circulante, ascendió a 707 millones de euros;
- La inversión en obras de construcción y desarrollo en marcha ascendió a 732 millones de euros. En Europa, la inversión total fue de 164 millones de euros, concentrada en la región de Resto de Europa, mientras que se invirtieron 543 millones de euros en Norteamérica, la región más importante desde el punto de vista del crecimiento en el Plan de Negocio 2014-2017 de EDPR. Se realizaron otras inversiones netas por importe de 198 millones de euros, sobre todo pagos a proveedores de equipos en relación con inversiones que se realizarán en próximos periodos y una subvención pública por inversiones recibida en Polonia;
- EDPR siguió avanzando con su estrategia de rotación de activos y en 2014 firmó acuerdos con Fiera Axiom, EFG Hermes, Northleaf y CTG (en el contexto de la alianza estratégica con EDP). En 2014, EDPR recibió fondos por valor 215 millones de euros de las operaciones con EFG Hermes, Northleaf y Axpo Group (firmadas en octubre de 2013). Se espera que la operación con Fiera Axiom se cierre durante el primer trimestre de 2015;
- Los fondos netos de asociaciones institucionales se situaron en 148 millones de euros. En 2014, EDPR cerró tres estructuras de financiación institucional mediante aportaciones de capital en EE. UU. por valor de 332 millones de dólares. Los fondos recibidos en 2014 de estas operaciones ascendieron a 289 millones de dólares (217 millones de euros).
- Los dividendos netos totales y otras distribuciones de capital abonados a intereses minoritarios, incluido el pago de dividendos a los accionistas de EDPR (35 millones de euros), ascendieron a 79 millones de euros. La partida de Diferencias de cambio y otros tuvo un impacto negativo e incrementó la deuda neta 291 millones de euros, debido sobre todo al efecto de la revalorización del dólar y otras conversiones de moneda (170 millones de euros) y los préstamos de accionistas a empresas asociadas.

En total, la deuda neta aumentó en 14 millones de euros hasta los 3.283 millones. En línea con el modelo de negocio autofinanciado y la importancia otorgada a la excelencia operativa, EDPR continúa gozando de las sólidas capacidades de generación de flujo de caja libre de sus activos *premium*.



Flujo de caja (mill. EUR)

EBITDA

Gasto por impuesto corriente

Costes netos por intereses

Participación en beneficios de asociadas

FFO (Fondos de operaciones)

Costes netos por intereses

Resultado de asociadas

Ajustes de partidas no monetarias

Variaciones en el capital circulante

Flujo de caja de explotación

Inversiones en inmovilizado

Inversiones financieras

Cambios en el capital circulante relacionados con proveedores de inmovilizado material

Subvenciones públicas

Flujo de caja neto de explotación

Venta de participaciones minoritarias y préstamos de accionistas

Cobros/(pagos) relacionados con asociaciones institucionales

Costes netos por intereses (después de capitalizaciones)

Dividendos netos y otras distribuciones de capital

Diferencias de cambio y otros

Reducción/(Incremento) de la deuda neta

| 2014 | 2013 | ▲% |
|-------------|-------------|-------------|
| 903 | 921 | (2%) |
| (50) | (89) | (44%) |
| (207) | (199) | +4% |
| 22 | 15 | +48% |
| 668 | 648 | +3% |
| 207 | 199 | +4% |
| (22) | (15) | +48% |
| (130) | (125) | +4% |
| (16) | (30) | (44%) |
| 707 | 677 | +4% |
| (732) | (627) | +17% |
| (19) | (47) | (58%) |
| 192 | (180) | - |
| 22 | 91 | (76%) |
| 173 | (86) | - |
| 215 | 402 | (47%) |
| 148 | (36) | - |
| (180) | (183) | (2%) |
| (79) | (58) | +37% |
| (291) | (21) | - |
| (14) | 19 | - |

DEUDA FINANCIERA

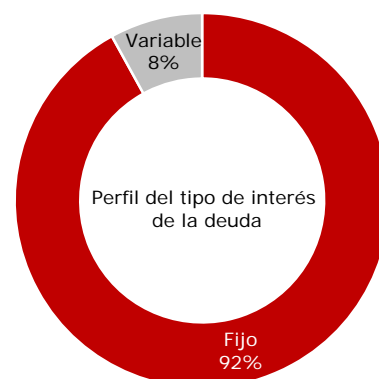
Perfil de deuda estable a largo plazo

La deuda financiera total de EDPR aumentó 234 millones de euros hasta 3.800 millones de euros, en respuesta a la revalorización del dólar, las inversiones realizadas durante el periodo y los fondos procedentes de la ejecución de la estrategia de rotación de activos. Los préstamos concedidos por el Grupo EDP, el accionista principal de EDPR, representaron el 76% de la deuda, mientras que los préstamos concedidos por entidades financieras representaron el 24%.

Con el fin de diversificar más sus fuentes de financiación, EDPR sigue ejecutando proyectos de alta calidad que permiten a la compañía conseguir financiación local a precios competitivos. En 2014, EDPR cerró tres operaciones de financiación de proyectos: i) 49 millones de dólares canadienses para los 30 MW del primer parque eólico de EDPR en Canadá; ii) 30 millones de euros para 50 MW de centrales solares en funcionamiento en Rumanía; iii) 220 millones de zlotys para un parque eólico de 70 MW en Polonia.

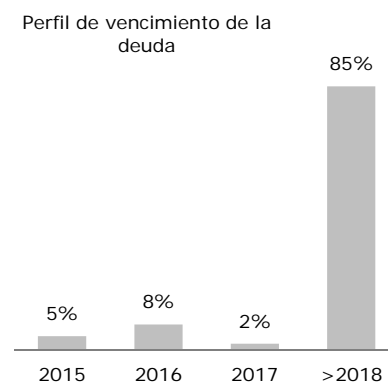
A diciembre de 2014, el 52% de la deuda financiera de EDPR estaba denominada en euros, el 39% era en dólares y procedía de las inversiones de la compañía en EE.UU. y el 9% restante se refería fundamentalmente a deuda en zlotys polacos y reales brasileños.

La deuda de EDPR presenta un perfil a largo plazo, dado que el 85% de la deuda financiera vence de 2018 en adelante. EDPR sigue aplicando una estrategia de financiación de tipo fijo a largo plazo para equiparar el perfil del flujo de caja de explotación con sus costes financieros, lo que mitiga el riesgo de tipos de interés. Así, el 92% de la deuda financiera de EDPR tiene tipos de interés fijos y, a diciembre de 2014, el tipo de interés medio era del 5,2% (estable frente al año pasado).

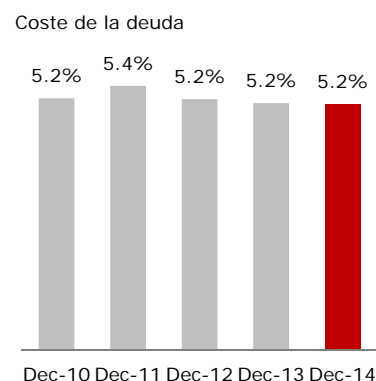


Asociaciones institucionales

Los pasivos relacionados con asociaciones institucionales aumentaron 230 millones de euros hasta 1.067 millones de euros, debido a la revalorización del dólar estadounidense en diciembre de 2014 con respecto a diciembre de 2013, las bonificaciones que hicieron efectivas los socios de *tax equity* y la creación de nuevas estructuras de financiación mediante aportaciones de capital durante el periodo.



| Deuda financiera (mil EUR) | 2014 | 2013 | ▲€ |
|--|--------------|--------------|-------------|
| Deuda financiera nominal + Intereses devengados | 3,902 | 3,666 | +236 |
| Depósitos de garantía asociados a la deuda | 81 | 78 | +2 |
| Total deuda financiera | 3,821 | 3,588 | +234 |
| Efectivo y activos líquidos equivalentes | 369 | 255 | +113 |
| Préstamos con empresas relacionadas con el grupo EDP y centralización de tesorería | 170 | 64 | +106 |
| Activos financieros mantenidos con fines comerciales | - | 0.1 | (0.1) |
| Efectivo y activos líquidos equivalentes | 538 | 319 | +219 |
| Deuda neta | 3,283 | 3,268 | +14 |

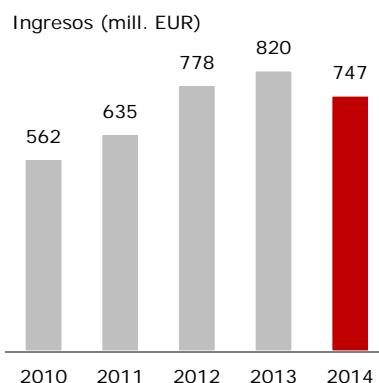


EUROPA

Ingresos

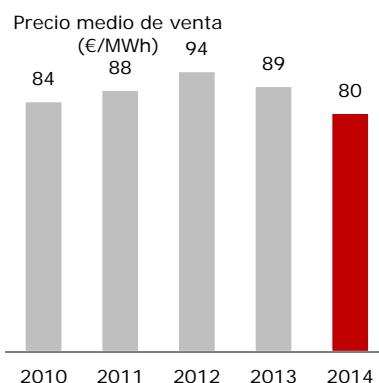
En Europa, EDPR consiguió unos ingresos de 747 millones de euros, lo que supone 73 millones de euros menos que en 2013, debido al impacto del descenso del precio medio de venta, cifrado en 93 millones de euros, que empañó el efecto positivo derivado del crecimiento de la producción, cifrado en 21 millones de euros.

En concreto, el descenso de los ingresos se debió a la caída de los ingresos en España (-93 millones de euros), mitigados por el aumento de los ingresos en Portugal (+5 millones de euros) y el resto de Europa (+16 millones de euros). Por consiguiente, la contribución de España descendió del 53% al 46%, mientras que la contribución de Portugal y el resto de Europa aumentó del 20% al 22%, y del 27% al 31%, respectivamente.



Precio medio de venta

El precio medio de venta en Europa cayó un 10% hasta 80 euros por MWh, debido sobre todo a los cambios en el marco retributivo español para los activos de energías renovables y, en el resto de Europa, a la reducción del precio medio efectivo en Rumanía, dado que los certificados verdes se vendieron en la parte baja de la horquilla regulada.



Costes de explotación netos

Los costes de explotación netos descendieron un 12% interanual hasta 202 millones de euros, gracias al recorte de 12 millones de euros en los costes de explotación y al incremento de 15 millones de euros en otros ingresos de explotación, debido principalmente a un ajuste de precio en la venta a CTG tras la rebaja del impuesto de sociedades en Portugal. El estricto control de costes que ejecuta EDPR y su elevado nivel de eficiencia se reflejan en el descenso del 11% en la ratio de gastos de explotación por MW medio operativo, que alcanzó 57.300 euros.

En total, el EBITDA en Europa fue de 544 millones de euros, lo que derivó en un margen de EBITDA del 73%, mientras que el EBIT se situó en 275 millones de euros.

| Cuenta de resultados para Europa (mill. EUR) | 2014 | 2013 | ▲€ |
|--|--------------|--------------|--------------|
| Ingresos | 747 | 820 | (9%) |
| Otros ingresos de explotación | 27 | 12 | +128% |
| Suministros y servicios | (141) | (138) | +2% |
| Costes de personal | (22) | (26) | (12%) |
| Otros costes de explotación | (65) | (78) | (16%) |
| Costes de explotación (netos) | (202) | (230) | (12%) |
| EBITDA | 544 | 590 | (8%) |
| <i>EBITDA/Ingresos netos</i> | 73% | 72% | +1pp |
| Provisiones | (0.0) | (0.1) | (79%) |
| Depreciación y amortización | (271) | (236) | +15% |
| Amortización de subvenciones públicas | 2 | 1 | +46% |
| EBIT | 275 | 355 | (23%) |

NORTEAMÉRICA

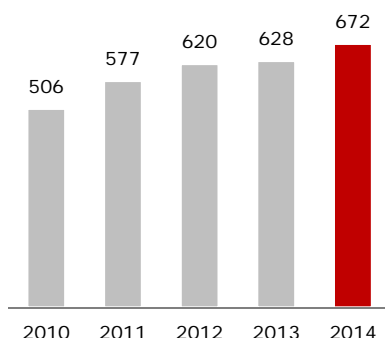
Ingresos

En 2014, los ingresos se incrementaron en un 7% hasta los 672 millones de dólares, aupados por un aumento del 5% en el precio medio de venta y del 4% en la producción.

Precio medio de venta

El precio medio de venta aumentó un 5% frente a 2013, hasta 51 dólares por MWh, impulsado por la mayor producción de los parques eólicos sujetos a contratos PPA/cobertura. Los precios de venta de la producción expuesta a los precios eléctricos mayoristas también se incrementaron, de 32 dólares por MWh en 2013 hasta 41 dólares por MWh, gracias al aumento de los precios del gas, la reducción de las reservas de gas, el invierno inusualmente frío y el aumento de los precios de los certificados verdes o REC.

Ingresos (mill. USD)



Costes de explotación netos

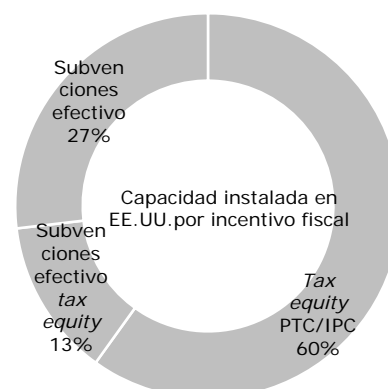
Los costes de explotación netos aumentaron un 2% hasta 194 millones de dólares, debido fundamentalmente al descenso de "Otros ingresos de explotación", que compensó la disminución de los costes de explotación. El descenso de dicha partida refleja el impacto de la reestructuración de los volúmenes de contratación de un PPA con una capacidad de 200 MW en 2013, cuantificado en 18 millones de dólares estadounidenses. El estricto control de costes y los elevados niveles de eficiencia se tradujeron en un descenso del 7% en los gastos de explotación por MW, hasta los 61.000 dólares.

ASOCIACIONES INSTITUCIONALES Y SUBVENCIONES PÚBLICAS

Los ingresos de asociaciones institucionales ascendieron a 164 millones de dólares. Los proyectos que optaron por la subvención en efectivo se beneficiaron de unos menores cargos por depreciación, registrados en la cuenta de resultados como amortización de subvenciones públicas, que ascendieron a 23 millones de dólares estadounidenses.

En 2014, EDPR creó tres estructuras de financiación mediante aportaciones de capital por un importe total de 332 millones de dólares, a cambio de una participación en el parque eólico Headwaters de 200 MW, en la planta solar fotovoltaica Lone Valley de 30 MW y en la central Rising Tree North de 99 MW.

En total, el EBITDA creció un 9% hasta los 477 millones de dólares, lo que arrojó un margen de EBITDA del 71%.



| Cuenta de resultados para Norteamérica (mill. USD) | 2014 | 2013 | ▲% |
|--|--------------|--------------|-------------|
| Ventas de electricidad y otros | 508 | 462 | +10% |
| Ingresos de asociaciones institucionales | 164 | 166 | (1%) |
| Ingresos | 672 | 628 | +7% |
| Otros ingresos de explotación | 23 | 40 | (43%) |
| Suministros y servicios | (145) | (143) | +1% |
| Costes de personal | (37) | (38) | (3%) |
| Otros costes de explotación | (36) | (49) | (27%) |
| Costes de explotación (netos) | (194) | (190) | +2% |
| EBITDA | 477 | 438 | +9% |
| <i>EBITDA/Ingresos netos</i> | <i>71%</i> | <i>70%</i> | <i>+2pp</i> |
| Provisiones | - | (2) | - |
| Depreciación y amortización | (292) | (288) | +1% |
| Amortización de subvenciones públicas | 23 | 23 | +0% |
| EBIT | 208 | 171 | +22% |

BRASIL

Ingresos

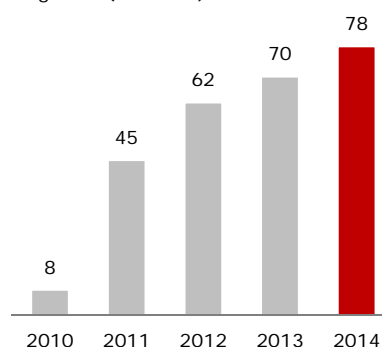
En Brasil, EDPR registró unos ingresos de 78 millones de reales brasileños, lo que se traduce en un incremento interanual del 13%, debido principalmente a la subida del precio medio de venta.

Precio medio de venta

El precio medio de venta en Brasil aumentó un 12% hasta 346 BRL/MWh en respuesta fundamentalmente a la actualización de los precios de los PPA a la inflación.

La capacidad instalada de EDPR en Brasil, de 84 MW, está cubierta en su totalidad por los programas de incentivos al desarrollo de las energías renovables. Estos programas crean certidumbre sobre el futuro, ya que establecen contratos a largo plazo para vender la electricidad producida durante 20 años, lo que se traduce en una generación de caja estable y visible a lo largo de la vida útil del proyecto.

Ingresos (mill. BRL)



Costes de explotación netos

Los costes de explotación netos se incrementaron 3 millones de reales durante el año, debido principalmente al aumento de la partida de otros costes de explotación y, en menor medida, debido al aumento de los costes de personal, compensados por el descenso de suministros y servicios. Tras la excelente evolución de los ingresos, el EBITDA en 2014 alcanzó 48 millones de reales, lo que supone un incremento del 15% frente al año anterior, con una mejora del margen de EBITDA hasta el 61%.

| Cuenta de resultados para Brasil (mill. BRL) | 2014 | 2013 | ▲% |
|--|-------------|-------------|-------------|
| Ingresos | 78 | 70 | +13% |
| Otros ingresos de explotación | 0.0 | - | - |
| Suministros y servicios | (19) | (22) | (15%) |
| Costes de personal | (4) | (3) | +27% |
| Otros costes de explotación | (8) | (2) | +202% |
| Costes de explotación (netos) | (31) | (28) | +9% |
| EBITDA | 48 | 41 | +15% |
| <i>EBITDA/Ingresos netos</i> | <i>61%</i> | <i>59%</i> | <i>+2pp</i> |
| Provisiones | - | (0.1) | - |
| Depreciación y amortización | (19) | (18) | +1% |
| Amortización de subvenciones públicas | 0.1 | - | - |
| EBIT | 29 | 23 | +27% |

3.2. MEDIO AMBIENTE

3.2.1. HUELLA ECOLÓGICA

EDPR es una compañía líder en energía renovable. Producimos energía limpia y sin emisiones. Nuestra estrategia con respecto al medioambiente está basada en cuatro pilares: generación de energía sin consumir agua ni generar de CO₂, minimización del impacto medioambiental de nuestros parques durante su vida útil, respeto por la biodiversidad y fomento de una cultura de responsabilidad y reciclaje.

Aunque formamos parte del negocio de las energías limpias, vamos más allá en nuestro compromiso con el medio ambiente fomentando una cultura corporativa en la que nuestras iniciativas y actividades son consistentes con la responsabilidad medioambiental. Por tanto estamos comprometidos con la reducción del impacto medioambiental de nuestras operaciones y mantenemos bajo control la huella ecológica de nuestras actividades administrativas y nuestro consumo eléctrico, que representan un 0,2% de las emisiones evitadas. A pesar de este bajo impacto queremos reducir aún más estas emisiones mejorando nuestras prácticas. La pequeña huella ecológica de emisiones de CO₂ y nuestro consumo de agua se debe pues a actividades administrativas y consumo eléctrico de nuestras plantas.



CERO EMISIONES

- Cero emisiones de CO₂
- 17 millones de toneladas de CO₂ evitadas



HUELLA REDUCIDA EN LOS RECURSOS HÍDRICOS

- Prácticamente no se usa agua para la generación de electricidad
- 0.56 litros de agua consumida por MWh



BAJA GENERACIÓN DE RESIDUOS

- 26 kilogramos de residuos por GWh
- El 96% de los residuos se recuperan



EFFECTO GLOBAL POSITIVO SOBRE LA BIODIVERSIDAD

EDPR...

- Coexiste pacífica y abundantemente con la mayoría de las especies
- Mitiga el cambio climático; ser una empresa sin emisiones es el mejor modo para proteger la biodiversidad
- Respeta la biodiversidad en todas las fases del ciclo de vida de los parques
- Procura un balance positivo, adoptando medidas para prevenir, corregir y compensar riesgos para la biodiversidad

3.2.2. BIODIVERSIDAD

A largo plazo, EDPR está comprometida a contribuir de manera global, positiva y equilibrada a la meta de frenar la pérdida de biodiversidad en el mundo a cuenta de la actividad del ser humano, uno de los mayores retos de nuestros días.

En un esfuerzo por encontrar un equilibrio positivo en la biodiversidad, en 2014 se llevaron a cabo numerosas iniciativas:

Lobo ibérico

El lobo ibérico es una especie objeto de especial atención, tal y como dispone la legislación específica para la protección y la conservación de su hábitat. Se estima que viven en Portugal unos 300 ejemplares de lobo ibérico, cuyo hábitat se extiende desde el distrito de Viseu hasta el norte del país.

EDPR cuenta con diversos parques eólicos en esa zona, que se proyectaron teniendo en cuenta las aportaciones de especialistas en el lobo ibérico. Se desplegaron programas de seguimiento en las zonas más críticas y se adoptaron medidas de mitigación y compensación para dicha especie y su hábitat.

Muchas de ellas tienen como fin reducir el conflicto entre la población local y el lobo ibérico dirigiendo a los lobos hacia presas de otras especies salvajes existentes en su hábitat.

Sistemas de recogida del agua de lluvia

En 2014, en el marco de los objetivos de su sistema de gestión medioambiental, EDPR adoptó una serie de sistemas de recogida del agua de lluvia en diversas subestaciones de España.

El objetivo principal es reducir el consumo de agua de otras fuentes menos sostenibles de modo que, aprovechando el agua de lluvia, se respeten las buenas prácticas medioambientales y se impulse la tendencia hacia un modelo de autosuficiencia. Antes de que se definiera el objetivo, ya utilizaban este sistema catorce instalaciones; desde la fecha de la adopción, se han instalado sistemas de recogida del agua de lluvia en otras diecisiete subestaciones. Como resultado de la adopción de esta medida, el 53% del agua que EDPR consume actualmente en España es de origen pluvial.

Se prevé que, a lo largo de 2015, otras cinco subestaciones adoptarán este sistema, de forma que prácticamente el 80% de las instalaciones de España se beneficiarían de esta fuente de suministro. Por otra parte, también se adoptó este tipo de sistemas en otros emplazamientos de Europa: el 65% del agua que EDPR utiliza en Portugal y el 100% del agua que nuestra empresa consume en Bélgica procede del agua de lluvia.

Recuperación medioambiental

EDPR ha iniciado un programa de recuperación medioambiental en varias de sus instalaciones de España. El objetivo de esta medida es prevenir los

problemas derivados de la erosión además de mejorar la integración paisajística.

Entre 2013 y finales de 2014, las actuaciones emprendidas se centraron en la plantación y la hidrosiembra, la reestructuración de pendientes y la mejora de las estructuras de drenaje. Finalizadas cada una de las medidas, siguen su evolución un equipo formado por técnicos medioambientales y empresas encargadas del seguimiento medioambiental.

Hasta ahora, se han repoblado 16,2 hectáreas mediante hidrosiembra, se han plantado 24.215 ejemplares y se han realizado labores de integración paisajística en 2,83 hectáreas. Los resultados obtenidos hasta ahora son satisfactorios y para 2015 se adoptarán nuevas medidas.

Estudio sobre el águila real

La situación de las poblaciones de águila real incide significativamente en el modo en que EDPR desarrolla y explota sus proyectos eólicos, siempre en cumplimiento de la Ley estadounidense para la protección del águila calva y el águila real (BGEPA, por sus siglas en inglés).

EDPR ha aportado financiación a la Fundación del Águila de Oregón (OEF, por sus siglas en inglés) y el Departamento de Washington de Pesca y Fauna Silvestre (WDFW, por sus siglas en inglés) a fin de adoptar medidas concretas en cada uno de estos estados orientadas a conocer y comprender la situación de las poblaciones de águilas. La OEF y el WDFW llevan realizando estudios cuatro y dos años, respectivamente. Los resultados se conocerán próximamente, si bien las conclusiones iniciales no indican que las poblaciones de águilas de Washington y Oregón estén disminuyendo de forma significativa.

Reducción de la mortalidad de los murciélagos

La mortalidad directa por aerogeneradores es en la actualidad el mayor problema que, en general, suponen las instalaciones eólicas para las poblaciones de murciélagos. EDPR ha desplegado un programa de conservación que prevé velocidades de arranque inferiores a las indicadas por los fabricantes en sus especificaciones operativas desde media hora antes del atardecer hasta media hora después del amanecer durante el periodo de migración del otoño (desde el 1 de agosto hasta el 15 de octubre). Desde 2014, siete instalaciones eólicas de EDPR ajustaron íntegramente el ángulo de todos sus aerogeneradores para disminuir sus velocidades de arranque durante la temporada de migraciones del otoño. EDPR seguirá adelante con este plan de conservación en los próximos años y mejorará la funcionalidad de numerosos emplazamientos de cara a la temporada migratoria de 2015.

3.2.3. GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

EDPR tiene el firme compromiso de contribuir a la protección del medio ambiente y la biodiversidad a través de la gestión medioambiental proactiva de sus parques eólicos operativos, tal como declara en sus Políticas Medioambientales y de Biodiversidad (información detallada disponible en www.edpr.com).

La fase de explotación de los parques eólicos, con una vida útil de 25 años, constituye el núcleo de nuestro negocio. Por consiguiente, somos conscientes de la importancia de una adecuada gestión de las cuestiones medioambientales en nuestras instalaciones operativas, gestión que aseguramos gracias al Sistema de Gestión Medioambiental (EMS).

¿QUÉ ES EL SISTEMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL?

El Sistema de Gestión Medioambiental de EDPR constituye un marco que ayuda a la empresa a alcanzar sus objetivos medioambientales a través de un control sistemático de sus operaciones, tanto en la fase de explotación como en la de mantenimiento de sus parques eólicos y plantas solares fotovoltaicas, con el objetivo de mejorar su rendimiento medioambiental.

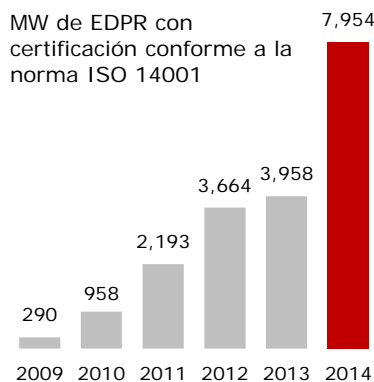
El sistema garantiza el cumplimiento de los requisitos legales en cuanto a aspectos medioambientales relevantes, al tiempo que establece metas y objetivos específicos para mejorar nuestro rendimiento medioambiental, tanto en los países en los que operamos como en nuestras plataformas.

¿CÓMO FUNCIONA EL PROCESO DEL SISTEMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL?

EDPR inició la adopción de este sistema en 2008. El sistema goza de un procedimiento para la mejora continua de nuestros valores sobre rendimiento medioambiental y cuenta con el respaldo de un equipo de profesionales debidamente capacitados que trabajan en sintonía con la estrategia medioambiental de la empresa. Tanto nuestros especialistas en materia de medio ambiente como la red de socios externos que trabaja con nosotros destacan por su dilatada experiencia y conocimiento profesional en este ámbito.



¿CON QUÉ CERTIFICACIÓN CUENTA EL SISTEMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL?



El SGM se aplica de acuerdo con la norma internacional ISO 14001 y cuenta con la autorización oficial de una organización certificadora independiente. Estas normas de consenso se consideran referentes a escala mundial para los sistemas de gestión medioambiental y suponen una garantía de que los emplazamientos de EDPR, con independencia del entorno regulador de la jurisdicción en que se encuentren, se ajustan en la misma medida a los requisitos normativos.

En 2014, EDPR alcanzó el objetivo de que su Sistema de Gestión Medioambiental contara con la certificación conforme a la norma ISO 14001 en todos sus parques eólicos de Estados Unidos; dicha certificación —de 3.655 MW— se suma a la de todos los emplazamientos operativos de EDPR en Europa, cuya certificación se obtuvo a lo largo de 2014. **El 88% de la capacidad instalada de EDPR, de 9,0 GW, cuenta con una certificación conforme a la norma ISO 14001**, en la que se incluyen 7.649 MW (EBITDA) y 305 MW (patrimonio neto).

3.3. GRUPOS DE INTERÉS

3.3.1. EMPLEADOS

Atraer, desarrollar y retener el talento es uno de los grandes objetivos de la estrategia de recursos humanos de EDPR. Nuestros profesionales son un activo muy importante y en EDPR, como empresa responsable, queremos retenerlos ofreciéndoles un empleo de calidad que se pueda conciliar con la vida personal.

A pesar de las dificultades del entorno macroeconómico, hemos incrementado el número de empleados un 3% durante el año pasado hasta 919 personas. Los nuevos empleados tienen la oportunidad de incorporarse a una empresa con una sólida cultura laboral que hace hincapié en el trabajo en equipo dentro de un ambiente diverso en el que están representadas 24 nacionalidades.

Nos esforzamos por ofrecer a nuestros empleados oportunidades para desarrollarse profesionalmente y para asumir nuevas funciones que ayuden a la empresa a alcanzar sus objetivos. Nuestros empleados están repartidos por todo el mundo; así, el 21% trabaja en EDPR Holding, el 46% en la plataforma europea, el 30% en la plataforma norteamericana y el 3% en Brasil. A todos ellos se les anima a aprovechar las oportunidades de movilidad funcional y geográfica para que puedan asumir más responsabilidades.

CONTRATACIÓN

En el marco de su estrategia de contratación, EDPR apuesta por atraer a los profesionales más brillantes y busca empleados potenciales entre los alumnos de las principales universidades y escuelas de negocios. Hemos llevado a cabo diferentes iniciativas para reforzar la imagen de la empresa como empleador. En este sentido, hemos participado en diferentes foros de empleo y hemos celebrado visitas a destacadas universidades. EDPR cuenta con un programa de prácticas cuyo objetivo es dar a jóvenes profesionales la oportunidad de adquirir experiencia laboral e identificar futuros empleados con potencial que puedan contribuir al desarrollo futuro del negocio.

EDPR contrata personas de talento que sientan verdadera pasión por nuestra industria y compartan nuestra visión y objetivos. A la hora de contratar, la compañía no sólo tiene en cuenta las aptitudes específicas que se requieren para un puesto, sino también las habilidades conductuales, que conforman la base de nuestra cultura organizativa. Como empresa dedicada a la sostenibilidad, EDPR aspira a conjugar los objetivos de desarrollo profesional con los valores corporativos.

- Entorno de trabajo en equipo: EDPR promueve un

entorno basado en la formación de equipos.

- Desarrollo profesional: EDPR reconoce la importancia del desarrollo de profesional, ayuda a sus empleados a adquirir conocimientos que les permitan dominar el negocio y premia su innovación, esfuerzo y desempeño.
- Diversidad: EDPR posee un equipo diverso, formado por empleados con una amplia variedad de bagajes y culturas.
- Sostenibilidad: EDPR se ha fijado como objetivo fomentar la responsabilidad medioambiental, económica y social entre sus empleados.

En EDPR, contratamos a los mejores profesionales garantizando un proceso de selección no discriminatorio. Así está recogido en el Código Ético, que contiene cláusulas específicas de no discriminación e igualdad de oportunidades que están en consonancia con la cultura de diversidad de la empresa.

En 2014, EDPR contrató a 120 empleados, de los cuales el 29% fueron mujeres. EDPR ofreció 69 contratos de prácticas de larga duración y 22 contratos de prácticas estivales.

INTEGRACIÓN

EDPR se caracteriza por una cultura empresarial fuerte y quiere que los nuevos empleados entiendan esa cultura y la asuman rápidamente en sus labores cotidianas. Para fomentarlo, se implica a los nuevos empleados en diversos talleres y actividades de formación de equipos que tienen como finalidad mejorar la integración y profundizar en el conocimiento de la compañía.

Nuestro Welcome Day, una actividad de tres días de duración para los nuevos empleados, permite a los

recién incorporados obtener un conocimiento básico de la empresa, de su negocio y, dependiendo del perfil del empleado, visitar uno de los parques eólicos o el centro de control. En 2013, EDPR implantó una nueva herramienta de integración llamada Induction Plan, cuyo desarrollo prosiguió en 2014, con la que los nuevos empleados pasan unos días en la sede corporativa y son guiados por compañeros de diferentes áreas para aprender aspectos clave de su trabajo y mejorar su conocimiento sobre su trabajo y cómo contribuye a la misión de EDPR.

ENTORNO SEGURO

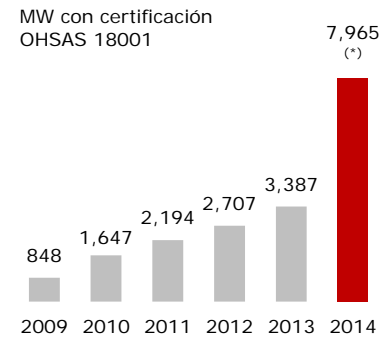
Garantizar un entorno de trabajo saludable y seguro para nuestros empleados y contratistas es fundamental para todos los aspectos del negocio. La política de seguridad y salud de EDPR, disponible en nuestra página web, refleja el compromiso con la prevención de los riesgos laborales asociados a nuestras actividades.

Para apoyar nuestra estrategia de seguridad y salud, hemos instaurado sistemas de gestión adecuados. Estos sistemas se adaptan a cada país, con normas y procedimientos específicos basados en la normativa y las buenas prácticas sectoriales.

El sistema de gestión está certificado de conformidad con la norma OHSAS 18001:2007. En 2014, EDPR conquistó un hito importante con la implantación del sistema de gestión ambiental en Estados Unidos. Con ella, casi el 88% de su capacidad cuenta ahora con la certificación OHSAS 18011.

En 2014, EDPR registró una tasa de lesiones de 4,50, con un índice de gravedad de 140. El incremento de la tasa de lesiones se debe principalmente al aumento del número de accidentes con ausencias de corta duración; sin embargo, la duración fue inferior a la de 2013, a lo que se suma que una ausencia de larga duración procedente de 2013 aumentó la tasa de lesiones.

En conjunto, la tendencia mejora pese al aumento del número de accidentes registrados. En 2015, se hará mayor hincapié en dar a conocer las políticas; la concreción de los beneficios que reporta la certificación OHSAS conseguida en 2014 contribuirá a mejorar los datos.



(*) 7,660 MW EBITDA y 305 MW patrimonio neto

PRESTACIONES Y CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y PERSONAL

En EDPR nos hemos comprometido a ofrecer un competitivo paquete retributivo que reconozca el trabajo y el talento de nuestros empleados. Nuestra política general de remuneración integra las necesidades de cada mercado concreto y cuenta con la suficiente flexibilidad para adaptarse a los rasgos específicos de cada región. Además del salario fijo, existe un complemento variable que depende del rendimiento del empleado evaluado respecto al de la empresa y respecto a indicadores clave de rendimiento de área e individuales.

La remuneración basada en el rendimiento es una herramienta importante para dirigir la atención de los empleados no sólo hacia los objetivos de la empresa, sino también hacia sus objetivos personales y los de su equipo. Con el fin de ser competitivos y poder captar a los profesionales con más potencial, EDPR se evalúa y se compara con los mercados de cada país con el fin de ofrecer los paquetes retributivos más atractivos.

En EDPR comprendemos la importancia de mantener un equilibrio entre la vida laboral y la vida personal. Esta comprensión ha traído consigo un refuerzo de la satisfacción de los empleados, además de aumentar la productividad y la motivación.

EDPR cuenta con programas de conciliación de la vida laboral y personal y se esfuerza por mejorar constantemente y por ofrecer las prestaciones más adecuadas a sus empleados. A menudo, determinadas prestaciones sólo pueden ofrecerse en algunos de los países en los que EDPR está presente. Como ejemplo de normalización de los beneficios clave en todos los países, los empleados de EDPR en Estados Unidos y en los países europeos no ibéricos ya pueden acogerse a un permiso más prolongado por matrimonio. Además, en Estados Unidos ya tienen derecho a disfrutar del día de su cumpleaños como permiso retribuido.

Desde 2011, las prácticas de EDPR han sido reconocidas en España con la certificación de Empresa Familiarmente Responsable de la Fundación MásFamilia. Esta certificación es una prueba del compromiso de EDPR con el fomento de una adecuada conciliación entre vida laboral y personal entre sus empleados. EDPR destacó por su eficacia en materia de flexibilidad horaria, apoyo familiar, igualdad de oportunidades y su ambiciosa política de mejora continua.

DESARROLLO PROFESIONAL Y FORMACIÓN

€1.6 millones de euros invertidos en formación.

43 horas de formación por empleado.

1.755 euros en formación por empleado

*Calculado con número medio de empleados

EVALUACIÓN DEL POTENCIAL

Evaluar el potencial de nuestros brillantes profesionales es un instrumento fundamental dentro de la gestión del personal. La finalidad de la Evaluación del Potencial es preparar a los empleados para alcanzar su máximo desarrollo profesional en función de un conjunto de habilidades estratégicas. Todos los empleados de EDPR, con independencia de su categoría profesional, son evaluados anualmente para determinar su potencial de desarrollo y para ofrecerles la formación más adecuada. EDPR diseña un plan de desarrollo profesional personalizado para satisfacer necesidades específicas.

El proceso de evaluación del potencial es independiente de la evaluación del desempeño y está basado en un modelo de evaluación integral que comprende las valoraciones del propio empleado, sus compañeros, sus subordinados y su superior.

En 2014, para reforzar la comunicación y la transparencia, el equipo ejecutivo y los consejeros de EDPR se reunieron con los empleados para explicarles los objetivos transversales de área para ese año aplicable a cada plataforma

PLAN DE FORMACIÓN

Cada año, se crea un Plan de Formación personalizado basado en los resultados de la evaluación del potencial. Este plan brinda un marco para gestionar la formación dentro de la compañía en sintonía con la

estrategia de negocio. Cuando definimos nuestra estrategia para el futuro, nos esforzamos por compaginar las demandas actuales y futuras de la empresa con las capacidades de los empleados,

intentando en todo momento colmar sus expectativas de desarrollo profesional y apoyando su mejora continua. Nos hemos comprometido a ofrecer a los empleados un atractivo plan de desarrollo profesional y oportunidades de formación continua.

En 2014, el número de horas de formación aumentó hasta 38.298, lo que supone 50 horas de formación por empleado. Casi el 83% de los empleados recibió formación durante 2014.

En 2014, EPDR introdujo el Programa Ejecutivo de Desarrollo en colaboración con Instituto de Empresa (IE), una de las mejores escuelas de negocios de todo el mundo, con sede en Madrid (España). Este programa tipo MBA impartió a 34 participantes formación avanzada en materias que van de estrategia a liderazgo, pasando por dirección financiera y de operaciones. Tras varios meses de duración, culminó con la presentación en grupo a

ESCUELA DE ENERGÍAS RENOVABLES

La Escuela de Energías Renovables, que forma parte de EDP University, es una plataforma de mejora de la capacidad interna y puesta en común de conocimientos.

El año 2014, tercer curso académico de la escuela, estará dedicado a racionalizar las actividades de formación para garantizar una mayor correspondencia entre la oferta formativa y las necesidades de los empleados. La escuela ha colaborado estrechamente con los responsables y el departamento de Recursos Humanos para mejorar los procesos de selección de los participantes, de manera que los candidatos sean más idóneos y se genere valor. Además, se ha acometido un importante esfuerzo por mejorar los cursos existentes, con un mayor estudio de casos prácticos específicos de EDPR y más ejercicios prácticos concebidos para enriquecer la experiencia de aprendizaje de los empleados.

PROMOCIONES Y MOVILIDAD

Todos nuestros empleados están cubiertos por el sistema de evaluación del rendimiento, que recoge datos de varias fuentes para valorar el desempeño de los empleados.

En el marco del apoyo al crecimiento profesional de los empleados a través de la diversidad de experiencias, EDPR fomenta la movilidad profesional. La movilidad es una herramienta potente y de la máxima importancia para

COMUNICACIÓN

EDPR tiene el compromiso de ofrecer a los empleados una experiencia óptima en el lugar de trabajo. Con el objetivo de establecer los indicadores clave de la satisfacción de los empleados, EDPR llevó a cabo un estudio en 2013 para recabar y analizar los datos, y actuar en función de los resultados. Después de celebrar talleres en los que profundizó en estos últimos, se definió un Plan de Acción para mejorar la satisfacción en 2014. El plan se volcó principalmente en mejorar la comunicación dentro de la empresa. Es importante mantener abiertos cauces de comunicación con los empleados, de modo que se adoptaron distintas medidas para mejorar estos canales:

- Reuniones con el consejero delegado: Durante estas reuniones, se les da a los empleados la oportunidad de compartir su perspectiva personal sobre el negocio y conocer la estrategia de la compañía y cómo ésta influye en sus tareas diarias. Para los empleados, es una excelente oportunidad para entender mejor cómo repercute su trabajo en el negocio. Casi un 85% de los empleados ya han tenido la oportunidad de reunirse con el consejero delegado.
- Reuniones con Recursos Humanos: EDPR tiene mucho interés en comunicarse con los empleados. Recursos Humanos mantiene reuniones con un pequeño grupo de empleados que le brindan la oportunidad de comentar cuestiones importantes en un foro abierto. Ha participado casi el 85% de los empleados.

miembros de la Comisión Ejecutiva, al director de Recursos Humanos y al director del IE de una solución a varios retos empresariales.

A partir del Programa de Coaching, concebido en un primer momento para el Programa de Alto Potencial (HIPO), los consejeros de la empresa mantuvieron sesiones individuales de coaching con un grupo más amplio de participantes de cara a promover el desarrollo profesional y las habilidades sociales. Puesto que promocionar el talento interno es una decisión estratégica, el programa HIPO ha continuado desarrollando las habilidades de los empleados con un potencial elevado. Este programa se compone de varias asignaturas especializadas en comunicación, liderazgo y análisis de las tendencias de mercado.

Durante el curso, se impartieron 30 sesiones formativas en Europa, Estados Unidos y Brasil, lo que equivale a 8.431 horas lectivas y 730 asistentes. El centro contrató a 80 expertos internos, que se encargaron de preparar e impartir los cursos formativos.

El año que viene, EDPR tiene previsto mantener un nivel similar de actividad. Para preparar el Plan de Formación de 2015, la escuela ha definido programas de formación individuales para cada uno de sus empleados en Europa, concebidos para orientar a los responsables y sus equipos, así como para facilitar la selección de los cursos más pertinentes. Desde el inicio del proyecto en 2011, ya han pasado por el centro 804 empleados de EDPR procedentes de todas las regiones.

apoyar la estrategia de crecimiento internacional así como para compartir la cultura y las buenas prácticas de EDPR con nuevos mercados en los que la compañía se dispone a entrar.

Durante 2014, 73 empleados disfrutaron de movilidad funcional o geográfica, incluidos 8 nuevos expatriados. EDPR cuenta actualmente con un total de 23 expatriados.

- Boletín mensual de Recursos Humanos: Los empleados de EDPR reciben un boletín mensual con noticias del ámbito de los Recursos Humanos. Esta publicación incluye próximos eventos, oportunidades de formación y voluntariado, prestaciones sociales, información sobre nuevas contrataciones y procesos de selección en curso, además de ser una herramienta importante para compartir las iniciativas sociales con los empleados.

Además de los canales de comunicación que existen para los empleados, se realizan encuestas de satisfacción cada dos años para recabar opiniones y conocer el grado de motivación y satisfacción de los empleados. En la última encuesta, la tasa de participación fue del 95%, con una satisfacción de 77%. En 2014, la organización Great Place to Work (GPTW) nombró EDP Renewables en Polonia el mejor lugar para trabajar. Por su parte, EDPR se mantuvo entre las 50 mejores empresas para trabajar según la clasificación GPTW en España y Reino Unido.

La capacidad de EDPR para atraer, desarrollar y retener el talento da buena muestra de su compromiso de excelencia en todas las áreas. No sorprende, pues, que EDPR siga siendo una de las 50 mejores empresas para trabajar según la clasificación de Great Place to Work. Una plantilla motivada y comprometida con la estrategia de la compañía es uno de los factores que explican nuestros resultados en 2014.

3.3.2. COMUNIDADES LOCALES

EDPR es muy consciente del impacto que tiene nuestra actividad en las comunidades locales donde construimos nuestros parques, y de cómo podemos maximizar los beneficios potenciales para la compañía y los habitantes de las áreas circundantes, mediante una comunicación abierta con todas las partes.

Por eso, establecemos una relación de confianza y colaboración con las comunidades en las que estamos presentes, desde las fases iniciales de nuestros proyectos. Para ello, organizamos sesiones informativas y mantenemos diálogos abiertos con estas comunidades para explicar los beneficios de la energía eólica y solar. También organizamos actividades de voluntariado destinadas a fomentar un desarrollo sostenible de la sociedad.

El diálogo con la comunidad de la zona forma parte integrante de nuestra actividad empresarial. Organizamos discusiones y reuniones con las partes locales durante todas las fases de los parques, para conocer sus inquietudes y definir la mejor manera de darles respuesta. Todo ello significa también comunicar a la comunidad local, algunos de los principales valores de EDPR

FUNDACIÓN EDP

La misión de la Fundación EDP es fortalecer el compromiso del grupo EDP en España, con especial hincapié en las áreas social, cultura, ambiental y educación relativas a la investigación que encabezan el desarrollo sostenible mundial.

Como tal, en 2014 ha promovido toda una serie de iniciativas en España financiadas por EDPR:

En el área educativa, EDPR ha mantenido y reforzado las ya existentes, a saber, el programa de prácticas, la sexta edición del concurso University Challenge y las becas de estudios Green Education para jóvenes. Además de estas, EDPR inauguró la iniciativa Tu Energía, encaminada a explicar a los alumnos de primaria la importancia de las energías renovables y las diferencias con los recursos fósiles. El programa contó con la asistencia de 3.862 alumnos en la provincia de Albacete.

En el ámbito ambiental, la Fundación EPD ha respaldado, entre otros, dos proyectos de sondeo acometidos por la Universidad de Málaga y por la Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León, respectivamente. En ambos casos, los programas estudian y ponen en marcha actuaciones para proteger distintas especies de rapaces.

En el área social, EDPR y la Fundación EDP han respaldado diversas iniciativas, algunas de ellas internas, como los programas de voluntariado o la colaboración con las actividades comunitarias, así

como muchas otras acometidas por terceros, como la Fundación Sociedad, Educación y Desarrollo, varios bancos de alimentos o Fundación Cerro Verde.

En 2014, EDPR ha destinado más de 0,5 millones EUR a promover las actividades de la Fundación EDP. En 2015, EDPR seguirá respaldándolas, incluido el nuevo programa social llamado EDP Solidaria 2015, con el que pretende contribuir a mejorar la calidad de vida y la integración de personas desfavorecidas.

Puede consultarse información detallada sobre estas actividades en la página web de la Fundación EDP (www.fundacionedp.es).

EDPR dedica tiempo y recursos a las comunidades locales en todos los países en los que opera. Por lo tanto, y en consonancia con la estrategia de la Fundación EDP, sus actividades se sustentan sobre tres pilares: educación, sociedad y medio ambiente. EDPR colabora de distintas maneras con las comunidades, ya sea por medio de iniciativas en las que sólo participa la empresa, otras en las que lo hace junto a sus empleados y otras en las que son los propios empleados de EDPR quienes dedican su tiempo y recursos a estas actividades. Así pues, EDPR ha demostrado su preocupación por uno de sus grupos de interés clave, tanto a nivel de empresa como individual.

TEAM BUILDING SOLIDARIO

En diciembre de 2014, aprovechando que la mayoría de los empleados de Europa se había dado cita en Madrid para asistir a la Junta General, se organizó un evento para fomentar el espíritu de equipo.

El reto: 600 empleados debían montar a lo largo de toda una mañana distintos muebles que EDPR donó después a distintas organizaciones españolas sin ánimo de lucro. Soñar Despierto, Espiral, Nuestra Señora de los Desamparados, Corazones Menudos y Afanías fueron las ONG participantes.

Más de 2.400 horas juntos con un mismo objetivo: colaborar con los desfavorecidos. Esta actividad refuerza el espíritu de equipo y el compromiso de EDPR con la comunidad.



CAMPAÑA NAVIDEÑA EN POLONIA

En Polonia, el apoyo de EDPR a la comunidad local aumenta año tras año. La colaboración entre EDPR y las autoridades locales durante la campaña navideña de 2014 fue una de las acciones más destacadas en esta ocasión. Año tras año, EDPR organiza esta iniciativa en todas las regiones polacas en las que la empresa está presente. Los destinatarios de la campaña fueron más de 500 niños de entre 3 y 14 años de edad, que recibieron distintos paquetes con regalos de Navidad.

Además, pudieron disfrutar de una fiesta navideña organizada especialmente para ellos en cada ciudad, donde los niños pasaron un día alegre digno de recordar con amigos y familiares.

Este tipo de eventos cuentan con un gran respaldo de la comunidad.



CAMPAÑA MUNDIAL KILOS DE SOLIDARIDAD

La campaña mundial Kilos de Solidaridad es una iniciativa de EDPR de recogida de alimentos y productos de primera necesidad. La recogida de los alimentos y productos donados por empleados de EDPR se realiza en todas las sedes y se distribuye entre ONG locales.

Esta iniciativa se ha llevado a cabo en España, Rumanía, Reino Unido, Italia, Polonia y Estados Unidos, donde se recogieron más de 825 kilos. Gracias a este proyecto, nueve ONG de seis países conocerán la solidaridad de los empleados de EDPR.

Además, en los países en los que la presencia de EDPR es mayor —España y Estados Unidos—, los empleados también participaron en actividades de voluntariado con estas ONG. La posibilidad de implicarse en todos los procesos ayuda a los empleados a desarrollar su capacidad de voluntariado.



GREEN EDUCATION

Green Education es un programa de becas iniciado por EDPR en 2011 con el objetivo de ofrecer apoyo económico a niños y jóvenes de familias con escasos recursos para que puedan estudiar.

En 2014, EDPR concedió becas de educación a otros 107 alumnos de España, Portugal, Polonia, Rumanía, Francia, Italia y Reino Unido, atendiendo a criterios de mérito académico e ingresos.

El compromiso constante de EDPR con la sociedad y las nuevas generaciones no cesa de crecer. Prueba de ello es que el número de becas del programa Green Education ha aumentado respecto del año pasado.

Este programa crea un estrecho vínculo con las comunidades.



PARTE DE NÓS – ESTÁ EN NUESTRAS MANOS

En junio, la campaña de voluntariado Parte de Nós del Grupo EDPR dedicó varias actividades en Europa y Norteamérica al medio ambiente. Así, se invitó a empleados, familiares y amigos a participar.

En España, los voluntarios colaboraron con la organización sin ánimo de lucro Fundación Oxígeno en la recuperación de la laguna de Valcabadillo en Tubilla del Lago (Burgos). En Italia, anaron esfuerzos con Legambiente para limpiar una zona que se convertirá en parque urbano. En Houston los voluntarios se congregaron en Urban Harvest para ayudar en el mantenimiento de un jardín comunitario. En Reino Unido, Lothian Conservation Volunteers llevó a cabo labores de conservación ambiental en Edimburgo.

El objetivo de Parte de Nós es sensibilizar a la comunidad con la conservación de la naturaleza y la biodiversidad. En 2014, 67 voluntarios de España, Italia y Estados Unidos han colaborado en esta campaña, a la que han dedicado más de 500 horas de su tiempo libre.



3.3.3. PROVEEDORES

El desempeño de los proveedores es fundamental para el éxito de EDPR. La empresa basa su relación con ellos en la confianza, la colaboración y la creación de valores compartidos, lo que se traduce en una capacidad conjunta de innovar, fortalecer su política de sostenibilidad y mejorar la capacidad de nuestras operaciones. Ello ayuda de manera sustancial a EDPR a mantener el liderazgo en los ámbitos donde desempeña su actividad y es un factor que contribuye a la competitividad en los mercados en los que opera.

La importancia de la sostenibilidad en la cadena de suministro es clave para EDPR. El Código Ético de la empresa define los valores fundamentales que deben respetarse y el marco que acota la relación con los proveedores. Además, nuestros sistemas de Seguridad y Salud, y de gestión ambiental obligan a nuestros empleados y a todo aquél que trabaja en nombre de EDPR a acatar las buenas prácticas en dichos ámbitos, tal y como exigen nuestra política ambiental, y de seguridad y salud.

El Manual de Contratación de EDPR contiene un capítulo que ayuda al Departamento de Compras a poner en práctica nuestros valores y principios. Así, cuando contrata y compra bienes y servicios, EDPR realiza todos los esfuerzos razonables para que los proveedores seleccionados acepten cumplir con los diez principios del Pacto Mundial de la ONU en las áreas de derechos humanos, condiciones laborales, medio ambiente, corrupción así como las ideas del Código Ético de la firma. Además, EDPR recaba información sobre sostenibilidad del principal proveedor de servicios para su utilización en la selección del proveedor. En Europa, un socio externo se encarga de ello, mientras que en Estados Unidos se realiza por medio de cuestionarios internos.

En 2014, en torno al 67% de los proveedores de EDPR de Corporativo y Europa contaban con un sistema de seguridad y salud en el trabajo, y el 74%, con uno ambiental. En Norteamérica, el 25% y el 65% de las empresas disponen de sistemas de seguridad y de gestión ambiental, respectivamente.

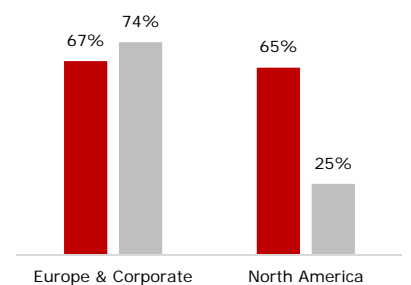
DESARROLLO DE LA CADENA DE SUMINISTRO EN REINO UNIDO

El desarrollo de la energía eólica *offshore* abre nuevos mercados y oportunidades importantes para Reino Unido, en concreto, Escocia. Como sector en desarrollo, exige la aparición de nuevas empresas y la diversificación de las que ya existen para acometer las tareas asociadas al desarrollo de la infraestructura.

MORL, *joint venture* entre EDPR y Repsol Nuevas Energías UK, ha colaborado con distintas agencias para que las empresas locales del fiordo de Moray (Escocia) y el resto del Reino Unido puedan beneficiarse del nuevo mercado eólico marino.

Esta labor ha propiciado la creación de nuevas empresas, además de estimular la aparición de *joint ventures* con capacidades muy variadas. Desde 2012, el proceso de solicitud de ofertas de MORL ha impulsado el desarrollo de aerogeneradores de 7-8 MW aptos para emplazamientos en aguas más profundas y con fuertes vientos que sean capaces de reducir el coste de la energía. En un sector en el que los monopilotes fueron la norma en el pasado, MORL está impulsando la competitividad entre las subestructuras de nueva generación. Éstas contribuirán a la evolución del sector, sentando la norma para el resto de la tercera ronda y abriendo nuevas áreas del lecho marino a su explotación en todo el mundo. Además, MORL ha encomendado a socios del sector público y privado que identifiquen la brecha de capacidades y desarrollen estrategias para cerrarla. Su solución ya ha arrojado beneficios también fuera del mercado británico. Las capacidades adquiridas al desarrollar los proyectos de MORL se han exportado correctamente a Francia, donde EDPR se hizo con los dos emplazamientos de la licitación francesa de la segunda ronda.

Proveedores certificados



- Sistema de Seguridad y salud o equivalente
- Sistema medioambiental o equivalente
- Europa incluye proveedores por valores superiores a 500.000 EUR;
- Norteamérica comenzó a recoger datos de sostenibilidad como parte de la cualificación de proveedores en 2014;
- los datos norteamericanos consideran que los programas de biodiversidad son sistemas de gestión ambiental;

3.4. INNOVACIÓN



Para EDPR la innovación versa sobre nuevas tecnologías con las que impulsar la obtención de energías renovables —como la tecnología eólica *offshore*—, pero esto no lo es todo. También tiene que ver con la actitud y el compromiso de mejorar nuestra labor día a día.

INNOVACIÓN EN CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO

OPTIMIZACIÓN DEL DISEÑO Y LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PARQUES EÓLICOS

Durante la construcción de un parque eólico, concebir diseños óptimos para sus cimentaciones es clave para el control de las solicitudes de inversión en inmovilizado. Las cimentaciones superficiales óptimas son aquellas que minimizan el volumen en función de las condiciones específicas de cada emplazamiento cumpliendo, al mismo tiempo, todos los requisitos aplicables en materia de seguridad. Sin embargo, en el caso de las cimentaciones en profundidad o pilotadas, dar con la mejor solución es una tarea más compleja, pues deben optimizarse diferentes variables: la forma de las cimentaciones y el número, el diámetro, el tipo y la longitud de los pilotes. EDPR ha desarrollado internamente un algoritmo con el que obtener los mejores diseños de cimentación con pilotes para parques eólicos una vez se conocen el peso de los aerogeneradores y los datos geotécnicos del emplazamiento.

MODELO DE OPTIMIZACIÓN PARA PARQUES EÓLICOS

Después de tres años de trabajo, el departamento de Evaluación Energética de EDPR creó el programa edpWOM (Modelo de Optimización para Parques Eólicos). Se trata de un programa informático específico para estimar la producción anual de energía y la optimización del diseño de los parques en función de las particularidades de la empresa. Dicho programa se utilizó como herramienta de referencia en el proyecto de energía eólica *offshore* de Moray Firth.

El entorno de programación permite realizar simulaciones de forma automática y en menos tiempo que con otras opciones disponibles en el mercado. Una de sus ventajas es que, al tratarse de un código generado internamente, es compatible con cualquier modificación o incorporación de nuevos criterios de acuerdo con las necesidades del proyecto en cada momento, por lo que no resulta necesario volver a definir modelos de predicción de los datos como sí sucede con los programas informáticos convencionales disponibles en el mercado. La solución puede alcanzar elevados niveles de optimización de acuerdo con diversos criterios, adaptables e independientes, y en función del estudio que deba realizarse: producción, costes de cimentaciones en profundidad, variables financieras, estructuras *offshore*, etc.

INNOVACIÓN EN OPERACIONES

REGULACIÓN DE POTENCIA ACTIVA Y REACTIVA EN DIVERSOS PARQUES EÓLICOS EN EL MISMO NODO

La topología de determinados parques eólicos de EDPR, que evacúan diversas plantas a través del mismo nodo, plantea un nuevo reto a EDPR, pues se consideran un único parque eólico a efectos de cumplimiento del código de red (regulación de potencia activa, reactiva o de voltaje). No existen herramientas comerciales para controlar la adhesión a los códigos de red en estas situaciones concretas cuando interactúan diferentes tecnologías. EDPR ha desarrollado un sistema de control que, en función de los datos que se recaban en el nodo y en cada uno de los emplazamientos, calibra y envía las instrucciones adecuadas al sistema de control de cada parque eólico a fin de garantizar el cumplimiento del código de red. Para poder definir los algoritmos de control de estabilidad, deben realizarse simulacros preliminares sobre el comportamiento de los aerogeneradores estáticos y dinámicos y de los sistemas de control de cada emplazamiento.



MINIMIZAR LOS COSTES DE DESVIACIÓN

Uno de los retos principales a los que se enfrenta EDPR es minimizar los errores en las estimaciones energéticas de las seis sesiones del mercado intradiario y, por ende, los costes de desviación. Para ello, EDPR ha concebido un sistema adaptable basado en tecnología no convencional del sector energético que corrige las estimaciones originales a partir de los errores cometidos en predicciones pasadas. Dichas mejoras de los algoritmos no

solamente reducen los costes, sino que también favorecen la integración de la energía eólica en el sistema eléctrico nacional.

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

EDP Inovação es la empresa del Grupo EDP que se encarga de fomentar la innovación, la investigación y el desarrollo en el seno de las diferentes unidades de negocio del Grupo, entre las que se encuentra EDPR. Lleva a cabo su actividad en tres ámbitos diferenciados: 1) desarrollo tecnológico; 2) innovación en productos, organización y procesos; 3) respaldo transversal en cuando a I+D+i.

WINDFLOAT



El proyecto *WindFloat* es uno de los buques insignia de la lista de proyectos de I+D sobre energías renovables de EDP; se trata de un prototipo para alta mar que, después de tres años en funcionamiento, proporciona excelentes resultados en condiciones hostiles como, por ejemplo, olas de hasta 15 metros de altura, frente a las costas de Aguçadoura, en el norte de Portugal.

Es el proyecto de innovación más ambicioso del mundo hasta la fecha en el ámbito de la tecnología *offshore* flotante, el primer aerogenerador de alta mar que se instala en el océano Atlántico y la primera estructura triangular flotante semisumergible que sustenta un aerogenerador de 2 MW que permite aprovechar los vientos de alta mar con gran estabilidad por debajo de los 40 metros de profundidad y a gran distancia de la costa. Es, además, el primer proyecto de energía eólica *offshore* del mundo que no requiere el uso de pesados equipos de elevación en alta mar. El proceso de preparación para el ensamblado final, la instalación y la puesta en marcha se llevó a cabo íntegramente en un entorno controlado en tierra. Una vez finalizadas las tareas de construcción en tierra en diques secos de

Setúbal, al sur de Lisboa, la estructura se remolcó aproximadamente 350 kilómetros mar adentro. La capacidad de llevar a cabo el remolcado en tales circunstancias puede atribuirse al rendimiento y la estabilidad de *WindFloat*. Estos factores también permiten la instalación sobre *WindFloat* de aerogeneradores de cualquier fabricante que se comercialicen listos para utilizar. El proyecto responde a una asociación de EDP, Repsol, Principle Power, A. Silva Matos, Vestas e InovCapital y cuenta asimismo con el respaldo del Fondo de Asistencia a la Innovación (FAI), en el que participan más de 60 proveedores, de los cuales más de dos tercios son portugueses.

En marzo, mientras se desarrollaba la fase competitiva de la licitación para la explotación de la capacidad de energía eólica *offshore* en Francia, EDPR invitó a periodistas de dicho país a visitar el proyecto *Windfloat*. Los periodistas se dieron cita en el centro de abastecimiento de Oporto y volaron en helicóptero para contemplar, desde el aire, el funcionamiento de este proyecto. En julio, los alcaldes de 20 municipios franceses también lo visitaron; en esta ocasión, se trasladaron hasta él en barco para ver el aerogenerador en acción. Estas visitas brindaron a EDPR la gran oportunidad de enseñar cómo funcionan los sistemas de generación de energía eólica en alta mar y fortalecer sus vínculos con líderes de opinión claves de Francia, país históricamente dependiente de la energía nuclear.

El pasado mes de octubre, João Manso Neto intervino en un congreso internacional que se celebró en Lisboa organizado por el Wave Energy Centre (WavEC) en colaboración con la Embajada de Estados Unidos en Portugal; en él, se dieron cita empresas, centros de investigación, agencias públicas y responsables políticos para tratar las medidas que se están desplegando a ambos lados del Atlántico para concebir un grupo tecnológico capaz de aprovechar al máximo el ingente potencial económico del entorno marino. La energía renovable eólica *offshore* se puso en valor durante el evento y EDPR ilustró su firme compromiso con el desarrollo de tecnologías para la exploración eólica *offshore* con el caso de *WindFloat*.

3.5. INTEGRIDAD Y ÉTICA

Un comportamiento ético es fundamental para el funcionamiento de la economía. EDPR reconoce su importancia y su complejidad y se compromete a regirse por la ética y a cumplir sus principios en el desempeño de su actividad. Sin embargo, es responsabilidad de los trabajadores realizar su labor conforme a principios éticos.

MODELO DE GOBIERNO ÉTICO

Los principios éticos son la piedra angular de la estrategia de EDPR; tanto es así, que nuestro Código Ético trasciende la mera definición de los principios por los que se debe regir la empresa y detalla asimismo el comportamiento que deben mostrar los trabajadores de EDPR y cualquier otro proveedor que preste sus servicios en representación de la empresa a la hora de tratar con nuestros grupos de interés. El Código Ético cuenta con su propia normativa, que regula el proceso y los canales de comunicación de posibles incidentes o dudas acerca de su aplicación. El Proveedor de Ética es el responsable de estos canales de comunicación y se encarga de analizar posibles problemas éticos y de presentarlos a la Comisión de Ética. El Código se comunica y distribuye a todos los trabajadores y a las partes interesadas y se complementa con sesiones de formación específicas.

CÓDIGO ÉTICO

El Código Ético de EDPR resulta aplicable y vincula a todos los trabajadores de la empresa, independientemente de su puesto y emplazamiento. Nuestros proveedores también deben encarnar el espíritu de nuestro Código Ético, lo cual se recoge en nuestras políticas de contratación de servicios.

En 2014, se aprobó una actualización del Código a fin de fortalecer determinados ámbitos como, por ejemplo, los relativos a integridad, derechos humanos, cumplimiento de la legislación y transparencia. Por otra parte, la nueva versión del Código se estructura en tres partes: principios de actuación, compromiso con los grupos de interés y proceso ético. Esta división tiene por objetivo establecer claramente los valores y las conductas que debe asumir cualquier persona que, en representación de EDPR, trate con nuestros grupos de interés, así como el proceso de supervisión del cumplimiento del Código.

Actualizado el Código, se anunció y publicó en la intranet de la Empresa, y el Secretario General se lo hizo llegar por correo electrónico a todos los trabajadores. El Código Ético se incluye en la documentación de bienvenida que se entrega a los nuevos trabajadores y que deben devolver firmado como muestra de conformidad.

NORMATIVA DEL CÓDIGO ÉTICO

La normativa del Código Ético, aprobada por el Consejo de Administración en 2011, tiene como fin regular la aplicación de éste en el seno de EDPR. Concretamente, define los procedimientos de recepción, registro y tratamiento de los datos que recibe la Empresa con respecto a infracciones del Código en materia de legislación, ética,

comportamiento en el entorno laboral, derechos humanos, igualdad de oportunidades, integridad, relaciones con clientes y proveedores, medio ambiente y sostenibilidad. La normativa del Código Ético abarca aspectos como los siguientes:

- descripción de los puestos de trabajo y las responsabilidades asociadas;
- procedimientos;
- ratificación, investigación y medidas correctivas;
- confidencialidad y anonimato; supervisión y evaluación del equipo directivo.

COMISIÓN DE ÉTICA

La Comisión de Ética recibe, registra y tramita todas las denuncias que recibe con respecto a infracciones del Código en materia de legislación y ética, las traslada al Consejo de Administración y establece, en su caso, las medidas correctivas pertinentes.

La Comisión de Ética la conforman tres miembros, concretamente los presidentes de la Comisión de Auditoría y Control, de la Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Entre las funciones de la Comisión se encuentran:

- Propuesta de instrumentos, políticas, objetivos y propósitos de ética corporativa;
- Control de la aplicación del código ético, estableciendo directrices para su regulación y supervisando la correcta aplicación por parte de la Sociedad y sus filiales;
- análisis de las infracciones del Código Ético que se comunican y resolver su relevancia y su admisibilidad;
- toma de decisiones sobre si debe llevarse a cabo una investigación más exhaustiva para determinar las consecuencias de las infracciones y las personas implicadas;
- Nombramientos del Proveedor de Ética.

PROVEEDOR DE ÉTICA

En la primera reunión que celebró la Comisión de Ética en 2011, se nombró al Proveedor de Ética de EDPR.

Dicha figura desempeña una función esencial en el proceso ético, pues garantiza la imparcialidad y la objetividad al registrar y documentar todas las denuncias sobre ética que se le remiten. Se encarga, además, de seguir su progreso y vela por la confidencialidad de la identidad de los denunciados, con quienes se pone en contacto siempre que resulte conveniente hasta el cierre del caso.

PROCESO ÉTICO DE EDPR

Los grupos de interés de EDPR, internos y externos, pueden iniciar fácilmente un proceso ético o resolver sus dudas a través del canal previsto para ello: pueden ponerse en contacto por correo electrónico con el Proveedor de Ética o cumplimentar el formulario específico disponible en el sitio web de la empresa. El Proveedor de Ética garantiza la transparencia y el secreto profesional durante todo el proceso.

Por otra parte, EDPR pone a disposición de sus trabajadores un canal que les permite informar directamente y de forma confidencial a la Comisión de Auditoría y Control de cualquier práctica supuestamente ilícita o cualquier presunta irregularidad contable o financiera que se produzca en

su Empresa. El Proveedor de Ética no recibió en 2014 ninguna denuncia a través de dicho canal de comunicación con respecto a irregularidades en EDPR o que pudieran suponer repercusiones sustanciales para la empresa.

| | |
|---|---|
| Se identifican supuestas infracciones del Código Ético | Las denuncias de presuntas infracciones del Código Ético deben remitirse al Proveedor de Ética, haciéndose constar datos personales y descripción exhaustiva de la situación. |
| El Proveedor de Ética realiza una investigación sumaria | El Proveedor de Ética ratifica en primer lugar el acaecimiento de los acontecimientos que se denuncian y presenta un informe preliminar sobre su confirmación inicial a la Comisión de Ética. |
| La Comisión de Ética decide si la denuncia ilustra una infracción | La Comisión de Ética analiza todas las situaciones que se denuncian y decide si deben clasificarse como infracciones del Código Ético. |
| Una vez se confirma la infracción, la Comisión inicia una investigación | Al llevar a cabo una investigación, la Empresa se rige por la legislación aplicable y por su propia normativa interna. Finalizada la investigación, la Comisión decide si deben adoptarse medidas correctivas o disciplinarias. |

PROGRAMA ÉTICO

Nuestro compromiso con la ética queda patente en nuestro Programa Ético. Dicho Programa se presentó por primera vez en 2010 y, a fin de renovar las conductas éticas en el seno de nuestra empresa y transmitir la actualización del Código, volverá a lanzarse durante el primer semestre de 2015. El Programa Ético constituye una importante herramienta para valorar la situación actual y fomentar la concienciación en el seno de la Empresa acerca de la cuestión ética. El programa consiste en una guía interpretativa del código ético, una encuesta para evaluar cómo entienden la ética los trabajadores de EDPR y un programa de formación. Durante 2015, el programa de formación constará de una sesión transversal *online* —orientada a transmitir conceptos generales a todos los trabajadores— y sesiones específicas presenciales —adaptadas a los diferentes puestos y sus riesgos conexos—.

REGLAMENTACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE SOBORNOS

A fin de velar por el cumplimiento de la reglamentación para la prevención de sobornos en todos los emplazamientos en que EDPR lleva a cabo su actividad, la Empresa ha concebido una Política de Prevención de Sobornos, aprobada por el Consejo de Administración en diciembre de 2014. Esta Política incluirá una serie de procedimientos nuevos sobre las relaciones de los trabajadores de EDPR con partes externas, en concreto la autorización de determinadas cortesías relacionadas con actividades de representación —que se ofrezcan a terceros o que se reciban de ellos—, donaciones benéficas y patrocinios. El Grupo adoptará dicha Política a lo largo de 2015.

Se puede consultar una descripción detallada del modelo de gobierno ético en el Informe de Gobierno Corporativo

RELACIONES CON LOS EMPLEADOS

EDPR tiene un firme compromiso con el respeto de la libertad sindical y reconoce el derecho a la negociación colectiva

Nuestro compromiso queda patente en el Código Ético y velamos por su cumplimiento a través del Canal Ético, con el que los grupos de interés pueden denunciar de manera anónima cualquier infracción.

De los 919 empleados de EDPR, el 21% estaba cubierto por convenios colectivos. Los convenios colectivos se aplican a todos los empleados que trabajan amparados por un contrato laboral con y por cuenta de algunas compañías del Grupo EDPR, independientemente del tipo de contrato, el grupo profesional en el que están incluidos, su ocupación o su puesto de trabajo. No obstante, los aspectos relativos a la propia organización corporativa, la legislación de cada país o incluso el uso y las costumbres locales, dan lugar a que determinados grupos queden excluidos del ámbito de los convenios colectivos.

Los convenios colectivos que se aplican en EDPR suelen negociarse a escala regional o estatal. EDPR participa en su negociación con los representantes de los trabajadores y, en algunos casos, los representantes de los gobiernos. En Portugal y en Brasil, EDP negocia sus propios convenios con los trabajadores, que resultan de aplicación a todas las personas que prestan sus servicios profesionales a las empresas del Grupo, incluida EDPR. A pesar de carecer

de un papel activo en las negociaciones, es voluntad de EDPR facilitar la difusión de las actualizaciones que se realizan en dichos convenios. Por ejemplo, en 2014 se negoció un nuevo convenio colectivo en Portugal. EDPR organizó sesiones informativas para sus trabajadores a fin de comunicarles el resultado de las negociaciones.

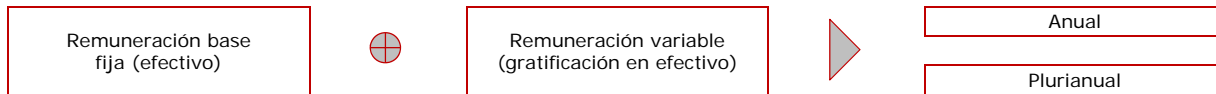
A lo largo de los últimos años, EDPR ha realizado diferentes análisis comparativos de las prestaciones previstas en los diversos convenios colectivos aplicables a nuestros trabajadores frente a las que ofrece nuestra empresa y, en términos generales, EDPR ofrece paquetes retributivos más competitivos que los convenios colectivos correspondientes.

Durante 2014, los representantes de la empresa se reunieron en diferentes ocasiones con los representantes de los trabajadores a fin de abordar cuestiones fundamentales que afectan a EDPR, como la salud y la seguridad de los trabajadores o el pago de gratificaciones en Brasil. En Francia, los representantes de EDPR definieron una hoja de ruta con los representantes designados de los trabajadores con respecto a las actuaciones que se llevarán a cabo a corto plazo.

3.6. REMUNERACIÓN EJECUTIVA

ESTRUCTURA RETRIBUTIVA

La política retributiva de EDPR, aprobada por la Junta General de Accionistas el 8 de abril de 2014 con el 99,6% de los votos a favor y presentada por el Consejo de Administración a propuesta de su Comisión de Nominamientos y Retribuciones (integrada por tres consejeros no ejecutivos independientes), define una estructura retributiva dotada de una parte fija para todos los miembros del Consejo, así como una parte variable, con componentes anuales y plurianuales, para los miembros de la Comisión Ejecutiva.



La remuneración máxima variable anual aprobada por la Junta General de Accionistas para todos los miembros ejecutivos del Consejo de Administración fue de 1 millón de euros anuales. EDPR no ha incorporado ningún plan de atribución de acciones ni sistemas de opciones de sobre acciones como componentes de la remuneración de sus Consejeros. La remuneración variable anual y plurianual corresponde a un porcentaje del componente fijo anual, con una ponderación mayor en el caso del componente plurianual con respecto al componente anual. El valor de la remuneración variable anual puede oscilar entre el 0% y el 85% del 80% de la remuneración fija anual. El valor de la remuneración variable plurianual puede oscilar entre el 0% y el 85% del 120% de la remuneración fija anual.

En el caso del Director Financiero y los Directores de Operaciones, existe una evaluación cualitativa de su rendimiento anual realizada por el Consejero Delegado; dicha valoración supone el 20% de cara al cálculo de la remuneración variable anual y el 32% de la remuneración variable plurianual. El resto se calcula a partir de los indicadores clave de rendimiento y las ponderaciones correspondientes que aquí se indican.

Los indicadores clave de rendimiento (KPI, por sus siglas en inglés) que se utilizan para determinar las cuantías de la remuneración variable anual y plurianual responden a los pilares estratégicos de la Empresa: crecimiento, riesgo/remuneración y eficiencia. Dichos indicadores son los mismos para todos los miembros de la Comisión Ejecutiva, si bien existen objetivos concretos en el caso de los Directores de Operaciones de Europa/Brasil y Norteamérica.

| KPI | Ponderación |
|---|-------------|
| Rentabilidad total para el accionista frente a otras empresas del sector y PSI-20 | 15% |
| Incremento de los MW (EBITDA + patrimonio neto) | 15% |
| ROIC, flujo de caja (%) | 8% |
| EBITDA | 12% |
| Resultado neto | 12% |
| Disponibilidad técnica | 6% |
| Ratio gastos operativos/MW | 6% |
| Inversiones en inmovilizado/MW | 6% |
| Sostenibilidad ^{*)} | 10% |
| Satisfacción del empleado | 5% |
| Incremento de la Comisión de Retribuciones | 5% |

^{*)} Se basa en una evaluación externa del rendimiento en la que se aplica una metodología centrada en el Sustainability Index, que permite comparar el desempeño de la empresa con el resto de su sector

OTROS ASPECTOS A REPORTAR

HECHOS RELEVANTES POSTERIORES

EDPR lleva a cabo una nueva operación de rotación de activos en Estados Unidos

Durante el tercer trimestre de 2014, EDP Renováveis S.A. (EDPR) alcanzó un acuerdo con Fiera Axium Infrastructure US L.P. (Fiera Axium) para vender una participación minoritaria de una cartera de activos eólicos de Estados Unidos con una capacidad de producción total de 1.101 megavatios (MW). La participación de Fiera Axium en la cartera equivaldrá a 394,5 MW y es la segunda operación de rotación de activos anunciada por EDPR con Fiera Axium, que viene a fortalecer aún más la alianza entre ambas firmas.

La cartera está formada por nueve parques eólicos operativos. Todos los parques eólicos cuentan con acuerdos en vigor de venta de energía a largo plazo.

En función de i) el precio de la operación y ii) los pasivos previstos por tax equity de los proyectos, el valor empresarial total de la cartera de 1.101 MW asciende a 1.700 millones de dólares estadounidenses (USD), es decir, 1,54 millones de USD por MW.

La operación está sujeta a la aprobación de los reguladores. La oferta contempla una financiación inicial que se llevará a cabo cuando se obtenga la aprobación de los reguladores, y la financiación final tendrá lugar cuando se logre la explotación comercial de los activos en construcción.

Adquisición, por parte de EDPR, del 45% del capital social de EDP Renováveis Brasil

En noviembre de 2014, EDP Renováveis, S.A. y EDP Energias do Brasil (EDP Brasil) firmaron un Memorando de Entendimiento que prevé la adquisición, por parte de EDPR, del 45% del capital social de EDP Renováveis Brasil, S.A. controlada por EDP Brasil. Tras esta operación, EDPR controlará el 100% del capital social de EDPR Brasil. EDPR Brasil explota 84 MW de energía eólica y tiene en marcha proyectos de energía eólica de 237 MW con contratos de adquisición de energía (CAE) a largo plazo adjudicados en las subastas energéticas de 2011 y 2013.

EDPR anuncia la venta de participaciones minoritarias en parques eólicos de Brasil a CTG

En diciembre de 2014, EDP Renováveis, S.A., a través de su sociedad dependiente EDPR Brasil, suscribió un acuerdo con CWEI (Brasil) Participações Ltda, una sociedad dependiente de CTG para vender una participación del 49% en parques eólicos tanto operativos como en fase de desarrollo en Brasil. El alcance de la operación abarca 84 MW operativos como se ha mencionado anteriormente, con una duración media de cuatro años, así como 237 MW en fase de desarrollo, retribuidos de acuerdo con contratos adjudicados a largo plazo para vender la electricidad producida durante 20 años.

EDP Renováveis suscribe un acuerdo de project finance para 120 MW en Brasil

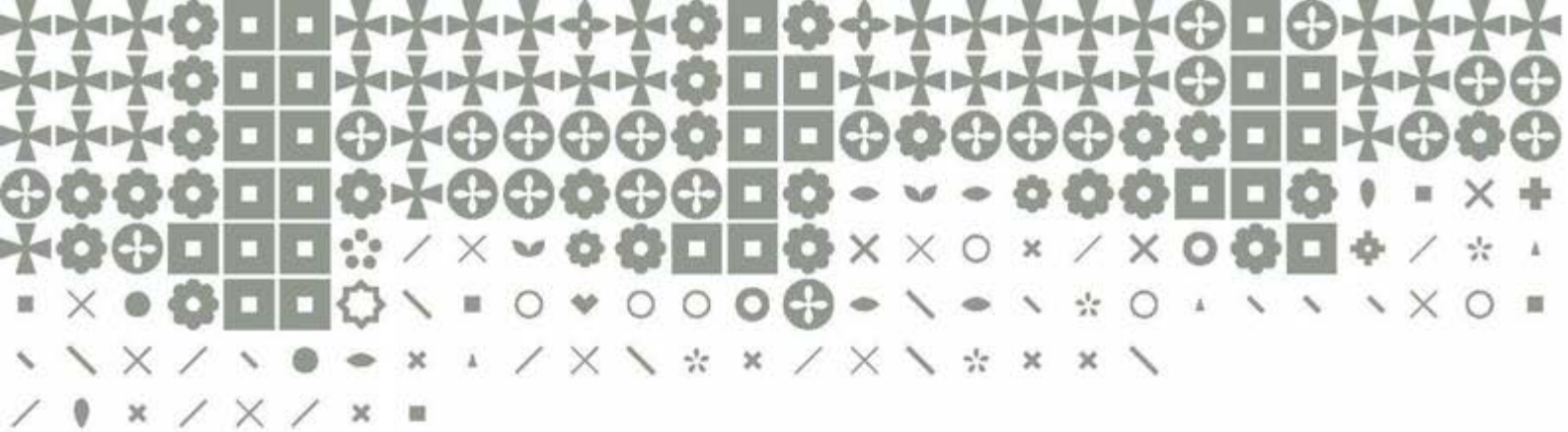
El 26 de enero de 2015, EDP Renováveis, S.A. (EDPR) suscribió un acuerdo de project finance con el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES) de Brasil para el proyecto Baixa do Feijão, que está formado por cuatro parques eólicos con una capacidad total de 120 MW. El proyecto Baixa do Feijão está en construcción en la actualidad y está situado en el estado de Rio Grande do Norte, uno de los lugares con más viento de Brasil.

Los instrumentos de deuda contratados a largo plazo ascienden a 306 millones de reales brasileños y el cierre financiero está sujeto a las condiciones habituales. La ejecución de este contrato refleja la estrategia de financiación de EDPR que consiste en contratar deuda a largo plazo en moneda local a precios competitivos para mitigar el riesgo de refinanciación y para reducir el riesgo de tipo de cambio al tener una cobertura natural entre ingresos ordinarios y costes.

En diciembre de 2011, en la subasta de energía A-5 celebrada en Brasil, fueron adjudicados estos cuatro proyectos con contratos de adquisición de energía (CAE) de 20 años que comienzan en enero de 2016.

INFORMACIÓN SOBRE LAS CONDICIONES DE PAGO MEDIAS A PROVEEDORES

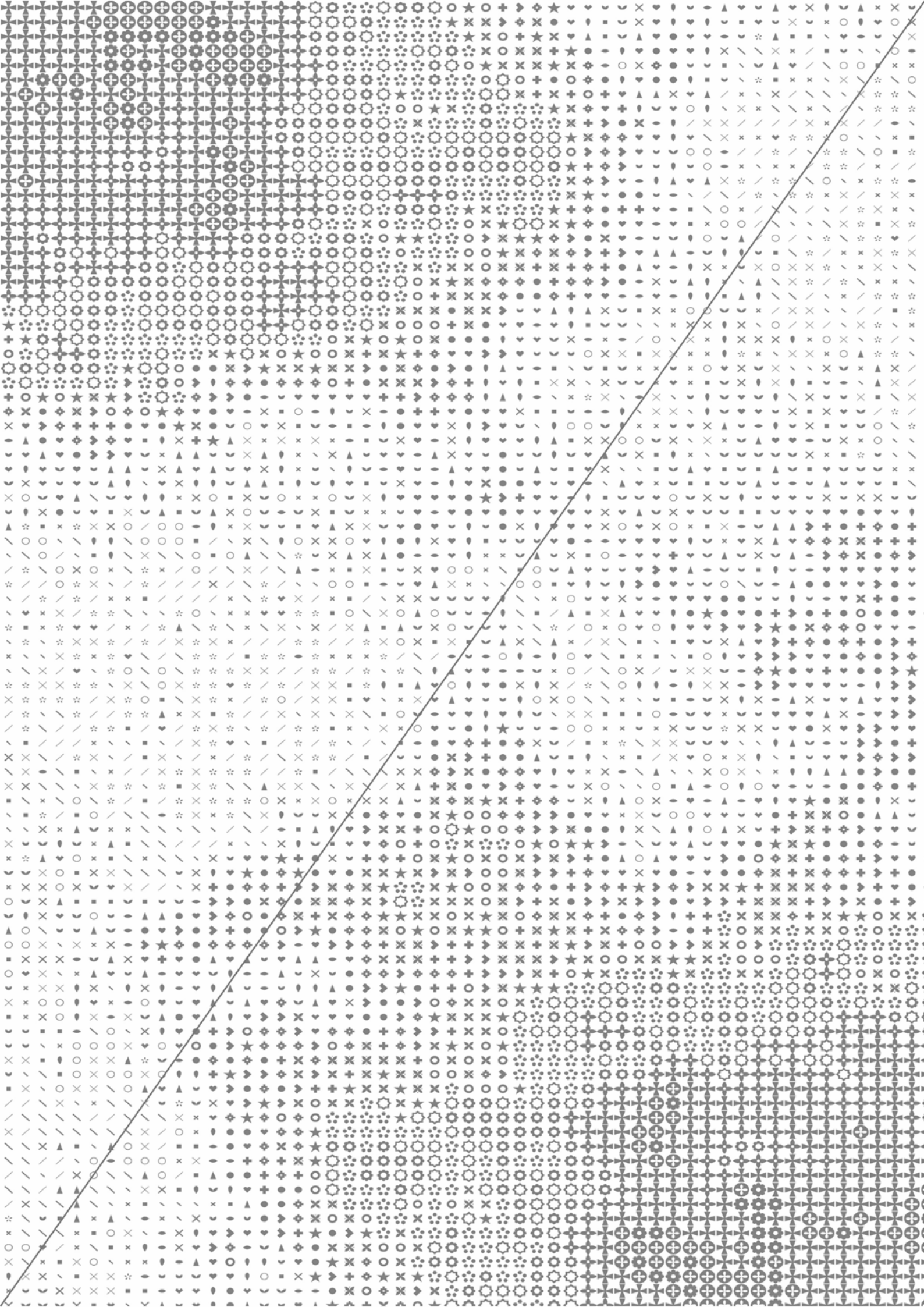
En 2014 el total de pagos realizados por compañías españolas a proveedores ascendió a 107.975 miles de euros con un periodo de pago promedio de 62,4 días, estando en términos generales en línea con el periodo de pago estipulado por ley de 60 días. No obstante, la compañía está realizando una optimización de procesos internos para resolver todos los pagos adeudados dentro del periodo legal máximo.



edp renewables

LA ENERGÍA QUE MARCA LA DIFERENCIA

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO 2014



GOBIERNO CORPORATIVO

PARTE I - INFORMACIÓN SOBRE LA ESTRUCTURA ACCIONARIAL, ORGANIZACIÓN Y GOBIERNO CORPORATIVO

| | |
|--|----|
| A. ESTRUCTURA ACCIONARIAL..... | 4 |
| B. COMISIONES Y CONSEJOS CORPORATIVOS..... | 8 |
| C. ORGANIZACIÓN INTERNA..... | 21 |
| D. REMUNERACIONES..... | 33 |
| E. OPERACIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS..... | 38 |

PARTE II - EVALUACIÓN DEL GOBIERNO CORPORATIVO.....

43

| | |
|--|----|
| ANEXO – CUALIFICACIONES PROFESIONALES Y BIOGRAFÍAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN..... | 48 |
|--|----|

**PARTE I:
INFORMACIÓN SOBRE LA ESTRUCTURA ACCIONARIAL,
ORGANIZACIÓN Y GOBIERNO CORPORATIVO**

A. ESTRUCTURA ACCIONARIAL

I. ESTRUCTURA DE CAPITAL..... 5

II. TITULARIDAD DE PARTICIPACIONES Y
OBLIGACIONES..... 6

I. ESTRUCTURA DE CAPITAL

1. ESTRUCTURA DE CAPITAL

El capital social total de EDP Renováveis S.A. (en adelante, "EDP Renováveis", "EDPR" o la "Sociedad") asciende, desde la oferta pública de venta (en adelante, la "OPV") de junio de 2008, a 4.361.540.810 EUR, dividido en 872.308.162 acciones suscritas y totalmente desembolsadas con un valor nominal de 5,00 EUR cada una. Todas las acciones forman una misma categoría y una misma serie y cotizan en el mercado regulado de NYSE Euronext Lisbon.

Códigos y *tickers* de las acciones de EDP Renováveis S.A.:
ISIN: ES0127797019
Ticker de Bloomberg: EDPR PL
RIC de Reuters: EDPR LS

El accionista principal de EDPR es el grupo EDP, que

ostenta el 77,5% del capital y de los derechos de voto. Al margen de la participación del Grupo EDP, la estructura accionarial de EDPR está formada por 81.000 inversores institucionales y particulares aproximadamente en más de 23 países, fundamentalmente en Estados Unidos, Reino Unido, Portugal, Australia, Noruega y Francia.

Los inversores institucionales representan el 90% de los accionistas de la Sociedad (Grupo EDP no incluido), principalmente fondos de inversión y de inversión sostenible y responsable (ISR), mientras que los inversores particulares, en su mayoría portugueses, suponen el 10% restante.

2. RESTRICCIONES A LA TRANSMISIÓN DE ACCIONES

Los Estatutos Sociales de EDPR no contemplan restricciones a la transmisión de acciones.

3. ACCIONES PROPIAS

EDPR no ostenta acciones propias.

4. CAMBIO DE CONTROL

EDPR no ha adoptado medida alguna con el objetivo de evitar el éxito de las ofertas públicas de adquisición.

La Sociedad no ha tomado medidas defensivas en supuestos de cambio de control en el accionariado.

EDPR no ha firmado ningún contrato sujeto a la condición de que se produzca un cambio de control en la sociedad, salvo aquellos que se han suscrito de acuerdo con las prácticas habituales del mercado. Para la financiación de algunos proyectos de parques eólicos los prestamistas tienen el derecho a aprobar un cambio de control en el prestatario, si éste último dejara de ser controlado directa o indirectamente por EDPR. En el caso de garantías proporcionadas por compañías del Grupo EDP, si EDP dejara de tener directa o indirectamente la mayoría de EDPR, EDP, no estará obligado a proporcionar estos servicios o

garantías. Las filiales pertinentes que correspondan estarán obligadas a cancelar o sustituir todas las garantías pendientes dentro de los 60 días posteriores al cambio de control.

En los casos de contratos de servicios intragrupo y de conformidad con el ACUERDO MARCO suscrito entre EDP Renováveis S.A. y EDP Energias de Portugal S.A., los seguirán en vigor mientras EDP mantenga su capital social por encima del 50% o el derecho a ejercer, directa o indirectamente, más del 50% de los derechos de voto en el capital social de EDPR. Incluso si el capital social de EDP o sus derechos de voto caen por debajo del 50%, se mantendrá los contratos en vigor mientras se elijan la mitad de los miembros del Consejo de Administración o de la Comisión Ejecutiva de EDPR a propuesta de EDP.

5. RÉGIMEN ESPECIAL DE ACUERDOS

EDPR carece de un sistema de renovación o revocación de medidas defensivas que establezca, en particular, restricciones al número de votos que un

único accionista pueda ostentar o ejercer a título individual o conjuntamente con otros accionistas.

6. PACTOS PARASOCIALES

La Sociedad no tiene constancia de ningún pacto parasocial susceptible de traducirse en restricciones a la transmisión de valores o derechos de voto.

II. TITULARIDAD DE PARTICIPACIONES Y OBLIGACIONES

7. PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS

Las participaciones significativas en EDPR están sujetas a la legislación española, que regula los criterios y umbrales de las participaciones accionariales. De conformidad con los artículos 23 y 24 de la Ley española del Mercado de Valores, EDPR comunica la siguiente información sobre los accionistas significativos y sus derechos de voto a 31 de diciembre de 2014.

En 2014, EDPR no recibió notificaciones relativas a participaciones significativas.

A 31 de diciembre de 2014, se identificaron las siguientes participaciones significativas:

| Accionista | N.º de acciones | % del capital | % de voto |
|--|-----------------|---------------|-----------|
| Grupo EDP: | | | |
| EDP Energias de Portugal S.A. Sucursal en España | 541.027.156 | 62,0% | 62,0% |
| Hidroeléctrica del Cantábrico S.A. | 135.256.700 | 15,5% | 15,5% |
| Total Grupo EDP | 676.283.856 | 77,5% | 77,5% |

El Grupo EDP es titular del 77.5% del capital y derechos de voto de EDPR, respecto del cuál, el 62,0% lo tiene a través de EDP- Energias de Portugal S.A.- Sucursal en España y el 15.5% a través de su sociedad participada al 100%, Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A.

MFS Investment Management:

| | | | |
|---------------------------------|------------|------|------|
| Total MFS Investment Management | 27.149.038 | 3,1% | 3,1% |
|---------------------------------|------------|------|------|

El 24 de septiembre de 2013, MFS Investment Management, una gestora de activos y pasivos con sede en América, comunicó a la CNMV una participación significativa indirecta como Institución de Inversión Colectiva

| | | | |
|--|-------------|-------|-------|
| Participaciones significativas totales | 703.432.894 | 80,6% | 80,6% |
|--|-------------|-------|-------|

A 31 de diciembre de 2014, la estructura accionarial de EDPR contaba con acciones con una participación significativa total del 80,6%. El Grupo EDPR y MFS

Investment Management eran titulares del 77,5% y del 3,1% del capital total de EDPR, respectivamente.

8. TITULARIDAD DE LAS ACCIONES DE LOS MIEMBROS DE LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN

En la tabla que se muestra a continuación se recoge el número de acciones de EDPR de las que son titulares los consejeros, directa o indirectamente, a 31 de diciembre de 2014. Las operaciones con acciones realizadas por los consejeros de EDPR se comunican a

las entidades reguladoras y de supervisión (a la Comissão de Mercado de Valores Mobiliários o CMVM, en el caso de Portugal, y a la Comisión Nacional del Mercado de Valores o CNMV, en España).

| Miembro del Consejo | Operaciones en 2014 | | | | N.º de acciones a 31.12.2014 | | |
|-----------------------------|---------------------|-------|-----------------|--------|------------------------------|------------|--------|
| | Tipo | Fecha | N.º de acciones | Precio | Directas | Indirectas | Total |
| António Mexia | - | - | - | - | 3.880 | 320 | 4.200 |
| João Manso Neto | - | - | - | - | - | - | - |
| Nuno Alves | - | - | - | - | 5.000 | - | 5.000 |
| Rui Teixeira | - | - | - | - | 12.000 | 370 | 12.370 |
| Gabriel Alonso | - | - | - | - | 26.503 | - | 26.503 |
| João Paulo Costeira | - | - | - | - | 3.000 | - | 3.000 |
| João Lopes Raimundo | - | - | - | - | 170 | 670 | 840 |
| João Manuel de Mello Franco | - | - | - | - | 380 | - | 380 |
| Jorge Santos | - | - | - | - | 200 | - | 200 |
| José Araújo e Silva | - | - | - | - | 80 | - | 80 |
| Manuel Menéndez | - | - | - | - | - | - | - |
| Rafael Caldeira Valverde | - | - | - | - | - | - | - |
| Gilles August | - | - | - | - | - | - | - |
| João Marques da Cruz | - | - | - | - | 1.200 | - | 1.200 |
| Acácio Piloto | - | - | - | - | 300 | - | 300 |
| António Nogueira Leite | - | - | - | - | 400 | - | 400 |
| José Ferreira Machado | - | - | - | - | 630 | - | 630 |

9. PODERES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración ostenta plenos poderes para gestionar, supervisar y dirigir la Sociedad, sin más limitación que las competencias que el artículo 13 de los Estatutos Sociales o la legislación aplicable reserven expresamente a la competencia exclusiva de la Junta General. En este contexto, el Consejo está facultado para:

- Adquirir por cualquier título oneroso o lucrativo los bienes muebles e inmuebles, derechos, acciones y participaciones que convengan a la Sociedad;
- Vender e hipotecar o gravar bienes muebles e inmuebles, derechos, acciones y participaciones de la Sociedad y cancelar hipotecas y otros derechos reales;
- Negociar y realizar cuantos préstamos u operaciones de crédito estime convenientes;
- Celebrar y formalizar toda clase de actos o contratos con entidades públicas o con particulares;
- Ejercitar las acciones civiles y penales y de cualquier otro orden que incumban a la Sociedad, representándola ante funcionarios, autoridades, corporaciones y tribunales gubernativos, administrativos, económico-administrativos y contencioso-administrativos y judiciales, Juzgados de lo Social y Salas de lo Social del Tribunal Supremo y de los Tribunales Superiores de Justicia de las Comunidades Autónomas, sin limitación alguna, incluso ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea y, en general, ante la Administración Pública en todos sus grados y jerarquías; intervenir o promover, continuar y terminar por todos sus trámites e instancias cualesquiera expedientes, juicios y procedimientos; consentir resoluciones, interponer toda clase de recursos, incluso el de casación y extraordinarios de otra índole, desistir o reconocer, transigir, someter cuestiones litigiosas a instancias de arbitraje, practicar toda clase de notificaciones y requerimientos, y conferir poderes a Procuradores de los Tribunales u otros mandatarios que tengan facultades para el caso, las facultades normalmente otorgadas para pleitos y todas las facultades especiales que procedan, así como revocar dichos poderes;
- Acordar la adjudicación de dividendos;
- Convocar las Juntas Generales y someter a la consideración de las mismas las propuestas que estime procedente;
- Dirigir la marcha de la Sociedad y la organización de sus trabajos y explotaciones, tomando conocimiento del curso de los negocios y operaciones sociales, disponiendo la inversión de fondos, haciendo amortizaciones extraordinarias de Obligaciones en

circulación y realizando cuanto estime conveniente al mejor logro de los fines sociales;

- Nombrar y destituir libremente a los consejeros y a todo el personal técnico y administrativo de la Sociedad, señalando sus atribuciones y retribuciones;
- Acordar los cambios del domicilio social dentro del mismo término municipal;
- Constituir y dotar conforme a Derecho, toda clase de personas jurídicas, aportar y ceder toda clase de bienes y derechos, así como celebrar contratos de concentración y cooperación, asociación, agrupación y unión temporal de empresas o negocios y de constitución de comunidades de bienes, y acordar su modificación, transformación y extinción;
- Las demás facultades que expresamente se atribuyan al consejo en los Estatutos o en la normativa aplicable y sin que esta enumeración tenga carácter limitativo, sino únicamente indicativo.

En lo que respecta a los acuerdos de ampliación de capital, el Consejo de Administración no tiene atribuida esta facultad, si bien, mediante delegación previa de la Junta General de Accionistas, podría tener la capacidad para decidir ampliar el capital social. Esta delegación debe cumplir con lo dispuesto en la ley y los Estatutos Sociales.

Por otra parte, la Junta General podrá también delegar en el Consejo de Administración la facultad de ejecutar el acuerdo de ampliación de capital, acordar la fecha o fechas de su ejecución y determinar el resto de condiciones de dicha ampliación que no se hayan acordado en la Junta General. El Consejo de Administración podrá hacer uso, en todo o en parte, de esta delegación, o incluso no ejecutarla tomando en consideración las condiciones de la Sociedad, del mercado o de cualquier acontecimiento o circunstancia de especial relevancia que justifique dicha decisión, debiéndose poner en conocimiento de la Junta General de Accionistas una vez concluido el plazo o plazos otorgados para su ejecución.

A día de hoy, esta potestad no ha sido nunca delegada.

El 24 de diciembre de 2014 entró en vigor una modificación de la Ley de Sociedades de Capital (Ley 31/2014). Dicha Ley será de aplicación del 2015 en adelante. Una de las modificaciones se refiere a las facultades delegables e indelegables del Consejo de Administración conforme a la nueva redacción del artículo 249 de la referida Ley de Sociedades de Capital.

10. RELACIONES COMERCIALES RELEVANTES ENTRE LOS ACCIONISTAS TITULARES DE PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS Y LA SOCIEDAD

La información referente a las relaciones comerciales relevantes entre accionistas titulares de

participaciones significativas y la Sociedad se incluye en el apartado 90 del presente Informe.

**PARTE I:
INFORMACIÓN SOBRE LA ESTRUCTURA ACCIONARIAL,
ORGANIZACIÓN Y GOBIERNO CORPORATIVO**

B. COMISIONES Y CONSEJOS CORPORATIVOS

| | |
|--------------------------------|----|
| I. JUNTA GENERAL | 9 |
| II. GESTIÓN Y SUPERVISIÓN..... | 10 |
| III. SUPERVISIÓN..... | 18 |
| IV. AUDITOR DE CUENTAS S | 19 |
| V. AUDITOR EXTERNO | 19 |

I. JUNTA GENERAL

A. COMPOSICIÓN DE LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

11. MESA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Los miembros de la Mesa de la Junta General de Accionistas son el Presidente de la Junta General, el Presidente del Consejo de Administración o su sustituto, el resto de los Consejeros y el Secretario del Consejo de Administración.

El Presidente de la Junta General de Accionistas, José António de Melo Pinto Ribeiro, fue elegido en junta general el 8 de abril de 2014 para un mandato de tres años.

El Presidente del Consejo de Administración, António Mexia, fue reelegido el 21 de junio de 2011 para un mandato de tres años. Aunque dicho mandato expiró el 21 de junio de 2014, según la ley personal por la que se rige EDPR, seguirá vigente hasta la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el 9 de abril de 2015.

El Secretario de la Junta General de Accionistas es Emilio García-Conde Noriega, nombrado para el puesto de Secretario del Consejo de Administración el 4 de diciembre de 2007. El mandato del Secretario del Consejo de Administración no tiene fecha de finalización según la Ley de Sociedades de Capital, ya que no se le considera miembro del Consejo.

El presidente de la Junta General de Accionistas de EDPR cuenta con los recursos humanos y logísticos adecuados a sus necesidades. Por lo tanto, además de los recursos aportados por el Secretario de la Sociedad, la Sociedad contrata a una entidad especializada para recabar, procesar y computar los votos para cada Junta General de Accionistas.

B. EJERCICIO DEL DERECHO A VOTO

12. RESTRICCIONES A LOS DERECHOS DE VOTO

Cada acción da derecho a un voto. Los Estatutos Sociales de EDPR no contemplan restricciones a los derechos de voto.

13. DERECHOS DE VOTO

Los Estatutos Sociales de EDPR no incluyen referencia alguna al porcentaje máximo de los derechos de voto pueden ser ejercitados por un accionista único o por accionistas vinculados por una relación de cualquier tipo. Todos los accionistas, con independencia del número de acciones que posean, pueden asistir a la Junta General y tomar parte en sus deliberaciones con derecho a voz y voto.

Para el ejercicio del derecho de asistencia, la Sociedad informa en su Convocatoria y en la Guía del Accionista de la Junta General de que los accionistas deben tener las acciones inscritas a su nombre en el Registro de Anotaciones en Cuenta con al menos cinco (5) días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta General.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá estar representado en la Junta General mediante un tercero, aunque éste no sea accionista. Tal representación es siempre revocable. El Consejo de Administración podrá exigir que las representaciones de los accionistas estén en poder de la Sociedad con una antelación de hasta dos (2) días y que se indique en ellas el nombre del representante.

Los poderes de representación se conferirán con carácter especial para cada Junta General de Accionistas y podrán presentarse por escrito o por medios de comunicación a distancia, como la correspondencia postal.

Los accionistas pueden votar sobre los diferentes puntos incluidos en el orden del día de la Junta, relativos a cualquier asunto que sea de su competencia, por correspondencia o por comunicación electrónica.

El voto a distancia quedará sin efecto por revocación posterior y expresa por el mismo medio empleado para la emisión del voto, y dentro del plazo establecido para ésta, o por la asistencia personal a la Junta General del accionista que lo hubiera emitido a través de su representante.

El Consejo de Administración aprueba una Guía del Accionista para cada Junta General donde se detallan, los modelos para el ejercicio del voto por correspondencia y por medios de comunicación electrónica, entre otras cuestiones. Se encuentra a disposición de los accionistas en la página web www.edprenovaveis.com.

El voto por correo se emitirá remitiendo, al lugar indicado en la Convocatoria de la Junta, un escrito en el que conste el sentido del mismo, acompañado de la documentación indicada en la Guía del Accionista. De acuerdo con los términos del artículo 15 de los Estatutos Sociales, los votos enviados por correspondencia deben obrar en poder de la sociedad antes de medianoche del día anterior al previsto para la celebración de la Junta General en primera convocatoria.

Para ejercer el voto por vía electrónica, los accionistas que lo soliciten recibirán una contraseña dentro del plazo y en la forma que se establezca en la convocatoria de la Junta General. De acuerdo con los términos del artículo 15 de los Estatutos Sociales, los votos emitidos por medios electrónicos deben obrar en poder de la sociedad antes de medianoche del día anterior al previsto para la celebración de la Junta General en primera convocatoria.

14. ACUERDOS QUE SÓLO PUEDEN ADOPTARSE POR MAYORÍA CUALIFICADA

De acuerdo con los Estatutos Sociales de EDPR y con las disposiciones legales, las Juntas Generales, tanto ordinarias como extraordinarias, quedarán válidamente constituidas en primera convocatoria cuando los accionistas presentes o representados posean, al menos, el veinticinco por ciento (25%) del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, la Junta General estará válidamente constituida independientemente del capital representado por los presentes.

Para aprobar válidamente la emisión de bonos, la ampliación o reducción del capital, la transformación, fusión o escisión de la Sociedad y, en general, cualquier modificación necesaria de los Estatutos Sociales, en la Junta Ordinaria o Extraordinaria de Accionistas es necesario que: en primera convocatoria, los accionistas, tanto presentes como representados, supongan al menos el cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito con derecho a voto y, en segunda convocatoria, que los accionistas, presentes o representados, supongan al menos el veinticinco por ciento (25%) del capital suscrito con derecho a voto. En el caso de que los accionistas asistentes representen menos del cincuenta por ciento

(50%) del capital suscrito con derecho a voto, la adopción de los acuerdos antes indicados solo serán válidamente adoptadas con el voto a favor de dos tercios (2/3) del capital presente o representado en la Junta General.

EDPR no ha establecido ningún mecanismo concebido para crear un desequilibrio entre el derecho de participación en los dividendos o la suscripción de nuevos títulos y el derecho de voto que comportan las acciones ordinarias, como tampoco ha adoptado mecanismos que entorpezcan la adopción de acuerdos por parte de los accionistas, incluido fijar un cuórum en la materia superior a lo previsto por ley.

En relación con lo anterior y de conformidad con la modificación introducida en la Ley española de sociedades de capital vigente desde el 24 de diciembre de 2014, EDPR presentará en la próxima Junta General de Accionistas una propuesta de modificación de los Estatutos Sociales a los efectos de incluir las modificaciones introducidas relativas al nuevo porcentaje para la constitución válida de la Junta General de Accionistas, que es más favorable a los accionistas y protege más su posición.

II. GESTIÓN Y SUPERVISIÓN

A. COMPOSICIÓN

15. MODELO DE GOBIERNO CORPORATIVO

EDPR es una sociedad española que cotiza en un mercado regulado en Portugal. EDP Renováveis es una sociedad que se rige por su ley personal y que, en la medida de lo posible, está sujeta a las recomendaciones contenidas en el Código de Gobierno Corporativo de Portugal («Código de Governo das Sociedades») que aprobó la CMVM (Comisión Portuguesa del Mercado de Valores) en julio de 2013. Este Código de Gobierno está a disposición del público en la página web de la CMVM (www.cmvm.pt).

La organización y el funcionamiento del modelo de gobierno corporativo de EDPR tienen como objetivo la consecución de los más altos niveles de buen gobierno y de ética empresarial y su referencia son las mejores prácticas de gobierno societario tanto nacionales como internacionales.

EDPR ha adoptado la estructura de gobierno vigente en España. Se compone de una Junta General de Accionistas y de un Consejo de Administración, que representa y gestiona la Sociedad.

Según requieren la ley y los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración ha creado cuatro comisiones. Éstas son: la Comisión Ejecutiva, la Comisión de Auditoría y Control, la Comisión de Nombramiento y Retribuciones, y la Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas.

Para garantizar una mejor comprensión del gobierno corporativo de EDPR para sus accionistas, la Sociedad publica sus Estatutos Sociales actualizados y los Reglamentos de sus Comisiones en www.edprenovaveis.com.

El modelo de gobierno de EDPR viene a garantizar, con transparencia y rigor, la separación de funciones y la especialización de la supervisión. Los órganos más

importantes de EDPR en el modelo de gestión y supervisión son los siguientes:

- Junta General de Accionistas
- Consejo de Administración
- Comisión Ejecutiva
- Comisión de Auditoría y Control
- Auditor Externo

Se ha elegido este modelo con el objeto de adaptar, en la medida de lo posible, la estructura de gobierno corporativo de la Sociedad a la legislación portuguesa. El modelo de gobierno adoptado por EDPR es compatible con la ley personal por la que se rige, esto es, el español, aunque en la medida que es compatible, se aplica el denominado modelo "anglosajón" previsto en el Código de Sociedades Mercantiles de Portugal, en el que el órgano de gestión es un Consejo de Administración, mientras que los deberes de supervisión y control recaen en una Comisión de Auditoría y Control.

La experiencia del funcionamiento institucional indica que el modelo de gobierno adoptado por los accionistas es apropiado para la organización corporativa de la actividad de EDPR, especialmente porque permite lograr una transparencia y un equilibrio saludable entre las funciones de gestión de la Comisión Ejecutiva, las funciones de supervisión de la Comisión de Auditoría y Control, y la supervisión por diversas comisiones especializadas del Consejo de Administración.

La relación institucional y funcional entre la Comisión Ejecutiva, la Comisión de Auditoría y Control y los demás miembros no ejecutivos del Consejo de Administración ha forjado una gran armonía interna que se refleja en el desarrollo de las actividades de la Sociedad.

16. NORMAS RELATIVAS AL NOMBRAMIENTO Y CESE DE CONSEJEROS

De conformidad con el apartado 5 del artículo 29 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración faculta a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones para asesorar e informar al Consejo respecto de los nombramientos (incluidos los que se realicen por cooptación), reelecciones, ceses y retribuciones de los consejeros y de sus funciones, así como respecto de la composición de varias de sus comisiones. La Comisión asesora, asimismo, sobre el nombramiento, la remuneración y el cese de los altos directivos. La Comisión propone el nombramiento y reelección de los consejeros y de los miembros de las distintas Comisiones presentando al Consejo de Administración una propuesta con los nombres de los candidatos que la Comisión considere que tengan las mejores cualidades para desempeñar el papel de miembro del Consejo de Administración. El Consejo de Administración presenta sus candidatos en la Junta General de Accionistas, que deberán ser aprobados por mayoría y por un periodo inicial de tres (3) años, pudiendo ser reelegidos una o más veces por periodos de tres (3) años.

Conforme a lo previsto en el artículo 23 de los Estatutos Sociales y el 243 de la Ley de Sociedades de

Capital, los accionistas pueden agrupar sus acciones hasta constituir una cifra de capital igual o superior a la que resulte de dividir el capital social entre el número de vocales del Consejo y, en ese caso, dichos accionistas tendrán derecho a designar un número de vocales del Consejo igual al resultado de la división, tomando como referencia sólo números enteros. Quienes hagan uso de esta facultad no podrán intervenir en el nombramiento del resto de miembros del Consejo de Administración.

Si se produjesen vacantes, de acuerdo con lo previsto en el artículo 23 de los Estatutos Sociales y el 244 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración, por cooptación, puede designar entre los accionistas a las personas que hayan de ocuparlas hasta que se reúna la siguiente Junta General de Accionistas, a quien se presentará una propuesta para la ratificación de dicha cooptación. Según lo previsto en el artículo 248 de la Ley de Sociedades de Capital, el nombramiento de consejeros por cooptación, deberá adoptarse por mayoría absoluta de los consejeros asistentes a la sesión.

17. COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Conforme a lo previsto en los artículos 20 y 21 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración estará compuesto por un número de vocales no inferior a cinco (5), ni superior a diecisiete (17). Su mandato durará tres (3) años, pudiendo ser reelegidos una o más veces por periodos de igual duración.

El número de vocales del Consejo de Administración quedó establecido en diecisiete (17) en virtud de la resolución adoptada por la Junta General de Accionistas celebrada el 21 de junio de 2011.

| Miembro del Consejo | Función | Fecha de primer nombramiento | Fecha de reelección | Fecha del fin del mandato |
|-----------------------------|------------------------------------|------------------------------|---------------------|---------------------------|
| António Mexia | Presidente | 18/03/2008 | 21/06/2011 | 21/06/2014 |
| João Manso Neto | Vicepresidente, consejero delegado | 18/03/2008 | 21/06/2011 | 21/06/2014 |
| Nuno Alves | Consejero | 18/03/2008 | 21/06/2011- | 21/06/2014 |
| Ruí Teixeira | Consejero | 11/04/2011 | 21/06/2011 | 21/06/2014 |
| Gabriel Alonso | Consejero | 21/06/2011 | - | 21/06/2014 |
| João Paulo Costeira | Consejero | 21/06/2011 | - | 21/06/2014 |
| João Lopes Raimundo | Consejero | 04/06/2008 | 21/06/2011 | 21/06/2014 |
| João Manuel de Mello Franco | Consejero | 04/06/2008 | 21/06/2011 | 21/06/2014 |
| Jorge Santos | Consejero | 04/06/2008 | 21/06/2011 | 21/06/2014 |
| José Araújo e Silva | Consejero | 04/06/2008 | 21/06/2011 | 21/06/2014 |
| Manuel Menéndez Menéndez | Consejero | 04/06/2008 | 21/06/2011 | 21/06/2014 |
| Rafael Caldeira Valverde | Consejero | 04/06/2008 | 21/06/2011 | 21/06/2014 |
| Gilles August | Consejero | 14/04/2009 | 21/06/2011 | 21/06/2014 |
| João Marques da Cruz | Consejero | 16/05/2012 | 21/06/2011 | 21/06/2014 |
| Acácio Piloto | Consejero | 26/02/2013 | - | 21/06/2014 |
| António Nogueira Leite | Consejero | 26/02/2013 | - | 21/06/2014 |
| José Ferreira Machado | Consejero | 26/02/2013 | - | 21/06/2014 |

Pese a que el mandato de todos los miembros del Consejo de Administración expiró el 21 de junio de 2014, según la normativa española, esto es, la ley personal por la que se rige EDPR, sus mandatos

siguen estando vigentes hasta la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas, que está prevista que se celebre el 9 de abril de 2015.

18. CONSEJEROS EJECUTIVOS, NO EJECUTIVOS E INDEPENDIENTES

Los Estatutos Sociales de EDPR, disponibles para su consulta en su página web (www.edprenovaveis.com), contienen las normas sobre independencia para el desempeño de puestos en cualquier órgano de la

sociedad. La independencia de los consejeros se evalúa de conformidad con la ley personal por la que se rige la Sociedad, esto es, la española.

En aplicación de las recomendaciones de la CMVM, el artículo 12 del Reglamento del Consejo de Administración establece la obligación de que al menos el 25% de los consejeros sea independiente. El artículo 20.2 de los Estatutos Sociales de EDPR define como miembros independientes del Consejo de Administración a aquellas personas que pueden realizar sus funciones sin verse limitadas por sus relaciones con la Sociedad, con accionistas titulares de participaciones significativas o con los consejeros de la Sociedad, además de cumplir con los demás requisitos legales.

Además, de acuerdo con lo previsto en el artículo 23 de los Estatutos Sociales, no pueden desempeñar el cargo de Consejero:

- Las personas que desempeñen el cargo de consejeros o tengan relación con alguna sociedad competidora de EDPR, así como aquellas que tengan relación familiar con las anteriores. A estos efectos, se entenderá en todo caso que una Sociedad es competidora de EDPR cuando, directa o indirectamente, se dedique a la producción, almacenamiento, transporte, distribución, comercialización o suministro de fluido eléctrico o de gases combustibles, e igualmente que tienen intereses opuestos a los de EDPR, la sociedad

competidora o cualquiera de las sociedades de su Grupo, y los Consejeros, empleados, abogados, asesores o representantes de cualquiera de éstas. En ningún caso se considerarán competidoras las sociedades pertenecientes al mismo Grupo que EDPR, incluso en el extranjero;

- Las personas que se encuentren en cualquier otro supuesto de incompatibilidad o prohibición legal estatutariamente establecida. En España, conforme a la Ley, no pueden ser consejeros, entre otras, las personas i) menores de dieciocho (18) años, (ii) incapacitadas, (iii) relacionadas con la competencia, (iv) condenadas por ciertos delitos, o (v) que ocupen determinados puestos en la Administración.

El presidente del Consejo de Administración de EDPR no tiene poderes ejecutivos.

En la tabla que sigue a continuación figuran los consejeros ejecutivos, no ejecutivos e independientes del Consejo de Administración. Los consejeros independientes que se enumeran a continuación, reúnen los requisitos de independencia e incompatibilidad exigidos por ley y los Estatutos Sociales.

| Miembro del Consejo | Función | Independiente |
|-----------------------------|--|---------------|
| António Mexia | Presidente y consejero no ejecutivo | - |
| João Manso Neto | Vicepresidente ejecutivo y consejero ejecutivo | - |
| Nuno Alves | Consejero no ejecutivo | - |
| Rui Teixeira | Consejero ejecutivo | - |
| Gabriel Alonso | Consejero ejecutivo | - |
| João Paulo Costeira | Consejero ejecutivo | - |
| João Lopes Raimundo | Consejero no ejecutivo | Sí |
| João Manuel de Mello Franco | Consejero no ejecutivo | Sí |
| Jorge Santos | Consejero no ejecutivo | Sí |
| José Araújo e Silva | Consejero no ejecutivo | Sí |
| Manuel Menéndez Menéndez | Consejero no ejecutivo | - |
| Rafael Caldeira Valverde | Consejero no ejecutivo | Sí |
| Gilles August | Consejero no ejecutivo | Sí |
| João Marques da Cruz | Consejero no ejecutivo | - |
| Acácio Piloto | Consejero no ejecutivo | Sí |
| António Nogueira Leite | Consejero no ejecutivo | Sí |
| José Ferreira Machado | Consejero no ejecutivo | Sí |

19. CUALIFICACIONES PROFESIONALES Y CURRÍCULOS DE LOS CONSEJEROS

La descripción de los cargos ejercidos por los miembros del Consejo de Administración durante los últimos cinco (5) años, de los cargos que desempeñan en la actualidad en sociedades del Grupo y en

sociedades ajenas al Grupo, y otra información relevante de sus currículos se encuentra disponible en el Anexo a este Informe.

20. VÍNCULOS FAMILIARES, PROFESIONALES Y COMERCIALES DE LOS CONSEJEROS CON LOS ACCIONISTAS TITULARES DE PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS

Las participaciones significativas en EDPR están sujetas a la legislación española, que regula los criterios y umbrales de las participaciones accionariales. A 31 de diciembre de 2014, y según la información que obra en posesión de la Sociedad, no existen vínculos familiares ni comerciales entre los consejeros y los accionistas con participaciones significativas, salvo profesionales, puesto que algunos consejeros de EDPR son actualmente miembros del Consejo de Administración de otras sociedades del mismo grupo, como EDP Energias de Portugal S.A., los siguientes:

- António Mexia;
- João Manso Neto;
- Nuno Alves;
- Manuel Menéndez Menéndez;
- João Marques da Cruz.

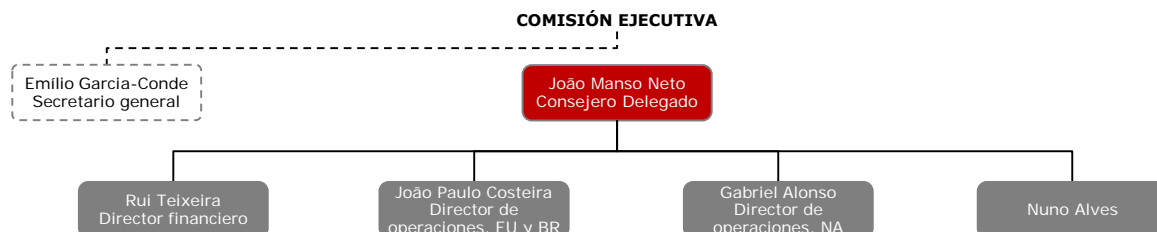
O empleados de otras sociedades del grupo EDP, los siguientes:

- Rui Teixeira;
- João Paulo Costeira.

21. ESTRUCTURA DE GESTIÓN

De acuerdo con la legislación y las prácticas societarias españolas, la gestión día a día del negocio está garantizada mediante el Consejero Delegado, que está facultado para gestionar la administración diaria de la Sociedad. Este tipo de organización es diferente del empleado en las empresas portuguesas, en las

que existe un «consejo de administración ejecutivo» (Conselho de Administração Executivo) que se encarga de asignar la dirección de áreas de negocio a cada Consejero Ejecutivo, siendo cada uno de ellos responsable de su área.



B. FUNCIONAMIENTO

22. REGLAMENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Reglamento del Consejo de Administración de EDPR se encuentra a disposición del público en la página web de la Sociedad, www.edprenovaveis.com, y en su

sede social, sita en Plaza de la Gesta, 2, Oviedo (España).

23. NÚMERO DE REUNIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración celebró seis (6) reuniones durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014. Se elaboraron actas de todas las

reuniones. En la tabla que está a continuación se refleja el porcentaje de asistencia de los consejeros las reuniones celebradas en 2014:

| Miembro del Consejo | Función | Asistencia |
|-----------------------------|---|------------|
| António Mexia | Presidente y consejero no ejecutivo | 83,5% |
| João Manso Neto | Vicepresidente ejecutivo y consejero delegado | 100% |
| Nuno Alves | Consejero ejecutivo | 100% |
| Rui Teixeira | Consejero ejecutivo | 100% |
| Gabriel Alonso | Consejero ejecutivo | 83,5% |
| João Paulo Costeira | Consejero ejecutivo | 100% |
| João Lopes Raimundo | Consejero no ejecutivo e independiente | 83,5% |
| João Manuel de Mello Franco | Consejero no ejecutivo e independiente | 100% |
| Jorge Santos | Consejero no ejecutivo e independiente | 100% |
| José Araújo e Silva | Consejero no ejecutivo e independiente | 100% |
| Manuel Menéndez Menéndez | Consejero no ejecutivo | 83,5% |
| Rafael Caldeira Valverde | Consejero no ejecutivo e independiente | 83,5% |
| Gilles August | Consejero no ejecutivo e independiente | 66,8% |
| João Marques da Cruz | Consejero no ejecutivo | 66,8% |
| Acácio Piloto | Consejero no ejecutivo e independiente | 100% |
| António Nogueira Leite | Consejero no ejecutivo e independiente | 83,5% |
| José Ferreira Machado | Consejero no ejecutivo e independiente | 100% |

El porcentaje refleja las reuniones a las que asistieron los miembros del Consejo de Administración. En 2014 los miembros que no pudieron asistir a una reunión no

han delegado sus derechos de voto en otros miembros del Consejo de Administración.

24. ÓRGANO COMPETENTE EN LA EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO DE LOS CONSEJEROS EJECUTIVOS

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones es el órgano responsable de la evaluación del rendimiento de los consejeros ejecutivos. De conformidad con el artículo 249 de la Ley de Sociedades de Capital, el

Consejo de Administración supervisa el efectivo funcionamiento de las Comisiones que hubiera constituido así como la actuación de los órganos delegados y directivos que hubiera designado.

25. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO

Los criterios para evaluar el rendimiento de los consejeros ejecutivos se describen en los apartados 70, 71 y 72 de la Memoria.

26. DISPONIBILIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Los miembros del Consejo de Administración de EDPR tienen plena disponibilidad para desempeñar sus deberes, sin que existan limitaciones que les impidan compatibilizar su puesto con otros. Los cargos que se desempeñen de forma simultánea en otras sociedades

pertencientes o ajenas al Grupo y otras actividades relevantes que acometan los miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio financiero se incluyen en el Anexo de este Informe.

C. COMISIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN O DEL CONSEJO DE SUPERVISIÓN Y DELEGADOS DEL CONSEJO

27. COMISIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

De conformidad con el artículo 10 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración puede contar con órganos delegados. El Consejo de Administración ha creado cuatro comisiones:

- Comisión Ejecutiva
- Comisión de Auditoría y Control

- Comisión de Nombramientos y Retribuciones
- Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas

El Reglamento del Consejo de Administración se encuentra a disposición del público en la página web de la Sociedad, www.edprenovaveis.com.

28. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA

Conforme a lo previsto en el artículo 27 de los Estatutos Sociales, la Comisión Ejecutiva estará compuesta por un número de vocales no inferior a cuatro (4), ni superior a siete (7).

La creación, designación de sus miembros y ampliación de facultades delegadas debe ser aprobada por las dos terceras partes (2/3) de los miembros del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración fija el número de miembros de la Comisión Ejecutiva en cinco (5), más

el secretario. Los miembros actuales son:

- João Manso Neto, Presidente y Consejero Delegado
- Nuno Alves
- Rui Teixeira
- Gabriel Alonso
- João Paulo Costeira

Además, Emilio García-Conde Noriega es el Secretario de la Comisión Ejecutiva.

29. COMPETENCIAS DE LAS COMISIONES

COMISIÓN EJECUTIVA

FUNCIONAMIENTO

Esta Comisión, además de por los Estatutos Sociales, se rige por su Reglamento que fue aprobado el 4 de junio de 2008 y modificado el 23 de abril de 2013. El Reglamento de la Comisión se encuentra a disposición del público en la página web www.edprenovaveis.com.

Las reuniones de la Comisión Ejecutiva tendrán lugar al menos una (1) vez al mes, así como siempre que lo estime oportuno su Presidente, quien también podrá suspender o aplazar las reuniones cuando lo estime conveniente. Asimismo, la Comisión Ejecutiva se reunirá cuando así lo soliciten al menos dos (2) de sus miembros.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva, que en la actualidad es a su vez Vicepresidente del Consejo de Administración, remitirá al Presidente de la Comisión de Auditoría y Control las convocatorias de las reuniones que va a celebrar la Comisión Ejecutiva, así como las actas de dichas reuniones. El Presidente del Consejo de Administración también recibe las actas de las reuniones de la Comisión Ejecutiva.

Las reuniones de la Comisión serán válidas cuando estén presentes o representados la mitad más uno de los consejeros en ejercicio. Las decisiones se

adoptarán por mayoría. En caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad.

Los consejeros que desempeñan funciones ejecutivas proporcionarán las aclaraciones necesarias a los demás consejeros u órganos sociales siempre que les sea requerido.

La composición de la Comisión Ejecutiva se describe en el apartado anterior.

La Comisión Ejecutiva es un órgano permanente en el que pueden delegarse todas las facultades legal y estatutariamente delegables del Consejo de Administración, salvo las siguientes:

- La elección del presidente del Consejo de Administración;
- El nombramiento de los miembros del Consejo de Administración por cooptación;
- La solicitud de convocatoria o la convocatoria de Juntas Generales;
- La elaboración y formulación de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión y su presentación a la Junta General de Accionistas;
- El cambio de domicilio social; y
- La redacción y aprobación de proyectos de fusión, escisión o transformación de la Sociedad.

ACTIVIDAD EN 2014

En 2014, la Comisión Ejecutiva se reunió 49 veces. Su principal actividad es la gestión diaria de la Sociedad.

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL

COMPOSICIÓN

Conforme a lo previsto en el artículo 28 de los Estatutos Sociales y en los artículos 8 y 9 del Reglamento de la Comisión, la Comisión de Auditoría y Control estará compuesta por un número de consejeros no inferior a (3), ni superior a cinco (5).

De conformidad con el apartado 5 del artículo 28 de los Estatutos Sociales, el cargo de presidente de la Comisión de Auditoría y Control tiene una duración de tres (3) años, tras los cuales solo puede ser reelegido por un nuevo mandato de tres (3) años. João Manuel de Mello Franco fue elegido por primera vez en 2008 y reelegido en 2011.

Habida cuenta de que el 21 de junio de 2014, el mandato de João Manuel de Mello Franco como presidente de la Comisión de Auditoría y Control llegó a su fin, el Consejo de Administración acordó en su reunión de 8 de abril de 2014 proponer a Jorge Santos para el referido cargo, conforme al parecer de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

João Manuel de Mello Franco sigue siendo miembro de la Comisión de Auditoría y Control de conformidad con dicho apartado.

Actualmente, la Comisión de Auditoría y Control está formada por tres (3) miembros independientes, además del Secretario. A 31 de diciembre de 2014, los miembros de la Comisión de Auditoría y Control son:

- Jorge Santos, Presidente
- João Manuel de Mello Franco
- João Lopes Raimundo

Además, D. Emilio García-Conde Noriega es el Secretario de la Comisión de Auditoría y Control.

COMPETENCIAS

Constituyen competencias de la Comisión de Auditoría y Control las siguientes:

- Informar en las Juntas Generales, a través de su Presidente, acerca de las cuestiones relativas a su competencia;
- Proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a Junta General de Accionistas el nombramiento de auditores de cuentas de la Sociedad, así como las condiciones de su contratación, alcance de su trabajo (especialmente en lo relativo a los servicios de auditoría, relacionados o no con ésta), evaluación de su actividad anual y revocación o renovación de su cargo;
- Supervisar la información financiera y el funcionamiento de los sistemas de control internos y de gestión de riesgos, además de evaluar dichos sistemas y proponer los ajustes adecuados según las necesidades de la Sociedad;
- Supervisar la auditoría interna y el cumplimiento;
- Establecer un contacto permanente con los auditores externos, para garantizar las condiciones, incluyendo la independencia, adecuadas a los servicios que prestan dichos auditores, y actuar como interlocutor de la Sociedad para las cuestiones relacionadas con el proceso de auditoría y recibiendo y archivando la información sobre cualquier otro tema relacionado con la contabilidad;

- Elaborar un informe anual sobre su acción supervisora, incluyendo las posibles limitaciones, y dar su parecer sobre el informe de gestión, las Cuentas y las propuestas presentadas por el Consejo de Administración;
- Recibir las comunicaciones sobre irregularidades en materia financiera y contable que sean presentadas por empleados o accionistas de la Sociedad o por una entidad que tenga interés directo y jurídicamente tutelado en relación con la actividad social de la sociedad;
- Contratar los servicios de expertos que colaboren con cualquiera de los miembros de la Comisión en el ejercicio de sus funciones. A la hora de contratar los servicios de estos expertos y determinar su remuneración, se tendrá en cuenta la importancia de los asuntos que les son encargados y la situación económica de la Sociedad.
- Elaborar informes a solicitud del Consejo y de sus Comisiones;
- Reflexionar sobre el sistema de gobierno adoptado por EDPR, en particular, para identificar las áreas con necesidad de mejora;
- Cualquier otra facultad que le sea atribuida por el Consejo de Administración o los Estatutos Sociales.

FUNCIONAMIENTO

Esta Comisión, además de por los Estatutos Sociales, se rige por el Reglamento aprobado el 4 de junio de 2008, que fue modificado el 4 de mayo de 2010, disponible en la web www.edprenovaveis.com.

Las reuniones de esta Comisión tendrán lugar al menos una (1) vez por trimestre, así como siempre que lo estime oportuno su Presidente.

Las decisiones se adoptarán por mayoría. El Presidente tendrá el voto de calidad en caso de empate.

ACTIVIDAD EN 2014

En 2014 la Comisión de Auditoría realizó, entre otras, las siguientes actividades:

- Supervisión de la aprobación de las cuentas trimestrales, semestrales y anuales para conocer los procedimientos de preparación y divulgación de información financiera, y las actividades de auditoría interna, control interno y gestión de riesgos;
- Análisis de las normas correspondientes a las que está sujeta la comisión en Portugal y España;
- Evaluación de la labor del auditor externo, especialmente en relación con el ámbito de trabajo de 2014 y autorización de todos los servicios relacionados y no relacionados con la auditoría;
- Supervisión de la calidad e integridad de la información financiera en las cuentas anuales y participación en la reunión de la Comisión Ejecutiva en la que se analizaron y comentaron estos documentos;
- Elaboración de una opinión sobre los informes y cuentas anuales individuales y consolidadas, de manera trimestral, semestral y anual;
- Autorización previa correspondiente al Plan de Acción de Auditoría Interna para 2014;
- Supervisión de la calidad, integridad y eficacia del sistema de control interno, gestión de riesgos y auditoría interna;
- Evaluación del sistema de gobierno corporativo adoptado por EDPR;
- Análisis de la evolución del proyecto SCIIF;
- Información sobre la comunicación de irregularidades;
- Informe trimestral y anual de sus actividades.

La Comisión de Auditoría y Control no tuvo ninguna restricción durante sus actividades de control y supervisión.

El informe sobre las actividades de la Comisión de Auditoría y Control en el ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2014 se encuentra a disposición de los accionistas en la página web www.edprenovaveis.com.

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

COMPOSICIÓN

Conforme a lo previsto en el artículo 29 de los Estatutos Sociales y en los artículos 8 y 9 de su Reglamento, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones estará compuesta por un número de consejeros no inferior a (3), ni superior a seis (6). Al menos uno de sus miembros debe ser independiente y será quien ejerza el cargo de presidente de la Comisión.

Los miembros de la Comisión no podrán ser a su vez miembros de la Comisión Ejecutiva. La estructura de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones está integrada por miembros independientes del Consejo de Administración, cumpliendo con la Recomendación número 49 del Código Unificado de Buen Gobierno, modificado por la Circular 4/2007, del 27 de diciembre. El Código establece que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones debe estar formada en su totalidad, por consejeros externos y por un número no inferior a tres (3). Al estar formada por consejeros independientes (en España la Comisión solo puede estar formada por consejeros) se cumple en la mayor medida posible con la Recomendación recogida en el capítulo II.3.1 del Código de Gobierno Corporativo de Portugal.

El 8 de abril de 2014, el Consejo de Administración aprobó ajustes en la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. João Manuel de Mello Franco fue elegido Presidente de la misma tras la renuncia de Jorge Santos. A continuación se indica la nueva composición de la comisión.

Actualmente, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones está formada por tres (3) miembros independientes, además del Secretario.

Los miembros actuales son:

- João Manuel de Mello Franco, Presidente
- António Nogueira Leite
- Rafael Caldeira Valverde

Además, Emilio García-Conde Noriega es el Secretario de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Ninguno de los miembros de la Comisión es cónyuge, ni pariente hasta el tercer grado en línea directa de otros miembros del Consejo de Administración.

Los miembros de la Comisión mantendrán dicho cargo mientras sigan siendo consejeros de la Sociedad. No obstante, el Consejo podrá, en cualquier momento, disponer el cese de los miembros de la Comisión, quienes también podrán dimitir de tales cargos manteniendo su condición de consejeros de la Sociedad.

COMPETENCIAS

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones es un órgano permanente del Consejo de Administración, de naturaleza informativa y consultiva, y sus

recomendaciones e informes no son vinculantes.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones no tiene funciones ejecutivas. Las funciones principales de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones consisten en asistir e informar al Consejo de Administración acerca de nombramientos (incluidos los que se realicen por cooptación), reelecciones, ceses y retribuciones de los miembros del Consejo, y trasladarle su opinión sobre la composición del Consejo y el nombramiento, retribución y cese del personal de alta dirección. Asimismo, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones informará al Consejo de Administración sobre la política general de retribuciones e incentivos para los consejeros y para la alta dirección. Estas funciones abarcan lo siguiente:

- Definir las normas y principios en relación con la composición del Consejo de Administración, la selección y el nombramiento de sus miembros;
- Proponer nombramientos y reelecciones de consejeros, cuando estos se realicen por cooptación y por otros medios, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas por parte del Consejo;
- Proponer al Consejo de Administración candidatos para integrar las distintas Comisiones;
- Proponer al Consejo, dentro de lo establecido en los Estatutos, el sistema, distribución y cuantía de las retribuciones de los consejeros;
- Asimismo, se propondrán al Consejo las condiciones de los contratos de los consejeros;
- Informar, y en su caso proponer, al Consejo de Administración el nombramiento y/o cese de altos directivos, así como las condiciones de sus contratos y, en general, la definición de las políticas de contratación y retribución de altos directivos;
- Revisar e informar acerca de los planes de incentivos, planes de pensiones y programas de retribución;
- Cualesquiera otras funciones que le atribuyan los Estatutos Sociales o el propio Consejo de Administración.

FUNCIONAMIENTO

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, además de por los Estatutos Sociales, se rige por el Reglamento aprobado el 4 de junio de 2008. El Reglamento de la Comisión se encuentra disponible en la página web, www.edprenovaveis.com.

Las reuniones de esta Comisión tendrán lugar al menos una (1) vez por trimestre, así como siempre que lo estime oportuno su presidente. La Comisión elaborará un acta de cada una de las reuniones que celebre e informará al Consejo de Administración sobre los acuerdos que adopte, lo que deberá hacerse en la primera reunión de Consejo que se celebre tras cada reunión de la Comisión. Las decisiones se adoptarán por mayoría. El Presidente tendrá el voto de calidad en caso de empate.

ACTIVIDAD EN 2014

En 2014, las actividades de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones fueron las siguientes:

- Evaluación del desempeño del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva.
- Actualización y consiguiente aprobación del modelo de evaluación del rendimiento y de la remuneración para 2014-2016.
- Elaboración de la política de remuneración para su propuesta al Consejo de Administración y su aprobación en la Junta General de Accionistas.
- Informe anual de sus actividades.

COMISIÓN DE OPERACIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

COMPOSICIÓN

Conforme a lo previsto en el artículo 30 de los Estatutos Sociales, el Consejo puede crear otras comisiones, como la Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas. Esta Comisión estará compuesta por un número de miembros no inferior a tres (3). La mayoría de los miembros de la Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas deberá ser independiente, aunque en el caso de esta comisión cuenta también con un miembro no independiente, Nuno Alves.

Se consideran miembros independientes a efectos de la Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas aquellos que puedan desempeñar sus funciones sin estar condicionados por sus relaciones con EDPR, sus accionistas mayoritarios o consejeros y, si este fuera el caso, que cumplan las demás condiciones exigidas por la legislación aplicable.

La Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas se compone de dos (2) miembros independientes y un (1) miembro no independiente, tal y como se ha descrito anteriormente, más el secretario.

Los miembros actuales son:

- José Ferreira Machado, Presidente
- João Manuel de Mello Franco
- Nuno Alves

Además, Emilio García-Conde Noriega es el Secretario de la Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas.

Los miembros de la Comisión mantendrán dicho cargo mientras sigan siendo consejeros de la Sociedad. No obstante, el Consejo podrá, en cualquier momento, disponer el cese de los miembros de la Comisión quienes también podrán dimitir de tales cargos, manteniendo su condición de consejeros de la Sociedad.

COMPETENCIAS

La Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas es un órgano permanente del Consejo de Administración que lleva a cabo las siguientes tareas, sin perjuicio de que éste último le pueda encargar otras:

- Informar periódicamente al Consejo de Administración de la sociedad acerca de las relaciones comerciales y legales entre EDPR o entidades vinculadas y EDP o entidades vinculadas;
- Presentar, con motivo de la aprobación anual de resultados de la Sociedad, un informe sobre las relaciones comerciales y legales entre el Grupo EDPR y el Grupo EDP, así como las operaciones entre entidades vinculadas efectuadas dentro del ejercicio social correspondiente;
- Ratificar, en los plazos que correspondan según las necesidades de cada caso concreto, la realización de operaciones entre EDPR y/o sus entidades vinculadas con EDP y/o sus entidades vinculadas siempre y cuando el valor de la operación sea superior a 5.000.000 EUR o represente el 0,3% de los ingresos anuales consolidados del Grupo EDPR del ejercicio inmediatamente anterior;
- Ratificar cualquier modificación del Acuerdo Marco formalizado por EDPR y EDP con fecha de 7 de mayo de 2008;
- Presentar recomendaciones al Consejo de Administración de la Sociedad o a la Comisión Ejecutiva respecto a las operaciones entre EDPR y sus entidades relacionadas con EDP y sus entidades

relacionadas;

- Solicitar a EDP el acceso a la información que sea necesaria para el desempeño de sus tareas;
- Ratificar las operaciones entre accionistas titulares de participaciones significativas distintos de EDP con entidades del Grupo EDPR cuyo valor anual sea superior a 1.000.000 EUR, en los plazos correspondiente según las necesidades de cada caso específico;
- Ratificar las operaciones entre consejeros, "empleados clave" y/o familiares con entidades del Grupo EDP Renováveis cuyo valor anual sea superior a 75.000 EUR en los plazos correspondiente según las necesidades de cada caso específico.

Si la Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas no ratifica las relaciones comerciales o jurídicas establecidas entre EDP o sus entidades vinculadas, y EDP Renováveis y las suyas, así como aquellas vinculadas con los accionistas titulares de participaciones significativas distintos de EDP, los consejeros, los "empleados clave" y/o los familiares, la validez de tales relaciones dependerá de la aprobación de las dos terceras (2/3) partes de los miembros del Consejo de Administración, siempre que, al menos la mitad de los miembros propuestos por entidades distintas a EDP, incluidos consejeros independientes, hayan votado a favor, salvo si, con carácter previo al sometimiento de la cuestión a la Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas para su aprobación, la mayoría de los miembros manifiesta dicha aprobación.

Los términos del punto 1 anterior no serán de aplicación a aquellas operaciones entre EDP o sus entidades vinculadas, y EDP Renováveis o sus entidades vinculadas que se realicen atendiendo a condiciones normalizadas y serán de aplicación por igual a las distintas entidades vinculadas de EDP y a EDP, incluso en condiciones normalizadas de precios.

FUNCIONAMIENTO

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, además de por los Estatutos Sociales, se rige por el Reglamento aprobado el 4 de junio de 2008 y modificado el 28 de febrero de 2012. El Reglamento de la Comisión se encuentra disponible en la página web, www.edprenovaveis.com.

Las reuniones de esta Comisión tendrán lugar al menos una (1) vez por trimestre, así como siempre que lo estime oportuno su Presidente.

La Comisión elaborará un acta de cada una de las reuniones que celebre e informará al Consejo de Administración sobre los acuerdos que adopte, lo que deberá hacerse en la primera reunión de Consejo que se celebre tras cada reunión de la Comisión.

Las decisiones se adoptarán por mayoría. El Presidente tendrá el voto de calidad en caso de empate.

ACTIVIDAD EN 2014

En 2014, la Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas revisó, aprobó y propuso al Consejo de Administración la aprobación de todos los acuerdos y contratos entre partes relacionadas que se han sometido a su consideración.

El apartado 9 del Capítulo E – I de la presente Memoria incluye una descripción de los aspectos fundamentales de los acuerdos y contratos entre partes vinculadas.

III. SUPERVISIÓN

A. COMPOSICIÓN

30. MODELO DEL CONSEJO DE SUPERVISIÓN ADOPTADO

El Modelo de Gobierno adoptado por EDPR, en la medida que sea compatible con su ley personal, es decir la española, se corresponde con el denominado modelo «anglosajón» previsto en el Código de

Sociedades Mercantiles de Portugal, en el que el órgano de gestión es un Consejo de Administración, y los deberes de supervisión y control recaen sobre una Comisión de Auditoría y Control.

31. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL

La composición de la Comisión de Auditoría y Control se incluye en el apartado 29. La duración del mandato y las fechas del primer nombramiento de sus

miembros pueden consultarse en el cuadro disponible en el apartado 17.

32. INDEPENDENCIA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL

Los datos de los miembros de la Comisión de Auditoría y Control considerados independientes, pueden consultarse en el cuadro del apartado 18 del Informe. Tal y como se ha señalado en el primer punto del

apartado 18, la independencia de los miembros del Consejo y de sus comisiones se evalúa atendiendo a los principios de la ley personal de la Sociedad, esto es, la normativa española.

33. CUALIFICACIONES PROFESIONALES Y CURRÍCULOS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL

Las cualificaciones profesionales de todos los miembros de la Comisión de Auditoría y Control y otra

información curricular importante pueden consultarse en el Anexo del presente Informe.

B. FUNCIONAMIENTO

34. REGLAMENTO DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL

El Reglamento de la Comisión de Auditoría y Control se encuentra a disposición del público en la página web de la Sociedad, www.edprenovaveis.com, y en su

sede principal, sita en Plaza de la Gesta, 2, Oviedo (España).

35. NÚMERO DE REUNIONES DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL

En 2014, la Comisión de Auditoría y Control se reunió quince (15) veces, siendo seis (6) de esas reuniones plenarias y las otras nueve (9) con los diferentes departamentos cuyas actividades se abordaron con la Comisión. Los días 6 y 7 de septiembre de 2014, el Presidente de la Comisión de Auditoría y Control visitó EDPR Polonia, donde se reunió con los equipos locales.

La Comisión de Auditoría y Control asistió, asimismo, a tres reuniones organizadas por el Consejo General de Supervisión de EDP, además de participar en la reunión anual de Comisiones de Auditoría y Control del Grupo EDP en el mes de septiembre.

En la tabla que sigue a continuación se indica el porcentaje de asistencia de los miembros a las reuniones de la Comisión de Auditoría y Control:

| Miembro | Función | Asistencia |
|-----------------------------|------------|------------|
| Jorge Santos | Presidente | 100% |
| João Manuel de Mello Franco | Vocal | 83,5% |
| João Lopes Raimundo | Vocal | 83,5% |

36. DISPONIBILIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL

Los miembros de la Comisión de Auditoría y Control tienen total disponibilidad para desempeñar sus deberes, sin que existan limitaciones que impidan compatibilizar su cargo con otros en otras sociedades. Los cargos que se desempeñen simultáneamente en

otras sociedades pertenecientes o ajenas al Grupo, y otras actividades relevantes realizadas por los miembros de esta comisión durante el ejercicio financiero se incluyen en el Anexo de este Informe.

C. COMPETENCIAS Y FUNCIONES

37. PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS AL AUDITOR EXTERNO

EDPR cumple con una política de aprobación previa por parte de la Comisión de Auditoría y Control de la designación del Auditor Externo y de cualquier entidad relacionada para la prestación de servicios no relativos auditoría, de acuerdo con la Recomendación IV.2 del Código de Gobierno Corporativo de Portugal. Esta política se cumplió estrictamente durante 2014.

Los servicios distintos de auditoría prestados a la Sociedad por el Auditor Externo y entidades vinculadas o integradas en la misma red, fueron aprobados previamente por la Comisión de Auditoría y Control de conformidad con la letra b del apartado 2 del artículo 8 de su Reglamento, previa revisión de

todos y cada uno de los servicios, teniendo en cuenta los siguientes aspectos: (i) que dichos servicios no tuvieran repercusiones para la independencia del Auditor Externo y las salvaguardias utilizadas, y (ii) la posición del Auditor Externo en la prestación de dichos servicios, especialmente la experiencia del Auditor Externo y su conocimiento de la Sociedad.

Aunque está permitido contratar servicios no relativos a materia de auditoría al Auditor Externo se contempla como una excepción. En 2014 estos servicios representaron apenas el 5% aproximadamente del importe total de los servicios prestados a la sociedad.

38. OTRAS FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL

Aparte de las competencias que se delegan expresamente en la Comisión de Auditoría y Control de conformidad con el artículo 8 de su Reglamento y en aras de garantizar la independencia del Auditor Externo, la Comisión de Auditoría y Control, destacan las siguientes facultades ejercidas durante el ejercicio financiero 2014,

- El nombramiento y la contratación del auditor externo, así como la fijación de su remuneración, la aprobación previa de cualquier servicio para el que se le fuera a contratar y realizar su supervisión directa y exclusiva.
- Evaluación de la cualificación, independencia y desempeño del Auditor Externo y obtención, con carácter anual y directamente a través auditor externo, de información por escrito sobre todas las relaciones existentes entre la Sociedad y los auditores o personas asociadas, incluyendo todos los servicios prestados y en curso. Con el fin de evaluar su independencia, la Comisión de Auditoría recabó información sobre la independencia del auditor externo, en la forma que se establece en el artículo 62B del Decreto-Ley n.º 224/2008, del 20 de noviembre, que modifica los Estatutos Sociales de la Asociación Profesional de Censores de Cuentas.
- Revisión del informe de transparencia firmado por el auditor y publicado en su página web. Este informe cubre las materias establecidas en el artículo 62A del Decreto-Ley n.º 224/2008, incluidas las relativas al sistema interno de control de calidad de la empresa de auditoría y los procedimientos de control de calidad llevados a cabo por las autoridades competentes.

- Definición de la política de contratación de la sociedad sobre las personas que han trabajado o trabajan actualmente con el Auditor Externo;
- Junto con el Auditor Externo, revisión del ámbito, la planificación y los recursos que serán empleados en sus servicios;
- Responsabilidad de solventar cualquier diferencia que surja entre la Comisión Ejecutiva y el Auditor Externo en relación con la información financiera;
- Análisis por la Comisión de Auditoría y Control de contratos firmados entre EDPR y sus accionistas con participaciones significativas. Esta información se encuentra recogida en el informe anual de la Comisión de Auditoría y Control en relación con los casos en los que fue requerido su dictamen previo.

En este contexto, se debe hacer especial hincapié en que se ha garantizado la independencia del Auditor Externo mediante la implantación en la Sociedad de la política relativa a la aprobación previa para la contratación de los servicios del Auditor Externo (o cualquier entidad con vinculación accionarial o que forme parte de la misma red que el Auditor Externo), que resulta de la aplicación de las normas publicadas por la SEC en esta materia. De acuerdo con esta política, la Comisión de Auditoría y Control lleva a cabo una aprobación previa general de la propuesta de servicios realizada por el Auditor Externo y una aprobación previa específica de otros servicios que serán prestados en un futuro por el Auditor Externo, en especial, servicios de consultoría fiscal y servicios distintos «de los de auditoría y servicios relacionados».

IV-V. AUDITOR DE CUENTAS Y EXTERNO

39-41.

De acuerdo con la Ley española, el Auditor Externo es designado por la Junta General de Accionistas, y se corresponde con el "Revisor Oficial de Contas" establecido en la ley portuguesa. Por ello, la

información relativa a los puntos 39 a 41 está disponible en el capítulo V del Informe, en los puntos 42 a 47.

42. IDENTIFICACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO

El Auditor Externo de EDPR es, desde 2007, KPMG Auditores S.L., sociedad española, cuya socia responsable de las cuentas de EDPR es, desde enero de 2014, Estíbaliz Bilbao, quien sustituyó a la anterior

responsable, Ana Fernández Poderós debido a la limitación que impone el apartado 2 del artículo 19 de la Ley de Auditoría de Cuentas, de un mandato máximo de siete años para el socio a cargo de la

Auditoría, el cual expiró en 2013. KPMG Auditores S.L. figura en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas

de España con número S0702 y Código de Identificación Fiscal (C.I.F.) B-78510153.

43. AÑOS COMO AUDITOR EXTERNO

KPMG Auditores S.L. es responsable de auditar las cuentas de EDPR, función que ha ejercido durante los últimos ocho años consecutivos.

44. POLÍTICA DE ROTACIÓN

De conformidad con la Recomendación IV.3 de 2013 que formula la CMVM en su Código de Gobierno Corporativo, las sociedades rotarán los auditores después de dos o tres mandatos de cuatro o tres años, respectivamente, quedando fijado el máximo en nueve años. A 31 de diciembre de 2014, KPMG Auditores S.L. ha concluido su octavo (8.º) año

consecutivo como Auditor Externo de EDPR., por tanto cumple con la Recomendación IV. 3 del Código de Gobierno Corporativo Portugués. De acuerdo con la ley española, ley personal de EDPR, no existe límite respecto a la rotación de la sociedad auditora de cuentas, pero sí para el socio responsable, tal y como se establece en el punto 42.

45. EVALUACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO

La Comisión de Auditoría y Control es responsable de la evaluación del Auditor Externo de conformidad con las competencias que le otorga su Reglamento. La evaluación de la Comisión de Auditoría y Control se lleva a cabo anualmente. La Comisión de Auditoría y Control actúa como interlocutor de la Sociedad en los asuntos relacionados con el auditor externo, con el que se encuentra en constante contacto a lo largo del año para garantizar que se reúnen las condiciones adecuadas, incluida la independencia, en relación con los servicios que prestan, referentes al proceso de auditoría, y acepta y conserva información sobre cualquier otro tema contable. En 2014, con arreglo a las competencias de la Comisión de Auditoría y Control y a las recomendaciones II.2.2, dicha comisión fue el primer y directo destinatario y el

órgano social responsable de estar en contacto permanente con el Auditor Externo para tratar cuestiones que pudieran suponer un riesgo para su independencia, así como cualquier otra cuestión relacionada con la auditoría de cuentas. Asimismo, recibe y mantiene información sobre cualesquiera otras cuestiones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría vigentes en cada momento. En el desempeño de sus tareas, el auditor externo ha verificado la implantación de las políticas y sistemas de remuneración de los órganos sociales, así como la eficiencia y el funcionamiento de los mecanismos de control interno y notificación al órgano de supervisión de la Sociedad de cualquier deficiencia.

46. SERVICIOS DISTINTOS A LOS DE AUDITORÍA PRESTADOS POR EL AUDITOR EXTERNO

De conformidad con las normas descritas en el apartado 29 del presente Informe, EDPR tiene la política de solicitar la aprobación previa a la Comisión de Auditoría y Control para la contratación de servicios distintos a los de auditoría de conformidad con la letra b del apartado 2 del artículo 8 del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Control.

A continuación se detallan los servicios de este tipo prestados en 2014 a las unidades de negocio de EDPR:

- Servicios de *due diligence* fiscal y contable fiscal, para la adquisición de un nuevo parque eólico.
- Asistencia de KPMG durante la inspección por IRS (agencia tributaria americana).

- Asistencia de KPMG durante la inspección por IRS correspondiente al ejercicio fiscal 2009.
- Servicios fiscales para la elaboración de seis memorandos técnicos en relación a la cualificación para PTC de seis parques eólicos.

KPMG fue contratada para prestar los servicios antedichos debido a su profundo conocimiento de las actividades llevadas a cabo por el grupo de empresas y de las cuestiones fiscales relacionadas con las mismas. Su contratación no supuso un riesgo para la independencia del Auditor Externo, y fue previamente aprobada por la Comisión de Auditoría y Control, antes de comenzar la prestación de servicios

47. RETRIBUCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO EN 2014

| € en miles | Portugal | España | Brasil | EE.UU. | Otros | Total | % |
|---|----------|--------|--------|--------|-------|---------|------|
| Auditoría y revisión legal | 141.6 | 588.4 | 137.8 | 760.3 | 631.6 | 2,259.8 | 86% |
| Otros servicios de garantía y fiabilidad | - | 228.6 | - | - | 16.7 | 245.3 | 6% |
| Subtotal de los servicios relativos a la auditoría | 141.6 | 817.0 | 137.8 | 760.3 | 648.4 | 2,505.1 | 92% |
| Servicios de consultoría fiscal | - | 53.0 | - | 135.2 | - | 188.2 | 7% |
| Otros servicios no relativos a la revisión legal | 10.5 | - | - | - | 3.0 | 13.5 | 1% |
| Subtotal de los servicios no relativos a la auditoría | 10.5 | 53.0 | - | 135.2 | 3.0 | 201.8 | 8% |
| Total | 152.1 | 870.0 | 137.8 | 895.5 | 651.4 | 2,706.8 | 100% |

**PARTE I:
INFORMACIÓN SOBRE LA ESTRUCTURA ACCIONARIAL,
ORGANIZACIÓN Y GOBIERNO CORPORATIVO**

C. ORGANIZACIÓN INTERNA

| | |
|--|----|
| I. ESTATUTOS SOCIALES..... | 22 |
| II. COMUNICACIÓN DE IRREGULARIDADES..... | 22 |
| III. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS..... | 23 |
| IV. ATENCIÓN AL INVERSOR..... | 29 |
| V. PÁGINA WEB. INFORMACIÓN ONLINE | 32 |

I. ESTATUTOS SOCIALES

48. MODIFICACIONES DE LOS ESTATUTOS SOCIALES

Las modificaciones de los Estatutos Sociales de la Sociedad son competencia de la Junta General de Accionistas, que cuenta con la facultad de decidir sobre esta cuestión. Según el artículo 17 de los Estatutos Sociales («Constitución de la Junta General de Accionistas. Adopción de Acuerdos»), para aprobar de forma válida cualquier modificación de los Estatutos Sociales que fuera necesaria, la Junta General Ordinaria o Extraordinaria deberá contar:

- En primera convocatoria, con los accionistas presentes o representados que supongan al menos el cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito con derecho a voto.
- En segunda convocatoria, con los accionistas presentes o representados que supongan al menos el veinticinco por ciento (25%) del capital suscrito

con derecho a voto.

En el caso de que los accionistas asistentes representen menos del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito con derecho a voto, las resoluciones a las que hace referencia el presente párrafo solo podrán ser válidamente adoptadas si se consigue el voto a favor de dos tercios (2/3) del capital presente o representado en la Junta General.

El 24 de diciembre de 2014 entró en vigor la nueva redacción de la Ley española de sociedades de capital (Ley 31/2014), que introduce cambios relativos a la modificación de Estatutos Sociales cuya inclusión en los de EDPR será propuesta en la siguiente Junta General de Accionistas.

II. COMUNICACIÓN DE IRREGULARIDADES

49. IRREGULARIDADES EN LOS CANALES DE COMUNICACIÓN

WHISTLEBLOWING

EDPR siempre ha llevado a cabo su actividad implantando sistemáticamente medidas para garantizar el buen gobierno de sus empresas, incluida la prevención de prácticas irregulares, especialmente en las áreas de contabilidad y finanzas.

EDPR pone a disposición de los trabajadores del Grupo un canal que les permite comunicar directamente y de forma confidencial a la Comisión de Auditoría y Control cualquier práctica supuestamente ilícita o cualquier presunta irregularidad financiera o contable en la compañía, de acuerdo con las disposiciones de la normativa nº 4/2013 de la CMVM.

Con este canal para la información sobre prácticas contables y financieras irregulares, EDPR pretende:

- Garantizar las condiciones que permitan a los trabajadores informar libremente a la Comisión de Auditoría y Control de cualquier preocupación que pudieran tener en relación a estos asuntos;
- Facilitar la detección rápida de situaciones irregulares que, en caso de llegar practicarse, podrían causar graves daños al Grupo EDPR, sus trabajadores, sus clientes o sus accionistas.

Sólo es posible ponerse en contacto con la Comisión de Auditoría y Control de la sociedad a través de correo electrónico y postal, y además el acceso a la información recibida está restringido.

Cualquier reclamación o denuncia dirigida a la Comisión de Auditoría y Control será tratada de manera estrictamente confidencial, manteniéndose anónima la identidad del denunciante, siempre que esa condición no entorpezca la investigación de la denuncia. La sociedad ofrece al denunciante plenas garantías de que no ejercerá ninguna acción de represalia o disciplinaria contra él o ella a raíz de haber ejercido sus derechos a denunciar situaciones

irregulares, facilitar información o de colaborar con una investigación.

El Secretario de la Comisión de Auditoría recibe todas las comunicaciones y presenta un informe trimestral a los miembros de la Comisión.

En 2014 no hubo ninguna comunicación relativa a irregularidades en EDPR.

CANAL DE COMUNICACIÓN PARA CUESTIONES ÉTICAS Y CÓDIGO DE ÉTICA

EDPR cuenta con un Código Ético, publicado en su intranet, en el que se recogen principios como la transparencia, la honradez, la integridad, la no discriminación, la igualdad de oportunidades y la sostenibilidad.

El Código Ético ha sido ampliamente difundido entre los empleados del Grupo mediante mecanismos internos de comunicación, envíos personales, entregas a nuevos empleados y su publicación en la intranet. En febrero de 2014, el Consejo de Administración aprobó una versión actualizada del Código Ético.

Existe un compromiso social claro en relación con la difusión y fomento del cumplimiento del Código Ético, reflejado en todos los empleados a través de iniciativas de formación, cuestionarios y debates sobre los resultados de estos cuestionarios.

Existe también un Canal de Comunicación para cuestiones éticas y un Reglamento Ético para formular denuncias específicas relacionadas con el Código Ético y para resolver dudas relacionadas con éste.

Las comunicaciones relativas a las infracciones potenciales del Código Ético son enviadas al Defensor de Ética, quien realiza un primer análisis y envía sus conclusiones a la Comisión de Ética de EDPR, quien las recibe, registra, procesa y comunica al Consejo de Administración.

En 2014, el Defensor de la Ética no recibió ninguna comunicación sobre posibles irregularidades en EDPR.

POLÍTICA ANTI-CORRUPCIÓN

Para garantizar el cumplimiento de los estándares normativos en materia anti-corrupción de Lucha contra los Sobornos en todos los países donde opera EDPR, la Sociedad ha desarrollado una política

aplicable a todo el Grupo EDPR y aprobada por el Consejo de Administración el 19 de diciembre de 2014. Esta política comporta una serie de nuevos procedimientos referentes a las relaciones de los trabajadores de EDPR con personal externo, en particular, la aprobación de determinados procedimientos a seguir para la entrega o recepción de regalos, comidas, viajes, donaciones y patrocinios. El Grupo implementará esta política en 2015.

III. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y DE GESTIÓN DE RIESGOS

50. AUDITORÍA INTERNA

EDPR cuenta con un departamento de Auditoría Interna integrado por seis personas. La función de Auditoría Interna de EDPR es realizar una evaluación objetiva e independiente de las actividades del Grupo y de control interno, con el fin de formular recomendaciones de mejora de los mecanismos de control interno de los sistemas y procesos de gestión en consonancia con los objetivos del propio Grupo.

Además, EDPR cuenta con un modelo de responsabilidades y un manual del SCIIF en los que se señalan las personas físicas, los órganos de gobierno y las comisiones responsables de la adopción y gestión del sistema de control interno.

El modelo de responsabilidades recoge las funciones y las actividades principales de gestión y mantenimiento del sistema a todos los niveles de la organización, incluidas las actividades de supervisión relativas al periodo anual, la adopción de medidas de control y la documentación de pruebas, y las actividades de supervisión.

El SCIIF recoge los principios generales del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera, así como la metodología utilizada, los procedimientos que garanticen la eficacia de los controles internos y del

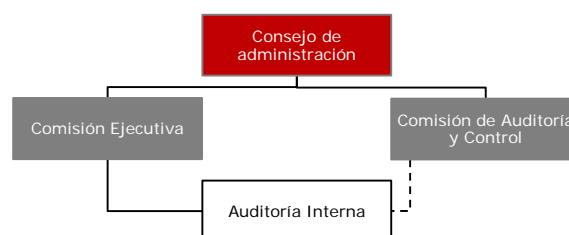
diseño de modelos, documentos, evaluaciones e informes.

De acuerdo con los principios generales del modelo adoptado por EDPR en materia de la gestión del SCIIF, el marco del Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO), la responsabilidad de supervisar el sistema de control interno recae sobre el Consejo de Administración y la Comisión de Auditoría y Control. El Consejero Delegado responde ante el Consejo, debiendo velar por el correcto funcionamiento y la eficacia del SCIIF, y promoviendo su diseño, adopción y mantenimiento. La Comisión Ejecutiva debe prestar apoyo al Consejero Delegado en esta labor, orientando en la implantación de los controles a nivel de entidad de la Sociedad y de sus ámbitos de responsabilidad, recurriendo cuando sea necesario, a otros niveles de la organización. Además, la alta dirección es responsable de evaluar todas las carencias y poner en marcha las oportunidades de mejora que procedan.

Para acometer estas responsabilidades, la Auditoría Interna de EDPR brinda su apoyo y asesora en la gestión y el desarrollo del SCIIF.

51. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE AUDITORÍA INTERNA

La función del auditor interno en el Grupo EDPR, es una función corporativa llevada a cabo por el Departamento de Auditoría Interna, cuyos informes son comunicados tanto al Presidente de la Comisión Ejecutiva de EDPR, como a la Comisión de Auditoría y Control



52. GESTIÓN DEL RIESGO

La gestión de riesgos de EDPR forma parte de todos los procesos y decisiones organizativos, es decir, no es una actividad única, segregada de las actividades principales de la Sociedad. Comprende desde la planificación estratégica hasta la evaluación de nuevas inversiones y contratos.

En EDPR, la gestión de riesgos cuenta con el respaldo de tres funciones organizativas diferentes. Cada una desempeña una función: Estrategia (clasificador de riesgos), Gestión (gestor de riesgos) y Supervisión (supervisor de riesgos).

Los riesgos de mercado, crédito y explotación se identifican y se valoran y, en función del resultado de

la valoración, se definen y adoptan políticas en materia de riesgos en toda la Sociedad. Estas políticas de gestión de riesgos tienen como objetivo mitigar los riesgos, sin comprometer las oportunidades potenciales, optimizando así la rentabilidad frente a la exposición al riesgo.

Durante el 2014, EDPR definió o revisó tres nuevas políticas de riesgos: política de riesgo de contraparte, política de riesgo de tipos de interés y política de riesgo operativa. Estas políticas ya se han puesto en marcha o bien se comenzarán a aplicar durante 2015.

53. ÁREAS Y PRINCIPALES FACTORES DE RIESGO

En EDPR, la gestión de riesgos se centra en cubrir todos los riesgos de mercado, crediticios y operativos de la compañía. Para conseguir una visión integral de estos, se agruparon por áreas de riesgo siguiendo el ciclo de negocio de EDPR. A continuación se resumen las áreas de riesgo definidas en el seno de EDPR:

1. País y regulación: Los cambios normativos pueden afectar a los negocios de EDPR en un país concreto;
2. Ingresos: Los ingresos percibidos por los proyectos de EDPR pueden diferir de los esperados;
3. Financiación: Existe la posibilidad de que no reúna suficientes fondos para financiar las inversiones previstas en activo fijo o hacer frente a sus obligaciones financieras debido a las fluctuaciones de los tipos de cambio o a la insolvencia de las contrapartes;
4. Contratos de aerogeneradores: Los cambios en los precios de los aerogeneradores pueden afectar a la rentabilidad de los proyectos; puede suceder que su oferta no cubra la construcción de los parques eólicos previstos;
5. Desarrollo de la cartera y construcción: Es posible que EDPR alcance una capacidad instalada diferente de sus objetivos o que sufra retrasos y/o adelantos en su instalación;
6. Operaciones: Los proyectos pueden generar un volumen diferente al esperado debido a la disponibilidad de los aerogeneradores; los errores humanos pueden afectar a los resultados financieros.

En cada área, los riesgos se clasifican primero en grupos y, después, por factores. Los factores de riesgo son la fuente del riesgo y la finalidad de la Gestión de Riesgos en EDPR es medir, supervisar y, en última instancia, atenuar todos los factores de riesgo que afectan a la compañía.

1. PAÍS Y REGULACIÓN

1. I) RIESGO PAÍS

El riesgo país se define como la probabilidad de que se registre una pérdida financiera en un país determinado por su situación macroeconómica o política o por catástrofes naturales. EDPR ha definido una nueva política de riesgo país en la que éste se valora por medio de una puntuación interna basada en datos a disposición pública. Esta puntuación interna se contrasta con valoraciones externas de entidades de prestigio. Todos los factores de riesgo que afectan al riesgo país se evalúan de manera independiente en aras de definir las posibles medidas de mitigación:

- Riesgo macroeconómico: Riesgos derivados de la evolución económica del país que afectan a los ingresos o a la relación coste-tiempo de las inversiones;
- Riesgo político: Todos los posibles factores o acciones perjudiciales para las actividades de empresas extranjeras que emanan de una autoridad política, un órgano público o un grupo social del país de acogida;
- Riesgo de catástrofe natural: Fenómenos naturales (sismicidad, meteorología) susceptibles de afectar negativamente a las condiciones de negocio.

Antes de aprobar un nuevo proyecto en una región nueva, EDPR analiza el riesgo del nuevo país y lo compara con nuestra actual cartera. Podrán acordarse medidas de mitigación cuando el riesgo supere un umbral concreto.

1. II) RIESGO REGULATORIO

El desarrollo y la rentabilidad de los proyectos de energía renovable están sujetos a políticas y marcos normativos. Las jurisdicciones en las que opera EDPR ofrecen distintos tipos de incentivos que impulsan la venta de la energía generada con fuentes renovables.

La crisis financiera ha provocado la pérdida de competitividad de los sistemas retributivos; no puede garantizarse que EDPR vaya a mantener los apoyos en todas las regiones o que, en el futuro, los proyectos de energías renovables puedan acogerse a las actuales medidas de apoyo. En algunos países que cuentan con la presencia de EDPR, la normativa que fomenta las energías ecológicas está siendo objeto de revisión o se halla en fase de estudio.

En EE.UU., se incentivó la generación de energías renovables en forma de créditos fiscales a la producción (PTC) a nivel federal para aquellos proyectos que acreditaran el inicio de las obras antes de que finalizara 2014. Además, continúa haciéndose por medio de programas estatales en materia de normas de cartera para las fuentes de energía renovables (RPS) que hacen posible conseguir créditos de energía renovable (REC) por cada MWh de generación de este tipo

EDPR gestiona su exposición a los riesgos regulatorios mediante la diversificación con su presencia en distintos países y mediante su participación activa en diversas asociaciones del sector de la energía eólica.

En todos y cada uno de los países en los que está presente EDPR, se realiza un seguimiento constante del riesgo regulatorio y estudia la legislación en vigor, los posibles proyectos de ley nuevos, la información recibida de las asociaciones, la evolución de la capacidad instalada de generación renovable y otros datos. EDPR ha desarrollado un método interno de valoración cuantitativa del riesgo regulatorio que constituye un indicador de los cambios a la hora de respaldar los sistemas. Esta medida se actualiza con carácter anual en todas las regiones de EDPR.

Por último, el riesgo regulatorio se estudia, asimismo, con carácter previo en el momento de la inversión por medio de análisis de sensibilidad realizados al extremo de evaluar su impacto en la rentabilidad del proyecto en distintas situaciones.

2. INGRESOS

2. I) RIESGO DE PRECIOS DE MERCADO

EDPR sufre un riesgo limitado derivado de los precios de la electricidad, ya que debido a la estrategia que aplica, está presente en países o regiones que permiten hacer previsiones de ingresos a largo plazo. En la mayoría de países en los que opera EDPR, los precios se determinan mediante mecanismos dentro de un marco regulado. En los países donde no existen tarifas reguladas, los contratos de compra de electricidad se negocian con distintos contratantes para evitar los riesgos de del precio de la electricidad, de los certificados verdes o de los REC.

Pese a la estrategia que sigue EDPR para evitar este riesgo, la exposición a los precios de mercado persiste todavía en algunos de sus parques eólicos.

En Europa, EDPR opera en países en los que el precio de venta se define mediante una tarifa regulada (Portugal, Francia e Italia) o en mercados en los que además del precio de la electricidad, EDPR recibe una prima regulada predefinida o un certificado verde, cuyo precio se determina en un mercado regulado (España, Bélgica, Polonia y Rumanía). Asimismo, EDPR está llevando a cabo actividades de inversión en el Reino Unido, donde el sistema actual de incentivos funciona a través de certificados verdes, pero pasará a una tarifa regulada.

En aquellos países donde existe una prima regulada predefinida o un sistema de certificados verdes, EDPR está expuesta a fluctuaciones del precio de la electricidad. Habida cuenta de los contratos de compra de electricidad vigentes, EDPR está expuesta al riesgo del precio de la electricidad en Rumanía, Polonia y, de forma parcial, en España. Además, en los países europeos en los que existe un sistema de certificados verdes (Rumanía y Polonia), EDPR está expuesta a la fluctuación del precio de los mismos.

El mercado estadounidense no contempla un sistema marco regulado de los precios. Sin embargo, la generación de energías renovables se incentiva a través de créditos fiscales a la producción (PTC) y programas regionales en materia de normas de cartera para las RPS que facultan a obtener REC por cada MWh generado. Los precios de los REC son muy volátiles y dependen del equilibrio entre la oferta y la demanda regionales del mercado correspondiente.

Los precios de la mayor parte de la capacidad de EDPR en EE.UU. son predefinidos, determinándose mediante paquetes de contratos a largo plazo (electricidad + REC) con empresas de servicios nacionales, en línea con la política de la Sociedad de evitar el riesgo de precio de mercado. Pese a la existencia de contratos a largo plazo, algunos parques eólicos de EDPR en EE.UU. carecen de contratos de compra de electricidad y venden al mercado exponiéndose al riesgo de precio de la electricidad y de los REC. Además, algunos parques eólicos que sí cuentan con este tipo de contratos no venden electricidad en el lugar de producción, por lo que se exponen a un riesgo de base (diferencia en el precio entre el lugar de producción y de venta).

En Ontario (Canadá), el precio de venta se establece mediante una tarifa regulada a largo plazo, de ahí que no exista exposición al precio de la electricidad.

En las operaciones brasileñas, el precio de venta se define a través de una subasta pública que se traduce posteriormente en un contrato a largo plazo. La exposición al precio de la electricidad es prácticamente nula, sin apenas exposición a la producción por encima o por debajo de la producción contratada.

Según el enfoque global de EDPR para minimizar la exposición a los precios de mercado de la electricidad, la empresa evalúa de forma permanente si hay desviaciones en los límites definidos (medidos según el EBITDA en riesgo, el patrimonio neto en riesgo y la exposición total de mercado).

EDPR pretende evitar el riesgo relativo a los certificados verdes y a los REC mediante la formalización de paquetes de contratos de compraventa de electricidad, que recogen la venta de

la electricidad y el certificado verde o el REC. En algunos casos, el contratante podrá manifestar su interés en contratar únicamente el certificado verde o el REC, en cuyo caso se formalizará un contrato de compra de certificado verde o un contrato de compra de REC. En 2014, EDPR formalizó o revisó contratos de compra de electricidad equivalentes a 716 MW y 459 MW en Europa y EE. UU., respectivamente.

En aquellas regiones donde persiste la exposición residual al mercado, EDPR utiliza diversos instrumentos financieros y de cobertura de bienes y productos básicos para minimizar la exposición a las fluctuaciones de los precios de la electricidad. En algunos casos, debido a la falta de liquidez de los derivados financieros, a veces no es posible cubrir correctamente toda la exposición al mercado (es decir, no existen derivados financieros específicos para certificados verdes ni REC).

En 2014, EDPR cubrió mediante instrumentos financieros parte de su generación en Polonia y Rumanía. En España, las coberturas se distribuyeron a lo largo de 2014, pero los mínimos que tocaron los precios en el primer trimestre afectaron a los volúmenes no cubiertos.

Como se ha señalado, algunos parques eólicos estadounidenses están expuestos al riesgo del precio de la electricidad o de base (diferencia entre el precio de la electricidad entre dos ubicaciones). EDPR cubre las exposiciones al precio de la electricidad y de base mediante *swaps* financieros o mediante la compra de derechos financieros de transmisión (FTR).

El mercado de los contratos de compra de certificados verdes o de REC adolece de extrema iliquidez y tampoco existen derivados financieros para los certificados verdes ni los REC. Por lo tanto, es imposible eliminar totalmente la exposición a los precios de los certificados verdes o de los REC.

2. II) RIESGO DE PRODUCCIÓN ENERGÉTICA

La cantidad de electricidad que generan los parques eólicos de EDPR depende de las condiciones meteorológicas, que varían según la ubicación, la temporada y el año. La variación de la generación afecta a la eficiencia y a los resultados de explotación de la EDPR.

No sólo importa la producción total eólica en un lugar concreto, sino también el perfil de la producción. El viento suele soplar más de noche que de día, cuando el precio de la energía es inferior. El perfil de generación incidirá en el descuento del precio de un parque eólico frente a la generación de carga básica.

Por último, las limitaciones de un parque eólico también afectan a su producción. Las limitaciones suceden cuando los gestores de redes de transporte (TSO) detienen la producción de un parque eólico por razones ajenas a la Sociedad. Ejemplos de ello son la renovación de las líneas de transporte y el alto nivel de producción de energías renovables en momentos de escasa demanda (muy excepcional).

EDPR mitiga la volatilidad y las fluctuaciones estacionales de los recursos eólicos mediante la diversificación geográfica de su base de activos en distintos países y regiones.

- EDPR es consciente de que la correlación que existe entre distintos parques eólicos de su cartera hace posible esta diversificación geográfica, que le permite compensar las variaciones del viento en cada zona y mantener una generación eléctrica total relativamente

estable. Actualmente, EDPR está presente en 12 países: España, Portugal, Francia, Bélgica, Polonia, Rumanía, Reino Unido (sin generación), Italia, EE. UU., Canadá, Brasil y México (sin generación).

- En algunas regiones existe una correlación inversa entre el volumen eólico y el precio de la electricidad, lo que supone una cobertura natural.

EDPR ha analizado de manera pormenorizada el posible uso de productos financieros para cubrir el riesgo eólico y ha concluido que pueden utilizarse para mitigarlo en casos concretos.

El perfil de riesgo y el riesgo de limitaciones se gestionan de antemano. En todas las nuevas inversiones, EDPR tiene en cuenta el efecto que el perfil de generación y de limitación esperados tendrá en la producción del parque eólico. El departamento de Riesgos lleva a cabo una supervisión constante del perfil de generación y las limitaciones de los parques eólicos de EDPR.

3. FINANCIACIÓN

3. I) RIESGOS RELACIONADOS CON LOS MERCADOS FINANCIEROS

EDPR costea sus parques eólicos por medio de la financiación de proyectos o deuda corporativa. En ambos casos, los tipos de interés variables conllevarían la fluctuación de los pagos de intereses.

Por otra parte, la presencia de EDPR en varios países supone la existencia de ingresos denominados en distintas divisas. Por consiguiente, las fluctuaciones de los tipos de cambio pueden afectar negativamente a los resultados financieros de manera sustancial.

3. I) A) RIESGO DERIVADO DE LOS TIPOS DE INTERÉS

Gracias a las políticas adoptadas por el Grupo EDPR, la exposición actual a los tipos de interés variables no resulta significativa y sus flujos de caja son, en gran medida, independientes de las fluctuaciones de los mismos.

El propósito de las normas para la gestión de riesgos derivados de los tipos de interés es reducir la exposición de los flujos de caja de la deuda a largo plazo a las fluctuaciones del mercado, principalmente mediante la contratación de este tipo de deuda a un tipo de interés fijo.

- Cuando se emite deuda a largo plazo a tipo variable, EDPR formaliza también instrumentos financieros derivados que le permiten pasar de tipos de interés variables a tipos de interés fijos.

- EDPR posee una cartera de derivados sobre tipos de interés con vencimientos hasta 13 años. Se realizan análisis de sensibilidad periódicos del valor razonable de los instrumentos financieros en relación con las fluctuaciones de los tipos de interés.

Teniendo en cuenta la política de gestión de riesgos y los límites de exposición aprobados, el equipo del área de Finanzas identifica, evalúa y somete a la aprobación de la Comisión Ejecutiva la estrategia financiera adecuada para cada proyecto/ubicación. El área de Riesgos Globales presta apoyo al equipo financiero en las decisiones de cobertura de los tipos de interés.

El calendario de revisión de los precios de la deuda es objeto de una supervisión constante junto con los

tipos de interés para detectar el momento óptimo de su cobertura.

3. I) B) RIESGO DERIVADO DE LOS TIPOS DE CAMBIO

EDPR opera en el plano internacional y está expuesta al riesgo de tipo de cambio que resulta de las inversiones en sus filiales extranjeras. En la actualidad, la principal exposición es al dólar estadounidense, al leu rumano, al esloti polaco, al real brasileño, a la libra esterlina y al dólar canadiense.

EDPR cubre el riesgo frente a las fluctuaciones cambiarias financiándose en la misma moneda en la que se denominan los ingresos del proyecto. Cuando no existe financiación local, EDPR cubre los flujos de caja de la deuda por medio de *swaps* cruzados de tipos de interés.

Asimismo, formaliza contratos de divisas a plazo con los que cubre el riesgo de operaciones concretas, principalmente pagos a proveedores que puedan denominarse en monedas distintas.

Los esfuerzos de cobertura de EDPR minimizan el impacto de la volatilidad de los tipos de cambio, pero sin eliminar por completo este riesgo por el elevado coste que comporta cubrirlo en determinadas situaciones.

3. II) RIESGO DE CONTRAPARTE

El riesgo de crédito de las contrapartes es el riesgo de que la contraparte de una operación pueda incurrir en incumplimiento antes de la liquidación final de los flujos de caja de la operación. Si el valor económico de las operaciones o la cartera de las mismas que se mantiene con la contraparte es positivo en el momento del incumplimiento (riesgo de crédito de las contrapartes) o el cambio de la contraparte genera un coste de sustitución (riesgo operativo de las contrapartes), se producirá una pérdida económica.

En 2014, actualizó su política de riesgo global de crédito de las contrapartes para reflejar el riesgo operativo de las contrapartes. Se ha adoptado en toda la Sociedad.

3. II) A) RIESGO DE CRÉDITO DE LAS CONTRAPARTES

Si la operación o la cartera de operaciones con la contraparte tiene un valor económico positivo en el momento del incumplimiento, se producirá una pérdida económica.

En EDPR, para controlar el riesgo de crédito, se establecen umbrales de Pérdidas previstas e imprevistas, según lo definido en Basilea II, y se vuelven a valorar de manera mensual. Si alguna contraparte o la empresa en general sobrepasa el umbral, se ponen en marcha medidas de mitigación para continuar dentro del límite establecido.

3. II) RIESGO OPERATIVO DE LAS CONTRAPARTES

Si la operación o la cartera de operaciones con la contraparte no presenta un valor económico positivo en el momento del incumplimiento, las operaciones se verán afectadas. Pese a que en ese momento no se produce una pérdida directa, la sustitución de la contraparte podría acarrear un coste para EDPR por las posibles demoras, el encarecimiento del valor del contrato suscrito con la nueva contraparte (coste de sustitución), etc.

Los subcontratistas de construcción, y de explotación y mantenimiento son contrapartes a las que EDPR está expuesta en términos operativos.

Para minimizar la probabilidad de incurrir en costes de sustitución con contrapartes, EDPR gestiona su política en materia de riesgo operativo de las contrapartes mediante el análisis de la capacidad técnica, la competitividad, la calificación crediticia y el coste de sustitución de la contraparte.

3. III) RIESGO DE LIQUIDEZ

El riesgo de liquidez es el riesgo de que EDPR no sea capaz de hacer frente a sus obligaciones financieras.

La estrategia de EDPR para gestionar el riesgo de liquidez es garantizar que siempre disponga de liquidez suficiente para cubrir sus pasivos financieros cuando venzan, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgarse a perjudicar la reputación de EDPR. EDPR recurre a fuentes de financiación como inversores en estructuras de *tax equity*, organizaciones multilaterales, financiación de proyectos, deuda corporativa y rotación de los activos.

EDPR utiliza un modelo financiero para prever el riesgo de liquidez a medio y largo plazo y cumplir los objetivos estratégicos definidos (EBITDA, ratio de deuda y otros).

4. CONTRATOS DE AEROGENERADORES

Los aerogeneradores son un elemento clave en el desarrollo de proyectos eólicos de EDPR, ya que su déficit o el encarecimiento súbito y acentuado de su precio pueden afectar drásticamente al desarrollo de nuevos proyectos y a su rentabilidad.

Los aerogeneradores suponen una media del 70-80% de la inversión necesaria en un parque eólico terrestre y en torno al 40% en los marinos.

4. I) RIESGO DEL PRECIO DE LOS AEROGENERADORES

El precio de los aerogeneradores depende no sólo de las fluctuaciones de mercado de los materiales que se utilizan, sino también de la demanda.

En todos los proyectos nuevos, EDPR se protege frente al riesgo de demanda, susceptible de encarecer el precio de las turbinas.

En cuanto al riesgo de mercado de los materiales utilizados para fabricar aerogeneradores, se negocia una fórmula de revisión con los fabricantes. EDPR podrá cubrir en parte la exposición al mercado de esta fórmula de revisión si supera el límite establecido y se trata de un mercado líquido.

4. II) RIESGO DE SUMINISTRO DE AEROGENERADORES

La demanda de nuevos parques eólicos puede compensar la oferta de aerogeneradores de los fabricantes. En la actualidad, el requisito del componente local en determinadas regiones (por ejemplo, Brasil) provoca este tipo de situación deficitaria.

EDPR se enfrenta a un riesgo limitado en relación con la disponibilidad y el aumento de los precios de los aerogeneradores gracias a sus contratos marco vigentes con los principales proveedores internacionales de turbinas eólicas. La sociedad utiliza una amplia gama de proveedores de aerogeneradores

con el fin de diversificar el riesgo de suministro de este componente.

En el caso de las regiones donde imperan necesidades concretas de componentes locales, EDPR no se embarca en ningún proyecto antes de tener cerrado el suministro de aerogeneradores.

5. DESARROLLO Y CONSTRUCCIÓN

5. I) RIESGO DE DESARROLLO

Los parques eólicos están sujetos a estrictas normativas en diferentes instancias reglamentarias (internacionales, nacionales, estatales, regionales y locales) que hacen referencia al desarrollo, la construcción, la conexión a las redes eléctricas y la explotación de centrales eléctricas. Entre otras cosas, estas disposiciones legales regulan aspectos paisajísticos y medioambientales, permisos de construcción, el uso y la protección del suelo y cuestiones relativas al acceso a las redes eléctricas.

Aunque el nivel de exigencia puede ser diferente dependiendo de la región, EDPR es consciente de la tendencia que reflejan los marcos regulatorios hacia la armonización, centrándose en la adopción de las disposiciones más restrictivas y en los riesgos de desarrollo en los ámbitos de la aprobación (fundamentalmente aspectos medioambientales y permisos urbanísticos) y la interconexión (conexión del parque eólico a la red nacional).

En este contexto, la experiencia que EDPR ha recabado en distintos países es útil para prever y abordar situaciones similares en otros países.

Durante la fase de desarrollo y diseño, EDPR se concentra en la optimización de sus proyectos. Al dominar variables tales como la elección del emplazamiento y el diseño del parque, entre otras, se trata de conseguir que los proyectos resistan mejor el embuste de los riesgos asociados a los permisos.

Además, EDPR mitiga el riesgo de ejecución asegurándose varias opciones distintas mediante actividades de desarrollo en 12 países diferentes (España, Portugal, Francia, Bélgica, Polonia, Rumanía, el Reino Unido, Italia, EE.UU., Canadá, Brasil y México) y una cartera de proyectos que se halla en diferentes fases de desarrollo. De hecho, esta amplia cartera le proporciona un "colchón" para superar los posibles retrasos en el desarrollo de parques prioritarios, lo que garantiza la consecución de los objetivos de crecimiento y permite compensar los retrasos en la obtención de permisos en algunas regiones.

5. II) RIESGO DE CONSTRUCCIÓN

Durante las obras de cimentación, interconexión y construcción de un parque eólico, y la instalación de los aerogeneradores pueden sobrevenir distintas circunstancias (malas condiciones climatológicas, accidentes, etc.) que pueden suponer un sobrecoste o el retraso de la fecha de explotación comercial del parque:

- El retraso conlleva posponer los flujos de caja, lo que afecta a la rentabilidad de la inversión.
- Cuando un parque eólico cuenta con un contrato de compra de electricidad, la demora de la fecha de explotación comercial puede comportar el pago de una indemnización por daños y perjuicios, con el consiguiente lucro cesante y efecto en los resultados financieros anuales.

Si bien en el caso de los parques eólicos terrestres se trata de un riesgo sustancial, pero no significativo, en los marinos puede ser más alto.

En la fase de diseño, los equipos de ingeniería de EDPR supervisan las técnicas y el método de instalación. La construcción se subcontrata a constructoras experimentadas, una vez verificada su solvencia.

En cuanto a los marinos, EDPR se alía con grandes empresas que poseen experiencia en grandes proyectos de generación eléctrica o construcción en este medio para aprovechar su conocimiento y repartir el riesgo.

En ambos casos, se realiza un análisis del camino crítico para valorar la fiabilidad del plan de construcción e instalación.

6. OPERACIONES

6.1) RIESGO DEL RENDIMIENTO DE LOS AEROGENERADORES

La producción de los parques eólicos depende de la disponibilidad operativa de las turbinas y del rendimiento operativo del equipo, principalmente de los componentes de los aerogeneradores y de los transformadores.

EDPR mitiga este riesgo a través de una combinación de proveedores de turbinas, lo que minimiza el riesgo tecnológico al evitar la exposición a un único fabricante.

Además, suscribe con ellos contratos de mantenimiento completo a medio plazo que garantizan la convergencia para reducir al mínimo el riesgo tecnológico. Por último, EDPR ha definido un programa de explotación y mantenimiento que prevé una planificación preventiva y de mantenimiento programado adecuada.

EDPR ha externalizado las operaciones de explotación y mantenimiento no estratégicas de sus parques eólicos, pero conserva el control de las actividades primarias y de aquéllas que reportan valor añadido.

54. FUNCIONES Y MARCO RELACIONADOS CON LOS RIESGOS

En EDPR, la gestión de riesgos cuenta con el respaldo de tres funciones organizativas diferentes. Cada una desempeña una función: Estrategia (clasificador de

riesgos), Gestión (gestor de riesgos) y Supervisión (supervisor de riesgos).

| Funciones relacionadas con los riesgos | Descripción |
|--|---|
| Estrategia – Estrategia general y política de riesgos | <ul style="list-style-type: none"> El departamento Global de Riesgos ofrece propuestas avaladas por análisis en materia de cuestiones estratégicas generales. Responsable de proponer pautas y políticas en materia de gestión de riesgos de la Sociedad. |
| Gestión – Gestión de riesgos y decisiones de negocio sobre riesgos | <ul style="list-style-type: none"> Adopción de las políticas definidas por Riesgos Globales. Responsable de las decisiones operativas del día a día y de las posiciones referentes a la asunción de riesgos y su mitigación. |
| Control – Control de riesgos | <ul style="list-style-type: none"> Responsable del seguimiento de los resultados de las decisiones de asunción de riesgos y de la comprobación de la conformidad de las operaciones con la política general de riesgos aprobada por el Consejo. |

Estas tres funciones relacionadas con los riesgos aúnan fuerzas según el marco de riesgos de EDPR, que traduce las principales cuestiones estratégicas de la Comisión Ejecutiva en pautas o políticas específicas que los gestores utilizarán en sus decisiones diarias. La Comisión de Riesgos es el foro en el que las distintas funciones en la materia debaten las políticas a adoptar y controlan la exposición que asume la Sociedad.

La Comisión de Riesgos de EDPR integra y coordina todas las funciones relacionadas con los riesgos, convirtiéndose en nexo de unión entre la propensión al riesgo y la estrategia definida de la Sociedad y sus operaciones.

Para diferenciar las deliberaciones sobre las decisiones comerciales de los nuevos análisis y la definición de nuevas políticas, EDPR ha establecido tres tipos de reuniones distintas de la Comisión de Riesgos, que se celebran con una periodicidad también distinta:

- Comisión de Riesgos Reducida: Se celebra con carácter mensual y abarca el riesgo que comportan

las nuevas operaciones, como son los nuevos contratos de compraventa de electricidad, las nuevas inversiones, las coberturas de energía, y la situación de los proyectos en cartera y del EBITDA en riesgo. Colabora en la supervisión de las políticas definidas y aplicadas y la exposición de la compañía a los principales factores de riesgo.

- Comisión de riesgos: Se celebra con carácter trimestral y es el foro de discusión de nuevos análisis en el que se plantean las políticas de reciente redacción antes de elevarlas a la Comisión Ejecutiva para su aprobación. Además, se revisa la posición global de riesgo de EDPR.
- Al final de 2014, el Comité Ejecutivo aprobó la creación de una Comisión de Riesgos Financiera La Comisión celebrará reuniones con carácter trimestral, comenzando a partir de 2015 y será el foro en el que se revisarán la estrategia financiera y las medidas de mitigación de los principales riesgos financieros (tipos de cambio y de interés).

55. DETALLES SOBRE LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO Y GESTIÓN DE RIESGOS ADOPTADOS EN LA SOCIEDAD REFERENTES AL PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Al extremo no sólo de controlar los riesgos, sino también de gestionarlos de antemano, EDPR ha definido políticas de riesgos globales que son aplicables en todo el mundo. Antes de ser aprobadas por la Comisión Ejecutiva, se plantean y debaten en la Comisión de Riesgos.

En 2014, EDPR definió o revisó tres políticas de riesgos globales, que ya han sido adoptadas o se adoptarán a lo largo de 2014:

- Política de riesgo de crédito y operacional de las contrapartes
- Política de riesgo de tipos de interés
- Política de riesgo operacional

Todos los meses, la Comisión de Riesgos Restringida comprueba que se cumplen las políticas de riesgos globales.

SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

EDPR cuenta con un Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) actualizado y supervisado de acuerdo con las pautas internacionales sobre Control Interno.

Este sistema engloba los principales aspectos del marco del Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO): mantenimiento de un marco de control para la preparación de información financiera de calidad, evaluación de los riesgos que afectan a la preparación de información financiera, actividades de control para mitigar los riesgos de error, información, y mecanismos de comunicación y evaluación.

REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL ÁMBITO DE APLICACIÓN

El Manual del SCIIF contiene una revisión anual para identificar empresas, áreas y procesos que deben incluirse en el ámbito cubierto por el sistema de acuerdo a criterios de importancia y riesgo, incluido el riesgo de error o fraude.

El análisis de riesgos incluido en el proceso de definición del ámbito del SCIIF abarca tanto diferentes tipos de riesgos (operativos, económicos, financieros, tecnológicos o legales) como objetivos de control para la información financiera (existencia y recurrencia, exhaustividad, medición, presentación, divulgación, comparabilidad y los derechos y obligaciones en cuanto a los posibles efectos de los estados financieros).

Los resultados sobre la revisión del ámbito del SCIIF con la metodología explicada se comunican a todos los niveles de la organización afectados por este sistema y su supervisión corre a cargo de la Comisión de Auditoría.

ACTIVIDADES DE CONTROL

En los procesos y controles documentados del SCIIF, se definen mecanismos de obtención de información (mediante la identificación del perímetro de consolidación), además de especificarse los pasos y controles que se realizan en la preparación de la información financiera que formará parte de los estados financieros consolidados.

Los procedimientos de revisión y aprobación de la

información financiera son responsabilidad de las áreas de Planificación y Control, y de Administración, Consolidación y Fiscal. Dentro del ámbito de sus competencias, la Comisión de Auditoría supervisa la información financiera antes de que el Consejo de Administración formule las cuentas.

El SCIIF también contempla actividades de control relacionadas con estos procesos, que se materializan en controles individuales a las entidades, controles de procesos y controles informáticos generales. Dentro de estos procesos, existen actividades de revisión y aprobación de la información financiera que se describen en los procesos de elaboración de las cuentas individuales, preparación de las cuentas consolidadas y procesamiento de los estados financieros consolidados.

EDPR cuenta con descripciones de Perfiles de Competencias para Puestos que describen las características principales de cada puesto y sus responsabilidades más importantes. Estos perfiles abarcan las descripciones de los puestos clave que intervienen en la preparación de la información financiera. En estas descripciones figuran las responsabilidades relativas a la preparación de la información financiera y al cumplimiento de los procedimientos de control interno.

La documentación de los procesos y los controles asociados incluye, entre otros elementos, la finalización de las actividades de cierre mediante la realización de listas mensuales de control por parte de cada entidad, la definición de plazos para los cierres, la identificación de la importancia de las operaciones para que sean revisadas por la instancia adecuada, la realización de revisiones analíticas de la información financiera, la implantación de límites en los sistemas para impedir registros erróneos o por personas no autorizadas, el análisis de las desviaciones del presupuesto, el análisis de las Comisiones Ejecutivas de hechos relevantes o significativos que podrían tener un efecto importante en las cuentas y la asignación de responsabilidades a la hora de calcular importes de provisiones, para que estos cálculos los realice el personal autorizado y con los conocimientos adecuados.

Además de los procesos mencionados, se documentan los procesos transaccionales más importantes derivados de la aplicación del ámbito de actuación del SCIIF. La descripción de las actividades y controles se ha diseñado con el objetivo de garantizar el registro, la evaluación, la adecuada presentación y la revelación de transacciones en la información financiera.

Las actividades de control del SCIIF de EDPR también incluyen las relativas a los sistemas y tecnologías de la información (Controles Informáticos Generales) y aplican un modelo de referencia internacional: el marco COBIT (Control Objectives for Information and Related Technologies). La relevancia de esta área reside en que los sistemas de información son las herramientas con las que se prepara la información financiera, por lo que es importante para las transacciones que se realizan con ellos.

Dentro de estas actividades de control, cabe mencionar las relacionadas con el control de accesos a las aplicaciones y sistemas, la separación de funciones, la gestión del mantenimiento correctivo y

preventivo, la implantación de nuevos proyectos, la administración y gestión de los sistemas, instalaciones y operaciones (copias de respaldo, incidencias de seguridad) y su correcta vigilancia y planificación. Estas actividades se desarrollan teniendo en cuenta los requisitos de control y supervisión.

Dentro de las actividades incluidas en la revisión del ámbito cubierto por el SCIIF, se encuentra el análisis periódico de los proveedores de servicios que realizan actividades importantes relacionadas con los procesos de preparación de la información financiera.

SUPERVISIÓN DEL SCIIF

En el ejercicio de sus actividades, la Comisión de Auditoría supervisa el SCIIF vigilando y controlando los mecanismos desarrollados para la implantación, evolución y evaluación del SCIIF, los resultados del análisis del ámbito de actuación y la situación actual en lo que a cobertura se refiere. Para ello, la Comisión de Auditoría solicita la ayuda del departamento de Auditoría Interna.

EDPR cuenta con un departamento de Auditoría Interna que depende del presidente de la Comisión Ejecutiva y está sujeto a la supervisión de la Comisión de Auditoría, como se establece en la Norma Básica de Auditoría Interna.

Las funciones principales del departamento de Auditoría Interna se definen en la Norma Básica de Auditoría Interna e incluyen, entre otras, la evaluación de los sistemas de control interno, incluido el Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera.

La Comisión de Auditoría, a la que se informa sobre la implantación de los planes anuales de trabajo del departamento de Auditoría, se pronuncia sobre ellos.

Entre estas actividades, destaca el apoyo que presta el área de Auditoría Interna a la Comisión de Auditoría a la hora de supervisar la implantación y mantenimiento del SCIIF y de informar sobre los resultados de la evaluación, las medidas de mejora identificadas y su evolución.

La entidad cuenta con planes de actuación para las medidas de mejora identificadas en los procesos de evaluación del SCIIF, complementados y supervisados por el departamento de Auditoría Interna, habida cuenta de sus repercusiones en la información financiera.

Como en años anteriores, también en 2014 se llevó a cabo un proceso de autoevaluación entre los responsables de los diversos procesos relacionados con la actualización de la documentación sobre los controles y procesos del SCIIF en su área de responsabilidad y con la implantación de controles con las correspondientes pruebas justificativas.

EVALUACIÓN DEL SCIIF

Además de las actividades de seguimiento y evaluación descritas en el apartado anterior, si los auditores observan debilidades de control interno en el ámbito de su labor de auditoría, se espera que trasladen esta circunstancia a la Comisión de Auditoría, que se encarga del seguimiento periódico de los resultados del trabajo de auditoría.

Además, en 2014, el Grupo EDPR decidió encomendar la auditoría del SCIIF a un auditor externo. A resultados de esta evaluación, se pronunció favorablemente sobre el SCIIF del Grupo EDPR, según el ISAE 3000 (International Standard on Assurance Engagements 3000).

IV. ATENCIÓN AL INVERSOR

56. DEPARTAMENTO DE RELACIONES CON LOS INVERSORES

EDPR pretende ofrecer a los accionistas, a los inversores y a los grupos de interés toda la información relevante sobre la compañía y su entorno empresarial de forma regular. La promoción de información transparente, coherente, rigurosa, de fácil acceso y gran calidad es de importancia fundamental para obtener una percepción exacta de la estrategia, la situación financiera, las cuentas, los activos, las perspectivas, los riesgos y los acontecimientos importantes de la Compañía.

Por lo tanto, EDPR se esfuerza por ofrecer a los inversores información precisa que les ayude a tomar decisiones de inversión informadas, claras y concretas.

Se creó el departamento de Relaciones con Inversores con el objetivo de asegurar un contacto directo y permanente con todos los agentes y las partes interesadas del mercado, a fin de garantizar la igualdad de los accionistas y evitar desequilibrios en el acceso a la información.

El departamento de Relaciones con Inversores de EDPR actúa como intermediario entre EDPR y sus accionistas actuales y potenciales, los analistas financieros que siguen la actividad de la Sociedad, así como todos los inversores y otros miembros de la comunidad financiera. El principal objetivo del

departamento reside en garantizar el principio de igualdad entre los accionistas, evitar las asimetrías en el acceso de los inversores a la información y reducir las diferencias en la percepción de la estrategia y el valor intrínseco de la Sociedad por parte del mercado. Es responsabilidad de este departamento desarrollar y aplicar la estrategia de comunicación de EDPR, así como preservar una adecuada relación institucional e informativa con el conjunto del mercado financiero, la bolsa de valores en la que cotizan las acciones de EDPR y las respectivas entidades reguladoras y de supervisión (la CMVM, Comissão do Mercado de Valores Mobiliários, en Portugal, y la CNMV, Comisión Nacional del Mercado de Valores, en España).

EDPR es plenamente consciente de la importancia de facilitar al mercado información detallada y transparente puntualmente. Por consiguiente, EDPR publica la información que podría afectar a la cotización de la empresa antes de la apertura o con posterioridad al cierre del mercado NYSE Euronext Lisboa mediante el sistema de información de la CMVM y, de forma simultánea, publica dicha información en la sección de inversores de su página web y la envía utilizando la lista de correo del departamento de RI. En 2014, EDPR publicó 47 comunicados de prensa. Además, este departamento formula y publica con carácter trimestral, semestral y

anual presentaciones de resultados, folletos, documentos de datos fundamentales y presentaciones provisionales.

Con cada anuncio de resultados, EDPR organiza una teleconferencia telefónica y por Internet en la que el equipo directivo de la Sociedad ofrece información actualizada sobre las actividades de EDPR. En cada uno de estos encuentros, los accionistas, los inversores y los analistas tienen la oportunidad de enviar directamente sus preguntas y debatir sobre los resultados y las perspectivas de futuro y la estrategia de EDPR.

Rui Antunes coordina el departamento de Relaciones con Inversores de EDPR y trabaja en la sede de Madrid (España). A continuación se indica su estructura y los datos de contacto:

Contactos de relaciones con inversores:

Rui Antunes, responsable de Planificación y Control, Relaciones con Inversores y Sostenibilidad
Calle Serrano Galvache, 56
Centro Empresarial Parque Norte
Edificio Olmo, 7.ª planta
28033 Madrid (España)
Página web: www.edprenovaveis.com/investors
Correo electrónico: ir@edpr.com
Teléfono: +34 902 830 700 / Fax: +34 914 238 429

En 2014, EDPR no sólo ha promovido, sino que también

ha participado en diversos actos, a saber, el día del inversor del Grupo EDPR, roadshows, presentaciones a analistas e inversores, reuniones y teleconferencias. A lo largo del ejercicio, la dirección de EDPR y el equipo de Relaciones con Inversores asistió a 15 conferencias con intermediarios, celebró 29 roadshows y 6 roadshows inversos, que supusieron, en total, más de 400 reuniones con inversores institucionales en 21 grandes capitales financieras de Europa, EE.UU., Canadá, Australia y Asia.

El departamento de Relaciones con Inversores de EDPR mantuvo contacto permanente con agentes de los mercados de capitales, principalmente, analistas financieros, que llevaron a cabo una evaluación de la Sociedad. Hasta donde ésta tiene constancia, los analistas de ventas publicaron en 2014 más de 170 informes en los que se diseccionaron las actividades y los resultados de EDPR.

A finales de 2014, según la información de que dispone la Sociedad, hubo 21 instituciones que elaboraron informes de investigación y que siguieron de forma activa la actividad de EDPR. A 31 de diciembre de 2014, el precio objetivo medio de dichos analistas fue de 5,72 € por acción, y la mayoría de ellos formuló recomendaciones de compra de las acciones de EDPR: 11 recomendaciones de comprar, 9 neutras y 1 de vender.

| Empresa | Analista | Precio objetivo | Recomendación |
|-------------------------------|-------------------------|-----------------|---------------|
| Bank of America Merrill Lynch | Pinaki Das | 5,90 € | Neutral |
| Barclays | Monica Girardi | 4,90 € | Equalweight |
| BBVA | Daniel Ortea | 5,62 € | Outperform |
| Berenberg | Lawson Steele | 5,75 € | Buy |
| BES | Felipe Echevarria | 6,30 € | Buy |
| BPI | Flora Trindade | 7,10 € | Buy |
| Caixa BI | Helena Barbosa | 5,50 € | Buy |
| Citigroup | Antonella Bianchessi | 6,30 € | Buy |
| Deutsche Bank | Virginia Sanz de Madrid | 5,50 € | Hold |
| Exane BNP | Manuel Palomo | 4,50 € | Underperform |
| Fidentii | Daniel Rodríguez | 5,78 € | Hold |
| Goldman Sachs | Manuel Losa | 6,40 € | Neutral |
| JP Morgan | Javier Garrido | 5,30 € | Overweight |
| Kepler Cheuvreux | Jose Porta | 5,25 € | Hold |
| Macquarie | Shai Hill | 5,75 € | Outperform |
| Main First | Fernando Garcia | 5,70 € | Outperform |
| Morgan Stanley | Carolina Does | 6,30 € | Overweight |
| Natixis | Philippe Ourpatian | 5,00 € | Neutral |
| Santander | Bosco Mugiro | 6,50 € | Buy |
| Société Générale | Jorge Alonso | 5,20 € | Hold |
| UBS | Alberto Gandolfi | 5,50 € | Neutral |

57. REPRESENTANTE DE RELACIONES CON LOS MERCADOS

El representante de relaciones con los mercados de

EDPR es Rui Teixeira, miembro ejecutivo del Consejo.

58. SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

En 2014, EDPR asistió a varios actos con analistas e inversores, tales como el día del inversor del Grupo EDPR, *roadshows*, presentaciones, reuniones y teleconferencias, así como el anuncio del plan de negocio, estrategia y resultados operativos y financieros de EDPR.

A lo largo del año, el departamento de Relaciones con

Inversores recibió más de 600 solicitudes de información y se puso en contacto 410 veces con los inversores institucionales. De media, las solicitudes fueron contestadas en menos de 24 horas, aunque, en los casos más complejos, se dio respuesta en el plazo de una semana. A 31 de diciembre de 2014, no existía ninguna solicitud de información pendiente de contestación.

V. PÁGINA WEB. INFORMACIÓN ONLINE

59-65.

EDPR considera que la información online es una potente herramienta a la hora de difundir información relevante, por lo que actualiza su sitio web con todos los documentos pertinentes. Además de toda la información exigida por los reglamentos de la CMVM y la CNMV, la página web de la compañía también

actualiza la información financiera y operativa relativa a las actividades de EDPR, lo cual garantiza a todos los inversores un fácil acceso a la información.

Página web de EDPR: www.edprrenovaveis.com

| Información | Enlaces |
|--|--|
| Información sobre la Sociedad | www.edprenovaveis.com/investors/corporate-governance/companys-name www.edprenovaveis.com/our-company/who-we-are |
| Estatutos sociales y reglamentos de los órganos y comisiones | www.edprenovaveis.com/investors/corporate-governance |
| Miembros de los órganos sociales | www.edprenovaveis.com/investors/corporate-governance/directors |
| Representante de relaciones con los mercados y departamento de Relaciones con Inversores | www.edprenovaveis.com/investors/contact-ir-team |
| Formas de contacto | www.edprenovaveis.com/our-company/contacts/contact-us |
| Documentación perteneciente a los estados financieros | www.edprenovaveis.com/investors/reports-and-results |
| Agenda de actos corporativos | www.edprenovaveis.com/investors/calendar |
| Información sobre la Junta General de Accionistas | www.edprenovaveis.com/investors/shareholders-meeting-2 |

**PARTE I:
INFORMACIÓN SOBRE LA ESTRUCTURA ACCIONARIAL,
ORGANIZACIÓN Y GOBIERNO CORPORATIVO**

D. REMUNERACIÓN

| | |
|--|----|
| I. FACULTAD DE FIJAR LA REMUNERACIÓN..... | 34 |
| II. COMISIÓN DE RETRIBUCIONES..... | 34 |
| III. ESTRUCTURA RETRIBUTIVA..... | 34 |
| IV. INFORMACIÓN SOBRE REMUNERACIONES | 36 |
| V. ACUERDOS CON CONSECUENCIAS RETRIBUTIVAS | 37 |
| VI. PLANES DE ASIGNACIÓN DE ACCIONES U OPCIONES SOBRE ACCIONES | 37 |

I. FACULTAD DE FIJAR LA REMUNERACIÓN

66. COMPETENCIAS PARA DETERMINAR LA REMUNERACIÓN DE LOS ÓRGANOS SOCIALES

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones es un órgano permanente del Consejo de Administración, de naturaleza informativa y consultiva. Sus recomendaciones e informes no son vinculantes.

Por consiguiente, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones no tiene funciones ejecutivas. Las funciones principales de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones consisten en asistir e informar al Consejo de Administración acerca de nombramientos (incluidos los que se realicen por cooptación), reelecciones, ceses y retribuciones de los miembros del Consejo, y trasladar su opinión sobre la composición del Consejo y el nombramiento, retribución y cese del personal de alta dirección.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones es el órgano encargado de proponer al Consejo de Administración el cálculo de la remuneración de los altos directivos de la Sociedad, la declaración de la política de remuneración, la evaluación y

cumplimiento de los KPI's (*Key Performance Indicators*), la remuneración anual y plurianual variable en su caso, y la remuneración de los Consejeros no ejecutivos y miembros del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración es el responsable de aprobar las propuestas anteriormente mencionadas, excepto en lo relativo a la Declaración de la Política de Remuneraciones

La Declaración de la Política de Remuneraciones es sometida por el Consejo de Administración a la aprobación de la Junta General de Accionistas como propuesta independiente. De conformidad con los Estatutos Sociales, las remuneraciones del Consejo de Administración se encuentran supeditadas a un valor máximo, que únicamente puede modificarse en virtud de un acuerdo de la Junta.

II. COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

67. COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

La composición de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se indica en el apartado 29 de este Informe.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones no ha

contratado los servicios de ningún consultor externo para el año 2014.

68. EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS EN MATERIA DE POLÍTICAS DEREMUNERACIÓN

El Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones posee conocimientos y experiencia en el ámbito de la política de remuneración, como miembro de la Comisión de Retribuciones de una sociedad cotizada portuguesa, tal y como se señala en su

currículum, que puede consultarse en el Anexo del Informe, junto con las biografías de todos los miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

III. ESTRUCTURA RETRIBUTIVA

69. POLÍTICA DE REMUNERACIÓN

De conformidad con el artículo 26 de los Estatutos Sociales, los consejeros tienen derecho a percibir una remuneración que consiste en (i) una cantidad fija que la Junta General de Accionistas determina con carácter anual para el Consejo de Administración en su conjunto; y (ii) primas de asistencia a las reuniones de este último.

Además, el citado artículo estatutario establece la posibilidad de que los Consejeros puedan ser remunerados a través de acciones de la sociedad, opciones sobre acciones u otros valores que otorgan el derecho de la obtención de acciones, o mediante sistemas retributivos referidos al valor de las acciones. En todo caso, el sistema elegido debe ser aprobado por la Junta General de Accionistas y cumplir con las disposiciones legales vigentes.

El importe total de las remuneraciones que la Sociedad abonará a los consejeros con sujeción a los términos previstos en los párrafos anteriores no superará la cuantía que fijada por la Junta General de Accionistas por tal concepto. La remuneración máxima

aprobada por la Junta General de Accionistas para todos los miembros del Consejo de Administración fue de 2.500.000 EUR anuales.

De acuerdo con el artículo 26.4 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, los derechos y deberes de cualquier tipo que se deriven de la condición de miembro del Consejo de Administración deben ser compatibles con otros derechos u obligaciones, fijos o variables, que pudieran corresponder a los miembros del Consejo como consecuencia de otro empleo o relación profesional, si existiera, desempeñada en la remuneración variable resultante de dichos contratos o de otra relación, incluido el hecho de ser miembro del Consejo de Administración, se limitará a una cantidad máxima anual que se establecerá en la Junta General de Accionistas.

La remuneración anual máxima aprobada por la Junta General de Accionistas en concepto de remuneración variable para todos los miembros ejecutivos del Consejo de Administración fue de 1.000.000 EUR anuales.

EDPR, en consonancia con la práctica de gobierno corporativo del Grupo EDP, ha celebrado con EDP un contrato de prestación de servicios de dirección ejecutiva, en virtud del cual la Sociedad asume los costes de dichos servicios realizada por algunos miembros del Consejo de Administración, siempre que EDPR sea la destinataria de los mismos.

Por otro lado, los consejeros no ejecutivos únicamente reciben una remuneración fija, calculada basándose exclusivamente en sus funciones como consejero o en su pertenencia a las Comisiones de Nombramientos y Retribuciones, de Operaciones entre Partes Relacionadas y/o de Auditoría y Control. Los miembros que pertenecen a dos comisiones distintas no acumulan las dos remuneraciones, sino que, en dicho caso, perciben la de mayor cuantía.

70. ESTRUCTURA RETRIBUTIVA

La política de remuneración propuesta por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, aprobada el 8 de abril de 2014 (la Política de Remuneración) en la Junta General de Accionistas, establece una estructura con una remuneración fija para todos los miembros del Consejo de Administración y una remuneración variable, con un componente anual y plurianual para los miembros de la Comisión Ejecutiva.

Para el periodo 2014-2016, se decidió conservar la estructura de remuneración respecto a sus

71. REMUNERACIÓN VARIABLE

Todos los miembros de la Comisión Ejecutiva perciben una remuneración variable anual y plurianual.

La remuneración variable anual puede oscilar entre el 0 y el 68% de la remuneración fija anual y la remuneración plurianual entre el 0 y el 120% de la remuneración fija anual.

Los miembros de la Comisión Ejecutiva que también sean *Officers* se someterán a la evaluación cualitativa de su desempeño por el Consejero Delegado. Esta evaluación supondrá el 20% del cálculo final de la remuneración variable anual y el 32% la remuneración variable plurianual. El 80% y el 68% restantes se calcularán según las ponderaciones que se indican a

EDPR no ha incorporado ningún plan de remuneración mediante acciones ni sistemas de opción sobre acciones como componentes de la remuneración de sus consejeros.

Ninguno de los miembros del Consejo de Administración ha formalizado ningún contrato con la Sociedad o con terceros que conlleve una reducción del riesgo inherente a variabilidad de la remuneración establecida por la Sociedad.

En EDPR no se realizan pagos por el cese o la finalización en la condición de miembro del Consejo de Administración.

Todos los años, la política de remuneración de los consejeros de la Sociedad se somete a aprobación en Junta General de Accionistas.

componentes y mantener el valor nominal de los componentes fijos anuales en las cuantías vigentes en el periodo 2011-2013, pues, al terminar dicho periodo, se había ajustado la remuneración fija del CFO, COO EU y CCO NA como consecuencia de que sus contratos de expatriación llegaban a su fin, sin que ello supusiera ningún incremento de los costes para la Sociedad, y se habían revisado los Indicadores Clave de Rendimiento (KPI) para los componentes anuales y plurianuales.

continuación en relación con la remuneración variable anual y variable multianual respectivamente.

Los Indicadores Clave de Rendimiento (KPI) que intervienen en el cálculo de la cuantía del componente variable anual y plurianual en cada uno de los años del periodo están alineados con los intereses estratégicos de la Sociedad: crecimiento, control de riesgos y eficiencia. Son de aplicación a todos los miembros de la Comisión Ejecutiva, aunque están supeditados a los objetivos específicos de cada plataforma, en el caso del director de operaciones:

| Grupo objetivo | Indicador Clave Rendimiento (KPI) | Ponderación |
|---------------------|---|-------------|
| | Rentabilidad total para el accionista frente al sector y PSI 20 | 15% |
| Crecimiento | Incremento de los MW (EBITDA + patrimonio neto) | 15% |
| | ROIC flujo de caja % | 8% |
| Riesgo/remuneración | EBITDA | 12% |
| | Resultado neto | 12% |
| | Disponibilidad técnica | 6% |
| Eficiencia | Ratio gastos operativos/MW | 6% |
| | Inversiones en inmovilizado/MW | 6% |
| | Sostenibilidad | 10% |
| Otros | Satisfacción del empleado | 5% |
| | Apreciación de la Comisión de Retribuciones | 5% |

De conformidad con la política de remuneración aprobada en la Junta General de Accionistas, se aplicará la remuneración variable máxima (tanto anual como plurianual) si se alcanzan todos los

indicadores Clave de Rendimiento (KPI) señalados anteriormente y la valoración del desempeño es igual o superior al 110%.

72. REMUNERACIÓN PLURIANUAL

Los accionistas de EDPR aprobaron en su última Junta General de Accionistas, del 8 de abril de 2014, una modificación en la política de remuneración, incorporando el aplazamiento por un periodo de 3

años de la remuneración variable plurianual, sujeto al desempeño positivo de la sociedad, en línea con las prácticas de gobierno corporativo de la CMVM.

73. REMUNERACIÓN VARIABLE BASADA EN ACCIONES

EDPR no ha aprobado ninguna remuneración variable en acciones, y tampoco es titular de acciones de la Sociedad a las que hayan tenido acceso los consejeros ejecutivos.

74. REMUNERACIÓN VARIABLE BASADA EN OPCIONES

EDPR no ha atribuido ninguna remuneración variable basada en opciones.

75. BONO ANUAL Y BENEFICIOS NO DINERARIOS

Los factores e indicadores clave sobre los que se sustenta el plan de bonos anuales se describen en los puntos 71 y 72. Además, los *Officers*, a excepción del Consejero Delegado, recibieron los siguientes beneficios no dinerarios: vehículo de empresa y seguro de salud. Puesto que los contratos de

expatriación de los *Officers* de EDPR expiraron, se suprimió la ayuda a la vivienda. En 2014, los beneficios no dinerarios ascendieron a 63.532,47 EUR.

Los consejeros no reciben ninguna prestación no dineraria como parte de su retribución.

76. PLAN DE PENSIONES

El plan de pensiones para los miembros de la Comisión Ejecutiva que también son *Officers* computa como complemento efectivo de jubilación y representa entre un 3% y un 6% de su salario anual. El porcentaje se define en función de los planes de

pensiones aplicables en sus países de origen. El plan de pensiones fue aprobado el 8 de abril de 2014 en la Junta General de Accionistas (la Política de Remuneración incluye el plan de pensiones).

IV. INFORMACIÓN SOBRE REMUNERACIONES**77. REMUNERACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

La remuneración de los miembros del Consejo de Administración para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014 ha sido la siguiente:

| Remuneración | Tipo fijo (€) | Tipo Variable (€) | | Total (€) |
|--|----------------|-------------------|------------|----------------|
| | | Anual | Plurianual | |
| Consejeros ejecutivos: | | | | |
| João Manso Neto (consejero delegado) ^{a)} | - | - | - | - |
| Nuno Alves ^{a)} | - | - | - | - |
| Rui Teixeira ^{b)} | 61.804 | - | - | 61.804 |
| Gabriel Alonso ^{b)} | - | - | - | - |
| João Paulo Costeira ^{b)} | 61.804 | - | - | 61.804 |
| Consejeros no ejecutivos: | | | | |
| António Mexia ^{a)} | - | - | - | - |
| João Lopes Raimundo | 60.000 | - | - | 60.000 |
| João Manuel de Mello Franco | 73.333 | - | - | 73.333 |
| Jorge Santos | 66.667 | - | - | 66.667 |
| José Araújo e Silva | 45.000 | - | - | 45.000 |
| Manuel Menéndez Menéndez | 45.000 | - | - | 45.000 |
| Rafael Caldeira Valverde | 55.000 | - | - | 55.000 |
| Gilles August | 45.000 | - | - | 45.000 |
| João Marques da Cruz ^{a)} | - | - | - | - |
| Acácio Piloto | 45.000 | - | - | 45.000 |
| António Nogueira Leite | 55.000 | - | - | 55.000 |
| José Ferreira Machado | 60.000 | - | - | 60.000 |
| Total | 673.608 | - | - | 673.608 |

^{a)} António Mexia, João Manso Neto, Nuno Alves y João Marques da Cruz no perciben ninguna remuneración de EDPR. EDPR y EDP han suscrito un contrato de prestación de servicios de dirección ejecutiva en virtud del cual la primera paga a la segunda unos honorarios por los servicios prestados por estos miembros del Consejo.

^{b)} Rui Teixeira, Gabriel Alonso y João Paulo Costeira, como *Officers* y miembros de la Comisión Ejecutiva, reciben la retribución como consejeros y/o empleados de otras compañías del Grupo que se describe en la tabla que figura a continuación.

De acuerdo con el contrato de prestación de servicios de dirección firmado con EDP, EDPR debe pagar a EDP por los servicios prestados por los consejeros ejecutivos y los consejeros no ejecutivos. El importe a pagar en virtud de este contrato a por los servicios de dirección prestados por EDP en 2014 asciende a 1.107.341 EUR, de los cuales 1.017.341 EUR corresponden a los servicios prestados por los consejeros ejecutivos y 90.000 EUR en concepto de servicios prestados por los consejeros no ejecutivos.

El plan de pensiones para los miembros de la Comisión Ejecutiva que no son *Officers* hace las veces de complemento de jubilación y representa el 5% de su salario anual.

Los consejeros no ejecutivos pueden elegir entre una remuneración fija o unas primas de asistencia por reunión, con un valor equivalente a la remuneración fija propuesta para un miembro del Consejo, teniendo en cuenta las funciones que desempeña.

78. REMUNERACIÓN DE OTRAS SOCIEDADES DEL GRUPO

Extinguidas las condiciones de la expatriación de tres *Officers* (Rui Teixeira, CFO; João Paulo Costeira, COO UE, Brasil y Sudáfrica; y Gabriel Alonso, COO Norteamérica y México), se han formalizado nuevos contratos de trabajo con otras sociedades del grupo. Son los siguientes:

- Rui Teixeira con EDP Energias de Portugal S.A. Sucursal en España;
- João Paulo Costeira con EDP Energias de Portugal S.A. Sucursal en España; y
- Gabriel Alonso con EDP Renewables North America LLC.

La remuneración total de los *Officers*, excluyendo el Consejero Delegado, fue la siguiente:

| Miembro | Fijo (€) | Variable (€) | |
|---------------------|----------------|----------------|----------------|
| | | Anual (*) | Plurianual (*) |
| Rui Teixeira | 228.196 | 75.000 | 235.000 |
| João Paulo Costeira | 228.196 | 75.000 | 235.000 |
| Gabriel Alonso | 301.874 | 75.000 | 235.000 |
| Total | 758.266 | 225.000 | 705.000 |

(*) Correspondiente a la variable anual de 2014 y plurianual de 2011-2013.

79. REMUNERACIÓN SATISFECHA A MODO DE PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS O PAGOS DE PREMIOS

EDPR no contempla la participación en beneficios ni los pagos de premios en concepto de remuneración, ni en consecuencia los criterios para su atribución.

80. INDEMNIZACIÓN DE LOS MIEMBROS SALIENTES DEL CONSEJO

EDPR ni ha pagado indemnizaciones a los antiguos consejeros ejecutivos ni contempla su devengo por resolución del contrato durante el ejercicio financiero.

81. REMUNERACIÓN DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL

| Miembro | Función | Remuneración (€) (*) |
|-----------------------------|--|----------------------|
| Jorge Santos | Vocal/Presidente desde el 8 de abril de 2014 | 66.667 |
| João Manuel de Mello Franco | Presidente hasta el 8 de abril de 2014/vocal | 73,333 |
| João Lopes Raimundo | Vocal | 60.000 |

(*) Los consejeros no ejecutivos únicamente reciben una remuneración fija, cuyo cálculo se realiza exclusivamente en función del desempeño del cargo de Consejero o de la pertenencia a las Comisiones de Nombramientos y Retribuciones, de Operaciones entre Partes Relacionadas y/o de Auditoría y Control.

82. REMUNERACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En 2014, la remuneración del Presidente de la Junta General de EDPR fue de 15.000 EUR.

V. ACUERDOS CON CONSECUENCIAS RETRIBUTIVAS

83-84. EDPR carece de acuerdos que comporten consecuencias retributivas.

VI. PLANES DE ASIGNACIÓN DE ACCIONES U OPCIONES SOBRE ACCIONES

85-88. EDPR carece de planes de asignación de acciones u opciones sobre acciones.

**PARTE I:
INFORMACIÓN SOBRE LA ESTRUCTURA ACCIONARIAL,
ORGANIZACIÓN Y GOBIERNO CORPORATIVO**

**E. OPERACIONES ENTRE PARTES
RELACIONADAS**

| | |
|--|-----------|
| I. MECANISMOS Y PROCEDIMIENTOS DE CONTROL..... | 39 |
| II. INFORMACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES..... | 42 |

I. MECANISMOS Y PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

89. MECANISMOS DE CONTROL DE LAS OPERACIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

Para supervisar las operaciones entre las sociedades del Grupo y sus accionistas titulares de participaciones significativas, el Consejo de Administración ha creado un órgano permanente dotado de funciones delegadas: la Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas. Las funciones de esta comisión se describen en el apartado 29 del Informe. La Comisión de Auditoría y Control supervisa, asimismo, aquellas operaciones con los accionistas titulares de participaciones significativas cuando así lo solicite el Consejo de Administración de conformidad con el

artículo 2 i) del Reglamento de la Comisión. Esta información se incluye en el informe anual de la Comisión de Auditoría y Control. Los mecanismos establecidos en el Reglamento de ambas comisiones y el hecho de que uno de los miembros de la Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas sea miembro de la Comisión de Auditoría y Control constituyen un factor relevante para una adecuada evaluación de las relaciones entabladas por EDPR con terceros.

90. OPERACIONES SUJETAS A CONTROL EN 2014

A lo largo de 2014, EDPR no firmó ningún contrato con los miembros de sus órganos corporativos o con titulares de participaciones significativas, excepto EDP, según se menciona a continuación:

Sin embargo, EDPR cerró una operación con China Three Gorges (en adelante, "CTG"), accionista significativo de EDP, pero no de EDPR, a través de su filial EDP Renováveis S.A. ("EDPR Brasil"), para la venta de accionariado equivalente al 49% correspondiente tanto a parque eólicos en operación como en desarrollo en Brasil. El alcance de la operación abarca 84MW en operación, con una media de 4 años de antigüedad, así como 237 MW en proceso de desarrollo, cuya remuneración se establece en concordancia con la de contratos adjudicados a largo plazo, para la venta de electricidad producida durante 20 años. El cierre está pendiente de aprobación por las autoridades reguladoras de Brasil y China. Para esta operación, la Comisión de Auditoría y Control de EDPR emitió un dictamen favorable, como se indica en la Recomendación V.2 de la CMVM.

En lo que respecta a negocios con partes relacionadas, EDPR o sus sociedades filiales han suscrito los contratos que se detallan a continuación con EDP – Energías de Portugal, S.A. (en adelante, "EDP") u otras sociedades filiales de su Grupo no pertenecientes al subgrupo de EDPR.

La Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas ha analizado los contratos firmados entre EDPR y sus partes vinculadas de acuerdo con sus competencias, según se especifica en el apartado anterior, y se han formalizado en condiciones de mercado.

En 2014, el Grupo EDP facturó 16,6 millones EUR en total en concepto de suministros y servicios, lo que supone el 6,5% del valor total de la partida de suministros y servicios del ejercicio (256,6 millones EUR).

Los contratos más significativos vigentes en 2014 son los siguientes:

ACUERDO MARCO

El Acuerdo Marco fue suscrito el 7 de mayo de 2008 entre EDP y EDPR, y entró en vigor cuando fue

admitida a cotización esta última. La finalidad del acuerdo marco es establecer los principios y normas que gobiernan las relaciones comerciales y legales existentes en el momento de su entrada en vigor y las que se formalicen con posterioridad.

En el acuerdo marco se establece que ni EDP, ni las sociedades del Grupo EDP distintas a EDPR y sus filiales, podrán realizar actividades en el campo de las energías renovables sin el consentimiento de EDPR. Esta última tendrá la exclusividad a nivel mundial, con la excepción de Brasil, donde deberá desarrollarlas a través de una empresa conjunta con EDP-Energías do Brasil, S.A., para el desarrollo, construcción, explotación, operación y mantenimiento de instalaciones de generación o actividades relacionadas con la energía eólica, solar, mareomotriz, así como de otras tecnologías de generación de energías renovables que se puedan desarrollar en el futuro. No obstante, del acuerdo se excluyen tecnologías que están en desarrollo en relación con la energía hidroeléctrica, biomasa, cogeneración y residuos en Portugal y España.

Asimismo, establece la obligación de facilitar a EDP la información que ésta pueda requerir de EDPR para cumplir con sus obligaciones legales y preparar las cuentas consolidadas del Grupo EDP.

El acuerdo marco mantiene su vigencia en tanto que EDP mantenga directa o indirectamente más del 50% del capital social de EDPR o nombre a más del 50% de sus consejeros.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

El 4 de noviembre de 2008, EDP y EDPR firmaron un Contrato de Prestación de Servicios de Dirección Ejecutiva que se renovó el 4 de mayo de 2011, estando en vigor a partir del 18 de marzo de 2011, y de nuevo el 10 de mayo de 2012.

A través de este contrato EDP presta servicios de dirección, incluidos los asuntos que acompañan al día a día de la gestión de la Sociedad. En el marco de este contrato, EDP designa cuatro personas de EDP para que formen parte de la dirección de EDPR: i) dos consejeros ejecutivos, que son miembros de la Comisión Ejecutiva de EDPR, incluyendo el CEO y (ii)

dos consejeros no ejecutivos, por los que EDPR paga a EDP un importe establecido por la Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas y aprobado tanto por el Consejo de Administración como por la Junta General de Accionistas. De conformidad con este contrato, EDPR soportó remuneraciones fijas y variables por valor de 1.017.341 EUR por los servicios de gestión prestados en 2014.

POTENCIAL ADQUISICIÓN DEL 45% DEL CAPITAL DE EDP RENOVÁVEIS BRASIL S.A. POR EDP RENOVÁVEIS S.A.

EDP Renováveis, S.A. ("EDPR") y EDP Energias do Brasil, S.A. ("EDP Brasil") han firmado un Memorandum de entendimiento ("MoU") en previsión de la adquisición por parte de EDPR del 45% del capital social de EDP Renováveis Brasil, S.A. ("EDPR Brasil"), controlado por EDP Brasil. A través de esta operación, EDPR controlará el 100% del capital social de EDP Brasil. El precio de compra será el acordado entre las partes, en relación al valor atribuido a EDP Brasil y sus filiales, y certificado por la opinión imparcial emitida por una reconocida institución financiera. El cierre de esta transacción está sujeto a aprobación y a otras condiciones habituales de cierre, ya que se espera que pueda llevarse a cabo hasta el final de la primera mitad de 2015.

CONTRATOS DE FINANCIACIÓN Y GARANTÍAS

Los contratos más significativos de financiación entre las sociedades del Grupo EDP y el Grupo EDPR se establecieron de conformidad con el acuerdo marco indicado anteriormente y, en este momento, incluyen los siguientes:

CONTRATOS DE PRÉSTAMO

EDPR (como prestatario) tiene contratos de préstamo con EDP Finance BV (como prestamista), una sociedad propiedad al 100% de EDP – Energias de Portugal, S.A. Dichos contratos de préstamo pueden establecerse tanto en euros como en dólares estadounidenses, suelen tener un plazo de 10 años y se remuneran a tipos fijados basándose en las condiciones de mercado. A 31 de diciembre de 2014, dichos contratos de préstamo alcanzaban un total de 1.451.042.386 EUR y 1.836.699.611 USD.

CONTRATO DE CONTRAGARANTÍA

Se ha suscrito un contrato de contragarantía por el cual EDP o EDP – Energias de Portugal Sociedade Anónima, Sucursal en España (en adelante, el "garante" o "EDP Sucursal") se obligan respecto de EDPR, EDP Renewables Europe SLU (en adelante, "EDPR EU") y EDPR North America LLC (en adelante, "EDPR NA") a prestar garantías corporativas o solicitar la emisión de las garantías, en los términos y condiciones que las filiales requieran, que sean aprobadas caso por caso por el Consejo de Administración Ejecutivo de EDP.

EDPR será responsable solidaria del cumplimiento por parte de EDPR EU y EDPR NA. Las filiales de EDPR se comprometen a indemnizar al garante por cualquier pérdida o responsabilidad resultante de las garantías establecidas en el contrato y a abonar una tarifa

establecida de acuerdo con las condiciones del mercado. No obstante, ciertas garantías emitidas con anterioridad a la fecha de aprobación de estos acuerdos pueden tener condiciones diferentes. A 31 de diciembre de 2014, dichos contratos de contragarantía alcanzaban un total de 34.181.464 EUR y 211.500.000 USD.

Existe otro contrato de contragarantía firmado por el cual EDP Energias do Brasil, SA o EDPR se comprometen en nombre de EDPR Brasil a proporcionar garantías corporativas o solicitar la emisión de las garantías, en los términos y condiciones que las filiales requieran, que sean aprobadas caso por caso por la Comisión Ejecutiva de EDPR. Las partes se comprometen a indemnizar a la otra en función de su participación prorrateada en las pérdidas u responsabilidades derivadas de las garantías proporcionadas en virtud del contrato y a abonar una tarifa establecida de acuerdo con las condiciones del mercado. A 31 de diciembre de 2014, dichos contratos de contragarantía alcanzaban un total de 87.858.811 BRL.

CONTRATO DE CUENTA CORRIENTE

EDP Servicios Financieros España SLU y EDPR firmaron un contrato por medio del cual la primera gestiona las cuentas corrientes de la segunda. El contrato también regula una cuenta corriente entre ambas sociedades, que produce intereses según las condiciones del mercado. A 31 de diciembre de 2014, existen dos cuentas corrientes diferentes con los siguientes saldos y contrapartes:

- en USD, EDPR SF con EDP SFE por un importe total de 32.308.521 EUR a favor de EDPR SF;
- en EUR, EDPR SF con EDP SFE por un importe total de 136.625.957 EUR a favor de EDPR SF.

Los contratos tienen la vigencia de un año desde la fecha de firma y se renuevan automáticamente por periodos iguales.

SWAP CRUZADO DE TIPOS DE INTERÉS Y DIVISAS

Debido a la inversión neta en EDPR NA, EDPR Brasil y empresas polacas, las cuentas de la sociedad se vieron expuestas a riesgos por cambio de divisas extranjeras. Con objeto de cubrir este riesgo cambiario, EDPR liquidó los siguientes *swaps* de tipos de interés de divisa cruzada:

- en USD/EUR, con EDP Sucursal por un importe total de 2.632.613.000 USD;
- en BRL/EUR, con EDP Energias de Portugal, S.A. por un importe total de 118.000.000 BRL;
- en PLN/EUR, con EDP Energias de Portugal, S.A. por un importe total de 710.132.653 PLN.

CONTRATOS DE COBERTURA - TIPO DE CAMBIO

EDP Energias de Portugal S.A., EDPR y EDP Servicios Financieros España SLU firmaron varios contratos de cobertura con el propósito de gestionar la exposición de las operaciones relacionadas con las posiciones a corto plazo en las filiales de Norteamérica, Polonia y Rumanía, quedando fijado el tipo de cambio para EUR/USD,

EUR/PLN y EUR/RON de conformidad con los precios en el mercado de futuros en cada fecha de contrato. A 31 de diciembre de 2014, las cuantías totales de los contratos de futuros (FWD) y de futuros sin entrega física (NDF) por país y moneda ascendían a:

- operaciones en Polonia, en EUR/PLN, por un importe total de 218.036.836 PLN (NDF) y 156.608.820 PLN (FWD);
- operaciones en Rumanía, en EUR/RON, por un importe total de 63.648.349 RON (FWD);
- operaciones en Estados Unidos, en EUR/USD, por un importe total de 329.000.000 USD (NDF).

CONTRATOS DE COBERTURA - BIENES Y PRODUCTOS BÁSICOS

EDP y EDPR EU firmaron varios contratos de cobertura de cara a 2014 por un volumen total de 1.802.056MWh (posición de venta) y 612.230MWh (posición de compra) al precio de mercado de futuros vigente en el momento de la formalización relativo a las ventas de energía previstas en el mercado español.

ACUERDO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA

El 4 de junio de 2008, EDP y EDPR firmaron un acuerdo de servicios de consultoría. El objeto del contrato es la prestación por parte de EDP (o de EDP Sucursal) de servicios de consultoría en las áreas de: servicios jurídicos, sistemas de control interno, informes financieros, fiscalidad, sostenibilidad, regulación y competencia, gestión del riesgo, recursos humanos, tecnologías de la información, marca y comunicación, planificación energética, contabilidad y consolidación, marketing corporativo y desarrollo organizativo.

El precio del contrato se calcula como el coste incurrido por EDP más un margen. Para el primer año, un perito independiente, basándose en un estudio de mercado, lo ha fijado en un 8%. Para 2014, el coste estimado de estos servicios asciende a 2.407.776 EUR. Este fue el coste total de los servicios prestados a EDPR, EDPR EU y EDPR NA.

El plazo de vigencia del contrato es de un (1) año, renovable tácitamente por periodos de igual duración.

ACUERDO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

El 13 de mayo de 2008 se suscribió entre EDP Inovação, S.A. (en adelante, "EDP Inovação"), sociedad perteneciente al Grupo EDP, y EDPR un acuerdo para regular las relaciones entre ambas compañías en relación con el desarrollo de proyectos en el campo de las Energías Renovables (en adelante, el "Acuerdo de I+D").

El objeto del Acuerdo de I+D es evitar los conflictos de interés y promover el intercambio de conocimiento entre empresas y establecer una relación jurídica y comercial. El Acuerdo establece la prohibición de que otras compañías del Grupo EDP distintas a EDP Inovação lleven a cabo o inviertan en compañías que desarrollen proyectos de energías renovables descritos en el citado Acuerdo.

El Contrato de I+D establece el derecho exclusivo de

EDP Inovação para proyectar y desarrollar nuevas tecnologías relacionadas con las energías renovables que ya estén en fase piloto o de estudio de viabilidad económica y/o comercial, siempre que EDPR ejerza la opción de desarrollarlos.

El Contrato se mantiene en vigor en tanto en cuanto EDP directa o indirectamente mantenga el control de más del 50% de ambas compañías o designe la mayoría de los miembros del Consejo y de la Comisión Ejecutiva de las sociedades parte del Contrato.

CONTRATO DE SERVICIOS DE SOPORTE DE GESTIÓN ENTRE EDP RENOVÁVEIS PORTUGAL S.A., Y EDP VALOR - GESTÃO INTEGRADA DE RECURSOS, S.A.

El 1 de enero del 2003, EDPR - Promoção e Operação S.A., y EDP Valor - Gestão Integrada de Recursos S.A. (en adelante, "EDP Valor"), sociedad del Grupo EDP, suscribieron un contrato de servicios de apoyo de la gestión.

El objeto de dicho contrato es la prestación de servicios a EDPR - Promoção e Operação S.A. por parte de EDP Valor en las áreas de compras, gestión económica y financiera, gestión de flotas, gestión y mantenimiento del patrimonio inmobiliario, seguros, prevención y seguridad laboral, y gestión y formación de recursos humanos.

El pago a EDP Valor por parte de EDP Promoção e Operação S.A. y sus filiales por los servicios prestados en 2014 ascendió a 797.062,29 EUR.

El contrato tenía una vigencia inicial de cinco (5) años y es tácitamente renovado por un nuevo periodo de cinco (5) años el 1 de enero de 2008.

Cualquiera de las partes puede resolver el presente contrato con un preaviso de un (1) año.

CONTRATO DE GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN ENTRE EDP RENOVÁVEIS PORTUGAL S.A., Y EDP ENERGIAS DE PORTUGAL, S.A.

El 1 de enero de 2010, EDPR y EDP firmaron un contrato de gestión de tecnologías de la información.

El objeto del contrato es la prestación a EDPR por parte de EDP de los servicios tecnológicos descritos en el contrato y sus documentos adjuntos.

La cantidad devengada por los servicios prestados en 2014 ascendió a un total de 265.293,77 EUR.

El contrato tenía una vigencia inicial de un (1) año y es tácitamente renovado por un nuevo periodo de un (1) año.

Cualquiera de las partes puede resolver el presente contrato con un preaviso de un (1) mes.

CONTRATO DE REPRESENTACIÓN CON HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO S.A. PARA LA CARTERA DE EDP RENOVÁVEIS, S.A. EN ESPAÑA

El 27 de octubre de 2011, EDPR e Hidroeléctrica del Cantábrico S.A. firmaron un contrato de servicios de representación.

El objeto de dicho contrato era proporcionar a EDPR servicios de representación en el mercado y de gestión de riesgos, a cambio de una tarifa fija basada en el volumen (0,12 EUR/MWh) en el mercado eléctrico.

El contrato tenía una vigencia inicial de un (1) año y se renueva tácitamente por periodos de un (1) año.

CONTRATO DE CONSULTORÍA ENTRE EDP RENOVÁVEIS BRASIL S.A. Y EDP – ENERGIAS DO BRASIL S.A.

El objeto del contrato es la prestación a EDP Renováveis Brasil S.A. (en adelante, "EDPR Brasil") de los servicios de consultoría descritos en el contrato y sus anexos por parte de EDP – Energias do Brasil S.A. (en adelante, "EDP Brasil"). Mediante este contrato, y a petición de EDPR Brasil, EDP Brasil prestará servicios de consultoría en las áreas de: servicios jurídicos, sistema de control interno, informes financieros, fiscalidad, sostenibilidad, regulación y competencia, gestión del riesgo, recursos humanos, tecnologías de la información, marca y comunicación, planificación energética, contabilidad y consolidación, marketing corporativo y desarrollo organizativo.

La cantidad que deberá pagarse a EDP Brasil por los servicios prestados en 2014 asciende a 41.916,35 BRL.

La cantidad que deberá pagarse en 2014 es considerablemente inferior en comparación a 2013, ya que los servicios acordados bajo este contrato, se han llevado a cabo internamente.

El contrato tenía una vigencia inicial de un (1) año y se renueva tácitamente por periodos de un (1) año.

CONTRATO DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA ENTRE EDP RENEWABLES EUROPE S.L.U., HIDROCANTÁBRICO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA S.A.U. E HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO S.A.

El 10 de enero de 2012, EDP Renewables Europe S.L.U., Hidrocantábrico Distribución Eléctrica S.A.U. (en adelante, "HCDE") e Hidroeléctrica del Cantábrico S.A. firmaron un contrato de servicios e infraestructura.

El objeto de dicho contrato es la prestación a EDPR Europe S.L.U. de servicios de comunicación y asistencia técnica relacionados con las infraestructuras de producción energética.

La cantidad que se deberá abonar a HCDE por los servicios prestados en 2014 asciende a un total de 20.095,54 EUR.

El contrato tenía una vigencia inicial de un (1) año y se renueva tácitamente por periodos de un (1) año.

91. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICABLES AL ÓRGANO DE SUPERVISIÓN PARA LA VALORACIÓN DE LAS OPERACIONES COMERCIALES

La Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas, con arreglo a sus competencias, analiza los contratos más relevantes firmados entre EDPR y sus accionistas titulares de participaciones significativas, según se especifica en el apartado 89 del Informe y cuando se le solicita, también lo revisa la Comisión de Auditoría y Control.

De acuerdo con la letra c) del punto 1 del artículo 9 del Reglamento de la Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas, esta comisión analiza y supervisa según las necesidades de cada caso las operaciones

entre accionistas significativos distintos de EDP con entidades del Grupo EDPR cuyo valor anual sea superior a 1.000.000 EUR. Esta información se incluye en la memoria anual de la Comisión de Auditoría y Control en relación con los casos en los que se recabó su dictamen previo. Los mecanismos establecidos en el reglamento de ambas comisiones y el hecho de que uno de los miembros de la Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas sea el miembro de la Comisión de Auditoría y Control constituyen un factor relevante para una adecuada evaluación de las relaciones entabladas por EDPR con terceros.

II. DATOS DE OPERACIONES COMERCIALES

92. DATOS DEL LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS ESTADOS FINANCIEROS, INCLUIDA INFORMACIÓN SOBRE LAS OPERACIONES COMERCIALES CON PARTES VINCULADAS, DE CONFORMIDAD CON LA NIC 24 O, EN SU DEFECTO, UNA COPIA DE LOS REFERIDOS DATOS

La información sobre las operaciones comerciales con partes vinculadas puede consultarse en la nota 37 de las Cuentas Anuales.

PARTE II:

EVALUACIÓN DEL GOBIERNO CORPORATIVO

1. DETALLES DEL CÓDIGO DE GOBIERNO CORPORATIVO ADOPTADO

Según el artículo 2.º de la normativa n.º 4/2013 de la CMVM, EDPR informa de que el presente Informe ha sido formulado de conformidad con las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo

de Portugal publicado por ese mismo organismo en julio de 2013. Tanto el código como la normativa pueden consultarse en la página web de la CMVM, www.cmvm.pt.

2. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE GOBIERNO CORPORATIVO ADOPTADO

En la siguiente tabla se muestran las recomendaciones de la CMVM que establece el Código y se indica si EDPR las ha adoptado en su totalidad o no, además del apartado del presente Informe en el que se describen con más detalle.

Durante 2014, EDPR ha continuado con sus esfuerzos para consolidar sus principios y prácticas de gobierno corporativo. El alto grado de cumplimiento de las mejores prácticas de gobierno corporativo por parte de EDPR quedó patente una vez más en un estudio independiente llevado a cabo en 2014 por la Universidade Católica Portuguesa por encargo de AEM – Associação de Empresas Emitentes de Valores Cotados em Mercado (asociación portuguesa de empresas cotizadas), en el que la compañía recibió la máxima calificación (AAA) por su Informe de Gobierno Corporativo 2013 y por el cumplimiento de las recomendaciones de la CMVM antes mencionadas.

También con el objetivo de cumplir con la Recomendación II.2.5 del Código de Gobierno Corporativo de Portugal y conforme a los resultados de la deliberación realizada por la Comisión de

Auditoría y Control, el modelo de gobierno implantado ha garantizado el correcto funcionamiento y articulación de los órganos sociales de EDPR, y ha demostrado ser adecuado a la estructura de gobierno de la sociedad sin limitar el funcionamiento de su sistema de control mutuo, adoptado para justificar los cambios aplicados en las prácticas de gobierno de EDPR.

En la siguiente tabla figuran explicaciones sobre las recomendaciones de la CMVM que EDPR no adopta o que la compañía considera inaplicables, los razonamientos y otros comentarios de interés, así como la referencia a la parte del informe en el que puede encontrarse la descripción.

En este sentido, EDPR declara que ha adoptado todas las recomendaciones sobre el gobierno de las empresas cotizadas que establece la CMVM en el Código de Gobierno Corporativo de Portugal, con las excepciones que se indican a continuación.

| #.#. | RECOMENDACIONES DE LA CMVM |
|------------------------------------|--|
| Declaración de cumplimiento | |
| I. | DERECHO DE VOTO Y CONTROL SOCIAL |
| I.1. | Las sociedades promoverán la asistencia y el voto de los accionistas en las Juntas Generales, no fijarán un número de acciones excesivamente elevado para facultar a un voto y adoptarán las medidas necesarias para el ejercicio de este derecho por correo o medios electrónicos. |
| | Adoptada |
| | Capítulo B – I b), Apartados 12 y 13 |
| I.2. | Las sociedades no implantarán mecanismos que entorpezcan la adopción de acuerdos por parte de los accionistas, incluyendo la fijación de un quórum superior al previsto por la ley . |
| | Adoptada |
| | Capítulo B – I, b) Apartado 14 |
| I.3. | Las sociedades no establecerán ningún mecanismo concebido para provocar un desequilibrio entre el derecho de participación en los dividendos o la suscripción de nuevos títulos, y el derecho de voto que comportan las acciones ordinarias, salvo que así lo justifiquen los intereses a largo plazo de los accionistas. |
| | Adoptada |
| | Capítulo B – I, b) Apartado 14 |
| I.4. | Los estatutos sociales que prevean la limitación del número de votos que puedan poseerse o ejercerse por parte de un único accionista, tanto de manera individual como de acuerdo con otros accionistas, deben prever igualmente que la Asamblea General resuelva , a intervalos de cinco años, la disposición estatutaria debe modificarse o siga siendo vigente, - sin requisitos de quórum superior al vigente - y que en dicha acuerdo se cuenten todos los votos emitidos sin que aquella limitación sea de aplicación. |
| | No aplicable |
| | Capítulo A – I, Apartado 5 |

#.#. RECOMENDACIONES DE LA CMVM

- I.5.** No se adoptarán medidas que exijan a la Sociedad el pago o la asunción de comisiones en caso de cambio de control o en la composición del Consejo, y que probablemente traben la libre transmisión de acciones y la libre valoración del desempeño de los miembros del Consejo por parte de los accionistas.

Adoptada

Capítulo A – I, Apartados 2 y 4

II. VIGILANCIA, GESTIÓN Y SUPERVISIÓN**II.1. SUPERVISIÓN Y GESTIÓN**

- II.1.1.** Dentro de los límites que determina la ley, y con la salvedad del reducido tamaño de la Sociedad, el Consejo de Administración delegará la gestión diaria con inclusión de las facultades delegadas en el Informe Anual sobre Gobierno Corporativo.

Adoptada

Capítulo B – II, Apartados 27, 28 y 29

- II.1.2.** El Consejo de Administración debe asegurarse de que la Sociedad actúa en consonancia con sus objetivos, sin que pueda delegar sus responsabilidades, específicamente, en lo concerniente a: i) la definición de la estrategia y las políticas generales de la Sociedad; ii) la definición de la estructura de negocio del Grupo; y iii) la adopción de las decisiones consideradas estratégicas por los importes, los riesgos y peculiaridades que entrañan.

No aplicable

("De acuerdo con la anterior redacción de la Ley de Sociedades de Capital española, las materias mencionadas en esta recomendación podrían ser susceptibles de delegación en la Comisión Ejecutiva. El 24 de diciembre de 2014, entró en vigor la nueva redacción de la Ley española de sociedades de capital (Ley 31/2014) por la que se introducen modificaciones en la delegación de facultades del Consejo de Administración (artículos 249 bis y 529 ter). Esta nueva redacción será de aplicación de 2015 en adelante.". En la próxima Junta General de Accionistas prevista para el día 9 de abril de 2015, se someterá a la aprobación de los accionistas la propuesta de modificación de algunos de los Estatutos Sociales de EDPR. Una de esas modificaciones, establece que el Consejo de Administración no estará facultado para delegar estas responsabilidades.

- II.1.3.** Además de sus funciones de supervisión, el Consejo General y de Vigilancia asume plena responsabilidad a nivel de gobierno corporativo, lo que, en virtud de las disposiciones estatutarias o medios equivalentes, consagra la obligación de este órgano de establecer la estrategia y las políticas principales de la Sociedad, definir la estructura corporativa del Grupo y las decisiones que se consideren estratégicas a la luz de los importes o los riesgos implicados. Este órgano evaluará, asimismo, el cumplimiento del plan estratégico y la adopción de las políticas clave de la Sociedad.

No aplicable

El modelo de gobierno adoptado por EDPR, en la medida en que sea compatible con el ley personal por el que se rige, esto es, el español, se corresponde con el denominado modelo «anglosajón» previsto en el Código de Sociedades Mercantiles de Portugal, en el que el órgano de gestión es un Consejo de Administración, mientras que los deberes de supervisión y control recaen sobre una Comisión de Auditoría y Control.

- II.1.4.** Salvo en el caso de las pequeñas empresas, el Consejo de Administración y el Consejo General y de Supervisión, según el modelo adoptado, crearán las comisiones necesarias para:
- asegurar que se lleva a cabo una evaluación competente e independiente del desempeño de los Consejeros Ejecutivos y de su propio desempeño general, así como de las otras comisiones;
 - reflexionar sobre la estructura sistémica y las prácticas de gobierno adoptadas, comprobar su eficacia y proponer a los órganos competentes las medidas a adoptar para su mejora.

Adoptada

Capítulo B – II, C), Apartados 27, 28 y 29

- II.1.5.** El Consejo de Administración o el Consejo General y de Supervisión, según el modelo aplicable, deben fijar los objetivos en términos de asunción de riesgos y definir sistemas para su control que garanticen que los riesgos en los que se incurra de manera efectiva son acordes a los objetivos.

Adoptada

Capítulo B – III, C), III – Apartados 52, 53, 54 y 55

- II.1.6.** El Consejo de Administración contará con un número de miembros no ejecutivos que garantice el control, la supervisión y la valoración efectivos de la actividad de sus demás miembros.

Adoptada

Capítulo B – I, Apartados 18 y 29

| #.#. | RECOMENDACIONES DE LA CMVM |
|--|---|
| II.1.7. | <p>Entre los miembros no ejecutivos habrá un número adecuado de miembros independientes, habida cuenta del modelo de gobierno adoptado, del tamaño de la Sociedad, de su estructura accionarial y de la parte pertinente del capital en manos del público. La independencia de los miembros del Consejo General y de Supervisión y de la Comisión de Auditoría se valorará atendiendo a la legislación en vigor. Los demás miembros del Consejo de Administración se considerarán independientes cuando no estén adscritos a ningún grupo concreto de interés para la Sociedad ni quepa la posibilidad bajo ningún concepto de que influyan en análisis o decisiones independientes, en concreto, por los siguientes motivos:</p> <ol style="list-style-type: none">haber sido empleado de la Sociedad o de una sociedad que se halle vinculada por una relación de control o de Grupo en los últimos tres años;haber, en los últimos tres años, prestado servicios o entablado una relación comercial con la Sociedad o con una sociedad con la que se halle vinculado por una relación de control o de grupo, ya sea directa o como socio, miembro del Consejo, director o consejero de una persona jurídica;sea retribuido por la Sociedad o por una sociedad con la que se halle vinculado por una relación de control o de grupo al margen de la remuneración devengada en el ejercicio de sus funciones como miembro del Consejo;vivir con pareja o cónyuge, pariente o familiar de primer grado hasta, el tercer grado de afinidad colateral incluido, que sea de miembro del Consejo o persona física sean titulares, directa o indirectamente, de participaciones significativas; |
| Adoptada | <ol style="list-style-type: none">sea accionista titular de participaciones significativa o representante de uno de ellos. |
| <i>Capítulo B – II, Apartado 18</i> | |
| II.1.8. | <p>Cuando así lo soliciten los demás miembros del Consejo a aquellos que desempeñan funciones ejecutivas, estos facilitarán la información solicitada, atendiendo a la solicitud de manera oportuna y adecuada.</p> |
| Adoptada | |
| <i>Capítulo B – II, C) – Apartado 29</i> | |
| II.1.9. | <p>El Presidente del Consejo Ejecutivo o de la Comisión Ejecutiva someterá, como proceda, al presidente del Consejo de Administración, al presidente del Consejo de Supervisión, al Presidente de la Comisión de Auditoría, al presidente del Consejo General y de Supervisión y al Presidente del Consejo de Asuntos Financieros las convocatorias y las actas de las reuniones pertinentes.</p> |
| Adoptada | |
| <i>Capítulo B – II, C) – Apartado 29</i> | |
| II.1.10. | <p>Si el Presidente del Consejo de Administración desempeña funciones ejecutivas, dicho órgano designará entre sus miembros a uno independiente que coordine la labor de los demás miembros no ejecutivos y sus condiciones, de tal manera que éste pueda adoptar decisiones independientes y fundadas, o que garantice la existencia de un mecanismo de coordinación equivalente.</p> |
| No aplicable | |
| <i>(El Presidente del Consejo de Administración de EDPR no tiene poderes ejecutivos).</i> | |
| <i>Capítulo B – II, A) – Apartado 18</i> | |
| II.2 | SUPERVISIÓN |
| II.2.1. | <p>En función del modelo aplicable, el Presidente del Consejo de Supervisión, la Comisión de Auditoría y la Comisión de Asuntos Financieros serán independientes de conformidad con la norma legal aplicable y gozarán de las competencias necesarias para el ejercicio de sus funciones.</p> |
| Adoptada | |
| <i>Capítulo B – II, Apartado 18; Capítulo B – III, C) – Apartado 29; y Capítulo B – III – V, Apartado 32</i> | |
| II.2.2. | <p>El Consejo de Supervisión será el principal interlocutor del Auditor Externo y el principal destinatario de los informes oportunos, además de ser responsable, entre otros aspectos, de proponer las remuneraciones correspondientes y de garantizar que, en la Sociedad, se dan las condiciones adecuadas para la prestación de los servicios.</p> |
| Adoptada | |
| <i>Capítulo B – C), Apartado 29; y Capítulo B – V, Apartado 45</i> | |
| II.2.3. | <p>El Consejo de Supervisión realizará una evaluación anual del Auditor Externo y propondrá al órgano competente el cese o la resolución de su contrato de prestación de servicios cuando exista causa válida para dicho cese.</p> |
| Adoptada | |
| <i>Capítulo B – II, Apartado 29; Capítulo B – III, C) – Apartado 38; y Capítulo B – III – V, Apartado 45</i> | |
| II.2.4. | <p>El Consejo de Supervisión evaluará el funcionamiento de los sistemas de control internos y de la gestión de riesgos, y propondrá los ajustes que considere necesarios.</p> |
| Adoptada | |
| <i>Capítulo B – II, Apartado 29; y Capítulo B – III, C) – Apartados 50 y 51</i> | |

##. RECOMENDACIONES DE LA CMVM

II.2.5. La Comisión de Auditoría, el Consejo General y de Supervisión y el Consejo de Supervisión acordarán los planes de trabajo y los recursos relativos a los servicios de auditoría interna y a aquellos otros en garantía del cumplimiento de las normas aplicables a la Sociedad (servicios de cumplimiento normativo), y serán destinatarios de los informes que dichos servicios elaboren, al menos, en los casos que atañen cuestiones en materia de responsabilidad, identificación y resolución de conflictos de intereses, y detección de posibles irregularidades.

Adoptada*Capítulo B – II, Apartado 29***II.3. DETERMINACIÓN DE LA REMUNERACIÓN**

II.3.1. Todos los miembros de la Comisión de Retribuciones o equivalentes deben ser independientes de los miembros ejecutivos del Consejo y entre ellos debe haber, como mínimo, un miembro con experiencia y conocimientos en cuestiones de política de remuneraciones.

Adoptada*Capítulo A – I, Apartados 67 y 68*

II.3.2. Ninguna persona física o jurídica que preste o haya prestado en los tres últimos años sus servicios a alguna estructura dependiente del Consejo de Administración, al propio Consejo de Administración o que guarde actual relación con la Sociedad o su asesor, podrá ser contratada para asesorar a la Comisión de Remuneraciones respecto al desarrollo de sus funciones. Esta recomendación también es de aplicación a cualquier persona física o jurídica que se halle vinculada por contrato laboral o prestación de servicios con la anterior.

Adoptada*Capítulo D – II – Apartado 67*

II.3.3. La declaración sobre la política de remuneración de la dirección y de los órganos de supervisión a los que se hace alusión en el artículo 2 de la ley n.º 28/2009, de 19 de junio incluirá, además, lo siguiente:

- a) enumeración y detalles de los criterios para el cálculo de la remuneración pagada a los miembros de los órganos de gobierno;
- b) Información relativa al importe máximo potencialmente retribuable, tanto individual como conjuntamente, a los miembros de los órganos corporativos, e identificación de las circunstancias en las que éstos importes máximos pueden ser pagados;
- c) información referente a la exigibilidad o no de los pagos por cese o rescisión del mandato de los miembros del Consejo.

Adoptada*Capítulo D – III – Apartado 69*

II.3.4. La aprobación de los planes de asignación de acciones u opciones sobre acciones o basadas en la variación del precio de las acciones a los miembros del Consejo se someterá a la Junta General. La propuesta incluirá la información necesaria para valorar correctamente los referidos planes.

No aplicable*Capítulo V – III, Apartados 73 y 85*

II.3.5. La aprobación de los planes de pensiones establecidos para los miembros de los órganos sociales se someterá a la Junta General. La propuesta incluirá la información necesaria para valorar correctamente este sistema.

Adoptada*Capítulo D – III, Apartado 76***III. REMUNERACIÓN**

III.1. La remuneración de los miembros ejecutivos del Consejo se basará en resultados actuales e incentivando la no/ rechazando la asunción excesiva de riesgos.

Adoptada*Capítulo D – III, Apartados 69, 70, 71 y 72*

III.2. La remuneración de los miembros no ejecutivos del Consejo y de los miembros del Consejo de Supervisión no incluirá ningún componente cuyo valor esté vinculado de los resultados de la Sociedad o de su valor.

Adoptada*Capítulo D – III, Apartado 69; y Capítulo D – IV, Apartado 77*

III.3. El componente variable de la remuneración debe ser, en términos generales, razonable en relación con el componente fijo, y debiendo establecer los límites máximos de todos los componentes.

Adoptada*Capítulo D – III, Apartados 71 y 72*

III.4. Una parte considerable de la remuneración variable deberá aplazarse por un periodo no inferior a tres años y su pago dependerá de la continuidad de los resultados positivos de la Sociedad durante dicho periodo.

Adoptada*Capítulo D – III, Apartado 72*

#.#. RECOMENDACIONES DE LA CMVM

III.5. Los miembros del Consejo de Administración no formalizarán contratos con la Sociedad ni con terceros con el objetivo de reducir el riesgo inherente a la variabilidad de la remuneración establecida por la Sociedad.

Adoptada

Capítulo D – III, Tema 72

III.6. Los miembros ejecutivos del Consejo mantendrán las acciones de la Sociedad—hasta un máximo del doble del valor de la remuneración anual total—que se les hayan adjudicado en virtud de los planes de remuneración variable, a excepción de aquellas que deban venderse para el pago de impuestos sobre las plusvalías de dichas acciones, hasta el final de su mandato.

No aplicable

Capítulo D – III, Tema 73

III.7. No aplicable Cuando la remuneración variable incluya la atribución de opciones, el inicio del periodo de ejercicio se aplazará por un periodo no inferior a tres años.

Capítulo D – III, Tema 74

III.8. Cuando el cese de un miembro del Consejo no se deba al incumplimiento grave de sus obligaciones ni a su incapacidad para el ejercicio normal de sus funciones, pero sí a un desempeño inadecuado, le serán atribuidos a la Sociedad los instrumentos jurídicos adecuados y necesarios, de tal manera que resulte inexigible toda reparación de daños o indemnización por los perjuicios ocasionados, más allá de la legalmente adeudada.

Adoptada

Capítulo D – III, Apartados 69 y 72

IV. AUDITORÍA

IV.1. El auditor externo, dentro de sus tareas, verificará la aplicación de las políticas y sistemas de remuneración de los órganos sociales, así como la eficiencia y la eficacia de los mecanismos de control interno, y notificará cualquier deficiencia al órgano de supervisión de la Sociedad.

Adoptada

Capítulo B – III – V, Apartado 45

IV.2. Ni la Sociedad ni ninguna entidad a la que ésta se halle vinculada contratarán la prestación de servicios distintos de los de auditoría a un auditor externo ni a una entidad que esté, a su vez, vinculada al Grupo o que esté integrada en la misma red. Si existieran fundamentos para contratar dichos servicios —que deben contar con la aprobación del Consejo de Vigilancia y ser explicados en el Informe Anual sobre Gobierno Corporativo—, no podrán exceder del 30% del valor total de los servicios prestados a la Sociedad.

Adoptada

Capítulo B – III – V, Apartado 46

IV.3. Las sociedades promoverán la rotación de auditores transcurridos dos o tres periodos cada cuatro o tres años, respectivamente. Para su permanencia más allá de dicho plazo, será necesaria una recomendación específica del Consejo de Supervisión, que debe considerar explícitamente las condiciones de independencia del auditor, y las ventajas y costes de su sustitución.

Adoptada

Capítulo B – III – V, Apartado 44

V. CONFLICTOS DE INTERESES Y OPERACIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

V.1. De conformidad con el artículo 20 del Código de Valores de Portugal, las operaciones de la Sociedad con accionistas titulares de participaciones significativas o con entidades vinculados por relación de cualquier tipo se realizarán en las condiciones normales de mercado.

Adoptada

Capítulo B – C), Apartado 90

V.2. El Consejo de Supervisión fijará los procedimientos y los criterios necesarios para determinar el grado de relevancia de las operaciones con accionistas titulares de participaciones significativas—o con entidades a las que se hallen vinculados por relación de cualquier tipo conforme a lo descrito en el artículo 20/1 del Código de Valores de Portugal—, por lo que las operaciones relevantes con accionistas significativos quedarán supeditadas al dictamen previo de dicho órgano.

Adoptada

Capítulo B – C), Apartados 89 y 91

VI. INFORMACIÓN

VI.1. Las sociedades proporcionarán, a través de sus páginas web en inglés y en portugués, acceso a la información sobre la evolución y situación actual de su situación en materias económica, financiera y de gobierno.

Adoptada

Capítulo B – C) – V, Apartados 59-65

VI.2. Las sociedades pondrán a disposición de una oficina de atención al inversor y contacto permanente con el mercado que responda oportunamente a las consultas de los inversores, además de mantener un registro de las consultas remitidas y de su tratamiento.

Adoptada

Capítulo B – C) – IV, Apartado 56

ANEXO: CUALIFICACIONES PROFESIONALES Y BIOGRAFÍAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.



ANTÓNIO MEXIA

Fecha de nacimiento: 1957

Cargos de dirección actuales en EDPR o en el grupo de empresas EDP:

- Presidente del Consejo de Administración de EDP Renováveis SA
- Presidente del Consejo de Administración Ejecutivo de EDP-Energias de Portugal SA
- Representante permanente de EDP Energias de Portugal SA Sucursal en España y representante de EDP Finance BV
- Presidente del Consejo de Administración de EDP Energias do Brasil SA

Cargos de dirección actuales en empresas ajenas a EDPR o en el grupo de empresas EDP:

- Miembro del Consejo General de Supervisión de Banco Comercial Português (BCP), 2008

Principales cargos en los últimos cinco años

- Ministro de Obras Públicas, Transporte y Comunicación del decimosexto Gobierno constitucional de Portugal
- Presidente de la Asociación Portuguesa de la Energía (APE)
- Presidente ejecutivo de Galp Energia
- Presidente del Consejo de Administración de Petrogal, Gás de Portugal, Transgás y Transgás-Atlántico
- Vicepresidente del Consejo de Administración de Galp Energia
- Presidente del Consejo de Administración de Gás de Portugal y Transgás
- Consejero del Banco Espírito Santo de Investimentos
- Vicepresidente del Consejo de Administración de ICEP (Instituto Português para el Comercio Exterior).
- Adjunto al Secretario de Comercio Exterior de Portugal

Otros cargos anteriores:

- Profesor asociado del departamento de Economía de la Universidad de Ginebra (Suiza)

Formación:

- Licenciado en Economía por la Université de Genève (Suiza)
- Profesor del Posgrado en Estudios Europeos por la Universidade Católica



JOÃO MANSO NETO

Fecha de nacimiento: 1958

Cargos de dirección actuales en EDPR o en el grupo de empresas EDP:

- Vicepresidente Ejecutivo del Consejo de Administración Presidente de la Comisión Ejecutiva y Consejero Delegado de EDP Renováveis SA
- Presidente del Consejo de Administración de EDP Renewables Europe SL y EDP Renováveis Brasil SA y EDP SF
- Consejero Ejecutivo de EDP Energias de Portugal SA, Hidroeléctrica del Cantábrico SA, EDP Energía Gás SL, EDP Energía Ibérica SA y Naturgás Energía Grupo SA
- Representante permanente de EDP Energias de Portugal SA Sucursal en España y representante de EDP Finance BV
- Presidente del Consejo de Administración de EDP Gás.com Comércio de Gás Natural SA y ENEOP Eólicas de Portugal SA

Cargos de dirección actuales en empresas ajenas a EDPR o en el grupo de empresas EDP:

- Miembro del Consejo de Administración del Operador del Mercado Ibérico de Energía, Polo Español (OMEL)
- Miembro del Consejo de Administración de OMIP – Operador do Mercado Ibérico (Portugal), SGPS, S.A.

Principales cargos en los últimos cinco años:

- Miembro del Consejo de Administración Ejecutivo de EDP-Energias de Portugal, SA
- Presidente de EDP Gestão da Produção de Energia SA
- Consejero delegado y Vicepresidente de Hidroeléctrica del Cantábrico SA
- Vicepresidente de Naturgás Energía Grupo SA
- Miembro del Consejo de Administración del Operador del Mercado Ibérico de Energía, Polo Español (OMEL)
- Miembro del Consejo de Administración de OMIP – Operador do Mercado Ibérico (Portugal), SGPS SA

Otros cargos previos:

- Responsable de la división de Crédito Internacional y director general responsable de las áreas de Finanzas y Comercio Minorista de la Región Sur de Banco Português do Atlântico
- Director General de Gestión Financiera, director general de Grandes Empresas y Negocios Institucionales, director general de Tesorería, miembro del Consejo de Administración de BCP Banco de Investimento y vicepresidente de BIG Bank Gdansk en Polonia de Banco Comercial Português
- Miembro del Consejo de Banco Português de Negócios
- Director General y miembro del Consejo de EDP Produção

Formación:

- Licenciado en Economía por el Instituto Superior de Economia
- Posgrado en Economía Europa por la Universidade Católica Portuguesa
- Curso de formación profesional impartido por la American Bankers Association (1982), componente académico del Máster en Economía por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidade Nova de Lisboa
- Programa Avanzado de Gestión para Banqueros Extranjeros por la Wharton School de Filadelfia



NUNO ALVES

Fecha de nacimiento: 1958

Cargos de dirección actuales en EDPR o en el grupo de empresas EDP:

- Miembro Ejecutivo del Consejo de Administración y miembro de la Comisión Ejecutiva de EDP Renováveis SA
- Presidente del Consejo de Administración de EDP Estudos e Consultoria SA, EDP Imobiliária e Participações SA, Energia RE SA, Sávda Medicina Apoiada SA, SCS Serviços Complementares de Saúde SA
- Consejero de EDP Energias de Portugal SA, EDP Energias do Brasil SA e Hidroeléctrica del Cantábrico SA
- Representante permanente de EDP Energias de Portugal SA Sucursal en España y representante de EDP Finance BV
- Administrador de Balwerk Consultadoria Económica e Participações Sociedade Unipessoal Lda

Principales cargos en los últimos cinco años:

- Miembro del Consejo de Administración Ejecutivo de EDP-Energias de Portugal, SA (CFO)

Otros cargos previos:

- En 1988, se incorporó al departamento de Planificación y Estrategia de Millennium BCP
- Director asociado de la división de Inversiones Financieras del banco BCP
- Responsable de Relaciones con Inversores del Grupo Millennium BCP
- Director de coordinación de la Red Minorista de Millennium BCP
- Responsable de la división de Mercados de Capitales de Millennium BCP Investimento
- Corresponsable de la división de Banca de Inversión de Millennium BCP
- Presidente y Consejero Delegado de CISF Dealer, la división de intermediación bursátil de Millennium BCP Investimento
- Director General de Millennium BCP
- Miembro del Consejo Ejecutivo de Millennium BCP Investimento, responsable del área de Tesorería y Mercados de Capitales del Grupo BCP

Formación:

- Licenciatura en Ingeniería y Construcción Naval
- Máster en Administración de Empresas por la University of Michigan

**RUI TEIXEIRA**

Fecha de nacimiento: 1972

Cargos de dirección actuales en EDPR o en el grupo de empresas EDP:

- Miembro del Consejo de Administración, miembro de la Comisión Ejecutiva y CFO de EDP Renováveis SA
- Consejero de EDP Renewables Canada Ltd, EDP Renewables Europe SL, EDP Renewables Polska SP zoo, EDP Renewables SGPS SA, EDP Renewables UK Ltd, EDP Renováveis Brasil SA, EDP Renováveis Portugal SA, EDP Renováveis Servicios Financieros SL, EDPR PT Promoção e Operação SA and South Africa Wind & Solar Power SLU.

Cargos de dirección actuales en empresas ajenas a EDPR o en el grupo de empresas EDP:
(ninguno)

Principales cargos en los últimos cinco años:

- CFO de EDP Renováveis SA
- Miembro de la Comisión Ejecutiva de EDP Renováveis SA
- Miembro del Consejo de Administración de EDP Renováveis SA

Otros cargos previos:

- Director adjunto del departamento de Comercio Naval de Gellweiler— Sociedade Equipamentos Maritimos e Industriais, Lda.
- Gestor de proyectos y perito naval de Det Norske Veritas, con responsabilidad en las áreas de infraestructuras marinas, construcción y reparación de barcos
- Consultor en McKinsey & Company especializado en energía, transporte marítimo y banca minorista
- Director de planificación y control corporativos del Grupo EDP
- CFO de EDP Renewables Europe SL (antes NEO)

Formación:

- Máster en Ingeniería y Construcción Naval por el Instituto Superior Técnico de Lisboa
- *Master in Business and Administration* por la Universidade Nova de Lisboa
- Programa Avanzado de Gestión por la Harvard Business School

**GABRIEL ALONSO**

Fecha de nacimiento: 1973

Cargos de dirección actuales en EDPR o en el grupo de empresas EDP:

- Miembro del Consejo de Administración, miembro de la Comisión Ejecutiva y COO para Norteamérica de EDP Renováveis SA
- Consejero de EDP Renewables North America LLC y EDP Renewables Canada Ltd

Cargos de dirección actuales en empresas ajenas a EDPR o en el grupo de empresas EDP:

- Miembro del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva de la American Wind Energy Association (AWEA)

Principales cargos en los últimos cinco años:

- COO para Norteamérica de EDP Renováveis SA
- Miembro de la Comisión Ejecutiva de EDP Renováveis SA
- Miembro del Consejo de Administración de EDP Renováveis SA

Otros cargos previos:

- A principios de 2007, se unió a EDP como director general para Norteamérica
- COO y CDO de negocio de EDPR NA

Formación:

- Licenciado en Derecho y Máster en Economía por la Universidad de Deusto (España)
- Programa Avanzado de Gestión por la Facultad de Ciencias Empresariales de la University of Chicago.

**JOÃO PAULO COSTEIRA**

Fecha de nacimiento: 1965

Cargos de dirección actuales en EDPR o en el grupo de empresas EDP:

- Miembro del Consejo de Administración, miembro de la Comisión Ejecutiva y director COO para Europa y Brasil de EDP Renováveis SA
- Presidente del Consejo de Administración de EDP Renewables Italia SRL, EDP Renewables France Holding SA, EDP Renewables SGPS SA, EDP Renewables South Africa Ltd, EDP Renováveis Portugal SA, EDPR PT Promoção e Operação SA, ENEOP 2 SA, Greenwind SA and South Africa Wind & Solar Power SLU
- Consejero de EDP Renewables Europe SL, EDP Renewables Polska SP zoo, EDP Renewables Romania SRL, EDP Renewables UK Ltd, EDP Renováveis Brasil SA y EDP Renováveis Servicios Financieros SL

Cargos de dirección actuales en empresas ajenas a EDPR o en el grupo de empresas EDP:

(ninguno)

Principales cargos en los últimos cinco años:

- COO para Europa, Brasil y Sudamérica de EDP Renováveis SA
- Miembro de la Comisión Ejecutiva de EDP Renováveis SA
- Miembro del Consejo de Administración de EDP Renováveis SA

Otros cargos previos:

- Director comercial de Portgás
- Director general de Lisboagás (empresa local de distribución de gas natural de Lisboa), director general de Transgás Industria (empresa privatizada que presta servicio a clientes mayoristas) o director general de Lusitaniagás (empresa local de distribución de gas natural) en el Grupo Galpenergía (empresa nacional de gas y petróleo de Portugal)
- Miembro del equipo directivo de GalpEmpresas y Galpgás
- Miembro del Consejo Ejecutivo y responsable del área de Distribución y Comercialización de Gas Natural (Portugal y España)

Formación:

- Ingeniería Eléctrica por la Faculdade Engenharia da Universidade do Porto
- *Master in Business Administration* por IEP/ESADE (Oporto y Barcelona)
- Programa Ejecutivo de Desarrollo por la École des HEC (Université de Lausanne)
- Programa de Desarrollo de Liderazgo Estratégico por el INSEAD (Fontainebleau)
- Programa Avanzado de Gestión por el IESE (Barcelona)



JOÃO LOPES RAIMUNDO
Fecha de nacimiento: 1960

Cargos de dirección actuales en EDPR o en el grupo de empresas EDP:

- Miembro del Consejo de Administración y miembro de la Comisión de Auditoría y Control de EDP Renováveis SA

Cargos de dirección actuales en empresas ajenas a EDPR o en el grupo de empresas EDP:

- Consejero Delegado y miembro del Consejo de Millennium BCP Capital SA
- Presidente del Consejo de BCP Holdings (USA), Inc., director general de Banco Comercial Português
- Miembro del Consejo de Administración de OMIP – Operador do Mercado Ibérico (Portugal), SGPS SA
- Miembro de las Comisiones de Inversión de Fundo Revitalizar Norte, FCR (gestionado por Explorer Investments, SCR SA), Fundo Revitalizar Centro, FCR (gestionado por Oxy Capital, SCR, SA) y Fundo Revitalizar Sul, FCR (gestionado por Capital Criativo, SCR SA)

Principales cargos en los últimos cinco años:

- Miembro del Consejo de Administración de CIMPOR - Cimentos de Portugal SGPS SA
- Director General de la división de Banca de Inversión de Millennium BCP

Otros cargos previos:

- Auditor sénior de BDO—Binder Dijker Otte Co.
- Consejero de Banco Manufactures Hanover (Portugal) SA
- Miembro de los Consejos de Administración de TOTTAfactor SA (Grupo Banco Totta e Açores) y Valores Ibéricos, SGPS, S.A. En 1993, ocupó cargos de dirección en Nacional Factoring, de CISF—Imáveis y CISF Equipamentos
- Consejero de CISF-Banco de Investimento
- Miembro del Consejo de Administración de Leasing Atlântico, Comercial Leasing, Factoring Atlântico, Nacional Leasing y Nacional Factoring
- Miembro del Consejo de Administración de BCP Leasing, BCP Factoring y Leasefactor SGPS.
- Presidente del Consejo de Administración de Banque BCP (Luxemburgo)
- Presidente de la Comisión Ejecutiva de Banque BCP (Francia)
- Miembro del Consejo de Banque Privée BCP (Suiza)
- Director General de la división de Banca Privada de BCP
- Miembro del Consejo de Administración de Banco Millennium BCP de Investimento SA
- Director General de Banco Comercial Português SA
- Vicepresidente del Consejo de la Junta General de Millennium Angola
- Vicepresidente y Consejero Delegado de Millennium BCP Bank NA (Estados Unidos)

Formación:

- Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas por la Universidade Católica Portuguesa
- *Master in Business Administration* por el INSEAD



JOÃO MANUEL DE MELLO FRANCO
Fecha de nacimiento: 1946

Cargos de dirección actuales en EDPR o en el grupo de empresas EDP:

- Miembro del Consejo de Administración, Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, miembro de la Comisión de Auditoría y Control y miembro de la Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas de EDP Renováveis SA

Cargos de dirección actuales en empresas ajenas a EDPR o en el grupo de empresas EDP:

- Presidente del Consejo de Administración de Portugal Telecom SGPS SA
- Miembro de la Comisión de Evaluaciones de Portugal Telecom SGPS SA
- Miembro del Consejo de Villas Boas ACP – Corretores de Seguros, Lda

Principales cargos en los últimos cinco años:

- Presidente de la Comisión de Auditoría de Sporting Clube de Portugal SAD

Otros cargos previos:

- Miembro del Consejo de Administración de Tecnologia das Comunicações, Lda
- Presidente del Consejo de Administración de Telefones de Lisboa e Porto SA
- Presidente de la Associação Portuguesa para o Desenvolvimento das Comunicações
- Presidente del Consejo de Administración de Companhia Portuguesa Rádio Marconi
- Presidente del Consejo de Administración de Companhia Santomense de Telecomunicações e da Guiné Telecom
- Vicepresidente del Consejo de Administración y consejero delegado de Lisnave (Estaleiros Navais) SA
- Consejero delegado y presidente del Consejo de Administración Soponata
- Consejero y miembro de la Comisión de Auditoría de International Shipowners Reinsurance Co SA
- Vicepresidente de José de Mello Imobiliária SGPS SA
- Presidente de la Comisión de Auditoría, miembro de la Comisión de Gobierno Corporativo, miembro de la Comisión de Evaluación y miembro de la Comisión de Remuneraciones de Portugal Telecom SGPS SA

Formación:

- Ingeniería Mecánica por el Instituto Superior Técnico de Lisboa
- Certificado en gestión estratégica y consejos de dirección
- Becado por la Junta de Energía Nuclear



JORGE SANTOS
Fecha de nacimiento: 1951

Cargos de dirección actuales en EDPR o en el grupo de empresas EDP:

- Miembro del Consejo de Administración y miembro de la Comisión de Auditoría y Control de EDP Renováveis SA

Cargos de dirección actuales en empresas ajenas a EDPR o en el grupo de empresas EDP:

- Presidente de la Asamblea General de IDEFE
- Consejero de Fundação Económicas
- Coordinador del Máster en Economía del ISEG

Principales cargos en los últimos cinco años:

- Presidente del departamento de Economía del Instituto Superior de Economía e Gestão de la Universidade de Lisboa (ISEG)

Otros cargos previos:

- Coordinador de la Comisión de Evaluación del II Marco Comunitario de Apoyo
- Miembro del Comité para la elaboración de la evaluación preliminar del III Marco Comunitario de Apoyo De 1998 al 2000
- Presidente de la unidad de investigación Unidade de Estudos sobre a Complexidade na Economia (UECE)
- Presidente del Consejo Científico del Instituto Superior de Economía e Gestão (ISEG) de la Universidade Técnica de Lisboa
- Coordinador del Comité para la Elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Económico y Social para la Península de Setúbal

Formación:

- Licenciado en Economía por el Instituto Superior de Economía e Gestão
- Máster en Economía por la University of Bristol
- Doctorado en Economía por la University of Kent
- Doctorado en Economía por el Instituto Superior de Economía e Gestão de la Universidade de Lisboa



JOSÉ ARAÚJO E SILVA
Fecha de nacimiento: 1951

Cargos de dirección actuales en EDPR o en el grupo de empresas EDP:

- Miembro del Consejo de Administración de EDP Renováveis SA

Cargos de dirección actuales en empresas ajenas a EDPR o en el grupo de empresas EDP:

- Consultor
- Profesor de la Católica Oporto Business School

Principales cargos en los últimos cinco años:

- Miembro de la Comisión Ejecutiva de Rádio e Televisão de Portugal (RTP)
- Miembro del Consejo Ejecutivo de Caixa Geral Depósitos SA
- Presidente de Caixa Seguros e Saúde
- Miembro no ejecutivo del Consejo de Banco Caixa Totta de Angola
- Miembro no ejecutivo del Consejo de AdP – Águas de Portugal SGPS
- Miembro no ejecutivo del Consejo de Artlant, SA

Otros cargos previos:

- Miembro del Consejo Ejecutivo de Corticeira Amorim SGPS
- CFO y Controler,, Sonae Industria
- CFO de Sonae Investimentos SGPS
- Miembro del Consejo Ejecutivo de Tafisa, Sonae Industria - España
- Comisión Ejecutiva, Sonae Participações Financeiras; consejero delegado de MDS – In Company Risk management & Insurance Broker services
- Vicepresidente de Sonae Industria
- Departamento Internacional de Banco Espírito Santo
- Profesor de FEUP y Universidade Católica

Formación:

- Facultad de Económicas de la Universidade do Porto (FEP)
- Título de posgrado por la Université de Paris IX-Dauphine y Programa en Banca Internacional por el Midland Bank de Londres



MANUEL MENÉNDEZ MENÉNDEZ
Fecha de nacimiento: 1960

Cargos de dirección actuales en EDPR o en el grupo de empresas EDP:

- Miembro del Consejo de Administración de EDP Renováveis SA
- Presidente del Consejo de Administración de Hidroeléctrica del Cantábrico SA
- Presidente del Consejo de Administración de Naturgás energía Grupo SA

Cargos de dirección actuales en empresas ajenas a EDPR o en el grupo de empresas EDP:

- Consejero delegado de Liberbank SA

Principales cargos en los últimos cinco años:

- Presidente y consejero delegado de Liberbank SA
- Presidente de Banco de Castilla-La Mancha
- Presidente de Cajastur
- Presidente de Hidroeléctrica del Cantábrico SA
- Presidente de Naturgás Energía Grupo SA
- Miembro del Consejo de Administración de EDP Renewables Europe SL
- Representante de Peña Rueda, SL en el Consejo de Administración de Enagas, SA
- Miembro del Consejo de Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA)
- Miembro de la Junta Directiva de UNESA

Otros cargos previos:

- Profesor del departamento de Administración de Empresas y Contabilidad de la Universidad de Oviedo

Formación:

- Licenciatura en Economía y Administración de Empresas por la Universidad de Oviedo
- Doctorado en Ciencias Económicas por la Universidad de Oviedo



RAFAEL CALDEIRA VALVERDE
Fecha de nacimiento: 1953

Cargos de dirección actuales en EDPR o en el grupo de empresas EDP:

- Miembro del Consejo de Administración y miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de EDP Renováveis SA

Cargos de dirección actuales en empresas ajenas a EDPR o en el grupo de empresas EDP:

- Vicepresidente Ejecutivo del Consejo de Administración de Banco Espírito Santo de Investimento

Principales cargos en los últimos cinco años:

- Vicepresidente Ejecutivo del Consejo de Administración de Banco Espírito Santo de Investimento
- Vicepresidente y miembro de la Comisión Ejecutiva de Banco Espírito Santo de Investimento, SA
- Miembro del Consejo de Administración de BES Investimento do Brasil - Banco de Investimento
- Miembro del Consejo de Administración de ESSI S.G.P.S. SA
- Miembro del Consejo de Administración de ESSI Comunicações SGPS SA
- Miembro del Consejo de Administración de ESSI Investimentos SGPS SA
- Miembro del Consejo de Administración de Espírito Santo Investment Holdings Limited
- Miembro del Consejo de Administración de EDP Renováveis SA
- Miembro del Consejo de Supervisión de Academia de Música de Sta. Cecília
- Vicepresidente de la Federação Portuguesa de Rugby
- Miembro del Consejo de Supervisión de TRANS-POR

Otros cargos previos:

- Profesor de Economía de la Universidade de Economia de Coimbra (1976-78)
- Administrador del Instituto do Investimento Estrangeiro

Formación:

- Licenciado en Ciencias Económicas por el Instituto de Economia da Faculdade Técnica de Lisboa

**GILLES AUGUST**

Fecha de nacimiento: 1957

Cargos de dirección actuales en EDPR o en el grupo de empresas EDP:

- Miembro del Consejo de Administración de EDP Renováveis SA

Cargos de dirección actuales en empresas ajenas a EDPR o en el grupo de empresas EDP:

- Abogado y socio fundador del bufete August & Debouzy
- Profesor de la Ecole Supérieure des Sciences Economiques et Commerciales, del Collège de Polytechnique y del CNAM (Conservatoire National des Arts et Métiers)

Principales cargos en los últimos cinco años:

- Abogado y socio fundador del bufete August & Debouzy

Otros cargos previos:

- Abogado en el bufete Finley, Kumble, Wagner, Heine, Underberg, Manley & Casey en Washington DC (EE.UU.).
- Asociado y posterior socio del bufete Baudel, Salés, Vincent & Georges de París
- Socio de Salés Vincent Georges

Caballero de la Legión de Honor y Oficial de la Orden Nacional del Mérito

Formación:

- Máster en Derecho de Georgetown University Law Center (Washington DC, Estados Unidos, 1986)
- Posgrado en Derecho Corporativo por la Université de París II Phantéon, DEA (1984)
- Máster en Derecho Privado por la misma universidad (1981)
- Graduado por la Ecole Supérieure des Sciences Economiques et Commerciales (ESSEC)

**JOÃO MARQUES DA CRUZ**

Fecha de nacimiento: 1958

Cargos actuales en EDPR o en el grupo de empresas EDP:

- Miembro del Consejo de Administración de EDP Renováveis SA
- Consejero Ejecutivo de EDP Energias de Portugal SA
- Representante permanente de EDP Energias de Portugal SA Sucursal en España y representante de EDP Finance BV
- Presidente del Consejo de Administración de Companhia de Electricidade de Macau CEM SA, EDP Ásia Investimentos e Consultoria Lda, EDP Ásia Soluções Energéticas Lda, EDP Internacional S.A.

Cargos de dirección actuales en empresas ajenas a EDPR o en el grupo de empresas EDP:

- Presidente del Consejo de Administración de CEM – Macao Electrical Company

Principales cargos en los últimos cinco años:

- Miembro del Consejo de Administración de EDP Internacional SA
- Presidente del Consejo de Administración de CEM – Macao Electrical Company
- Miembro del Consejo de Administración Ejecutivo de EDP-Energias de Portugal, SA

Otros cargos previos:

- Director general del Grupo TAP (Transportes Aéreos de Portugal)
- Miembro del Consejo de TAPGER
- Miembro del Consejo de varias empresas dentro de la empresa de ferrocarriles portugueses CP, entre ellas EMEF
- Consejero delegado de AirLuxor entre 2002 y 2005
- Presidente y consejero delegado del ICEP (posterior AICEP), esto es, la Agencia Estatal Portuguesa de Promoción y Comercio Internacional

Formación:

- Licenciado en Gestión por el Instituto Superior de Economía (ISE) da Universidade Técnica de Lisboa
- *Master in Business Administration* por la Universidade Técnica de Lisboa
- Posgrado en *Marketing* y Administración de Aerolíneas por la Bath University/International Air Travel Association (Reino Unido)

**ACÁCIO PILOTO**

Fecha de nacimiento: 1957

Cargos actuales en EDPR o en el grupo de empresas EDP:

- Miembro del Consejo de Administración de EDP Renováveis SA

Cargos de dirección actuales en empresas ajenas a EDPR o en el grupo de empresas EDP:

(ninguno)

Principales cargos en los últimos cinco años:

- Miembro del Consejo de Administración y miembro de la Comisión de Auditoría de INAPA IPG SA
- Director general de Millennium BCP, responsable del negocio de Gestión de Activos
- Consejero delegado de Millennium Gestão de Activos SGFIM
- Presidente de Millennium SICAV
- Presidente de BII International

Otros cargos previos:

- División Internacional de Banco Pinto e Sotto Mayor
- División Internacional y de Tesorería de Banco Comercial Português
- Responsable de Banca Corporativa Internacional
- Responsable de la división de Tesorería y Mercados de Capitales de CISF-Banco de Inversión (banco de inversión BCP)
- Destinado a la filial del grupo responsable de la Gestión de Activos, AF-Inversiones, a cuya Comisión Ejecutiva se incorpora, además de asumir la presidencia de las siguientes empresas del grupo: AF Inversiones, Fondos Mobiliarios; AF Inversiones, Fondos Inmobiliarios; BPA Gestão de Patrimónios; BCP Inversiones Internacional; AF Inversiones Internacional y Prime International, y miembro de la Comisión Ejecutiva
- Miembro del Consejo Ejecutivo de BCP - Banco de Inversión, responsable de Banca de Inversión
- Responsable de Tesorería y Mercados de Capitales de BCP - Banco de Inversión

Formación:

- Licenciado en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidade de Lisboa
- En 1984 y 1985, estuvo becado en la Hanns Seidel Foundation de Múnich, donde cursó un Posgrado en Derecho Económico por la Ludwig-Maximilians-Universität
- Posgrado en Derecho Europeo de la Competencia por el Max Planck Institut
- Becario de la división Internacional de Bayerische Hypoteken und Wechsel Bank
- Cursos de formación profesional, mayoritariamente en dirección financiera y de banca, entre otros, el International Banking School (Dublín, 1989), el Seminario de Gestión de Activos y Pasivos (Merrill Lynch International, 1991) y el Programa Ejecutivo del INSEAD (Fontainebleu, 1999)



ANTÓNIO NOGUEIRA LEITE
Fecha de nacimiento: 1962

Cargos de dirección actuales en EDPR o en el grupo de empresas EDP:

- Miembro del Consejo de Administración y miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de EDP Renováveis SA

Cargos de dirección actuales en empresas ajenas a EDPR o en el grupo de empresas EDP:

- Miembro del Consejo de HipogesIberia--Advisory, SA
- Consejero de MP - Microprocessador, SA
- Miembro del Comité Asesor de Incus Capital Advisors
- Vicepresidente de Fórum para a Competitividade

Principales cargos en los últimos cinco años:

Grupo Caixa Geral de Depósitos (mayor grupo bancario de Portugal):

- Vicepresidente de la Comisión Ejecutiva de Caixa Geral Depósitos SA
- Presidente del Consejo de Caixa Banco de Investimento SA, Caixa Capital SCR SGPS SA, Caixa Leasing e Factoring SA, Partang SGPS SA

Grupo José de Mello (uno de los principales grupos privados de Portugal):

- Consejero de José de Mello Investimentos y director general de José de Mello SGPS SA
- Consejero de Companhia União Fabril CUF SGPS SA, Quimigal SA (2002-2006), CUF - Químicos Industriais SA, ADP SA - CUF - Adubos, SEC SA, Brisa SA, Efacec Capital SGPS SA, Comitur SGPS SA, Comitur Imobiliária SA, José de Mello Saúde SGPS SA
- Presidente del Consejo de OPEX SA (2003-2011)
- Miembro del Consejo Asesor de IGCP, la Agencia Nacional de Deuda de Portugal (2002-2011)

Otros cargos previos:

- Consejero de Soporcel SA (1997-1999)
- Consejero de Papercel SGPS SA (1998-1999)
- Consejero de MC Corretagem SA (1998-1999)
- Presidente del Consejo de Administración de la Bolsa de Valores de Lisboa (1998-1999)
- Secretario de Estado del Tesoro y Finanzas y Gobernador suplente (FMI, BERD, BEI, BM)
- Miembro del Consejo de Asuntos Económicos y Financieros de la Unión Europea

Formación:

- Licenciado por la Universidade Católica Portuguesa (1983)
- Máster en Ciencias Económicas por la University of Illinois (Urbana-Champaign)
- Doctorado en Economía por la University of Illinois (Urbana-Champaign)



JOSÉ FERREIRA MACHADO
Fecha de nacimiento: 1957

Cargos de dirección actuales en EDPR o en el grupo de empresas EDP:

- Miembro del Consejo de Administración y presidente de la Comisión de Operaciones Vinculadas de EDP Renováveis SA

Cargos de dirección actuales en empresas ajenas a EDPR o en el grupo de empresas EDP:

- Decano de la Nova School of Business and Economics (Nova SBE), Universidade Nova de Lisboa

Principales cargos en los últimos cinco años

- Profesor de Economía, profesor asociado, profesor adjunto y profesor asistente de Nova SBE
- Profesor asistente visitante de la University of Illinois (Urbana Champaign)
- Consultor de GANEC
- Columnista de opinión de *O Sol*

Otros cargos previos:

- Decano Asociado de Nova SBE
- Consultor del departamento de Investigación de Banco de Portugal
- Miembro del Consejo Asesor del Instituto de Gestão de Crédito Público

Formación:

- Licenciatura en Económicas de Universidade Técnica de Lisboa
- Agregação (Habilitación) en Estadística y Econometría por la Universidade Nova de Lisboa
- Doctorado en Ciencias Económicas por la University of Illinois (Urbana-Champaign)

SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION



EMILIO GARCÍA-CONDE NORIEGA
Fecha de nacimiento: 1955

Cargos de dirección actuales en EDPR o en el grupo de empresas EDP:

- Secretario general y asesor legal de EDP Renováveis SA
- Miembro y/o secretario de varios Consejos de Administración de las filiales de EDPR en Europa

Cargos de dirección actuales en empresas ajenas a EDPR o en el grupo de empresas EDP:
(ninguno)

Principales cargos en los últimos cinco años:

- Secretario general y asesor legal de EDP Renováveis SA
- Miembro y/o secretario de varios Consejos de Administración de las filiales de EDPR en Europa

Otros cargos previos:

- Asesor legal de la central eléctrica de Soto de Ribera (consorcio en el que participan Electra de Viesgo, Iberdrola e Hidrocantábrico)
- Director jurídico de la central eléctrica de Soto de Ribera
- Responsable de Administración y Recursos Humanos del consorcio
- Asesor legal de Hidrocantábrico
- Director jurídico de Hidrocantábrico y miembro de su Comisión Directiva

Formación:

- Licenciatura en Derecho por la Universidad de Oviedo

**Informe de la Dirección sobre la responsabilidad del
Sistema de Control Interno de la Información Financiera**

El Consejo de Administración y la Dirección es responsable del establecimiento y mantenimiento de un adecuado Sistema de Control Interno sobre el Reporte Financiero (SCIRF).

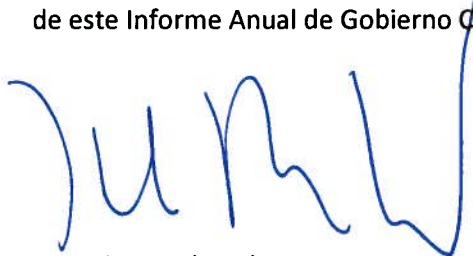
El SCIRF de Grupo EDP Renováveis es un proceso diseñado para proporcionar una seguridad razonable respecto a la fiabilidad de la información financiera y la elaboración de las cuentas anuales consolidadas a efectos externos, de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Debido a sus limitaciones inherentes, es posible que el control interno sobre la información financiera no prevenga ni detecte todos los errores y únicamente puedan proporcionar un aseguramiento razonable con respecto a la presentación y preparación de las cuentas anuales consolidadas. Asimismo, las extrapolaciones de una evaluación de su eficacia a ejercicios futuros están sujetas al riesgo de que los controles puedan llegar a ser inadecuados debido a los cambios de condiciones o porque se produzca un deterioro del nivel de cumplimiento de las políticas o procedimientos.

La Dirección ha efectuado una evaluación sobre la eficacia del SCIRF a 31 de diciembre de 2014, basada en los criterios establecidos en el Marco Integrado de Control Interno emitido en 2013 por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO).

Como resultado de esta evaluación, y basándose en los mencionados criterios, la Dirección concluye que el Grupo EDP Renováveis mantenía un SCIRF eficaz a 31 de diciembre de 2014.

El SCIRF de Grupo EDP Renováveis al 31 de diciembre de 2014 ha sido auditado por los auditores independientes KPMG Auditores, S.L., como se indica en su informe incluido dentro de este Informe Anual de Gobierno Corporativo.



Consejero Delegado



Director Financiero

24 de febrero de 2015

Informe de auditoría sobre el sistema de control interno de reporte financiero

A los Administradores de:
EDP Renováveis, S.A.

De acuerdo con su solicitud y con nuestra carta de encargo de fecha 24 de julio de 2014, hemos auditado el sistema de control interno de reporte financiero de EDP Renováveis, S.A. (la Sociedad) y sociedades dependientes (el Grupo) al 31 de diciembre de 2014, basado en los criterios establecidos en el Marco Integrado de Control Interno emitido en 2013 por el *Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission* (COSO) en relación con los procesos de negocio y controles globales y en el marco *Control Objectives for Information and related Technologies* (COBIT) en relación con los controles de los sistemas de tecnología de la información. El Consejo de Administración de la Sociedad y la Alta Dirección del Grupo son responsables de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno de reporte financiero, la evaluación de su eficacia y del desarrollo de mejoras a dicho sistema, tal y como se señala en el Informe de la Dirección de Grupo sobre el Sistema de Control Interno de Reporte Financiero adjunto. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de reporte financiero del Grupo basada en nuestra auditoría.

El control interno sobre el reporte financiero de una entidad es un proceso diseñado para proporcionar una seguridad razonable respecto a que la información financiera anual se ha elaborado de conformidad con el marco de información financiera que resulta de aplicación e incluye aquellas políticas y procedimientos que (i) estén dirigidos a la existencia y mantenimiento de registros que recojan fielmente, con un detalle razonable, las transacciones y activos del Grupo; (ii) proporcionen una seguridad razonable de que las transacciones se registran adecuadamente de modo que permita elaborar las cuentas anuales consolidadas del Grupo de acuerdo con el marco de información financiera que resulte de aplicación; y (iii) proporcionan una seguridad razonable respecto a la prevención o detección oportuna de altas o bajas o un uso no autorizado de los activos del Grupo que pudieran tener un efecto significativo sobre las cuentas anuales consolidadas. En este sentido, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado en relación al reporte financiero anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue.

Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con la norma ISAE 3000 (*International Standard on Assurance Engagements 3000*). Esta norma requiere que planifiquemos y realicemos nuestra auditoría para proporcionar una seguridad razonable de que el Grupo mantiene, en todos los aspectos significativos, un sistema de control interno eficaz sobre el reporte financiero. Nuestra auditoría incluyó obtener un entendimiento del sistema de control interno de reporte financiero del Grupo, la comprobación y evaluación en bases selectivas del diseño y eficacia operativa del mismo, y la realización de otros procedimientos que hemos encontrado necesarios en las circunstancias. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

Debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno, siempre existe la posibilidad de que el control interno sobre el reporte financiero no prevenga ni detecte los errores o irregularidades que puedan producirse, bien sean debidos a errores de juicio, fallo humano o estén causados por actuaciones fraudulentas o irregulares. Asimismo, la extrapolación de la evaluación de su eficacia a ejercicios futuros está sujeta al riesgo de que los controles puedan llegar a ser inadecuados debido a los cambios de condiciones o porque se produzca un deterioro del nivel de cumplimiento de las políticas o procedimientos.

En nuestra opinión, el Grupo mantiene, en todos los aspectos significativos, un sistema de control interno sobre el reporte financiero eficaz al 31 de diciembre de 2014, de acuerdo con los criterios establecidos en el Marco Integrado de Control Interno emitido en 2013 por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO) en relación con los procesos de negocio y controles globales y el marco Control Objectives for Information and related Technologies (COBIT) en relación con los controles de los sistemas de tecnología de la información.

Con fecha 25 de febrero de 2015 hemos emitido, de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de cuentas vigente en España, nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2014 en el que expresamos una opinión sin salvedades.

Este informe ha sido preparado de acuerdo con su petición. No admitiremos responsabilidad alguna frente a personas distintas de los destinatarios de este informe.

KPMG Auditores, S.L.



Estibaliz Bilbao Belda

25 de febrero de 2015



Los miembros del Consejo de Administración de la sociedad EDP Renováveis, S.A.

DECLARAN

Hasta donde alcanza nuestro conocimiento, que la información prevista en la letra a) del n.º 1 del artículo 245 del Decreto-Ley n.º 357-A/2007, de 31 de octubre y demás documentos relativos a la presentación de cuentas exigidos por la normativa vigente han sido elaborados de conformidad con las normas contables aplicables, reflejando una imagen verdadera y justa del activo, del pasivo, de la situación financiera y de los resultados de EDP Renováveis, S.A. y el informe de gestión expone fielmente la evolución de los negocios, el rendimiento y la posición de EDP Renováveis, S.A., conteniendo una descripción de los principales riesgos e incertidumbres que éstas afrontan.

Lisboa, 24 de febrero de 2015.

António Luís Guerra Nunes Mexia

João Manuel Manso Neto

Nuno Maria Pestana de Almeida Alves

João Manuel Veríssimo Marques da Cruz

Rui Manuel Rodrigues Lopes Teixeira

João Paulo Nogueira da Sousa Costeira

Gabriel Alonso Imaz

Acácio Jaime Liberado Mota Piloto

António do Pranto Nogueira Leite

João Manuel de Mello França

João José Belard da Fonseca Lopes Raimundo

Jorge Manuel Azevedo Henriques dos Santos

José Fernando Maia de Araújo e Silva

José António Ferreira Machado

Gilles Augusto

Manuel Menéndez Menéndez

Rafael Caldeira Castel-Branco Valverde